MEMORIA ANUAL 2022

BOLSA SANTIAGO

ÍNDICE

1. Capítulo 1: La Bolsa

1.1 Quiénes Somos
1.2 Nuestro Propósito
1.3 Nuestra Historia
1.4 Estructura de Propiedad

2. Capítulo 2: Gobierno Corporativo

2.1 Principios y Buenas Prácticas
2.2 Estructura y Funcionamiento
2.3 Directorio
2.4 Comités de Directores
2.5 Ejecutivos Principales
2.6 Gestión de Riesgos y Ciberseguridad

3. Capítulo 3: Nuestro Negocio

3.1 Modelo de Negocios
3.2 Planificación Estratégica 2022-2026
3.3 Relación con los Inversionistas
3.4 Resultados del Ejercicio 2022
3.5 Innovación y Desarrollo de Productos
3.6 Tecnología y Ciberseguridad

4. Capítulo 4: Mercado de Valores

4.1 La Bolsa en el Mercado de Valores
4.2 Mercado Nacional
4.3 Mercado Internacional
4.4 Sostenibilidad en el Mercado de Valores

5. Capítulo 5: Gestión 2022

5.1 Gestión de la Sostenibilidad
5.2 Educación Financiera
5.3 Gestión de Clientes
5.4 Gestión con Proveedores
5.5 Relación con la Comunidad
5.6 Nuestros Colaboradores
5.7 Gestión Ambiental

6. Capítulo 6: Transparencia

6.1 Auditorías de Supervisión a Corredores y Auditoría Interna
6.2 Área de Cumplimiento
6.3 Marco Ético

7. Anexos

7.1 Declaración de Responsabilidad
7.2 Estados Financieros
7.3 Análisis Razonado
7.4 Glosario
7.5 Datos de Contacto

CARTA DEL PRESIDENTE

Es de mi agrado presentarles la Memoria Anual Integrada 2022, que da cuenta de la gestión realizada por la Bolsa de Santiago a lo largo del ejercicio.

En muchos sentidos, el escenario que enfrentamos en 2022 fue muy distinto al de años anteriores, con condiciones externas adversas tras el inicio de la guerra en Ucrania, y una desaceleración económica que impactó en Chile acompañada de una inflación de dos dígitos, altas tasas de interés, e indicadores de actividad a la baja. A eso se sumó el desarrollo del proceso constituyente, que finalizó con el triunfo de la opción Rechazo en el Plebiscito de salida, lo que permitió reducir el grado de incertidumbre existente a nivel local.

Como Bolsa no estuvimos ajenos a este contexto, que tuvo efectos sobre el Mercado de Capitales, cuyo desarrollo, profundidad, transparencia y competitividad impulsamos resueltamente desde nuestros inicios hace 129 años. Para nosotros el bajo dinamismo de la actividad económica es motivo de preocupación y coincidimos con distintos expertos nacionales e internacionales en que el aumento de la inversión es clave para un crecimiento permanente del país.

Para alcanzar una mayor competitividad frente actores globales, en 2021 las Bolsas del área andina iniciamos un proceso que nos permitirá posicionarnos como un polo atractivo a nivel regional. La integración con las Bolsas de Colombia y Perú es un camino conjunto que consolidaremos a mediados de 2023 con el inicio de operaciones de un *holding* regional que, unirá nuestras infraestructuras y servicios y que esperamos sea un gran motor de crecimiento del Mercado de Capitales y, en consecuencia, de nuestros países.

Esta gran transformación para nuestras Bolsas, que será un hito en la historia del mercado de valores latinoamericano, tendrá su base en Chile, una decisión que se tomó luego de analizar y comparar variados criterios como percepción y *rankings* internacionales, aspectos corporativos, laborales, acceso al financiamiento, aspectos cambiarios e inversiones extranjeras, regulatorios; el propio mercado, entre otros.

Esto habla bien de las fortalezas de nuestro país y de sus reglas del juego. Queremos que siga siendo así y para eso se necesita un Mercado de Capitales robusto, que abra la puerta a los inversionistas y a las empresas de todo el mundo para financiar sus proyectos de largo plazo, recobrar la productividad, generar valor a los accionistas e inyectar mayor crecimiento, a través de empleos e inversiones a la sociedad en general.

Como país estamos en un punto de inflexión. Si bien han mejorado las expectativas, vemos algunos proyectos que, en vez de fomentar el desarrollo del sector privado, incorporan más Estado a la economía. En ese sentido, seguimos atentos a la agenda de transformaciones estructurales impulsada por el actual Gobierno y al proceso de diálogo iniciado en torno a la Reforma Tributaria.
En distintos foros, hemos insistido que la búsqueda de financiamiento por parte del Estado debe estar guiada por una mirada de futuro, que nos permita proyectarnos con certeza, con más inversión, ahorro y crecimiento. Las reformas en marcha pueden impactar al mercado de capitales

y, por ende, al desarrollo del país si no se ejecutan con visión de largo plazo, a través de una discusión amplia y consensuada, con respeto y consideración a las distintas visiones, por diferentes que éstas sean.

En lo que se refiere a la reforma previsional, compartimos la necesidad de generar mejores jubilaciones para los chilenos y esperamos que, para lograrlo, tal como indica la experiencia internacional, el nuevo diseño apunte a fortalecer el ahorro y la rentabilidad, y cautele eventuales conflictos de interés entre quienes tendrán la responsabilidad de administrar los fondos.

El sistema de pensiones es el principal actor del mercado de capitales. Esta reforma es una oportunidad para que siga generando valor, a través del impulso que da a todos los instrumentos de financiamiento, incluyendo los créditos hipotecarios y de consumo. La historia reciente muestra el gran aporte que ha generado al país, argumento suficiente para reconocer la contribución de los privados en esta industria.

Ya vimos las negativas consecuencias de los retiros del 10% de los ahorros en las AFP en el mercado y su efecto en las futuras pensiones, en el desarrollo de proyectos de largo plazo como vivienda, infraestructura, salud y educación, entre otros, y su impacto en las personas y su calidad de vida. Es preciso que se legisle pensando en el país del futuro.

Por nuestra parte, en la Bolsa de Santiago trabajamos a diario por introducir mayores grados de dinamismo al mercado y promoverlo como lugar de encuentro para la realización de negocios e inversiones de los distintos actores, es decir buscamos aportar al crecimiento de la economía del país. Queremos robustecer el mercado, generando oportunidades que provean mayor ahorro y más liquidez, a través de nuevas opciones para inversionistas y emisores.

Hoy, somos la principal plaza bursátil chilena, con transacciones que promedian más de 150 millones de dólares diarios en acciones, instrumentos de renta fija, valores de intermediación financiera, cuotas de fondos y títulos extranjeros. En los últimos años hemos trabajado de manera colaborativa en proyectos de desarrollo, innovación y tecnología, sumando iniciativas en ese sentido, como es la reciente asociación con la Bolsa de Valores de República Dominicana.

Otro ejemplo es la creación de ScaleX Santiago Venture Exchange junto a Corfo, un nuevo mercado de financiamiento alternativo para empresas de alto componente tecnológico que requieran impulsar sus proyectos, como es el caso de el primer listado protagonizado por Osoji en 2022.

En 2023 esperamos que se concreten nuevas operaciones, más aún después de recibir la autorización de cambio de estatutos por parte de la autoridad, para dar acceso a empresas de tamaño medio que requieren financiamiento para emprender sus negocios.

Asimismo, seguimos fomentando la inversión responsable en Chile a través de diversas iniciativas.

Somos parte del Chapter Zero, porque entendemos el valor de la sostenibilidad y de la adopción de estrategias que consideren los aspectos climáticos y su impacto medioambiental, social y económico para el desarrollo. Del mismo modo, avanzamos en nuestro trabajo con Pacto Global y en 2022 nuevamente fuimos elegidos para integrar su Comité Ejecutivo.

En cuanto a nuestras propias operaciones, con orgullo les puedo comentar que nuestra compañía obtuvo la certificación CarbonNeutral®, de acuerdo con las directrices de CarbonNeutral Protocol, el principal marco mundial para la neutralidad de carbono. Para ello, trabajamos con Carboneutral Chile, representantes para Latinoamérica de Climate Impact Partners, en una evaluación independiente, considerando los alcances 1, 2 y 3, que luego fueron auditadas por un tercero verificador.

La integración regional dará un gran empuje a esta estrategia y desde ahí continuaremos con el rol de contribuir al progreso económico, social y sostenible de Chile, fomentar prácticas que permitan aportar al mercado soluciones rentables a los impactos generados en las personas, el medioambiente y los negocios.

Al finalizar esta carta, quisiera agradecer muy sincera y profundamente a nuestra administración y todos nuestros colaboradores, cuyo compromiso nos ha permitido crecer de manera estable a lo largo de estos años. Del mismo modo, quiero agradecer el respaldo constante, la visión y el acompañamiento del Directorio y de nuestros accionistas, que han apoyado el proyecto de integración y muchos otros con entusiasmo y dedicación. Y por supuesto a nuestros clientes, cuya confianza nos inspira a diario para seguir fortaleciendo el mercado y abrir nuevos caminos para atraer la inversión como mecanismo de crecimiento y desarrollo.

Un saludo cordial,

Juan Andrés Camus
Presidente Bolsa de Santiago

CARTA DEL GERENTE GENERAL

Estimado(a)s accionistas:

Tengo el agrado de presentarles nuestra Memoria Integrada 2022, la que contiene un resumen de la gestión y los principales avances obtenidos por la Bolsa de Santiago en materia financiera, obierno corporativo y sostenibilidad durante el período.

En 2022 fue un año marcado por factores externos, como la guerra en Ucrania, el incremento en los precios de los commodities, la inflación en los países desarrollados y la incertidumbre sobre la recuperación a nivel mundial, a los que se sumaron también en Chile la discusión constitucional, el alza en los precios de los productos y servicios, un bajo crecimiento económico y una preocupación en la población por la violencia asociada a la delincuencia, el narcotráfico y el terrorismo en la Araucanía.

En este contexto, el IPSA cerró a diciembre con un alza anual de 22,13% e igualmente los índices SPCLXIGPA y SPCLXIN10 avanzaron de 28,00% y 38,87%, respectivamente.

En el mercado de acciones se negociaron valores por $36.062.919 millones, registrándose una baja de 15,09% respecto del ejercicio 2021, en tanto que las colocaciones de bonos ascendieron a US$ 8.759 millones, con un aumento de 304,38% en doce meses. En este ámbito, cabe destacar las colocaciones de Bonos Verdes y Sociales por un total US$ 374 millones, de la mano de nuestros emisores CMPC, Caja de Compensación Los Andes y Caja de Compensación Los Héroes.

Por su parte, los ingresos acumulados de la Bolsa al cierre de 2022 totalizaron $29.962,4 millones, con un crecimiento de 11,3% a/a respecto de los $26.926,6 millones registrados en 2021, en tanto que la utilidad del ejercicio alcanzó $10.481 millones, presentando una expansión de 32,5% en el período.

Durante 2022 seguimos avanzando en el proceso de integración regional con nuestros pares de Colombia y Perú, la que tiene por objeto contar con una única plataforma de negociación y sistemas de compensación y liquidación homologados en los tres países. Un importante hito dentro del proceso fue la aprobación del Acuerdo Marco de Integración por parte de los accionistas, que nos permitió seguir avanzando en la hoja de ruta a mediano plazo que hemos definido, un trabajo en conjunto que se traducirá en la creación de valor para los mercados, sus participantes, las economías y los accionistas y nos convertirá en un actor aún más competitivo en un mercado internacional cada vez más demandante.

En el marco de dicho proceso, a mediados de año nuestros accionistas aprobaron la división de la Bolsa de Santiago dando origen a la Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. (SIM). Por su parte, se formó la Holding Bursátil Chilena (HBC), sociedades que luego de un proceso de fusión debieran conformar la nueva compañía regional, la que tendrá su sede en Chile y será propietaria de las Bolsas de Colombia, Lima y Santiago.

2022 fue un año de grandes desafíos. Como Bolsa nos definimos como un actor colaborativo que trabaja para favorecer el desarrollo del mercado y su profundidad, ofreciendo a inversionistas y emisores las mejores opciones para el desarrollo de sus

En esa línea, la plataforma ScaleX Santiago Venture Exchange se instaló como una nueva oportunidad para quienes se están abriendo paso en el mundo de las tecnologías, aportando al emprendimiento y dinamismo de la economía del país y América Latina, además del surgimiento de nuevos actores. Esta iniciativa nació en 2021 en alianza con Corfo para dar acceso a financiamiento a *start-ups* y en septiembre fue listado el primer emisor, Osoji Robotics, que contó con el patrocinio de InnovAmérica. Adicionalmente, durante el año 2022 se incorporaron seis nuevos patrocinadores quienes acompañarán a las *start-ups* en el proceso para listarse.

En función del potencial de este ecosistema, y a partir de una modificación a la normativa de ScaleX, también logramos permitir la entrada de medianas empresas, abriendo así un nuevo espacio de financiamiento e inversión que hasta ahora no estaba cubierto.

Como empresa tecnológica, la innovación es uno de los valores corporativos que nos impulsan a desarrollar iniciativas, productos y servicios que se anticipen y respondan a los cambios del entorno y las necesidades de los clientes y grupos de interés.

De ahí nuestra continua colaboración con el consorcio AUNA, junto a GTD y el Depósito Central de Valores (DCV), de manera de impulsar proyectos con tecnología Blockchain. En esta línea, desarrollamos el Torneo de Innovación Abierto AUNA Open Challenge, que buscaba que desarrolladores y *start-ups* chilenas y latinoamericanas tuvieran el espacio para proponer soluciones basadas en esta tecnología. Esto nos permitió conocer grandes proyectos y entregarles la posibilidad de validar técnica o comercialmente su propuesta, además de realizar un testeo con las empresas que conforman el consorcio AUNA de manera de poder implementar dichas soluciones.

En el año en que celebramos nuestro 129 aniversario, quisimos renovar también nuestro compromiso con los más altos estándares en materias ambientales, sociales y de gobierno corporativo.
En función de lo anterior, en 2022 actualizamos la Política de Sostenibilidad de la Bolsa de Santiago, que busca impulsar y desarrollar un ecosistema de negocios, productos y servicios altamente colaborativo e innovador, que promueva el desarrollo de la cadena de valor y el crecimiento sostenible del mercado, generando valor compartido con nuestros accionistas, clientes y grupos de interés.

Así, nuestra Organización, por cuarto año consecutivo, fue reconocida con el sello de "Cuantificación de Gases de Efecto Invernadero" del programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente por la gestión en temas medioambientales y cuantificación de la Huella de Carbono a nivel organizacional durante 2021, lo que responde a una serie de iniciativas que hemos desarrollado para fortalecer nuestro compromiso con el medioambiente. Adicionalmente, obtuvimos la certificación CarbonNeutral®, de acuerdo a las directrices del CarbonNeutral Protocol, el principal marco mundial para la neutralidad de carbono, luego de un análisis interno para continuar reduciendo nuestros GEI inevitables, decidiendo compensar los impactos operacionales de 2021 y 2022 apoyando el proyecto *Cuel Wind Power*.

También quisiera destacar el actuar proactivo de la Bolsa y su rol como articulador en instancias que propician el diálogo en materias financieras y de políticas públicas. Con este fin organizamos el seminario "Impactos y desafíos de la nueva Reforma Tributaria en el Mercado de Capitales", en el que se abordó, junto al Ministro de Hacienda Mario Marcel, las reformas de pensiones y tributaria presentadas por el Gobierno. Un gran aporte también fueron los talleres de Sostenibilidad Tributaria realizados junto a Pacto Global Chile, que se dictaron con la ambición de promover que las empresas definan una política tributaria y desarrollen sus procesos internos relacionados a esta temática en línea con su estrategia de sostenibilidad.

Adicionalmente desarrollamos el encuentro "Índices y ETFs en Chile", en colaboración con S&P DJI, donde se reunieron líderes de la industria y profesionales financieros para explorar cómo las estrategias pasivas pueden ofrecer nuevas oportunidades en todas las regiones y permitir a los inversionistas chilenos mitigar el riesgo, diversificar internacionalmente sus inversiones y aprovechar nuevos mercados.

Una vez más, fuimos protagonistas del Ring The Bell por la Inversión Responsable junto a Principles for Responsible Invesment (PRI), donde abordamos los nuevos desafíos en materia de reportabilidad en torno a factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG). Asimismo, continuamos nuestro trabajo con EY en el Estudio "La Voz del Mercado", que busca mostrar cómo la industria financiera y la opinión pública perciben el gobierno corporativo de las firmas más transadas en la Bolsa y por cuarto año consecutivo desarrollamos, en conjunto con ESG Compass el Estudio ESG Investment Practices, que busca evaluar el estado de avance de emisores e inversionistas en

En materia de equidad de género, realizamos nuestro tradicional Ring the Bell en el Día de la Mujer, con el objetivo de crear conciencia en el mercado de valores sobre la importancia de tomar acciones para reducir las brechas de género dentro del entorno laboral. En esta misma línea, continuamos trabajando junto al Consejo por la Diversidad, iniciativa público-privada que busca acrecentar la diversidad en los directorios. Este año se sumaron a la entidad los ministerios de Economía, Fomento y Turismo, y de la Mujer y Equidad de Género, con quienes realizamos una sesión de trabajo colaborativo, con el fin de desarrollar nuevas iniciativas para aumentar la diversidad de talentos en los gobiernos corporativos.

Dado que la educación financiera es un pilar fundamental de la Bolsa de Santiago, con el objetivo de consolidar en un sólo lugar todo el contenido educativo, durante 2022 lanzamos "Academia Bolsa", un sitio *web* de educación financiera donde los visitantes pueden aprender y profundizar sus conocimientos en el sector financiero y bursátil. Esto complementa la serie de charlas y cursos sobre el mercado accionario, inversiones diversificadas y ETFs , además de la creación de un taller de Elaboración de Memoria Anual con enfoque ASG, el cual tuvo más de 190 participantes en 10 versiones.

A lo anterior, se suman diversas actividades junto a la comunidad, como la donación de útiles escolares para el comienzo de clases 2022 en colegios rurales de Puerto Montt y la participación en el Día del Patrimonio, donde nuevamente la Bolsa abrió sus puertas y fue visitada por 1.900 personas, los que, además de conocer el emblemático edificio, pudieron interiorizarse del quehacer de nuestra Organización.

Al inicio de un camino que nos llevará a ser parte de una empresa regional, a raíz de nuestra integración con las Bolsas de Colombia y Lima, quiero agradecer a nuestros clientes por la confianza depositada en nuestros productos y servicios, lo que nos ha permitido ser un aliado estratégico en el desarrollo de sus negocios. Asimismo, agradecer la visión estratégica, los consejos y el apoyo de los miembros del Directorio para consolidar el crecimiento de nuestra Compañía no sólo en Chile sino también internacionalmente. Finalmente, felicitar a nuestros colaboradores por el compromiso, empuje y profesionalismo que muestran día a día en su trabajo, lo que hace posible contar con una oferta de productos y servicios de valor para nuestros clientes y la comunidad.

Todos contribuyen a que la Bolsa sea un actor relevante del mercado de capitales chileno, operando con las mejores prácticas para configurar un ecosistema abierto, transparente, competitivo y profundo como el que tenemos hoy, transformándose en un lugar de encuentro y un motor de la economía chilena, con una visión que nos llevará a ser actores globales y protagonistas de los negocios del futuro.

Sinceramente,

José Antonio Martínez
Gerente General
Bolsa de Santiago

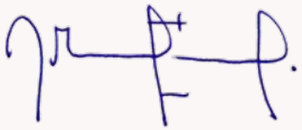

01 | LA BOLSA

1.1 QUIÉNES SOMOS

¿CUÁL ES EL ROL DE LA BOLSA DE SANTIAGO?

La Bolsa de Santiago es una infraestructura de mercado que permite que empresas e inversionistas puedan efectuar la negociación de valores mobiliarios.

Como la principal plaza bursátil a nivel nacional, su propósito es liderar el desarrollo y crecimiento del Mercado de Valores, en un ambiente de seguridad y transparencia en cada una de las etapas operativas y de difusión de información. De esta forma, promueve las buenas prácticas entre los actores del mercado en materia de gobierno corporativo, así como el cumplimiento de sus compromisos con el entorno y sus grupos de interés.

En todo su ámbito de gestión, la Bolsa de Santiago busca la sostenibilidad en el negocio, incorporando los más altos estándares en materias ambientales, sociales y de gobernanza, promoviendo en el mercado relaciones de confianza con sus grupos de interés. La Institución agrega valor al mercado al poner a disposición infraestructura tecnológica de alta calidad, que ofrece servicios innovadores, facilitando la realización de negocios en una variada gama de instrumentos financieros y garantizando la excelencia y continuidad operacional que requiere un mercado sostenible.

En su ecosistema interactúan intermediarios de valores y ofrece escenarios competitivos para la realización de transacciones con todos los instrumentos del Mercado de Valores de Chile y valores extranjeros regulados, otorgando acceso equitativo y mecanismos ordenados y transparentes que velan por la adecuada formación de precios.

MARCO DE ACCIÓN

La Bolsa de Santiago se rige, en primera instancia, por la Ley N° 18.045 del Mercado de Valores, y la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas. Asimismo, sus operaciones están normadas en su Estatuto, Reglamento y demás regulaciones internas de la Organización. Por otra parte, es partícipe del Mercado de Valores de Chile y es fiscalizada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

De acuerdo con las características de esta industria, la Bolsa interactúa principalmente con emisores de valores, intermediarios de valores, bancos, compañías de seguros, administradoras de fondos de pensiones (AFP), fondos mutuos y de inversión, los cuales son, a su vez, regulados por distintos organismos, como la propia CMF y la Superintendencia de Pensiones, entre otros.

De esta forma, la Bolsa es directamente responsable de definir los requisitos técnicos, legales y financieros en la incorporación de intermediarios para operar como corredoras de bolsa inscritas en la Entidad y en la autorización de sus operadores para participar en las transacciones del mercado.

Finalmente, la Institución actúa como receptor de datos provenientes de los distintos emisores de valores, haciendo disponible información pública y relevante para las decisiones de inversión de los diversos actores del mercado.

¿Quiénes son los actores del mercado?

1. Emisores: Son principalmente sociedades anónimas que emiten acciones y/o títulos de deuda para su registro y colocación en el mercado con la finalidad de captar recursos. También se incluye aquí al Estado, que a través del Banco Central y la Tesorería General de la República emiten instrumentos de deuda. Ellos representan a la oferta en el Mercado de Valores.

2. Inversionistas: Son todas aquellas personas y/o empresas, nacionales o extranjeras, que invierten en instrumentos financieros. Ellos representan a la demanda en el Mercado de Valores. Hay distintos tipos de inversionistas:

a. Institucionales: organizaciones que operan grandes volúmenes de activos, como administradoras de fondos de pensiones, fondos mutuos, fondos de inversión, compañías de seguros y bancos.
b. Privados: personas naturales y jurídicas.

3. Corredores de Bolsa: Son intermediarios de valores legalmente facultados para operar en el Mercado de Valores.

4. Comisión para el Mercado Financiero (CMF): Es la entidad que regula y supervisa los mercados de valores, seguros y bancarios en Chile.

¿En qué mercados opera?

La Bolsa de Santiago participa en el Mercado de Valores y tiene un consolidado liderazgo en el ámbito nacional.
En el 2022, la Bolsa alcanzó una participación de mercado del 93,46% en la transacción de acciones nacionales y una presencia del 99,36%, considerando los montos negociados en todos los mercados en que opera.

INFORMACIÓN

La Bolsa de Santiago es una Sociedad Anónima Especial que desarrolla sus actividades en el sector financiero, específicamente en el Mercado de Valores, cumpliendo un papel fundamental en su objetivo de contribuir al desarrollo del país a través del Mercado de Capitales.
Las actividades en estos mercados son realizadas con la participación complementaria, según los casos que corresponda, de su filial CCLV, Contraparte Central S.A., en la cual la Bolsa posee una participación de 97,58%, y de su coligada, el Depósito Central de Valores S.A., donde cuenta con el 23,0% de la propiedad, ambas cifras al 31 de diciembre de 2022.

Razón Social: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores S.A.
Nombre de Fantasía: Bolsa de Santiago
RUT: 90.249.000-0
Tipo de Sociedad: Sociedad Anónima Especial (S.A.)
Domicilio Administrativo: Calle La Bolsa N° 64, Santiago, Región Metropolitana
Código Postal: 8340721
Casilla: 123-D
Teléfono: (+56-2) 23993011
Sitio *web*: https://www.bolsadesantiago.com/

Redes Sociales:
Facebook: bolsadesantiago
Twitter: @bolsadesantiago
Instagram: @labolsadesantiago
LinkedIn: Bolsa de Santiago

Inscripción en el Registro de Valores: N°1149
Nemotécnico: BOLSASTGO
Auditor Externo: Deloitte (2022)

Legalización

Fecha de publicación en el Diario Oficial: 22 de septiembre de 1903
Inscripción Registro de Comercio: Santiago
Fojas: 9 Vuelta
Número: 14
Fecha: 20 de enero de 1894

Fecha: 20 de enero de 1894

Decreto o resolución que autoriza su existencia

Organismo: Ministerio de Hacienda
Número: 3.015
Fecha: 29 de diciembre de 1893

MERCADOS EN LOS QUE OPERA LA BOLSA

MERCADOS	INSTRUMENTOS						
Mercado Renta Variable	Acciones	CFI	CMF	ETF	Valoress extranjeros	Valores monetarios	Valores Venture
MILA	Acciones	CFI	CMF	ETF	-	-	-
Mercado de Deuda	Bonos del Gobierno y IF	Bonos bancarios y empresas	Letras hipotecarias	Efectos de Comercio	Depósitos a plazos	-	-
Derivados	Futuro de índices	Futuro de monedas	Futuro de Tasas	Futuros de inflación	-	-	-
OTC	Tasas	FX	Funding	-	-	-	-

CFI: Cuotas del Fondos de Inversión
CFM: Cuotas de Fondos Mutuos
ETF: *Exchange Traded Fund* por sus siglas en inglés o Fondo Cotizado en Bolsa
OTC: *Over the Counter* por sus siglas en inglés. Es un mercado de negociación donde los inversionistas acuerdan de forma bilateral sus transacciones
FX: *Foreign Exchange o Forax*. Mercado donde se negocian divisas
IIF: Instrumentos de Intermediación Financiera

Estatutos

Los actuales Estatutos fueron aprobados en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2022 (la "Junta"), la cual aprobó, entre otras cosas, la división de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Bolsa"), creando y constituyendo a partir de ésta una nueva sociedad anónima, abierta, no especial, denominada Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. (la "División"). El acta de la Junta fue reducida a escritura pública con esa misma fecha, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, cuya respectiva autorización consta de Resolución Exenta N° 5.802 de 8 de septiembre de 2022 de la Comisión para el Mercado Financiero. El certificado emitido por esa Comisión se inscribió a fojas 77.445, N° 33.789, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Santiago correspondiente al año 2022, y se publicó en el Diario Oficial N° 43.355 de fecha 17 de septiembre de 2022.

Se deja constancia que la División y otros acuerdos adoptados en la Junta -entre los que se encuentra la aprobación del presente texto refundido de los Estatutos-, en el marco de la referida Junta Extraordinaria de Accionistas y en mérito de lo dispuesto en la citada Resolución Exenta, produjeron pleno efecto a contar del 1° de marzo de 2023, fecha en que finalmente quedaron cumplidas las condiciones suspensivas y copulativas a las que dicha División y acuerdos quedaron sujetos.

El cumplimiento de dichas condiciones fue consignado, según lo acordado en la propia Junta, por escritura pública de fecha 1° de marzo de 2023, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, de la cual se tomó nota al margen de la inscripción social de Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A., así como al margen de la citada inscripción de fojas 77.445, N° 33.789, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Santiago correspondiente al año 2022

MARCO REGULATORIO DE LA BOLSA DE SANTIAGO

Mercado de Capitales chileno

El Mercado de Capitales chileno se organiza en tres grandes sectores, clasificados de acuerdo al regulador encargado de su supervisión.

1. Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Organismo público, descentralizado, de carácter técnico, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República, a través del Ministerio de Hacienda. Sus objetivos principales son velar por el correcto funcionamiento, desarrollo y estabilidad del mercado financiero, facilitando la participación de los agentes de mercado y promoviendo el cuidado de la fe pública; además de velar porque las personas o entidades fiscalizadas, desde su iniciación hasta el término de su liquidación, cumplan con las leyes, reglamentos, estatutos y otras disposiciones que las rijan. Esta entidad regula y supervisa los mercados de valores, seguros y bancario en Chile.

2. Banco Central de Chile

Organismo autónomo y técnico, cuya función es velar por la estabilidad de la moneda, esto es mantener la inflación baja y estable en el tiempo. También, debe promover la estabilidad y eficacia del sistema financiero, velando por el normal funcionamiento de los pagos internos y externos. El Banco Central de Chile se relaciona con el mercado financiero para implementar su Política Monetaria y resguardar la estabilidad del mismo.

3. Superintendencia de Pensiones (SP)

Organismo público, fiscalizador del sistema de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) chilenos, creada por el Decreto Ley N° 3.500 de 1980 y DFL N° 101 de 1980, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Se trata de un organismo contralor, técnico y altamente profesionalizado, cuyo objetivo es la vigilancia y control de las AFP y de la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), entidades que recaudan las cotizaciones de los cotizantes o trabajadores, invierten los recursos en el Mercado de Capitales y pagan los beneficios de los afiliados.

Marco Normativo

La Bolsa de Santiago se rige en primera instancia por:

- Ley N° 18.045 Ley de Mercado de Valores.
- Ley N° 18.046 Ley de Sociedades Anónimas.
- Normas y circulares emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero. A su vez, sus operaciones están normadas bajo el Estatuto y Reglamentación Interna de la Bolsa.

Las Bolsas de Valores en Chile, según el artículo 38 de la Ley N° 18.045 del Mercado de Valores, son entidades que tienen por objeto proveer a sus miembros la implementación necesaria para que puedan realizar, eficazmente, en el lugar que les proporciona, las transacciones de valores mediante mecanismos continuos de subasta pública y efectuar las demás actividades de intermediación de valores que procedan en conformidad con la ley.

Según consigna el artículo 38 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, las

Bolsas de Valores deberán reglamentar su actividad bursátil y la de los corredores de bolsa, vigilando su estricto cumplimiento de manera de asegurar la existencia de un mercado equitativo, competitivo, ordenado y transparente. Lo anterior, es sin perjuicio de la facultad de la CMF para impartir a las bolsas y a sus corredores las instrucciones y normas que estime necesarias para el cumplimiento de los objetivos señalados en el inciso anterior.

LIBRE COMPETENCIA

La Bolsa de Santiago, ha incorporado procedimientos para prevenir y detectar eventuales incumplimientos regulatorios que afecten la libre competencia de los mercados. Estos procedimientos han sido incorporados dentro del Programa de Cumplimiento Corporativo, en el cual se han evaluado cada una de las obligaciones relativas al Decreto Ley 211 del año 1972, no identificando irregularidades en esta materia.

Adicionalmente, la Bolsa de Santiago ha incorporado dentro de su Código de Conducta y en los anexos de contratos con proveedores y asesores, las conductas de negocio asociadas al comportamiento ético y de respeto hacia las normas de la libre competencia, que deberán ser conocidas por todos los colaboradores de la Entidad.

A la fecha no hay sanciones relacionadas a este ámbito.

1.2 NUESTRO PROPÓSITO

Propósito

Proveer un mercado cada vez más eficiente y sostenible.

Misión

Impulsar y desarrollar un ecosistema de negocios, productos y servicios altamente colaborativo e innovador, que promueva el desarrollo de la cadena de valor y el crecimiento sostenible del mercado, generando valor compartido con sus accionistas, clientes y grupos de interés, contribuyendo así al bienestar de Chile y la región.

Visión

Transformarse en un promotor activo y colaborativo del desarrollo sostenible del mercado financiero, co-creando, integrando y potenciando productos y servicios para todos sus actores.

Valores Corporativos

Confianza: Actuar en base a estrictos principios éticos y altos estándares de cumplimiento de la normativa y la regulación.

Sostenibilidad: Impulsar la sostenibilidad, tanto en el desarrollo del mercado de capitales como en la gestión interna.

Compromiso: Orientar esfuerzos y acciones hacia el desarrollo de la cadena de valor de los negocios de los clientes y las necesidades de los grupos de interés.

Colaboración: Impulsar el trabajo colaborativo y el valor compartido con los clientes y grupos de interés.

Innovación: Desarrollar permanentemente acciones y nuevas soluciones, productos y servicios que se anticipen y respondan a los cambios del entorno y las nuevas necesidades de los clientes y grupos de interés.

1.3 NUESTRA HISTORIA

La Bolsa de Santiago es la plaza bursátil de mayor importancia a nivel nacional y desde sus inicios —el 27 de noviembre de 1893— hasta hoy, ha jugado un rol fundamental en el desarrollo del Mercado de Capitales en Chile, siendo un lugar de encuentro para que las empresas obtengan capital para financiar sus proyectos y los inversionistas puedan maximizar el ahorro. Asimismo, su propósito ha sido liderar el crecimiento del mercado con el objetivo de aportar a la economía y desarrollo del país.

Estos son los principales hitos en sus 129 años de historia:

1893: El 27 de noviembre se funda la Bolsa de Santiago, dando un paso trascendental para inyectar vitalidad y dinamismo a la economía nacional.

1917: Tras cuatro años de construcción, el 25 de diciembre se inaugura el edificio de la Bolsa, cuyo diseño fue obra del arquitecto Emilio Jécquier.

1958: Se crea el Índice General de Precios de Acciones (IGPA), que considera a casi la totalidad de las acciones inscritas.

1973: La Bolsa de Santiago se incorpora como miembro fundador en la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB).

1977: Se crea el Índice de Precios Selectivo de Acciones (IPSA), cuya cartera consideraba a los 40 títulos con mayor presencia bursátil.

1981: El edificio de la Bolsa de Santiago es declarado Monumento Histórico Nacional.

1984: El Gobierno de Chile inicia la privatización de importantes empresas públicas, siendo la Bolsa de Santiago la entidad principal a través de la cual se desarrolla este proceso.

1986: El mercado experimenta un desarrollo extraordinario, caracterizado por un crecimiento de las operaciones bursátiles, emisiones de valores, diversificación de los instrumentos transados y la apertura de nuevos mercados.

1988-1989: Se inicia la negociación electrónica de acciones y de instrumentos de deuda a través de los sistemas de Telepregón y Remate Electrónico.

1990: Comienza el proceso de apertura de empresas chilenas al mercado internacional.

1991: La Bolsa de Santiago ingresa como miembro de la World Federation of Exchanges (WFE), organismo al que pertenecen las bolsas más importantes del mundo.

1993: Se inaugura la Pizarra Electrónica en el Salón de Ruedas, con información en línea, reemplazando a las tradicionales pizarras a tiza. Ese mismo año se crea el Depósito Central de Valores (DCV).

2000: Se inaugura el Mercado de Valores Extranjeros para la oferta pública, cotización y negociación de valores extranjeros.

2005: La Bolsa de Santiago, la Bolsa Electrónica y la Bolsa de Corredores de Valparaíso firman acuerdos sobre intercambio de información en línea y operaciones inter-bolsas (OIB).

2010: Se inician oficialmente las operaciones del nuevo sistema de negociación para Renta Variable Telepregón HT, que procesa hasta 3.000 órdenes por segundo.

2011: Entra en funcionamiento el Mercado Integrado Latinoamericano (MILA) con Chile, Colombia y Perú como participantes.

2012: Se concluye con éxito el proceso de licitación privada de sus índices IPSA, IGPA e INTER-10, que permite la creación de los Exchange Traded Funds (ETF) en Chile.

2013: La Institución celebra sus 120 años aportando al desarrollo de Chile.

2014: La Bolsa de Santiago y TSX Venture Exchange (Bolsa de Toronto) suscriben un acuerdo que conduce a la creación de un nuevo segmento de Capital de Riesgo. Operando bajo el nombre Bolsa de Santiago Venture, permite que emisores que cotizan en la TSXV puedan realizar dobles listados en el nuevo mercado. Asimismo, la Bolsa Mexicana de Valores se une a MILA.

2015: En el marco de la incorporación de la Bolsa de Santiago a la Sustainable Stock Exchanges Initiative (SSE) y tras un proceso de licitación, el Directorio de la Bolsa adjudica la implementación y comercialización del nuevo Índice de Sostenibilidad a S&P Dow Jones Indices. Además, se lanza el primer índice de sostenibilidad en Chile llamado DJSI Chile Index.

2016: La Junta de Accionistas aprueba la desmutualización de la Entidad.

2017: La Bolsa de Santiago y S&P Dow Jones Indices lanzan el índice de sostenibilidad del MILA, DJSI MILA Pacific Alliance.

La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) – hoy Comisión para el Mercado Financiero (CMF) – aprueba los nuevos Estatutos, Reglamentos y modificaciones al Manual de Derechos y Obligaciones de Corredores, con lo que se materializa la desmutualización de la Bolsa de Santiago.

2018: Se introduce el Mercado de Bonos Verdes y Sociales y S&P Dow Jones Indices comienza la administración, operación y desarrollo de índices de la Bolsa de Santiago.

2019: Se lanza la nueva imagen corporativa de la Bolsa de Santiago.

2020: La Bolsa de Santiago opera 100% de manera remota, debido a la pandemia del Covid-19.

Se crea el nuevo consorcio de Blockchain AUNA.

2021: La Bolsa de Santiago junto a S&P Dow Jones Indices lanzan el Índice S&P IPSA ESG Tilted y, en conjunto con Corfo, un nuevo mercado de financiamiento alternativo para *start-ups*, denominado ScaleX Santiago Venture Exchange.

2022: Se obtiene la certificación CarbonNeutral® a nivel compañía, de acuerdo a las directrices del Carbon Neutral Protocol, el principal marco mundial para la neutralidad de carbono.

Accionistas de las Bolsas de Colombia, Chile y Grupo BVL de Perú aprueban Integración Regional y comienza el proceso para crear un mercado regional de valores.

Se aprueba la división de la sociedad para la conformación de un nuevo holding que será la matriz de los tres mercados integrados.

1.4 ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD

Según se establece en el artículo N°9 de los Estatutos, ninguna persona, natural o jurídica, en forma individual o conjuntamente con personas relacionadas —según se define en la Ley N°18.045 del Mercado de Valores— podrá poseer, directa o indirectamente, más del 10% de la propiedad de la Sociedad, en caso que dicha persona corresponda a un corredor de bolsa, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo N° 40 de la misma ley, o más del 25% de la propiedad de la Entidad, en caso que dicha persona no corresponda a un corredor de bolsa. De acuerdo a lo establecido, la Bolsa de Santiago no cuenta con un controlador.

En cumplimiento con la Circular 57 de la Unidad de Análisis Financiero, se ha efectuado un análisis y consulta a dicho regulador, en el cual se ha determinado que la Bolsa de Santiago no posee beneficiarios finales en la Organización, entendiendo que estos corresponden a personas naturales que posean participación, directa o indirecta, sobre la misma.

El capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2022, se divide en 48.000.000 acciones repartidas en 61 accionistas, cuyo detalle es el siguiente:

Accionistas de la Bolsa de Santiago

Nombre o Razón Social	Número de Acciones	Porcentaje de Propiedad
B3 S.A. - BRASIL BOLSA BALCAO	5.000.000	10,42%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	3.042.630	6,34%
LARRAIN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	2.037.733	4,25%
NEVASA S.A. CORREDORES DE BOLSA	2.009.480	4,19%
ITAU CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	2.005.784	4,18%
SCOTIA CORREDORA DE BOLSA CHILE LIMITADA	2.000.483	4,17%
VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA	2.000.258	4,17%
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A.	1.966.101	4,10%
BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA	1.953.004	4,07%
FINANZAS Y NEGOCIOS S.A. CORREDORES DE BOLSA	1.727.950	3,60%
BCI CORREDORES DE BOLSA S.A.	1.026.082	2,14%
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	1.016.420	2,12%
ETCHEGARAY S.A. CORREDORES DE BOLSA	1.015.703	2,12%
CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA S.A.	1.013.403	2,11%
BANCOESTADO S.A. CORREDORES DE BOLSA	1.004.920	2,09%
CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA	1.000.030	2,08%
LIRA Y COMPANIA LIMITADA	1.000.000	2,08%
EUGENIO BLANCO S.A.	1.000.000	2,08%
JAIME LARRAIN Y CIA CORREDORES DE BOLSA LTDA.	1.000.000	2,08%

INVERSIONES YRARRAZAVAL LIMITADA	1.000.000	2,08%
TANNER CORREDORES DE BOLSA S.A.	1.000.000	2,08%
EUROAMERICA CORREDORES DE BOLSA S.A.	1.000.000	2,08%
EDUARDO SELAME Y CIA LTDA.	1.000.000	2,08%
INVERSIONES ULTRA S.A.	1.000.000	2,08%
JP MORGAN CORREDORES DE BOLSA SpA	1.000.000	2,08%
CORREDORES DE BOLSA SURA S.A.	1.000.000	2,08%
INVERSIONES UGARTE SpA	1.000.000	2,08%
SOCIEDAD DE INVERSIONES VITTOR CAPITAL LIMITADA	1.000.000	2,08%
SALAH AHUES PEDRO JUAN GUILLERMO	1.000.000	2,08%
MBI CORREDORES DE BOLSA S.A.	679.861	1,42%
INVERSIONES PLAYA TONGOY S.A.	500.000	1,04%
VALENZUELA LAFOURCADE S.A. INVERSIONES	500.000	1,04%
INVERSIONES BEDA S.A.	500.000	1,04%
INVERSIONES GALLO AZUL S.A.	500.000	1,04%
INVERSIONES SHENDA S.A.	500.000	1,04%
FERNANDEZ FUENZALIDA ANA MARIA	458.334	0,95%
INVERSIONES VILUPAXI S.A.	333.333	0,69%
INVERSIONES CDE S.A.	248.785	0,52%
ABUSLEME MANZUR MARIA	200.000	0,42%
INVERSIONES GUALLATIRI LIMITADA	134.706	0,28%
KUSULAS FERNANDEZ JUAN CONSTANTINO	108.333	0,23%
INVERSIONES TACORA LIMITADA	95.990	0,20%
PATAGONIA CISNES INVERSIONES SpA	83.334	0,17%
TAO TAUCU SpA	83.333	0,17%
CLOUDSOUTH SpA	83.333	0,17%
KUSULAS FERNANDEZ DEBORAH DEL ROSARIO	75.000	0,16%

KUSULAS KOLLER MARIANA ESTER	25.000	0,05%
VILLAGRA SAAVEDRA RAFAEL	24.214	0,05%
INVERSIONES SIERRA BLANCA LTDA.	20.096	0,04%
CONTRERAS MOROSETTI CARLOS ANIBAL	11.000	0,02%
RENTA 4 CORREDORES DE BOLSA S.A.	5.491	0,01%
BARRON ADRIAN SILVIA DEL CARMEN	4.210	0,01%
J BRIEBA Y CIA S.A.	2.500	0,01%
INVERSIONES CONTINENTE S.A.	1.000	0,00%
DUPOL S.A. CORREDORES DE BOLSA	1.000	0,00%
LAVIN LARRAIN MARIA ALEJANDRA	1.000	0,00%
VECTOR CAPITAL CORREDORES DE BOLSA SpA	139	0,00%
SAGREDO ARIAS ALEJO ARTURO	15	0,00%
PEREIRA VALENZUELA RODOLFO ANTONIO	10	0,00%
ELIZONDO ARIAS CARLOS WASHINGTON	1	0,00%
VARGAS VASQUEZ ERICK	1	0,00%

Suma de números de Acciones

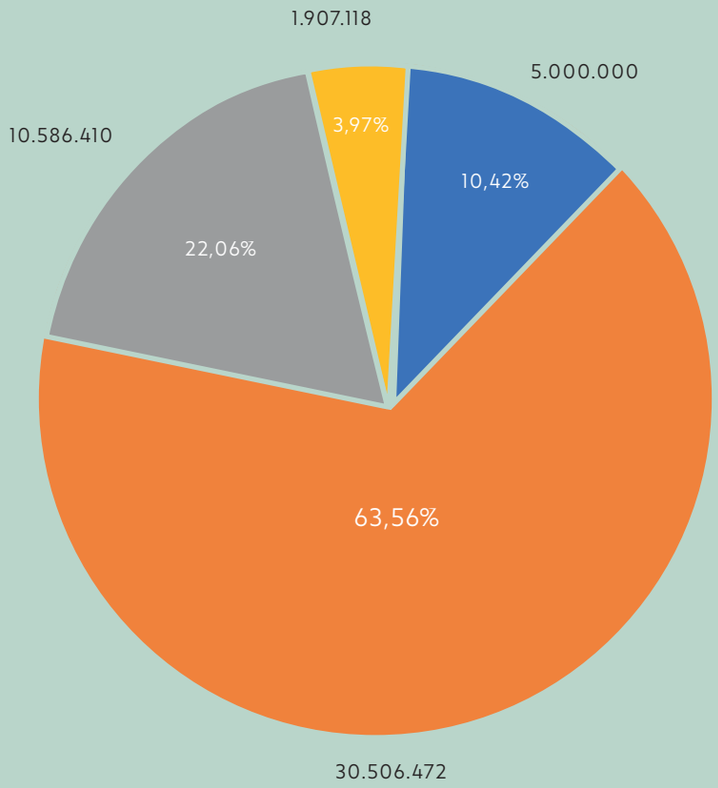

- Bolsa de Valores Extranjera
- Corredores de Bolsa
- Otra Sociedad
- Persona Natural

Accionistas que poseen el 10% o más del capital de la Sociedad:

B3 S.A. - Brasil Bolsa Balcao
RUT: 47.002.116-0
Número de acciones: 5.000.000
Participación: 10,42%
No existen cambios relevantes durante el año 2022 en la estructura de capital.

02 | GOBIERNO CORPORATIVO

2.1 PRINCIPIOS Y BUENAS PRÁCTICAS

PRINCIPIOS DEL GOBIERNO CORPORATIVO

La hoja de ruta del Gobierno Corporativo de la Compañía adopta los principios definidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), destacándose las siguientes iniciativas:

- Promoción de mercados transparentes y eficientes, consistentes con el Estado de Derecho
- Correcta asignación de las responsabilidades a las distintas autoridades, junto a su posterior monitoreo y cumplimiento
- Protección de los derechos de los accionistas, facilitando su ejercicio y asegurando un trato equitativo.

Los principios básicos del Gobierno Corporativo de la Bolsa de Santiago son los siguientes:

Equidad: Tendiente a obtener y asegurar un trato justo y equitativo a todos los accionistas de la Sociedad.

Transparencia: Referido a una divulgación oportuna y constante de información clara, suficiente y comparativa respecto del desempeño financiero, el gobierno, la estructura de propiedad de la Sociedad y el cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en la legislación de Mercado de Valores.

Responsabilidad: Entendido como una delimitación y clarificación de los roles y responsabilidades que corresponden a los distintos partícipes en la Sociedad, en el marco de un buen Gobierno Corporativo.

Probidad: De manera que la Sociedad cumpla en forma estricta con todas las regulaciones, normas y leyes que regulan su actuar y que reflejan los valores de la comunidad en que se desenvuelve.

Prácticas de Gobierno Corporativo

1. Código de Gobierno Corporativo.

El código establece los estándares que orientan a la Administración y al propio Directorio respecto de su actuar como sociedad anónima, como entidad que ejerce una actividad de interés público y que fomenta el desarrollo del Mercado de Valores del país. De igual manera, contempla los principios y normas tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos de los accionistas, la correcta administración de la Bolsa, el buen manejo de relaciones con los grupos de interés, la detección, prevención y control de conflictos de interés y la existencia de un mercado competitivo y transparente. El código vigente fue aprobado por el Directorio en sesión N° 5.239 celebrada el 30 de marzo de 2020 y especifica los estándares que orientan a la Administración y al Directorio.

Ir al Código de Gobierno Corporativo, click aquí.

2. Código de Conducta de los Directores.

Se aplica tanto a la Bolsa como a su filial CCLV y fue aprobado en su última versión en marzo de 2020. Contiene los principios fundamentales que rigen el actuar de los Directores en el ejercicio de sus funciones y define las posibles situaciones de conflicto de interés que puedan suscitarse, describiendo el procedimiento que debe guiar, en tal caso, las acciones del Directorio.

Ir al Código de Conducta de los Directores, click aquí.

3. Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado.

Dentro de los lineamientos que encauzan la actuación de los Directores, así como de la Administración y los colaboradores, el Directorio cuenta con un Manual de Manejo de Información para el Mercado, cuyo objetivo es regular la divulgación veraz, oportuna y transparente de información hacia el público inversionista.

Ir al Manual de Manejo de Información de Interés para el Mercado, click aquí.

4. Código de Ética para Corredores.

En su objetivo de proporcionar mayores herramientas de autorregulación al mercado, la Bolsa de Santiago ha desarrollado un Código de Ética específico para Corredores. En él, se establecen normas generales de buena fe, honor y dignidad profesional, valores que fortalecen el quehacer de estas entidades y previenen riesgos de prácticas desleales o ilícitas.

Ir al Código de Ética para Corredores, click aquí.

5. Prácticas de Gobierno Corporativo.

La Bolsa da cumplimiento a la Norma de Carácter General N° 385 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la cual proporciona una herramienta de evaluación respecto de las prácticas de Gobierno Corporativo, responsabilidad social y desarrollo sostenible de las organizaciones. Desde el año 2015, la Bolsa de Santiago se acoge a esta norma y manifiesta su real y profundo interés por promover en el mercado la relevancia de los gobiernos corporativos, la transparencia y las buenas prácticas.

Ir a las Prácticas de Gobierno Corporativo, click aquí.

6. Matriz de Gobierno Corporativo y Matriz de Progresión ASG de la Corporación Financiera Internacional (International Finance Corporation, IFC por sus siglas en inglés)

Con el fin de alinearse a las mejores prácticas internacionales de Gobierno Corporativo y de sostenibilidad, la Bolsa de Santiago analiza su desempeño ambiental, social y, especialmente, de Gobierno Corporativo, de acuerdo con la Matriz de Gobierno Corporativo (Corporate Governance Matrix) y la Matriz de Progresión ASG (ESG Progression Matrix) de la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial. El cumplimiento y avance de los indicadores considerados en ambas matrices son revisados periódicamente por el Comité de Gobierno y Sostenibilidad.

Para revisar con más detalle los indicadores, pilares y el cumplimiento de ambas matrices, click aquí.

Relacionamiento con Autoridades

Con el fin de promover el desarrollo del Mercado de Valores chileno y latinoamericano, durante el ejercicio 2022, miembros de la Alta Dirección de la Bolsa de Santiago se reunieron con actores de entidades públicas, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 20.730, a través de la solicitud de audiencias por la Plataforma de Ley de Lobby.

Algunas de las reuniones de este 2022 fueron las siguientes:

Fecha de la reunión: 03/03/2022
Audiencia con Comisionado de la CMF.
Tema: Adquisición de una fintech.

Fecha de la reunión: 01/04/2022
Audiencia con Ministro de Hacienda.
Tema: Desafíos del Mercado de Capitales.

Fecha de la reunión: 22/04/2022
Audiencia con Presidenta de la CMF.
Tema: Presentación Protocolar.

Fecha de la reunión: 25/08/2022
Audiencia con Presidenta de la CMF.
Tema: Actualización sobre el Proyecto de Integración de la Bolsa de Santiago, Bolsa de Colombia y Bolsa de Lima.

Fecha de la reunión: 25/10/2022
Audiencia con Presidenta de la CMF.
Tema: Avances y principales desafíos del proceso de integración.

2.2 ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

ADMINISTRACIÓN DE LA BOLSA DE SANTIAGO

De acuerdo con las leyes N° 18.045 y N° 18.046, los Estatutos Sociales establecen que la administración de la Bolsa de Santiago es ejercida por un Directorio de 11 miembros reelegibles, designados periódicamente por la Junta de Accionistas. De ese total, al menos tres no deben estar vinculados con la Sociedad y, entre ellos, al menos uno no tiene que estar relacionado con las sociedades emisoras inscritas en la Institución. La facultad privativa de los accionistas reunidos en Junta General para nombrar a los Directores de la Bolsa es una herramienta para velar por el buen funcionamiento de la misma y no interfiere con la administración ejercida por el Directorio.

ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN

El Directorio dura tres años en sus funciones y se renueva en su totalidad al final de cada período. Si por cualquier causa, la Junta de Accionistas convocada a hacer la elección de los Directores no se celebrara en la fecha establecida, se entenderán prorrogadas sus funciones hasta que se nombren a sus reemplazantes. Los ejecutivos que reportan directamente al Directorio son el Gerente General y el Gerente de auditoría y control.

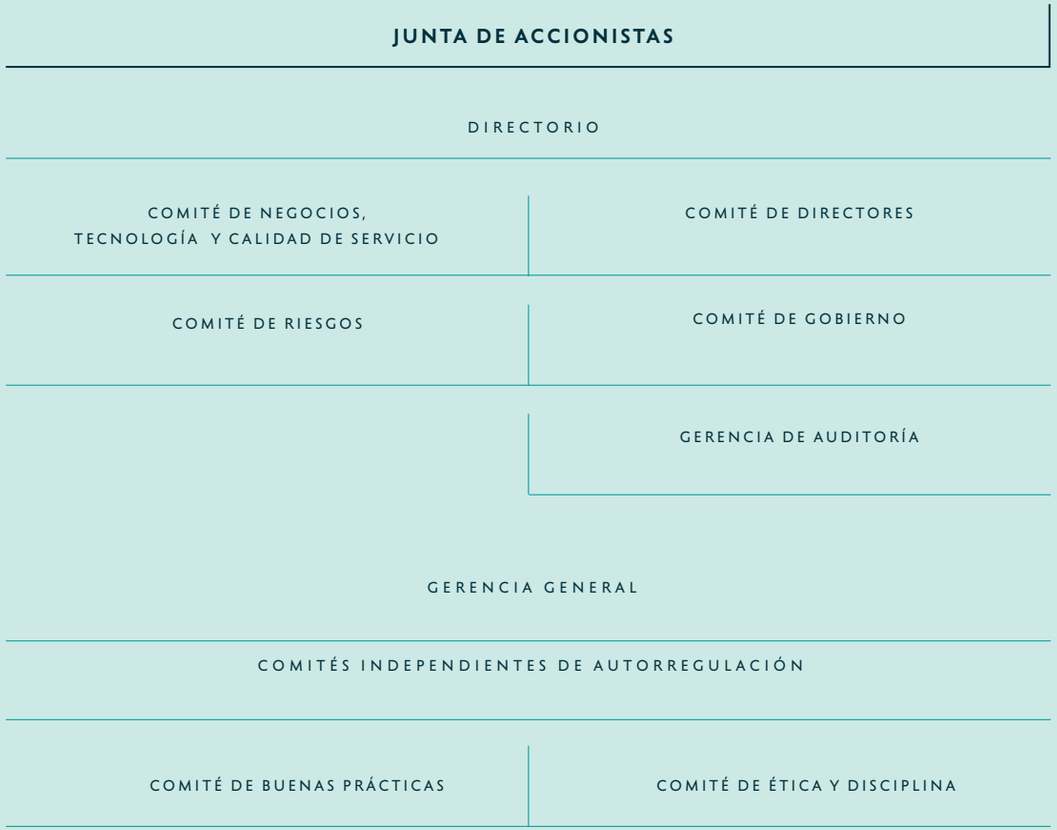

2.3 DIRECTORIO

El Directorio de la Bolsa de Santiago está integrado por 11 miembros:

Sr. Juan Andrés Camus Camus
Presidente
RUT: 6.370.841-0

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Socio fundador de Celfin Capital en 1988 y Gerente General hasta 2008. Presidente de BTG Pactual-Chile hasta 2016, banco de inversiones brasilero con el que Celfin Capital se fusionó en 2012. También es miembro del Consejo Directivo del Centro de Estudios Públicos (CEP).

Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2010 y su presidente desde abril de 2014.

Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi
Vicepresidente
RUT: 5.977.799-8

Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile. Desde 1990 es Socio Fundador y Presidente de Negocios y Valores S.A. Corredores de Bolsa.
Anteriormente, se desempeñó como Gerente General de Financiera Tasco S.A. (filial de Sociedad El Tattersall S.A.), Gerente y Socio de Inversiones Especializadas S.A. (Invessa) y Gerente de Finanzas y Socio del Banco de Constitución. En el Banco de A.Edwards encabezó la Gerencias de Finanzas y la División Internacional y la de Planificación. Socio de Raimundo Serrano Mc Auliffe y Cía. Ltda. Corredores de Bolsa hasta 1990.

Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2017.

Sr. Roberto Belchior da Silva
Director
RUT: 48.220.278-0

Abogado de la Universidad Federal Fluminense de Rio de Janeiro, Brasil, y miembro de las Órdenes de Abogados de Rio de Janeiro y São Paulo. Actualmente, es miembro del Directorio y de Comités de Directorio de la Bolsa de Valores de Lima y Bolsa de Valores de Colombia y Director suplente de ByMA (Bolsas y Mercados Argentinos). Anteriormente, se desempeñó como Director Jurídico y Director de Desarrollo de Mercados para Latinoamérica de B3, General Counsel y Chief Compliance Officer para Latinoamérica en Goldman Sachs y Morgan Stanley y abogado en Chase Manhattan. Fue presidente de la FIAB (Federación Iberoamericana de Bolsas) entre septiembre de 2019 y septiembre de 2021.

Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2017.

Sr. Antonio Castilla Fernández
Director
RUT: 7.636.595-4

Ingeniero Comercial y Magíster en Negocios Internacionales de la Universidad Gabriela Mistral. Socio y Chairman de ACN Capital y Administradora de Fondos ACN Ventures. Miembro del Comité Estratégico de Geneva Capital Group. Fue Acting Partner de Transaction Services & Restructuring en KPMG y Director de Corporate Finance en E&Y y Arthur Andersen.

Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2017.

Sr. Fernando Larraín Cruzat
Director
RUT: 7.011.884-K

Ingeniero Comercial de la Pontificia Universidad Católica de Chile y MBA de Harvard Business School. Actualmente, es Presidente Ejecutivo de LarrainVial S.A., sociedad matriz de las empresas del Grupo Larraín Vial, Director de LarrainVial Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (SAFI) en Perú y Director de Larraín Vial AGF. También se desempeña como Director de Watt's, Activa SpA y Fundación Las Rosas, y Consejero del Centro de Estudios Públicos (CEP).

Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2014.

Sr. Jaime Larraín Vial
Director
RUT: 2.639.832-0

Corredor de la Bolsa de Santiago desde el 11 de noviembre de 1974 y Socio de la oficina Jaime Larraín y Cía. Corredores de Bolsa Ltda.

Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2000.

Sr. Rodrigo Manubens Moltedo
Director
RUT: 6.575.050-3

Ingeniero Comercial de la Universidad Federico Santa María y Fundación Adolfo Ibáñez, Master of Science de la London School of Economics. Director y Presidente del Comité de Directores de Aguas Andinas y Director (ADP) en la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP). Anteriormente, fue Presidente del Directorio de Banchile Seguros de Vida y SegChile Seguros Generales, Presidente de Endesa (hoy Enel), Presidente de Banco Tornquist de Argentina y Director de Banco Sur del Perú, Banco de Chile y Orión Seguros Generales.

Director de la Bolsa de Santiago desde mayo de 2013.

Sr. Enrique Marshall Rivera
Director
RUT: 5.818.543-4

Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile, con grados de Magíster y Doctor en Economía de la Universidad de Notre Dame, Estados Unidos. Actualmente es Presidente del Consejo Consultivo del Mercado de Capitales, miembro del Panel Técnico de Concesiones de Obras Públicas, Presidente de Amicar, y Director del Magíster en Banca y Mercados Financieros de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Es, además, miembro del Directorio de la Fundación Chilena del Pacífico y de la Cámara de Comercio Asia Pacífico. Anteriormente, fue Presidente de BancoEstado, miembro del Consejo, Vicepresidente y Gerente General del Banco Central de Chile y Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras.

Director Independiente de la Bolsa de Santiago desde abril de 2018.

Sr. Jorge Quiroz Castro
Director
RUT: 7.244.899-5

Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile y doctor en Economía de Duke University, Estados Unidos. Es Presidente de Quiroz y Asociados, empresa de consultoría económica basada en Santiago, y Director de la Sociedad Nacional de Agricultura desde 2021.

Director Independiente de la Bolsa de Santiago desde abril de 2018.

Sra. Paula Valenzuela Peña
Directora
RUT: 9.614.728-7

Ingeniera Comercial de la Universidad Finis Terrae y PADE del ESE Business School. Actualmente, es Directora de Generation y de la Fundación Coopeuch. Anteriormente, fue Gerente General de Fundación Generación Empresarial, y trabajó en Mastercard, Musimundo y Parque Arauco. Ha sido reconocida en dos oportunidades como una de las 100 mujeres líderes de El Mercurio Mujeres Empresarias.

Directora de la Bolsa de Santiago desde abril de 2020.

Sr. Óscar von Chrismar Carvajal
Director
RUT: 6.926.511-1

Ingeniero Civil de la Universidad de Santiago. Actualmente, es Director de Banco Santander Chile, Empresa CCA y Santander Asset Management. Anteriormente, fue Gerente de Finanzas de JP Morgan en Chile, Director Financiero de ING Bank, Subgerente General del área de Finanzas del Banco Santander Chile, y, posteriormente, Gerente General de dicho Banco en Perú y en Chile, además de Director de Santander Colombia, USA, Argentina y Perú.

Director de la Bolsa de Santiago desde abril de 2012.

COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

Respecto al Directorio de la Bolsa de Santiago, tres miembros fueron elegidos en carácter de no vinculados a la Compañía y dos en carácter de independientes.

El señor Juan Andrés Camus Camus tiene calidad de Presidente y Director, mientras que los señores Roberto Belchior da Silva y Antonio Castilla Fernández no están vinculados a la Organización ni a las sociedades emisoras inscritas en la Bolsa. Adicionalmente, los señores Enrique Marshall Rivera y Jorge Quiroz Castro presentaron su candidatura en carácter de Directores Independientes. Conforme a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, se deja constancia que dichos candidatos fueron propuestos por los accionistas BancoEstado S.A. Corredores de Bolsa y BCI Corredor de Bolsa S.A., respectivamente.

Tabla composición de directorio

Nombre	Cargo	RUT	Nombramiento
Sr. Juan Andrés Camus Camus	Presidente	6.370.841-0	29-04-2010
Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi	Vicepresidente	5.977.799-8	29-04-2010
Sr. Roberto Belchior Da Silva	Director	48.220.278-0	24-04-2017
Sr. Antonio Castilla Fernández	Director	7.636.595-4	24-04-2017
Sr. Fernando Larraín Cruzat	Director	7.011.884-k	28-04-2014
Sr. Jaime Larraín Vial	Director	2.639.832-0	27-04-2000
Sr. Rodrigo Manubens Moltedo	Director	6.575.050-0	27-05-2013
Sr. Enrique Marshall Rivera	Director	5.818.543-4	23-04-2018
Sr. Jorge Antonio Quiroz Castro	Director	7.244.899-5	23-04-2018
Sra. Paula Valenzuela Peña	Directora	9.614.728-7	27-04-2020
Sr. Oscar von Chrismar Carvajal	Director	6.926.511-1	24-04-2012

NOMBRAMIENTO Y ROTACIÓN

El Directorio es elegido en la Junta de Accionistas en conformidad con los parámetros de los Estatutos de la Organización. A su vez, el Directorio designa de su seno un Presidente y Vicepresidente en la primera sesión que celebre después de la Junta de Accionistas que lo haya elegido. El Presidente ejerce sus funciones todo el período del respectivo Directorio. Si se produjere su vacancia por cualquier causa, antes de finalizar su período, el Directorio elegirá su reemplazante en la próxima sesión que se lleve a cabo.

PROCEDIMIENTO DE INDUCCIÓN

Dentro del mes siguiente de la elección y de acuerdo con lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de la Bolsa de Santiago, todo nuevo Director se somete a un procedimiento de inducción para familiarizarse con las diferentes funciones y prácticas que realiza la Empresa. Algunas de las temáticas abordadas durante esta instancia son los impactos y riesgos financieros, sociales, políticos, entre otros, para tener una visión exhaustiva del entorno. Por último, se le informan las obligaciones y deberes legales, reglamentarios y estatutarios que asume como Director.
Durante 2022 no se realizaron nuevas inducciones, ya que la composición del Directorio no tuvo variación durante el año en ejercicio.

CAPACITACIONES AL DIRECTORIO

El Directorio define todos los años un plan de capacitación de acuerdo con el Procedimiento de Capacitación del Directorio, con el fin de mantener a sus miembros actualizados respecto de las características de la Sociedad y del mercado en que se desenvuelve.

En el ejercicio de 2022, el Directorio realizó las siguientes capacitaciones:

- Mayo: "*Data Analytics*" y "Gobernanza de Activos de Información", donde por un lado se precisaron contenidos sobre qué es *Data Analytics* y cómo se aplica al mundo financiero; mientras que por otro se conversó sobre la definición de seguridad de la información y activos primarios.

- Octubre: "Inteligencia Artificial", la cual fue impartida por Carlos Aspillaga, Investigador del Centro Nacional de Inteligencia Artificial de Chile (CENIA) y tuvo por objetivo comprender los principales conceptos relacionados a Inteligencia Artificial (IA) y su aplicación en las organizaciones con un foco estratégico.

- Noviembre: "Transformación Digital", a cargo de Juan Vásquez, Socio Asociado de McKinsey. El objetivo fue comprender los principales conceptos e hitos relacionados a la implementación de procesos de transformación digital en la Empresa y los factores claves que forman parte de éstos.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

El Directorio de la Bolsa de Santiago evalúa periódicamente su gestión y desempeño, adoptando las medidas necesarias para incrementar su efectividad. La autoevaluación del Directorio se realiza de manera anual y de forma interna, y en ella se evalúa el desempeño individual de sus miembros, a nivel del colectivo y de sus Comités.

Durante el ejercicio 2022, entre el 30 de septiembre y el 14 de octubre, el Directorio se sometió a la autoevaluación de desempeño con el fin de detectar oportunidades de mejora en su ejercicio.

Ésta tuvo una tasa de respuesta de 82%, correspondiente a diez Directores y dentro de los aspectos evaluados, se incluyeron temáticas como diagnóstico del rol como Director, las responsabilidades y procesos del Directorio, la visión estratégica de mediano plazo y materias cruciales para la estrategia de la Organización, como la gestión de la sostenibilidad y el desarrollo de productos y servicios.

ASESORÍAS DEL DIRECTORIO

Por regla general, el Directorio de la Bolsa de Santiago define la necesidad de contratar asesorías externas, en la medida que la situación lo amerite, lo cual se evalúa según cada caso. Durante el ejercicio 2022, el Directorio contrató diversas asesorías que involucran un gasto total de $ 379.104 millones.

Durante el 2022, estas asesorías consideraron las siguientes materias:

Asesorías	2021 (M$)	2022 (M$)
Asesorías Legal Claro y Compañía	247.990	254.099
Asesoría Comité de Buenas Prácticas	53.029	56.305
Auditoría de Estados Financieros	42.875	53.706
Asesoría Comité de Directores	9.727	14.994
	353.622	379.104

VISITAS EN TERRENO

El Directorio efectúa, al menos una vez al año, un recorrido por las dependencias e instalaciones de la Organización. Específicamente, este recorrido lo realizan los miembros del Comité de Gobierno y Sostenibilidad.

Debido a que la gran mayoría de los colaboradores de la Organización durante 2022 trabajaron en forma remota, el Directorio no realizó visitas a terreno durante ese año.

SESIONES DE DIRECTORIO

El Directorio se reúne, ordinariamente, al menos una vez al mes y, extraordinariamente, cuando lo convoque el Presidente por sí o a indicación de uno o más Directores con objetivos que se especifican en la citación.

La citación a Directorio se hace con al menos siete días de antelación, misma fecha en la cual se ponen a disposición los antecedentes de la sesión.

Sesiona con un quórum de seis miembros y sus decisiones se adoptan por mayoría de los Directores presentes, salvo que la ley o los Estatutos exijan un quórum diferente. En caso de empate, dirime el Presidente. El Directorio, asimismo, se apoya en los Comités de Directores y de él depende directamente la Gerencia de Auditoría y Control.

Sesiones del Directorio y asistencia 2022

Tipo de Reunión	Sesión de Directorio	Fecha de Citación	Fecha de Sesión	Lugar de Reunión	N° de asistentes	Porcentaje de asistencia	Hora inicia	Hora término
Sesión de Directorio Ordinaria	N° 5.263	17-01-2022	24-01-2022	Zoom	11 de 11	100%	11:00	13:45
Sesión de Directorio Ordinaria	N° 5.264	21-02-2022	28-02-2022	Zoom	11 de 11	100 %	11:00	13:15
Sesión de Directorio Extraordinaria	N° 5.265	09-03-2022	15-03-2022	Zoom	09 de 11	82%	12:00	13:10
Sesión de Directorio Extraordinaria	N° 5.266	23-03-2022	24-03-2022	Zoom	09 de 11	82 %	10:30	11:30
Sesión de Directorio Ordinaria	N° 5.267	21-03-2022	28-03-2022	Presencial/Zoom	10 de 11	91%	11:00	13:40
Sesión de Directorio Ordinaria	N° 5.268	18-04-2022	25-04-2022	Presencial/Zoom	10 de 11	91%	11:00	12:30
Sesión de Directorio Ordinaria	N° 5.269	23-05-2022	30-05-2022	Zoom	10 de 11	91%	11:00	13:00
Sesión de Directorio Extraordinaria	N° 5.270	30-05-2022	01-06-2022	Presencial/Zoom	10 de 11	91%	11:00	12:00
Sesión de Directorio Ordinaria	N° 5.271	28-06-2022	04-07-2022	Presencial/Zoom	11 de 11	100%	11:00	13:30
Sesión de Directorio Ordinaria	N° 5.272	18-07-2022	25-07-2022	Presencial/Zoom	11 de 11	100%	11:00	13:00
Sesión de Directorio Ordinaria	N° 5.273	22-08-2022	29-08-2022	Presencial/Zoom	10 de 11	91%	11:00	12:30
Sesión de Directorio Ordinaria	N° 5.274	20-09-2022	26-09-2022	Presencial/Zoom	10 de 11	91%	11:00	11:45
Sesión de Directorio Ordinaria	N° 5.275	17-10-2022	24-10-2022	Presencial/Zoom	10 de 11	91%	11:00	13:00
Sesión de Directorio Ordinaria	N° 5.276	21-11-2022	28-11-2022	Presencial/Zoom	11 de 11	100%	11:00	13:00
Sesión de Directorio Extraordinaria	N° 5.277	05-12-2022	06-12-2022	Zoom	07 de 11	64%	9:30	9:45
Sesión de Directorio Ordinaria	N° 5.278	12-12-2022	19-12-2022	Presencial/Zoom	11 de 11	100%	11:00	13:00

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Los Directores disponen de un procedimiento sistemático de citaciones, reuniones, levantamiento de actas y archivos de documentos utilizados en el proceso de análisis, deliberación y acuerdos por parte de sus miembros. El procedimiento aprobado de citación a reuniones de Directorio y Archivo de Documentación de respaldo se encuentra en la Gerencia General de la Bolsa a disposición de los miembros del Directorio.

En términos de información, desde 2015, el Directorio utiliza la plataforma Diligent Boards, que permite manejar citaciones, actas, anotaciones y documentos de respaldo histórico, con acceso seguro, en línea y remoto. Además, cada integrante posee acceso al Canal de Denuncias de la Sociedad, el cual es administrado por la Fundación Generación Empresarial, organismo externo independiente, que se relaciona directamente con la Gerencia de Riesgo y Cumplimiento e involucra la participación del Directorio, del Comité de Buenas Prácticas, la Subgerencia de Administración y Capital Humano y de la Asesoría Legal.

DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO

Género	
1	Mujeres
10	Hombres

Nacionalidad	
1	Extranjero
10	Chilenos

Edad	
0	50 años o menos
3	Entre 51 y 60 años
4	Entre 61 y 70 años
4	Más de 70 años

Antigüedad	
0	Menos de 3 años
5	Entre 3 y 6 años
5	Entre 7 y 13 años
1	Más de 13 años

RETRIBUCIONES DEL DIRECTORIO

Conforme se determina en los Estatutos de la Organización, los Directores son remunerados por sus funciones, siendo compatible con otras remuneraciones que provengan de una actividad o empleo distintos del cargo de Director y con las que correspondan por su participación en comités creados por el Directorio. La cuantía de sus remuneraciones es fijada anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas.

El Código de Gobierno Corporativo establece que la Sociedad aborda la política de remuneraciones de los Directores y Ejecutivos desde dos perspectivas coexistentes: a) la legítima preocupación y prerrogativa de los accionistas, quienes requieren transparencia en la administración y la incorporación de miembros calificados y b) la necesidad de ofrecer a los Directores remuneraciones que, atendido el tamaño de la empresa, sus recursos y la complejidad de su gestión, sean competitivas a nivel de mercado y permitan atraer a los mejores candidatos.

En ese contexto, la Bolsa pone en conocimiento de los accionistas, encargados de determinar en la Junta la cuantía de la remuneración, los antecedentes suficientes para la adopción de sus acuerdos, proponiendo los montos y sistemas que estime convenientes. Conforme a lo anterior, las remuneraciones de los Directores atienden a las responsabilidades que se asumen con la función y la dedicación requerida, así como los resultados obtenidos por la Sociedad como consecuencia de su gestión.

Remuneración del Directorio

Durante la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2022 y, conforme con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, se estableció mantener la política de remuneraciones vigente, que consiste en el equivalente a 50 Unidades de Fomento por asistencia a una o más sesiones del Directorio del mes correspondiente.

El Presidente percibe, al igual que los años anteriores, una remuneración de 300 Unidades de Fomento al mes, sin consideración al número de sesiones que se realicen y a las que asista.

Remuneración del Comité de Directores

En la misma instancia mencionada previamente, se estableció una remuneración mensual de 25 Unidades de Fomento para cada uno de los integrantes del Comité de Directores, conforme al artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Remuneración de Directores que actúan como Director de Rueda

La Junta de 2021 también estableció que los Directores que desempeñen el cargo de Director de Rueda reciben una remuneración mensual de 75 Unidades de Fomento, que sustituye la dieta que pudiere corresponderles por su asistencia a las sesiones de Directorio del mismo mes o por el ejercicio de otras funciones.

Remuneración de los Directores por su participación en otros Comités

Igualmente, se estableció que los Directores que participan en otros Comités recibirían una remuneración mensual equivalente a 25 Unidades de Fomento por la asistencia a una o más sesiones mensuales de cada uno de los Comités donde el Director participe como miembro titular. Esta remuneración complementa la dieta que pudiere corresponderles por su asistencia a las sesiones de Directorio del mismo mes.

Remuneración del Comité de Buenas Prácticas

La Junta aprobó que los miembros del Comité de Buenas Prácticas recibieran una remuneración mensual de 60 Unidades de Fomento por su asistencia a una única sesión mensual del Comité, o de 30 Unidades de Fomento por sesión si se realizaran dos en el mes. En caso de más de dos sesiones mensuales, se mantendrá la remuneración máxima de 60 Unidades de Fomento. En el caso del presidente de dicha instancia, percibirá 90 Unidades de Fomento al mes, sin consideración al número de sesiones que se realicen y a las que asista.

Remuneración de otros miembros de los Comités de Negocios, Tecnología y Calidad de Servicios, de Gobierno y Sostenibilidad y de Riesgo y Desarrollo Normativo

Se acordó una remuneración mensual para los integrantes de los Comités, que no sean Directores de la Sociedad, de 25 Unidades de Fomento por su asistencia a una única sesión mensual del Comité o de 12,5 Unidades de Fomento por sesión si se realizan dos en el mes. En el caso de efectuarse más de dos se mantendrá la remuneración máxima de 25 Unidades de Fomento mensuales.

Remuneración del Directorio y Comités 2021 – 2022

*Valores representados en M$ (miles)

		2021					2022				
Nombre	**Cargo**	**Dieta Asistencia de Director***	**Dieta Director de Turno***	**Comité de**	**Otros Comités***	**Total***	**Dieta Asistencia Director***	**Dieta Director de Turno***	**Comité de Directores***	**Otros Comités***	**Total***
SR. JUAN ANDRÉS CAMUS CAMUS	Presidente	107.489	-	-	4.469	111.957	119.382	-	-	4.953	124.334
SR. EDUARDO MUÑOZ VIVALDI	Vicepresidente	17.927	-	-	5.206	23.133	19.922	-	-	4.172	24.094
SR. ROBERTO BELCHIOR DA SILVA	Director	17.927	-	-	11.909	29.836	19.906	-	-	9.905	29.811
SR. ANTONIO CASTILLA FERNÁNDEZ	Director	17.927	-	-	3.731	21.658	19.922	-	-	4.953	24.875
SR. FERNANDO LARRAÍN CRUZAT	Director	17.927	-	-	-	17.927	18.209	-	-	-	18.209
SR. JAIME LARRAÍN VIAL	Director	11.947	8.970	-	-	20.917	13.279	9.965	-	-	23.244
SR. RODRIGO MANUBENS MOLTEDO	Director	11.989	8.907	-	7.440	28.336	13.353	9.854	-	4.953	28.159
SR. ENRIQUE MARSHALL RIVERA	Director	17.927	-	8.963	-	26.890	19.922	-	9.961	-	29.827
SR. JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO	Director	14.901	-	5.941	5.168	26.010	16.622	-	6.629	4.953	35.739
SRA PAULA ANDREA VALENZUELA PEÑA	Directora	17.927	-	-	9.674	27.601	19.922	-	-	9.905	29.827
SR. OSCAR VON CHRISMAR CARVAJAL	Director	11.918	9.014	8.215	4.469	33.615	11.579	10.064	9.961	4.136	35.739
SR. CLAUDIO PATRICIO LARRAIN KAPLAN	Suplente Sr. Fernando Larraín Cruzat	-	-	-	7.440	7.440	-	-	-	4.953	4.953
SR. JAIME ENRIQUE LARRAÍN CONCHA	Suplente Sr.Jaime Larraín Vial	-	-	-	5.206	5.206	-	-	-	4.953	4.953

Remuneración del Directorio y Comités 2021 – 2022

*Valores representados en M$ (miles)

		2021					2022				
NOMBRE	**CARGO**	**Dieta Asistencia de Director***	**Dieta Director de Turno***	**Comité de Directores***	**Otros Comités***	**Total***	**Dieta Asistencia Director***	**Dieta Director de Turno***	**Comité de Directores***	**Otros Comités***	**Total***
SR. GUILLERMO CABALLERO GERMAIN	Titular en Comité de Buenas Prácticas	-	-	-	21.512	21.512	-	-	-	23.906	23.906
SR. JORGE ANTONIO TARZIJAN MARTABIT	Titular en Comité de Buenas Prácticas	-	-	-	21.512	21.512	-	-	-	23.906	23.906
SR. LISANDRO SERRANO SPOERER	Titular en Comité de Buenas Prácticas	-	-	-	32.269	32.269	-	-	-	35.859	35.859
TOTAL		**265.805**	**26.890**	**23.119**	**140.004**	**455.820**	**292.016**	**29.883**	**26.551**	**141.507**	**489.957**

Brechas

En el Directorio de la Bolsa de Santiago no existe brecha salarial alguna por función de sexo u otras materias, puesto que las dietas de los Directores corresponden a la asistencia de éstos en las sesiones de Directorio, en las cuales sus retribuciones están definidas y aprobadas por la Junta de Accionistas.

Junta de Accionistas

La Junta de Accionistas es la reunión convocada conforme a la ley y los Estatutos para resolver cuestiones previstas por ellos o asuntos indicados en la convocatoria. Es el órgano deliberante de la Sociedad y en el que recae en forma primera la fiscalización del desempeño de la misma. Los accionistas son considerados uno de los principales grupos de interés de la Bolsa y tienen un alto protagonismo corporativo respecto de las políticas de la Institución. De acuerdo con la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, las atribuciones de los accionistas son ejercidas en Juntas de Accionistas Ordinarias y Extraordinarias.

Junta Ordinaria de Accionistas

La Junta Ordinaria de Accionistas tiene como primera responsabilidad examinar la situación de la Sociedad y de los informes sociales. También debe aprobar el balance y los estados y demostraciones financieras, así como elegir o revocar miembros del Directorio, o cualquier otra materia de interés social.

Los accionistas se reúnen en Junta Ordinaria anualmente dentro del cuatrimestre siguiente a la fecha de cierre del ejercicio anual, previa citación del Directorio. Cada accionista dispone de un voto por cada acción que posea o represente.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas, en el Reglamento y los Estatutos de la Bolsa y en la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Directorio acordó convocar a la Junta Ordinaria de Accionistas en la sesión celebrada el 24 de marzo de 2022. Los avisos de la citación, se realizaron en el diario electrónico www.latercera.com los días 18, 24 y 29 de marzo de 2022, informándose debidamente a este respecto a la CMF en conformidad a la normativa en vigor.

Así, en 2022, la Junta Ordinaria de Accionistas N°130 se celebró el 30 de marzo, con un total de 36.225.541 acciones de la Bolsa presentes o debidamente representadas (poderes calificados y no objetados) en la instancia, de un total de 48.000.000 acciones emitidas, resultando un 75,47% de asistencia.

La Junta se efectuó en forma remota, a través de la plataforma "Click & Vote", en el marco de lo dispuesto en la NCG N°435 y en el Oficio Circular N°1.141 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Esto permitió que la Junta se desarrollara de forma remota con total normalidad, pudiendo los accionistas escuchar, observar, hacer uso de la palabra y ejercer su derecho a voto en tiempo real.

En la oportunidad, la Junta aprobó la Memoria Anual, el balance, los estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2021. Asimismo, se acordó la distribución de las utilidades del ejercicio, la política y el reparto de dividendos, la remuneración de los Directores y la fijación del presupuesto para el funcionamiento del Directorio y Comités. Por último, se realizó la elección de auditores externos y se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

Procedimiento de información previo a la Junta de Accionistas

El Directorio de la Bolsa de Santiago no propone a los accionistas la composición de la Mesa Directiva. Sin perjuicio de lo anterior, el Directorio ha instruido al Gerente General para que en el evento que se presenten los antecedentes de los postulantes a Director, éstos sean informados a los accionistas a través de la página *web* de la Bolsa de Santiago hasta el día anterior a la junta respectiva.
Para revisar el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas 2022, hacer clic aquí

Junta Extraordinaria de Accionistas

Las Juntas Extraordinarias de Accionistas se celebran en cualquier momento, cuando así lo exijan las necesidades sociales, para decidir respecto de cualquiera materia que la ley o los Estatutos entreguen al conocimiento de las Juntas de Accionistas y siempre que tales materias se señalen en la citación correspondiente.

Durante 2022 se realizaron las siguientes Juntas Extraordinarias de Accionistas:

Junta Extraordinaria de Accionistas N°108 (26 de enero de 2022)

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha miércoles 26 de enero de 2022, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Tomar conocimiento de los términos y condiciones en que se está proyectando realizar la integración de la propiedad de la Bolsa de Santiago, de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y del Grupo BVL S.A.A., y de las plataformas de negociación, compensación y liquidación de sus respectivos mercados (la "Integración Regional"), conforme a lo informado en la Junta y a los documentos que le sirven de respaldo y fundamento.

2. Respaldar la iniciativa de Integración Regional de las Bolsas de Santiago, Colombia y Lima; e instruir y facultar al Directorio de la Bolsa de Santiago para que se celebren uno o más acuerdos con las Bolsas de Colombia y de Lima que sean necesarios o conducentes para materializar dicha Integración; para que, en esa misma línea, convoque y/o permita llevar a efecto una o más Juntas de Accionistas, ya sea para, entre otros, dividir la Bolsa de Santiago, constituyéndose a partir de ella una nueva sociedad abierta a la que se asignen los activos y pasivos que queden fuera del giro bursátil, de modo que la Bolsa de Santiago pase a tener sólo aquellos activos y pasivos que sean necesarios para llevar adelante dicho giro; para luego fusionar esa nueva Sociedad con otra a la cual se aporte la mayoría de las acciones de las tres bolsas; y, en general, para que desarrolle y promueva todas las acciones y actos corporativos que sean necesarios o conducentes para la materialización de dicha Integración, según ella está concebida de conformidad con el Acuerdo Marco de Integración a suscribirse entre los accionistas de las tres Bolsas, y los demás documentos conforme a los cuales se contempla llevar a cabo esa Integración.

Junta Extraordinaria de Accionistas N°109 (16 de junio de 2022)

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2022, se acordó la división de la Bolsa, que será la continuadora, constituyéndose a partir de ella una nueva sociedad, que será anónima abierta, no especial, denominada "Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A." (la "Nueva Sociedad"), cuyo objeto social será de inversiones y servicios, y a la que se asignaron activos y pasivos relacionados con dicho objeto (la "División").

La División se acordó con miras a integrar, a futuro, la propiedad de la Bolsa ya sea con (i) la Nueva Sociedad, pasando esta última a ser su matriz; o bien (ii) la sociedad que constituya la holding regional (la "Holding Regional"), que también pasaría a ser la matriz de la Bolsa de acuerdo con lo previsto en el proyecto de Integración Regional ya anunciado al mercado, el que abarca la propiedad de la Bolsa de Santiago, de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y del Grupo BVL S.A.A., y de las plataformas de negociación, compensación y liquidación de sus respectivos mercados (la "Integración Regional"). En lo que respecta a la Integración Regional, la División corresponde, en el frente corporativo de integración de la propiedad de las tres entidades bursátiles, al primer acto corporativo preparatorio destinado a lograr, en último término, la consolidación de la Holding Regional.

Para efectos de la División, la Junta acordó, entre otras cosas, aprobar los documentos que sirven de base a la División; disminuir el capital de la Bolsa en la cantidad de $3.900.523.771; aprobar un nuevo texto refundido de los estatutos de la Bolsa, que reemplaza íntegramente a los actuales; y aprobar los estatutos de la Nueva Sociedad, todo ello en los términos aprobados en la Junta y que fueran contemplados en la citación a la misma.

2.4 COMITÉS DE DIRECTORES

El Directorio tiene la facultad de crear Comités de Directores para la mejor administración de la Bolsa y determinar sus atribuciones en la medida que éstas no correspondan al propio Directorio.

Los Comités están integrados por un mínimo de tres miembros y presentan informes de sus actividades y propuestas al Directorio de la Bolsa. Los mencionados Comités tienen como finalidad estudiar, analizar y recomendar al Directorio aspectos relacionados con la administración de la Bolsa, ya sea sobre normativa, gobierno corporativo, auditoría, control de gestión, riesgos, sostenibilidad, nuevos negocios y tecnología, entre otros.

Asimismo, son el canal formal mediante el cual el Directorio conoce, evalúa y se forma una opinión respecto de la gestión, iniciativas, propuestas y proyectos de las distintas gerencias y colaboradores de la Bolsa, contribuyendo así a la mejor toma de decisiones.

Participaciones de los Directores en los Comités de la Bolsa de Santiago

Sr. Juan Andrés Camus Camus	Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi	Sr. Roberto Belchior Da Silva	Sr. Antonio Castilla Fernández	Sr. Fernando Larrain Cruzat	Sr. Jaime Larrain Vial	Sr. Rodrigo Manubens Moltedo	Sr. Enrique Marshall Rivera	Sr. Jorge Antonio Quiroz Castro	Sra. Paula Valenzuela Peña	Sr. Oscar von Chrismar Carvajal
○○○○	●●	●●● ○○○○	●●	●●●	●●	●●●	●	● ●●●	●● ○○○○	● ○○○○

● Comité de Directores
●● Comité de Riesgos y Desarrollo Normativo
●●● Comité de Negocios, Tecnología y Calidad de Servicio
●●●● Comité de Gobierno y Sostenibilidad

COMITÉ DE DIRECTORES

1. Antecedentes Generales

El presente informe se emite enconformidad a lo establecido por el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas, el cual dispone la realización anual de un informe de gestión del Comité de Directores, incluyendo sus principales recomendaciones a los accionistas.

2. Conformación Comité de Directores y Sesiones

En sesión de directorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, con fecha 23 de abril de 2018 y, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores Enrique Marshall Rivera, Jorge Quiroz Castro y Oscar von Chrismar Carvajal fueron designados miembros del Comité de Directores de la Sociedad.

Posteriormente, el 27 de abril de 2020 y con ocasión de celebrarse la primera sesión del nuevo Directorio electo por la Junta Ordinaria de Accionistas, los señores Marshall, Quiroz y von Chrismar fueron reelegidos miembros del Comité de Directores de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2022, el Comité sesionó en doce ocasiones, contando en ocho de ellas con la presencia de todos sus miembros y en cuatro oportunidades con dos miembros, además del Gerente de Administración y Finanzas de la Sociedad, en calidad de secretario, y del Gerente General. Las actas de cada una de las sesiones fueron suscritas por los miembros del Comité asistentes a las mismas.

3. Actividades y Funciones

Durante el período, el Comité desarrolló las siguientes funciones en base al marco normativo vigente:

- Examinar los informes de la Empresa de Auditoría Externa, el balance y demás estados financieros presentados por los administradores de la Sociedad a los accionistas y pronunciarse respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación.

- Proponer al Directorio nombres para la Empresa de Auditoría Externa que serán sugeridos a la junta de accionistas respectiva.

- Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 y evacuar un informe respecto a esas operaciones.

- Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad.

- Preparar un informe anual de su gestión, en que se incluyen sus principales recomendaciones a los accionistas.

- Supervisar el trabajo de auditoría interna, de seguimiento de mercado, de auditoría a corredoras y de *Compliance*.

4. Materias Particulares Abordadas

Durante el período, el Comité desarrolló las siguientes funciones en base al marco normativo vigente:

En sesión N°45 ordinaria de 17 de enero de 2022:

- El Comité toma conocimiento del cumplimiento del presupuesto operacional del ejercicio 2021.

- El Comité toma conocimiento del Cuadro de Mando de los indicadores de gestión estratégica y del *Balance ScoreCard*, correspondientes al año 2021.

- El Comité revisa la propuesta de asignación de bonificaciones asociadas al cumplimiento de metas del año 2021 y acuerda someter la asignación de bonificaciones analizada a la aprobación del próximo Directorio.

- El Comité toma conocimiento del documento que contiene el presupuesto de la Bolsa de Comercio de Santiago y de su filial CCLV para el año 2022.

- El Comité aprueba el Plan de Auditorías a Corredores para el año 2022.

- El Comité toma conocimiento de la metodología de definición del Plan de Auditorías Internas para el año 2022, y acuerda proponer su aprobación al Directorio.

- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, de otras actividades de auditoría a Corredores de Bolsa, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna, del seguimiento a los planes de acción sobre observaciones de auditoría interna, del seguimiento a los planes de acción sobre observaciones de la CMF y de los reclamos analizados por el Comité de Buenas Prácticas.

En sesión N°46 ordinaria del 28 de febrero de 2022:

- El Comité examina el borrador del informe de revisión de la Empresa de Auditoría Externa, los estados de situación financiera de la Sociedad, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 y las correspondientes notas a los estados financieros, sin formular reparos respecto de lo examinado.

- El Comité examina, discute y aprueba el contenido del Informe Anual de Gestión del Comité de Directores correspondiente al ejercicio 2021.

- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, de otras actividades de auditoría a Corredores de Bolsa, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna, del seguimiento a los planes de acción sobre observaciones de auditoría interna, del seguimiento a los planes de acción sobre observaciones de la CMF y de los reclamos analizados por el Comité de Buenas Prácticas.

- El Comité toma conocimiento de las propuestas de servicios de auditoría externa enviadas por EY, PwC, KPMG y Deloitte, concluyendo proponer al Directorio se recomiende a Deloitte como primera opción y KPMG como segunda opción.

En sesión N°47 ordinaria de 21 de marzo de 2022:

- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, de otras actividades de auditoría a Corredores de Bolsa, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna, del seguimiento a los planes de acción sobre observaciones de auditoría interna, del seguimiento a los planes de acción sobre observaciones de la CMF, de los reclamos analizados por el Comité de Buenas Prácticas y de las otras actividades de auditoría interna.

En sesión N°48 ordinaria de 18 de abril de 2022:

- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, de otras actividades de auditoría a Corredores de Bolsa, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna, del seguimiento a los planes de acción sobre observaciones de auditoría interna, del seguimiento a los planes de acción sobre observaciones de la CMF, de los reclamos analizados por el Comité de Buenas Prácticas y de las otras actividades de auditoría interna.

En sesión N°49 ordinaria de 23 de mayo de 2022:

- El Comité examina los antecedentes de una operación con partes relacionadas. En atención a que don Roberto Belchior da Silva, director de la Bolsa de Santiago, es también director de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y del Grupo BVL, ambas entidades signatarias del Acuerdo Marco de Integración de las Bolsas (AMI Bolsas), la suscripción del mismo reviste el carácter de Operación con Partes Relacionadas, quedando regida por el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. En este contexto, el Comité es informado de las negociaciones y documentos suscritos para efectos de la Integración, de las razones por las que la suscripción del AMI Bolsas y las negociaciones relativas a la Integración tienen por objeto contribuir al interés de la Bolsa de Santiago, y recibe un borrador del referido acuerdo, en los términos en que sería suscrito en caso de ser aprobada dicha suscripción. Considerada la materia, el Comité de Directores – con la aprobación de sus miembros, señores Enrique Marshall Rivera y Óscar von Chrismar Carvajal – estima que la suscripción del AMI Bolsas, en los términos presentados al Comité de Directores, contribuye al interés social y se llevará adelante en términos y condiciones prevalecientes en el mercado; concluyendo, en definitiva, que no existen reparos u objeciones para que la Bolsa de Santiago suscriba el referido acuerdo con la BVC y con el Grupo BVL y, como consecuencia de lo anterior, instruye al Secretario la emisión de un informe, suscrito por los miembros del Comité de Directores asistentes a la presente Sesión, para después ser leído íntegramente por el Presidente de este Comité de Directores en la Sesión de Directorio que se pronuncie sobre la eventual suscripción del AMI Bolsas. Respecto de la abstención del señor Jorge Quiroz Castro, la misma obedece a su desacuerdo con la valorización que está sirviendo de base para la Integración. Lo anterior, debido a que, no obstante, la naturaleza y contenido eminentemente corporativo y regulatorio del AMI Bolsas, dicho acuerdo se enmarca en el contexto de la Integración, la cual, conforme al AMI Accionistas, está estructurada en base al informe de valorización de las Bolsas y definición de la relación de intercambio elaborado por Rothschild & Co México, S.A. de C.V, de fecha 20 de agosto de 2021, valorización con la cual el señor Jorge Quiroz Castro está en desacuerdo.

- El Comité se reúne con representantes de Deloitte, la empresa de auditoría externa designada en la última JOA, quienes exponen los principales lineamientos de la auditoría a realizar durante el ejercicio 2022.

- El Comité toma conocimiento, examina y discute los estados financieros consolidados de la Bolsa al 31 de marzo de 2022 que serán sometidos a la aprobación del Directorio.

- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, de otras actividades de auditoría a Corredores de Bolsa, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna, del seguimiento a los planes de acción sobre observaciones de auditoría interna, del seguimiento a los planes de acción sobre observaciones de la CMF, de los reclamos analizados por el Comité de Buenas Prácticas y de las otras actividades de auditoría interna.

En sesión N°50 ordinaria de 20 de junio de 2022:

El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, de otras actividades de auditoría a Corredores de Bolsa, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna, del seguimiento a los planes de acción sobre observaciones de la CMF, de los reclamos analizados por el Comité de Buenas Prácticas y de las otras actividades de auditoría interna.

En sesión N°51 ordinaria de 18 de julio de 2022:

- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, de otras actividades de auditoría a Corredores de Bolsa, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna, del seguimiento a los planes de acción sobre observaciones de auditoría interna, del seguimiento a los planes de acción sobre observaciones de la CMF, de los reclamos analizados por el Comité de Buenas Prácticas y de las otras actividades de auditoría interna.

En sesión N°52 ordinaria de 22 de agosto de 2022:

- El Comité se reúne con representantes de Deloitte, quienes dan cuenta de los resultados de la revisión limitada a los estados financieros al 30 de junio de 2022, y toma conocimiento y examina el Balance y demás Estados Financieros Consolidados de la Sociedad a dicha fecha, así como el borrador del respectivo informe de la empresa de auditoría externa.
- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, de otras actividades de auditoría a Corredores de Bolsa, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna, del seguimiento a los planes de acción sobre observaciones de auditoría interna, del seguimiento a los planes de acción sobre observaciones de la CMF, de los reclamos analizados por el Comité de Buenas Prácticas y de las otras actividades de auditoría interna.

En sesión N°53 ordinaria de 12 de septiembre de 2022:

- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, de otras actividades de auditoría a Corredores de Bolsa, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna, del seguimiento a los planes de acción sobre observaciones de auditoría interna, del seguimiento a los planes de acción sobre observaciones de la CMF, de los reclamos analizados por el Comité de Buenas Prácticas y de las otras actividades de auditoría interna.

En sesión N°54 ordinaria de 17 de octubre de 2022:

- El Comité toma conocimiento del oficio N°81.737 de la CMF y de la información complementaria entregada, solicitando clasificar las observaciones por categoría de complejidad.

- El Comité toma conocimiento del reporte AT 205 preparado por KPMG, en el cual consta la opinión de dicha empresa de auditoría externa sobre el diseño,implementación y eficacia operativa respecto de los principios y criterios de riesgo operacional, seguridad de la información, continuidad del negocio y otros procedimientos de la BCS.

- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, del resumen de los últimos reclamos de clientes de corredoras de bolsa que se encuentran analizados o en proceso de análisis por parte del Comité de Buenas Prácticas, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna, del seguimiento a los planes de acción sobre observaciones de la CMF y del estado de avance de las principales actividades de Cumplimiento.

En sesión N°55 ordinaria de 21 de noviembre de 2022:

- El Comité toma conocimiento, examina y discute los estados financieros consolidados de la Bolsa al 30 de septiembre de 2022 que serán sometidos a la aprobación del Directorio.

- El Comité examina y aprueba la propuesta de calendario de sesiones para el año 2023.
- El Comité toma conocimiento de la propuesta de ajustes a la Política de Auditoría y Supervisión a Corredores.

- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, de otras actividades de auditoría a Corredores de Bolsa, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna, del seguimiento a los planes de acción sobre observaciones de auditoría interna, del seguimiento a los planes de acción sobre observaciones de la CMF, de los reclamos analizados por el Comité de Buenas Prácticas y de las otras actividades de auditoría interna.

En sesión N°56 ordinaria de 12 de diciembre de 2022:

- El Comité toma conocimiento del estado de avance del Plan de Auditorías a Corredores de Bolsa, de las resoluciones y cartas del Comité de Buenas Prácticas, de otras actividades de auditoría a Corredores de Bolsa, del estado de avance del Plan de Auditoría Interna, del seguimiento a los planes de acción sobre observaciones de auditoría interna, del seguimiento a los planes de acción sobre observaciones de la CMF, de los reclamos analizados por el Comité de Buenas Prácticas y de las otras actividades de auditoría interna.

COMITÉ DE RIESGOS Y DESARROLLO NORMATIVO

El Comité de Riesgos y Desarrollo Normativo tiene como objetivo proporcionar las directrices para gestionar, de manera integrada, los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución. En particular, propone al Directorio la Política de Gestión de Riesgo, mecanismos de medición, limitación, control y reporte de los diferentes riesgos relevantes de la Organización. Además, analiza y propone mejoras a la normativa de la Bolsa de Santiago y propuestas y nuevas normativas de los organismos reguladores.

Periodicidad: al menos una vez cada dos meses.

Los integrantes del Comité son los siguientes:

- Sr. Antonio Castilla Fernández
- Sr. Jaime Larraín Vial
- Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi
- Sra. Paula Valenzuela Peña

Suplente:
- Sr. Jaime Larraín Concha (en representación del Sr. Jaime Larraín Vial)

Principales temas tratados durante 2022:

- Aprobación del plan de trabajo para el área de riesgo
- Revisión de metodologías de identificación y valoración de riesgos financieros y no financieros
- Revisión y propuesta a Directorio de la Política de Riesgo No Financiero, Política de Riesgo Financiero, Política de Gestión de Riesgo, Política General de Calidad, Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio, Política de Relaciones con Proveedores, Plan de Gestión de Crisis, Análisis de Impacto al Negocio (BIA), Programa de Ejercicios de Continuidad de Negocio, Manual de Continuidad de Negocio, Manual de Recuperación de Desastre, Definición del Contexto Organizacional, Orgánica de Funcionamiento del Sistema de Gestión Integrado, Programa de Seguridad, Política de Cumplimiento, Política de Seguimiento de Mercado, Política de Inversiones y Política de Valorización de Instrumentos Financieros
- Informe de Cumplimiento
- Informes Mensuales y Trimestrales de Seguimiento de Mercado
- Revisión de Nuevas Alertas de Seguimiento de Mercado
- Revisión de Informe de Gestión de Riesgos, en el cual se reportan mensualmente los siguientes temas:

- Revisión de Garantías Exigidas y Enteradas
- Incumplimiento en el Entero de Garantías
- Stock de Posiciones
- Cumplimiento de Límites
- Diversificación de Garantías Enteradas
- Reporte de Security Operation Center
- Métricas de Ciberseguridad
- Seguimiento de Acreditación de Corredores
- Continuidad de Negocio
- *Backtest* por Instrumento
- Elegibilidad de Instrumentos
- Inversiones
- Fuentes de Información
- Hitos
- Resultado de la Revisión de Procesos, Riesgos y Controles
- Incidentes de Seguridad de la Información
- Resultados de *Ethical Phishing*
- Resultados de *Ethical Hacking* y Planes de Acción
- Avance del Plan de Trabajo de la Gerencia de Riesgo y Cumplimiento
- Panel de Control
- Estado de Avance de Proyectos Bursátil
- Estado de Avance de Proyectos de la Gerencia de Tecnología

COMITÉ DE NEGOCIOS, TECNOLOGÍA Y CALIDAD DE SERVICIO

El Comité de Negocios, Tecnología y Calidad de Servicio tiene como objetivo evaluar y proponer medidas relativas al funcionamiento y desarrollo de los negocios, uso de la tecnología y calidad de servicio entregado por la Bolsa de Santiago, por medio de la evaluación de iniciativas de nuevos negocios, mercados y productos, así como también el seguimiento del uso, disponibilidad y mejoras de la infraestructura tecnológica y modelos de servicio al cliente.

Periodicidad: al menos una vez cada dos meses.

Los integrantes del Comité son los siguientes:

Titulares:
- Sr. Roberto Belchior da Silva
- Sr. Fernando Larraín Cruzat
- Sr. Rodrigo Manubens Moltedo
- Sr. Jorge Quiroz Castro

Suplente:
- Sr. Claudio Larraín Kaplan (en representación del Sr. Fernando Larraín Cruzat)

Principales temas tratados durante el año 2022:

- Informe Estratégico de Proyectos de Inversión 2021
- Implementación de Proyecto Bolsa de Valores de República Dominicana
- Puesta en Marcha de Proyecto ScaleX
- Plan de Negocios de iniciativa AUNA
- Proyecto Gestión de Contratos
- Proyecto Sistema de Riesgo
- Mesa de Trabajo de Calidad
- Lanzamiento de Mercado de Futuros y Actualización de Mercado de Derivados
- Proyecto de Integración de Bolsas Santiago, Lima y Colombia
- Ley Fintech, Oportunidades y Desafíos para la Bolsa de Santiago
- Implementación de OPTIMUS en Banco Estado
- Presentación de Presupuesto de Proyectos de Inversión 2023

COMITÉ DE GOBIERNO Y SOSTENIBILIDAD

El Comité de Gobierno y Sostenibilidad vela por el desarrollo de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo y de sostenibilidad de la Institución. Adicionalmente, realiza recomendaciones y evaluaciones de proyectos, con el objetivo de cumplir con las diferentes políticas y compromisos de la Bolsa con sus grupos de interés.

Periodicidad: al menos una vez cada dos meses.

Los integrantes del Comité son los siguientes:

Titulares:
- Sr. Juan Andrés Camus Camus
- Sra. Paula Valenzuela Peña
- Sr. Roberto Belchior da Silva
- Sr. Óscar von Chrismar Carvajal

Principales temas tratados durante 2022:

- Aprobación de la actualización de la Política de Sostenibilidad

- Planificación de la Gerencia de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad

- Revisión anual de los resultados del estudio de sostenibilidad con grupos de interés, SSIndex

- Evaluación de las Matrices de Progresión del IFC de Gobierno Corporativo y ASG

- Presentación y análisis de Cambio Climático: Informe Huella Chile y obtención de la Certificación CarbonNeutral®, la cual declara a la Bolsa como una empresa Carbononeutral

- Revisión del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y trabajo en Pacto Global Chile, desarrollando iniciativas relacionadas a Sostenibilidad Tributaria

- Revisión de las actividades e iniciativas desarrolladas durante el año en materia de sostenibilidad

COMITÉS INDEPENDIENTES DE AUTORREGULACIÓN

Comité de Buenas Prácticas

Considerando sus Estatutos, en 2006, la Bolsa estableció la creación de un Comité de Buenas Prácticas (CBP), de carácter autónomo, destinado a conocer y resolver los reclamos e infracciones a la normativa y a sugerir estándares de buenas prácticas y medidas correctivas.

Está integrado por miembros externos e independientes a la Organización: tres miembros titulares y dos suplentes (denominados primer suplente y segundo suplente) elegidos por el Directorio, quienes permanecen tres años en sus cargos.

El Comité actúa de oficio, a petición del Directorio o de una parte interesada. Esto se realiza una vez que el Comité toma conocimiento de un reclamo, el cual inmediatamente se informa al Directorio,

mediante un extracto que incluye el nombre de las partes y la materia reclamada, a efectos que se incluya en el registro público de reclamos, para que este -a su vez- lo comunique al regulador en conformidad con las facultades establecidas por el Directorio.

Entre sus funciones están:

- Conocer y resolver los reclamos que se susciten entre corredores, entre estos y sus clientes, o entre corredores y la Bolsa por infracciones a los Estatutos, al Reglamento, demás normativas de la Bolsa, las normas impartidas por la CMF o a las leyes.
- Realizar las investigaciones que el Directorio le encargue.
- Recomendar estándares de buenas prácticas.
- Sugerir a la Bolsa medidas correctivas, en casos concretos, a fin de ajustar su actuación a las exigencias de un mercado equitativo, competitivo, ordenado y transparente.
- Dar su opinión al Directorio, cuando este considerase suspender a un corredor, con carácter preventivo, para proteger la confianza en el mercado bursátil.
- Proponer o recomendar al Directorio la aplicación de alguna de las sanciones que se establecen en el Reglamento de la Bolsa.
- Aplicar las sanciones que correspondan en conformidad con las atribuciones que establezca el Directorio.

Periodicidad: al menos una vez al mes.

Principales temas 2022:

- Revisión de informes de auditoría integral y específica y otras revisiones realizadas por la Bolsa, con el objeto de determinar la existencia de eventuales infracciones a la normativa bursátil.

- Revisión de reclamos de clientes de corredoras.

- Revisión de informe y cartas emitidas por la Bolsa a Corredores que actúan como *market maker*.

Los integrantes del Comité son los siguientes

Titulares:
- Sr. Lisandro Serrano Spoerer
- Sr. Jorge Tarzjian Martabit
- Sr. Guillermo Caballero Germain

Suplentes:
- Sr. Gonzalo Delaveau Swett
- Sr. Fernando Lefort Gorchs

Sesiones del Comité de Buenas Prácticas

Sesión N°	Fecha	N° de asistentes	Porcentje de asistencia
184	18-01-2022	3 de 3	100%
185 (*)	11-03-2022	3 de 3	100%
186	16-03-2022	3 de 3	100%
187	13-04-2022	3 de 3	100%
188	15-05-2022	3 de 3	100%
189	10-06-2022	3 de 3	100%
190	13-07-2022	3 de 3	100%
191	11-08-2022	3 de 3	100%
192	08-09-2022	3 de 3	100%
193	11-10-2022	3 de 3	100%
194	08-11-2022	3 de 3	100%
195	09-12-2022	3 de 3	100%

(*) Corresponde a la sesión de febrero

COMITÉ DE ÉTICA Y DISCIPLINA

Esta instancia debe conocer y resolver las controversias que pudiesen surgir entre corredores con motivo de las operaciones bursátiles, aplicando el Código de Ética de Corredores de la Bolsa. El comité está conformado por un Director y dos corredores designados anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas.

Entre sus atribuciones están la aplicación de amonestaciones y la generación de recomendaciones al Directorio sobre las medidas correctivas ante una eventual infracción.

Periodicidad: este comité opera sólo cuando es convocado por razones especiales.
No sesionó en 2022.

Los integrantes del Comité son los siguientes:

Titulares:
- Sr. Patricio Parodi Gil
- Sr. Gonzalo van Wersch Calderón

Suplentes:
- Sr. José Luis de la Rosa Muñoz
- Sr. Ramón Eluchans Olivares
- Sr. Mauricio Bonavía Figueroa

2.5 EJECUTIVOS PRINCIPALES

Se entiende por Ejecutivo Principal a cualquier colaborador que tenga la capacidad de determinar los objetivos, planificar, dirigir o controlar la conducción superior de los negocios o la estrategia de la Entidad, siguiendo los lineamientos definidos por el Directorio.

Sr. José Antonio Martínez Zugarramurdi
Gerente General
RUT: 8.419.520-0

Ingeniero Civil Industrial de la Universidad de Chile y Master in Business Law de la Universidad Adolfo Ibáñez. Gerente General de la Bolsa de Santiago desde septiembre de 1998.

Sr. Nicolás Almazán Barros
Gerente de Servicios de Gestión
RUT: 10.790.663-0

Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile, Magíster en Dirección Financiera y Magíster en Innovación de la Universidad Adolfo Ibáñez. Fue Gerente de Planificación y Desarrollo de la Bolsa de Santiago desde noviembre de 2013 hasta diciembre de 2018, cuando se constituyó la nueva Gerencia de Servicios de Gestión, en el marco del Nuevo Modelo de Servicios que la Entidad implementó.

Sr. Andrés Araya Falcone
Gerente de Clientes y Negocios
RUT: 7.124.221-8

Ingeniero de Ejecución en Informática de la Universidad Diego Portales y Master of Business Administration de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Fue Gerente de Informática de la Bolsa de Santiago desde abril de 1998 hasta diciembre de 2018, cuando se constituyó la nueva Gerencia de Clientes y Negocios, en el marco del Nuevo Modelo de Servicios que la Entidad implementó.

Sr. Jaime Duarte Pino
Gerente de Tecnología y Ciberseguridad
RUT: 7.377.715-1

Ingeniero de Ejecución en Computación e Informática de la Universidad de Santiago de Chile y Magíster en Dirección Financiera de la Universidad Adolfo Ibáñez. Fue Subgerente de Desarrollo de Sistemas Bursátiles y de Sistemas de Gestión desde 1999 hasta diciembre de 2018 cuando se constituyó la nueva Subgerencia de Tecnología, que a contar de Julio de 2021 pasó a ser la Gerencia de Tecnología y Ciberseguridad.

Sr. Claudio Latorre Ibáñez
Gerente de Riesgo y Cumplimiento
RUT: 10.533.219-k

Ingeniero Comercial de la Universidad Gabriela Mistral. Master en Economía Aplicada y en Estadísticas Aplicadas, además de MBA de la University of Alabama, EE.UU. Diplomado en Inversiones y Mercados Financieros, Universidad de Chile. Certified Financial Risk Manager, Global Association of Risk Professionals. Fue Subgerente de Riesgos desde el año 2015 hasta julio de 2021, cuando se constituyó la Gerencia de Riesgo y Cumplimiento.

Sr. Carlos Humberto Molina Reyes
Gerente de Auditoría y Control
RUT: 10.756.181-1

Ingeniero Comercial de la Universidad de Santiago. Contador Auditor de la Universidad Tecnológica de Chile. Post-título en Evaluación de Proyectos en la Universidad de Chile. Director (Probono) de la Asociación Chilena de Cumplimiento de Chile (ACCEC). Gerente de Auditoría y Control de la Bolsa de Santiago desde enero de 2020.

Sr. Juan Ponce Hidalgo
Gerente de Servicios Bursátiles
RUT: 6.991.918-9

Ingeniero de Ejecución en Finanzas de la Universidad Diego Portales. Fue Gerente de Operaciones de la Bolsa de Santiago desde julio de 1995 hasta octubre de 2018, cuando se constituyó la nueva Gerencia de Servicios Bursátiles, en el marco del Nuevo Modelo de Servicios que la Entidad implementó.

Sr. Patricio Rojas Sharovsky
Gerente de Administración y Finanzas
RUT: 12.488.401-2

Ingeniero Civil de Industrias y Master of Business Administration de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Gerente de Administración y Finanzas de la Bolsa de Santiago desde agosto de 2009.

Sra. María Gloria Timmermann Medina
Gerente de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad
RUT: 12.124.672-4

Ingeniera Comercial con mención en Administración de Empresas, con formación en la Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad de los Andes. Diplomado en Gestión Estratégica de Sostenibilidad Corporativa de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Advanced Management Program del ESE Business School. Miembro del Comité Ejecutivo de Pacto Global Chile y del Directorio de Chapter Zero. Gerente de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad de la Bolsa de Santiago desde enero de 2020.

DIVERSIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN

Género	
1	Mujeres
8	Hombres

Nacionalidad	
0	Extranjeros
9	Chilenos

Edad	
4	Entre 41 y 50 años
2	Entre 51 y 60 años
2	Entre 61 y 70 años
1	Más de 70 años

Antigüedad	
2	Menos de 3 años
5	Entre 3 y 8 años
0	Entre 9 y 12 años
2	Más de 13 años

REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

El total de remuneraciones percibidas por los Gerentes de la Sociedad se desglosa por años en la siguiente tabla:

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
M$	1.160.375	1.072.929	1.009.102	1.075.183	1.163.000	1.658.612

ESTRUCTURA DE COMPENSACIONES Y PLANES DE INCENTIVO

Dentro de la planificación anual, se contempla el pago de una compensación variable para los Gerentes, Subgerentes, Jefaturas y personal en general. Este monto se determina al final de cada ejercicio, en línea con la evaluación que el Directorio y el Gerente General realizan sobre el desempeño de cada persona y considerando los resultados de la Compañía.

En relación específicamente a los bonos que pudieren comprender al Gerente General y Ejecutivos Principales de la Bolsa de Santiago, son establecidos en sus presupuestos anuales, de acuerdo con lo establecido en la Política de Compensación e Indemnización del Gerente General y Ejecutivos Principales, la cual considera un valor anual estimado por cada ejecutivo.

En el caso del Gerente General, esta evaluación y determinación del monto del bono, la realiza el Directorio y para los Ejecutivos Principales, esta función es ejercida por el Gerente General, conforme con los lineamientos establecidos en la Política antes mencionada, la cual es aprobada por el Directorio y que, a su vez, es propuesta a nivel corporativo por el Comité de Directores.

En materia de procedimientos de revisión de las estructuras salariales, Políticas de Compensación e indemnización del Gerente General y demás Ejecutivos Principales, también la Política de Compensación e Indemnización es utilizada para tal efecto, la cual es revisada cada tres años por el Directorio.

Cabe destacar que para el desarrollo de la Política antes mencionada no se cuenta con asesoría de un ajeno a la Organización - más allá de la utilización de estudios de rentas de mercado - no es sometida adicionalmente a aprobación por parte de los accionistas y, por el momento, el Directorio no estima necesario difundir esta información al público general.

PLAN DE SUCESIÓN

Desde un punto de vista formal, los Gerentes de la Organización cuentan con atribuciones administrativas para reemplazar al Gerente General, con la finalidad de mantener la continuidad operativa de la Empresa.

Complementando lo anterior, la Bolsa se ha propuesto el desafío de apoyar el desarrollo de sus ejecutivos con mayor potencial, reforzando conocimientos y entrenando habilidades que les permitan proyectar una carrera interna.

El método que utiliza la Empresa para apoyar el proceso formativo de estos ejecutivos es el Plan de Sucesión, cuyo objetivo es preparar a profesionales que hoy ocupan posiciones de liderazgo para que, de esa manera, a futuro, puedan asumir de manera provisoria o permanente, posiciones de mayor responsabilidad.

El Plan de Sucesión es una herramienta que la Administración utiliza para gestionar el talento clave en la Entidad, la cual pone a disposición del Directorio para apoyar el proceso de toma de decisiones ante la búsqueda del reemplazo de su Gerente General. Sin perjuicio de lo anterior, el Directorio tiene plena libertad para utilizar el método que estime pertinente a fin de cubrir dicha vacante, por lo cual podría utilizar (o no), este Plan para los fines indicados.

SOCIOS HONORARIOS

Se otorga a quienes, tras una larga trayectoria en la Institución, han reunido méritos suficientes para hacerse merecedores del reconocimiento y gratitud de los accionistas y corredores por su meritoria y abnegada labor en bien de la Bolsa y la profesión de corredor.

Socios honorarios:

- Sr. Gustavo de la Cerda Acuña
- Sr. Tomás Hatton Aguirre
- Sr. Alberto Le Blanc Donaldson

2.6 GESTIÓN DE RIESGOS Y CIBERSEGURIDAD

ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

En el desarrollo de su actividad, la Bolsa se ve enfrentada permanentemente a elementos o situaciones tanto internas como externas que generan incertidumbre, pudiendo afectar el cumplimiento de los objetivos.

La adopción de un Modelo de Gestión Integral de Riesgos ha permitido realizar una gestión efectiva de los riesgos inherentes a los procesos de la Compañía, con el fin de que consistente y sistemáticamente los riesgos sean identificados, medidos, controlados y oportunamente reportados a las instancias definidas. Con ello se facilita:

- Establecer prácticas éticas y transparentes

- Impulsar la adecuación, cumplimiento normativo y la mejora continua

- Establecer una gestión de procesos y proyectos eficaz y eficiente

- Identificar, entender y satisfacer las necesidades de las partes interesadas

- Entregar calidad en productos, servicios y proyectos

Todo ello, con el objetivo de proteger y crear valor para la Compañía de manera sostenible, a través del entendimiento y tratamiento de los riesgos propios de los procesos y proyectos que se gestionan.

En este contexto, la Política de Gestión Integral de Riesgos incluye la obligación de considerar los riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), bajo la categoría de riesgo de Sostenibilidad.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La Bolsa de Santiago cuenta con ocho políticas generales, las que proporcionan las directrices principales para gestionar de manera integrada los riesgos de la Organización. Estas políticas son:

- Gestión Integral de Riesgos

- Riesgo Financiero

- Riesgo No Financiero

- General de Calidad, Seguridad de la Información y Continuidad de Negocios

- Ciberseguridad

- Relaciones con Proveedores

- Inversiones

- Cumplimiento

- Seguimiento de Mercado

La Gestión Integral de Riesgos consiste en la administración coordinada de los riesgos presentes en los distintos procesos de la Organización, permitiendo un efectivo conocimiento sobre la gestión de riesgos y oportunidades en las distintas áreas. La Gestión Integral de Riesgos proporciona a los responsables de los procesos información para su toma de decisiones y así mitigar o administrar los riesgos de la Compañía.

El funcionamiento de la Gestión Integral de Riesgo se fundamenta en un modelo de gobierno basado en la Norma ISO 31000 y los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero del Banco Internacional de Pagos de 2012.del Banco Internacional de Pagos de 2012.
Este modelo de gobierno está constituido por tres líneas de defensa que permiten una eficiente y eficaz gestión de riesgos. Mercado Financiero del Banco Internacional de Pagos de 2012.

ESQUEMA DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Este modelo de gobierno está constituido por tres líneas de defensa que permiten una eficiente y eficaz gestión de riesgos.

COMITÉ DE DIRECTORES

COMITÉ DE RIESGOS Y DESARROLLO NORMATIVO

ALTA DIRECCIÓN

1 PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA

- Gestión Operativa
- Control Interno

Las áreas de negocio de la Bolsa tienen la principal responsabilidad frente a la administración de sus riesgos, actividad que debe estar incorporada en los procesos diarios y permanentes de trabajo.

2 SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA

- Gestión de Riesgo
- Control Financiero
- Calidad, Seguridad de la Información y Continuidad de Negocios
- Gestión de *Compliance*

La Gerencia de Riesgo y Cumplimiento es responsable de desarrollar, implementar y comunicar la gestión de riesgos y de Compliance. Su deber es dar soporte metodológico a las distintas áreas de negocios. Los asuntos relacionados con la gestión de los riesgos son comunicados al Directorio, al Comité de Riesgos, y Desarrollo Normativo, a la Gerencia General y a los dueños de los procesos a través de reportes periódicos.

3 TERCERA LÍNEA DE DEFENSA

- Auditoría Interna

La Auditoría Interna tiene la responsabilidad de proveer una visión y seguridad independiente del Sistema de Gestión Integral de Riesgo.

AUDITORÍA EXTERNA

REGULADOR

GOBIERNO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

Entendiendo que la Bolsa de Santiago es parte de un entorno cambiante, la Gestión Integral de Riesgos es una disciplina que la Organización ha adoptado para facilitar el logro de los objetivos estratégicos.

Con el fin de proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se encuentra expuesta la Empresa, en concordancia con las leyes y normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), los Estatutos, reglamentos, códigos de ética, manuales de operaciones bursátiles y las mejores prácticas respecto a la materia, considerando como alcance los principales procesos de la Organización, se han establecido una serie de instancias para la gestión de riesgos.

GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

El objetivo principal radica en proporcionar las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Empresa, considerando como alcance todos los procesos que realiza y los principales proyectos de ésta, en concordancia con el contexto externo e interno de la Organización y las mejores prácticas respecto de la materia. Esta gestión se basa en estándares de amplio reconocimiento y prestigio, utilizando como referencia los Principios Aplicables a las Infraestructuras del Mercado Financiero y al Marco y Estándares del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

ESTRATEGIA CUALITATIVA

La Organización utiliza modelos que cuentan con sistemas conceptualmente sólidos para la gestión de riesgo financiero, implementados de manera integral, cumpliendo los siguientes criterios cualitativos:

a. Unidad independiente de control de riesgos encargada del diseño e implementación del sistema para la gestión del riesgo financiero. Esta unidad prepara y analiza informes sobre los resultados obtenidos con el modelo de medición de riesgos, incluyendo una evaluación sobre la exposición al riesgo y los límites establecidos.

b. Se adopta un modelo de medición de riesgos que satisface un nivel de confianza de distribución estimada de la exposición futura, con niveles proporcionales a los riesgos y atributos específicos de cada producto, cartera y mercado en los que se mantengan posiciones abiertas.

c. Se utilizan herramientas para limitar la prociclicidad y una estimación conservadora de los horizontes temporales, en conjunto con factores de riesgo adecuados para cada familia de instrumentos, considerando el efecto portafolio en su conjunto.

d. Se analiza y vigila el desempeño del modelo de medición y la cobertura general mediante una rigurosa comprobación de los resultados observados con los previstos a partir de modelos de comprobación retrospectiva de resultados (backtesting).

e. Cumplimiento de políticas internas, controles y procedimientos relativos al funcionamiento del sistema de medición de riesgos.

f. Revisión independiente y periódica del sistema de medición de riesgos en el marco de procesos de auditoría interna y externa.

g. Directrices de inversión de recursos propios documentadas en la Política de Inversiones, las cuales tienen en cuenta el perfil de riesgo asumido por la Organización.

h. Identificación de escenarios que potencialmente pudiesen impedir la prestación de actividades y servicios críticos como empresa en funcionamiento, evaluando la eficacia de una completa gama de opciones de recuperación financiera o liquidación ordenada, documentados en un Plan de Recuperación Financiera.

DIRECTORIO

Es el máximo responsable en torno a la gestión de riesgos. En virtud de esas funciones y la alineación con estándares más exigentes, aprobó los siguientes documentos:

- Definición de Contexto Organizacional

- Orgánica de Funcionamiento del Sistema Integrado

- Política de Gestión Integral de Riesgos

- Política de Gestión de Calidad, Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio

- Política de Relaciones con Proveedores

- Política de Ciberseguridad

- Política de Desarrollo de Negocios

-Política de Gestión de Capacidad y Demanda

- Política de Tecnología de la Información y Comunicaciones

- Hoja de Ruta Plan Informático

- Plan Informático

- Manual de Continuidad de Negocios

- Manual de Recuperación de Desastres

- Programa de Ejercicios de Continuidad de Negocio

- Análisis de Impacto al Negocio

- Plan de Gestión de Crisis

- Política de Inversiones

- Programa de Seguridad

- Política de Riesgo Financiero

- Política de Riesgo No Financiero

- Política de Cumplimiento

- Política de Inversiones

- Plan de Recuperación Financiera

-Plan de Gestión Financiera

- Política de Valorización de Instrumentos Financieros

- Política de Seguimiento de Mercado

- Política de Precios

- Política de Sostenibilidad

GERENCIA DE RIESGO Y CUMPLIMIENTO

Encargada de desarrollar, implementar y comunicar el Modelo de Gestión Integral de Riesgos de acuerdo con lo establecido en la política, apoyando a las distintas áreas en la identificación de los riesgos a los que está expuesta la Organización, para, posteriormente, implementar los controles pertinentes que permitan mantener los riesgos dentro de los límites dispuestos por el Directorio.

Adicionalmente, es la encargada de gestionar la mitigación de los riesgos derivados del incumplimiento de leyes y/o normas, a través del desarrollo y seguimiento de una estrategia de prevención corporativa.

COMITÉ DE RIESGO Y DESARROLLO NORMATIVO

Para asesorar al Directorio, existe el Comité de Riesgos y Desarrollo Normativo, el cual sesiona cada dos meses y está compuesto por Directores. A través de informes de gestión, este órgano conoce los principales riesgos en relación con el riesgo aceptado, planes de acción asociados y materias normativas, entre otros.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Tomando como referencia los Principios para las Infraestructuras del Mercado Financiero del Banco Internacional de Pagos, los principales riesgos gestionados por la Organización son:

1. Riesgo de Crédito
Riesgo de que una contraparte, ya sea un participante u otra entidad, no pueda cumplir íntegramente sus obligaciones financieras al vencimiento de ellas o en cualquier momento en el futuro.

La Organización establece una exigencia de garantías determinada, en función de las transacciones que realizan los Corredores en el desarrollo de su actividad y dependiendo del mercado al cual hagan referencia. Estas garantías deben ser enteradas y el cumplimiento es monitoreado permanentemente.

Dentro de esta categoría, tal como los establecen los Principios para Infraestructuras del Mercado Financiero, también se trata al Riesgo de Mercado, debido a que tanto las exposiciones de los Corredores como las garantías depositadas, son objeto de fluctuaciones de precios; en consecuencia, diariamente se mide la volatilidad de los factores de riesgos a las que están expuestas, tanto las exposiciones como las garantías de terceros, de manera de establecer los requerimientos y descuentos de garantía apropiados a las condiciones de mercado.

2. Riesgo de Custodia y de Inversión
Corresponde al riesgo de pérdida de los activos mantenidos en custodia en caso de insolvencia, negligencia, fraude, deficiente administración o mantenimiento inadecuado de registros de un custodio. A su vez, el Riesgo de Inversión corresponde al riesgo de pérdida al que se enfrenta la Organización al invertir sus propios recursos o los de sus participantes.

El Riesgo de Custodia es tratado a través de los variados controles establecidos principalmente para los riesgos operacionales, siendo una categoría

distintiva por la importancia que tiene para la Organización.

En relación al Riesgo de Inversión, tal como lo establecen los Principios Aplicables a las Infraestructuras del Mercado Financiero, se reconoce como una fuente relevante de Riesgo de Mercado, relacionado a la inversión de recursos propios y la mantención de garantías de terceros.

Para controlar estos riesgos, el Directorio estableció que la inversión del patrimonio de la Sociedad se rija de acuerdo a una Política de Inversión, la cual determina la clase de instrumentos aprobados para invertir, límites por instrumento y emisor, así como consideraciones operacionales para la gestión. La nueva versión de la Política de Inversiones de la Bolsa incorporó criterios de carácter ASG que deben cumplir y respetar las administradoras de carteras correspondientes. Estos corresponden a: (i) adherir a compromisos de inversión responsable dentro de sus prácticas de gestión de activos, tales como los Principios para Inversión Responsable (PRI) o semejantes y (ii) restringir los instrumentos elegibles para conformar el portafolio de inversión, utilizando una estrategia de *negative-screening*, no permitiendo la inversión en instrumentos financieros que hagan referencia a industrias del tabaco, alcohol, pornografía, armamento, energía nuclear o que presenten un incumplimiento significativo de acuerdos como los expresados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos o la Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la *International Labour Organization* (ILO).

También se miden diariamente la volatilidad de los factores de riesgos a las que están expuestas las garantías de terceros y recursos propios, de tal manera de establecer los descuentos apropiados o tomar acciones contingentes.

3. Riesgo Operacional

Corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos y/o de los controles internos aplicables o bien a causa de acontecimientos externos. En la presente definición, se excluyen los Riesgos Legales, Estratégicos y de Reputación. Es importante mencionar que los Riesgos de Ciberseguridad son explícitamente tratados como una fuente de riesgo operacional, en concordancia a lo establecido por los Principios Aplicables a Infraestructuras del Mercado Financiero.

El tipo de Riesgo Operacional se clasifica según las siguientes categorías: fraude interno, fraude externo, relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo, prácticas con los clientes, productos y negocios, daños a activos materiales, incidencias en el negocio y fallos en los sistemas, ejecución, entrega y gestión de procesos, seguridad de la información, ciberseguridad, delitos económicos, externalización y/o adquisición de bienes y/o servicios.

Para el tratamiento de estos riesgos, el Directorio aprueba anualmente la Política de Gestión Integral de Riesgos y la Política de Riesgo No Financiero, las cuales establecen los medios para identificar, controlar y gestionar los Riesgos Operacionales. Cuenta con objetivos de fiabilidad operativa y nivel de servicio, los que son permanentemente monitoreados y reportados.

La Organización cuenta con Sistemas de Gestión de Calidad, Seguridad de la Información y Continuidad de Negocios, certificados bajo estándares ISO 9001, 27001 y 22301, respectivamente. Estos estándares establecen la implementación de numerosos controles, entre ellos, Políticas de Calidad, Seguridad de la Información, Continuidad, Seguridad Física, Relación con Proveedores y Controles atingentes a los Riesgos de Ciberseguridad, entre otros, centrándose en la identificación, protección, detección, respuesta y recuperación frente a estos eventos. Asimismo, cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos (MPD) certificado, en conformidad con la Ley N°20.393.

En función de estos marcos y de la Política de Calidad, Seguridad de la Información y Continuidad de Negocios aprobada por el Directorio, se establece que se debe resguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información administrados por la Organización. Asimismo, la Política antes mencionada establece los controles o dominios que la Compañía debe implementar, de tal manera de enmarcarse en el riesgo aceptado por el Directorio.

Adicionalmente, la Política de Ciberseguridad establece las estrategias y estándares que abarcan un amplio rango de reducción de amenazas y vulnerabilidades, disuasión, respuesta de incidentes, resiliencia y recuperación de las operaciones. En consecuencia, el tratamiento de los Riesgos de Ciberseguridad es abordado desde una perspectiva enlazada a los Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocios, definiendo como marco de gestión la ISO 27032, de directrices para la ciberprotección.

4. Riesgo de Liquidez
Corresponde al riesgo de que una contraparte, ya sea un participante u otra entidad, no disponga de fondos suficientes para cumplir sus obligaciones financieras cuando y como se espera, aunque pueda hacerlo en el futuro.

Para mitigar este riesgo, la Organización, a través de su patrimonio, posee activos líquidos, invertidos de acuerdo con la Política de Inversiones aprobada por el Directorio, la que establece la clase de instrumentos en que se puede invertir, límites por instrumento y emisor, así como consideraciones operacionales para la gestión.

5. Riesgo General de Negocio
Posible deterioro del valor de la posición financiera de la Organización como consecuencia de la caída de sus ingresos o del incremento de sus gastos, de un modo tal que estos excedan los ingresos y generen una pérdida imputable al capital.

La Sociedad desarrolla su Planificación Estratégica en base a los objetivos estratégicos, cuya evolución es regularmente monitoreada por la Administración y el Directorio, a través de indicadores de gestión y de riesgo.

La Organización, a través de su patrimonio también posee activos líquidos y de alta calidad crediticia suficientes para cubrir su operación en condiciones de estrés.

6. Riesgo de Reputación
Se refiere a la posibilidad de una opinión pública negativa respecto a prácticas institucionales, sea cierta o falsa, que deriva en una disminución de la base de clientes, litigios onerosos y/o una caída de los ingresos.

La opinión pública negativa puede tener como consecuencia la reducción de fuentes de riesgo de distinta índole, eventos de riesgo operacional o de crédito, entre otros. En función de lo anterior, el tratamiento de este riesgo está ligado a la Gestión Integral de Riesgos, es decir, los controles se diseñan para mitigar las fuentes de riesgos, de tal manera de tratar los riesgos en cadena que se generan a partir de un evento. Por ejemplo, el tratamiento de Riesgos Operacionales, a través de los Sistemas de Gestión de Calidad, Seguridad de la Información y Continuidad, considera un Comité de Crisis y canales formales de comunicación, tanto internos como con el mercado.

7. Riesgo Sistémico
Corresponde al riesgo al que está expuesta la Organización a causa de otras entidades y/o que representa para otras entidades como resultado de sus interdependencias.

Al igual que el Riesgo de Reputación, el Riesgo Sistémico tiene sus fuentes en otros tipos de riesgos, ya que eventos propios o de terceros pueden afectar al mercado en su conjunto. En consecuencia, el tratamiento de estos riesgos se aborda a través de los controles establecidos en las fuentes primarias del riesgo, ya sean operacionales, financieras, entre otros.

8. Riesgo Legal y Regulatorio
Riesgo de aplicación imprevista de una ley, regulación o posibilidad de ser sancionado o multado como resultado de acciones del supervisor o de acuerdos privados entre las partes que deriva en una pérdida.

La Organización establece procedimientos y contratos de acuerdo con la ley vigente, los que son comunicados al Regulador pertinente, cuando corresponde. Asimismo, son informados a los participantes de forma de establecer una base jurídica clara y comprensible.

9. Riesgo de Mercado
Corresponde al riesgo de registrar pérdidas debido a variaciones en los precios de mercado.

10. Riesgo de Sostenibilidad
Riesgo de que se produzca una pérdida financiera o daño reputacional a la empresa debido a factores ASG, que corresponden a factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

GESTIÓN DE OPORTUNIDADES

A partir de la Planificación Estratégica y la identificación de sus pilares, ejes y objetivos permite desarrollar la Gestión de Oportunidades y con esto dar cumplimiento a los objetivos establecidos por la Organización.

La Gestión de Oportunidades consiste en identificar las iniciativas y riesgos de forma permanente en las distintas áreas de la Organización y a partir de la Metodología de Gestión de Riesgo y la Gestión de Oportunidades.

GESTIÓN DE CALIDAD, SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD

La Bolsa y su filial CCLV, han alcanzado importantes certificaciones, demostrando una operación bajo los más altos estándares.

La British Standards Institution (BSI), líder mundial en normas empresariales, otorgó en diciembre de 2014 y febrero de 2015 las certificaciones ISO 27001 y 22301, respectivamente, reconociendo que la Bolsa de Santiago y su filial, CCLV, poseen Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocios que comprenden los principales procesos organizacionales.

Ambos estándares tuvieron sus auditorías de recertificación por parte de AENOR, las que se realizan cada tres años. Durante noviembre de 2022, se realizó el proceso de seguimiento II de las normas ISO 27001 e ISO 22301, siendo ambas aprobadas de manera exitosa.

Adicionalmente, se realizó el seguimiento I de la certificación ISO 9001 para la Bolsa de Santiago y su filial.

Los auditores han destacado que el sistema de Gestión Integrado de Riesgo y Calidad, Seguridad de la Información y Continuidad de Negocios, se encuentra en un proceso inicial para alcanzar un grado de eficacia óptimo.

TRANSPARENCIA Y EVALUACIÓN DEL AMBIENTE DE CONTROL

La Organización examina anualmente, de manera independiente, la pertinencia y cumplimiento de los controles internos, a través de la sección de atestiguación AT-320, con el objetivo de dar cumplimiento a la Circular N°1962 de la CMF.

Adicionalmente, la Organización examinó la Norma de atestiguación AT-205, considerando 345 puntos de revisión concernientes a Riesgo Operacional, Seguridad de la Información, Continuidad Operacional y Otros Procedimientos, los que fueron cubiertos por 131 controles y 54 documentos de Políticas, Manuales y Procedimientos.

Los auditores externos se pronuncian respecto a lo adecuado del diseño y efectividad operacional de dichos controles, registrando en 2022 un reporte sin observaciones.

CONTINUIDAD DE NEGOCIO

La gestión del Sistema de Continuidad de Negocio, basado en la norma ISO 22301, implica que, apoyado en el estudio de riesgo, se realiza un análisis de impacto al negocio, evaluación de estrategias de continuidad, desarrollo de planes de continuidad y recuperación de desastres, además de ejercicios periódicos para verificar la capacidad real de respuesta y resiliencia frente a posibles contingencias.

En este contexto, la Organización identifica sus procesos críticos y mantiene preparados Planes de Continuidad de Negocios y Recuperación de Desastres relacionados a escenarios de ausencia de personal clave, instalaciones físicas, sistemas de información y/o eventos de desastre natural o externos, entre otros, aumentando la calidad, seguridad y continuidad en la entrega de servicios.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

La Bolsa de Santiago y su filial implementan diversos controles, estructurados de acuerdo con la ISO 27001 e ISO 27002, para evitar la materialización de Riesgos de Seguridad de la Información, destacando en este tipo de riesgos, los de Ciberseguridad, por lo que ejercita y capacita continuamente a su personal en relación con las medidas y buenas prácticas que permiten mitigar ataques cibernéticos, como el robo de información y/o la suplantación de identidad. Asimismo, realiza pruebas independientes a la seguridad interna y externa de sus redes y sistemas.

PRINCIPALES INICIATIVAS 2022

- Se realizaron campañas dentro de la Organización para reforzar conocimientos en ciberseguridad.

- Se hicieron *webinars* para colaboradores tomando las siguientes áreas de enseñanza: *Phishing*, fortaleza de contraseñas, desarrollo seguro, seguridad en redes sociales, entre otros.

- Concientización a toda la Organización de las Políticas del Sistema de Gestión Integrado.

- Realización de *Ethical Hacking* como parte de los controles de identificación de vulnerabilidades en los sistemas de información. Se realizaron *Ethical Hacking* a *Blockchain*, página *web*, SWIFT, Sebra CRM y ScaleX. Como resultado de esta inspección, se definieron una serie de planes de acción para solucionar las vulnerabilidades detectadas.

- Se llevaron a cabo campañas de *Ethical Phishing* con el objetivo de mantener alerta a los colaboradores frente a los crecientes riesgos que suponen el uso de tecnologías.

- Proceso de seguimiento ISO/UNE ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad, ISO/UNE 27001:2017 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información e ISO/UNE 22301:2020 Sistema de Gestión de Continuidad de Negocios, todas normas actualizadas y certificadas en la última versión disponible.

- Proceso de auditoría externa para dar cumplimiento a la Norma de Atestiguación AT-205, considerando 345 puntos de revisión concernientes a Riesgo Operacional, Seguridad de la Información, Continuidad Operacional y Otros Procedimientos, los que fueron cubiertos por 131 controles y 54 documentos de Políticas, Manuales y Procedimientos, y a la Norma de Atestiguación AT-320 que evalúa la adecuación del diseño y de la efectividad operacional de los controles presentes en procesos y procedimientos que tengan impacto en los Estados Financieros de clientes, ambos procesos finalizados sin observaciones.

- Validación del SWIFT Customer Security Controls Framework.

INCIDENTE DE CIBERSEGURIDAD

Durante agosto de 2022, se presentó un incidente de ciberseguridad, específicamente el ataque al ambiente de prueba del Sistema BGRC - Sistema de Auditoría Interna y Gestión de Riesgo (servicio que provee un externo), el cual fue tratado según los lineamientos establecidos en la Política de Ciberseguridad, Política de Gestión de Incidentes y Proceso de Gestión de Ciberseguridad.

CAPACITACIONES

La Gerencia de Riesgo y Cumplimiento, impulsa las siguientes capacitaciones para todos los colaboradores de la Organización: Gestión de Riesgo, basada en las normas ISO 31000 e ISO 27005

1. Continuidad de Negocios, basada en la norma ISO 22301

2. Seguridad de la Información, basada en la norma ISO 27001

3. Calidad, basada en la norma ISO 9001

4. Modelo de Prevención de Delitos

5. Concientización de las Políticas del Sistema de Gestión Integrado

6. Capacitación y concientización en Seguridad de la Información, utilizando una herramienta automatizada para la generación del siguiente contenido:
a. Acuerdo de confidencialidad
b. Confidencialidad
c. Consejos de uso cotidiano de internet
d. Contraseñas
e. Ingeniería social
f. Internet y correo electrónico
g. La importancia de la seguridad de la información
h. *Malware*
i. *Phishing*
j. *Ransomware*
k. Seguridad física

EVOLUCIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES SOBRE LA REDUCCIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGO

La implementación de las distintas medidas de control de riesgos, en especial las referidas a Seguridad de la Información y Ciberseguridad, han permitido que la evolución de la efectividad de las medidas de control para mitigar riesgos haya sido positiva durante 2022:

RIESGO INHERENTE

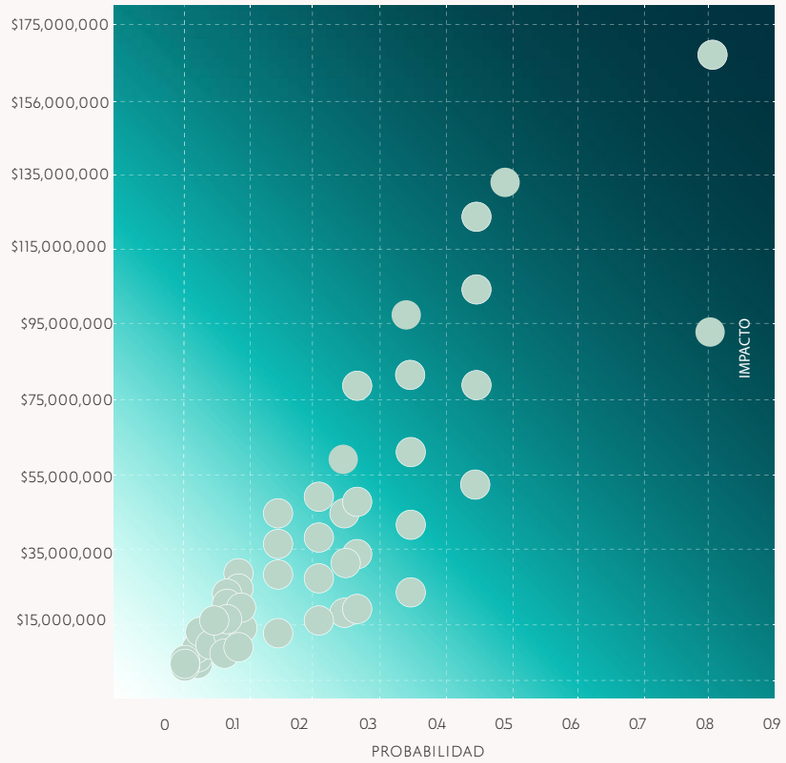

RIESGO RESIDUAL

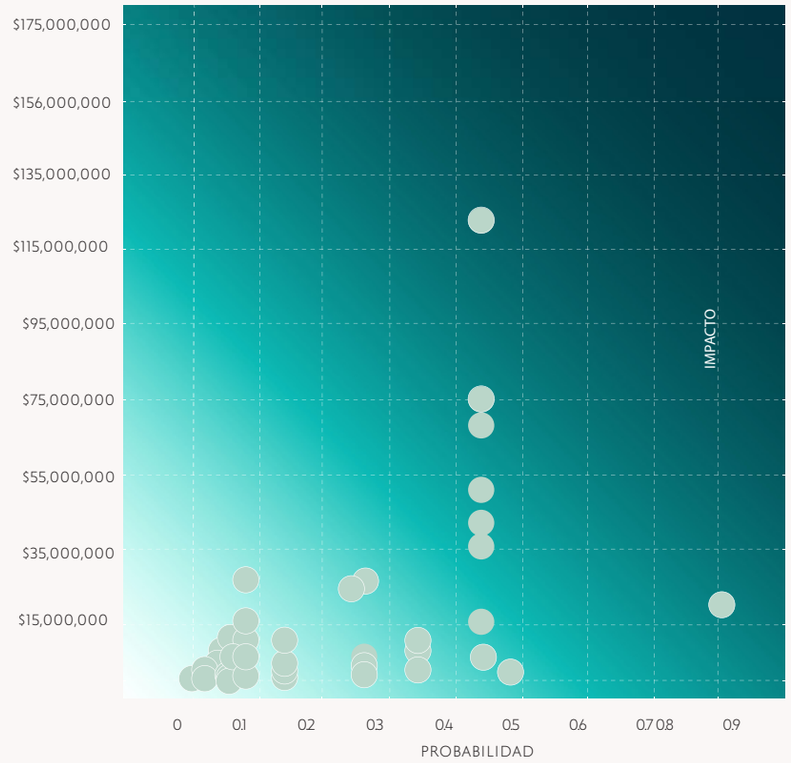

PRINCIPALES RIESGOS 2023

Riesgos	Descripción	Posible impacto	Acciones en marcha
Crisis del costo de vida (Social)	Incapacidad sifnificativaa entre amplios sectores de la población para mantener su estilo de vida actual debido al aumento del costo de los bienes esenciales que no corresponden con un aumento en los ingresos reales de los hogares.	Disminución de salario real.	Mercado: Iniciativas que permiten aumentar la productividad y eficiencia a nivel nacional, como Scalex y la integración regional. Corporativo: Reajuste salarial semestral según variación del IPC para colaboradores.
Desastres naturales y fenómenos meteorológicos extremos (Ambiental)	Pérdida de vidas humanas, daño a los ecosistemas, destrucción de propiedad y/o pérdida financiera a escala global debido a eventos climáticos extremos.	Inundaciones, olas de calor, sequías y otras condiciones extremas. Los fenómenos meteorológicos se vuelven más severos y frecuentes.	Mercado: Certificación Carboneutral. Mercado: Cuantificación de gases de efecto invernadero. Mercado: Promoción bonos verdes. Corporativo: Modelo de continuidad de negocio certificado ISO/UNO 22301.
Confrontación geoeconómica (Geopolítico)	Despliegue de palancas económicas por parte de poderes globales o regionales para desacoplar las interacciones económicas entre naciones, restringiendo bienes,conocimientos, servicios o tecnología con la intención de obtener una ventaja geopolítica y consolidar esferas de influencia.	Disminución del crecimiento económico debido a una baja en la inversión.	Mercado: Integración regional.
Deterioro de la cohesión social y polarización de la sociedad (Social)	Pérdida de capital social de comunidades que conducen una disminución de la estabilidad social, individual y colectiva.	Manifestaciones y conflictos extremos.	Mercado: Integración regional. Mercado: Diversificación de nuevos negocios. Mercado: Iniciativas que permiten aumentar la productividad y eficiencia a nivel nacional, como Scalex y la integración regional.
Ciberdelincuencia e inseguridad cibernéticas Generalizadas (Tecnológico)	Ciberespionaje o ciberdelitos cada vez más sofisticados. Incluye, pero no se limita a: pérdida de privacidad, datos fraude o robo y ciberespionaje.	Robo, mala utilización y/o modificación de información confidencial y/o de uso interno.	Corporativo: Extenso plan de ciberseguridad.

03 | NUESTRO NEGOCIO

3.1 MODELO DE NEGOCIOS

La Compañía ofrece servicios de infraestructura de mercado bursátil y de capitales – en línea con los estándares internacionales para Infraestructuras de Mercado Financiero (*Principles for Financial Market Infrastructures*, PFMI por sus siglas en inglés) de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (*International Organization of Securities Commission*, IOSCO por sus siglas en inglés) y según definiciones del Banco Internacional de Pagos (*Bank for International Settlements*, BIS por sus siglas en inglés) – y servicios relacionados a soluciones tecnológicas para negocios desarrollados por instituciones financieras y de mercado bursátil en Chile y en la región.

Dentro del contexto de infraestructura de mercado financiero, la Bolsa ofrece los servicios de listing, negociación, custodia, registro, administración de garantías, divulgación de datos y venta de información, además de cursos, seminarios y actividades de capacitación para emisores, inversionistas, intermediarios y la comunidad en general.

La Bolsa también es fundadora y accionista controlador de la filial CCLV, Contraparte Central, la que realiza las actividades relativas a la compensación, liquidación y gestión de riesgo de las operaciones realizadas en las bolsas de valores del país.

La Organización ofrece herramientas de negociación, tales como terminales de negociación, conectividad para ruteo y acceso directo al mercado (*Direct Market Access*, DMA por sus siglas en inglés), espacio en *data-center* (*co-location*), terminales de consulta de precios e informaciones históricas y un robusto sistema de gestión de corredoras y fondos, con una amplia gama de módulos y administración de posiciones y reportes.

Los servicios ofrecidos, tanto de infraestructura de mercado como de proveedor de soluciones tecnológicas, abordan toda la cadena de mercados e instrumentos transados en la Bolsa, contemplando Renta Variable (acciones nacionales y extranjeras, cuotas de fondos de inversión, cuotas de fondos mutuos y ETF o *Exchange Traded Funds*, por sus siglas en inglés, nacionales y extranjeros), Renta Fija (bonos corporativos y de gobierno), Derivados Financieros (futuros), Instrumentos de Intermediación Financiera y registro de operaciones OTC (*Over the Counter*, por sus siglas en inglés) de tasas y monedas. De esta forma, la Entidad está presente en toda la cadena del proceso de encuentro entre emisores e inversionistas.

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS

Bolsa de Santiago	Bolsa de Santiago	Bolsa de Santiago	CCLV	Bolsa de Santiago
LISTING	TRADING	INFORMACIÓN CUSTODIA GARANTÍAS	POST TRADING RIESGO COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN	SEBRA CB OPTIMUS

La Bolsa entrega soporte para la operación y desarrollo del negocio de las Corredoras de Bolsa, analizando y entregando servicios de acuerdo a las necesidades del mercado, llevando a cabo diferentes operaciones. Además, apoya a la gestión de otros participantes del mercado financiero, ampliando el alcance de sus servicios.

En esa misma línea, la Organización desarrolla permanentemente *softwares* transaccionales y de diseminación de información en tiempo real con la más alta tecnología, para lo cual cuenta con equipamientos y servicios tecnológicos y diversos proveedores de esa industria, dentro de los cuales destacan *Dell Computer* de Chile Ltda. (*hardware*), Empresa Equinix (*datacenter* principal), GTD Teleductos S.A. (*datacenter* secundario e infraestructura de comunicaciones) y Quintec Chile S.A. (continuidad operativa).

Servicios Tecnológicos Ofrecidos por la Bolsa:

1. Conectividad a la negociación e información
- Acceso a *Web Services.*
- *Market Data.*
- Acceso Directo a Mercado (*Direct Market Access*, DMA por sus siglas en inglés).
- *E-botrader.*
- *Drop Copy.*
- *Valorizador SFTP.*
- Desarrollo de Soluciones para Clientes FIX (*Financial Information eXchange*, por sus siglas en inglés).
- Terminales de negociación y consulta.
- SantiagoX Lending.

2. Sistema de gestión de Corredoras y fondos
- SEBRA Capital y Siga CRM.
- Siga Fondos Mutuos.
- *Open Work Place.*
- *Portfolio Risk Analytics*.
- *OPTIMUS Full Business Management.*

3. Sistemas de negociación OTC.
- OTC Dólar.
- OTC Tasas.
- OTC *Funding*.

4. Desarrollos a medida en plataformas existentes
La Institución está presente en toda la cadena de valor del proceso de inversión, con un compromiso permanente para el funcionamiento y desarrollo de un Mercado de Valores Sostenible.

CADENA DE VALOR

Cadena de valor	IPOs	LISTING	TRADING	RUTEO DE ORDENES	CUSTODIA	COMPENSACIÓN	RIESGOS	LIQUIDACIÓN	SISTEMA DE INFORMACIÓN	SISTEMA DE GESTIÓN
Corredores de bolsa	✓		✓							
Bolsa de Santiago		✓	✓	✓				✓	✓	✓
DCV					✓					
CCLV						✓	✓	✓		

1) Proceso de Apertura a la Bolsa / (IPO, *Initial Public Offering*, por sus siglas en inglés)
La Gerencia de Servicios Bursátiles y los Corredores de Bolsa son quienes apoyan a los emisores en el proceso.

2) *Listing*
La Bolsa de Santiago ofrece a los emisores diferentes mercados en los cuales listarse:
• Mercado de Renta Variable (acciones y cuotas de fondos)
• Mercado de Deuda (Renta Fija e Instrumentos de Intermediación Financiera)
Asimismo, a través de las recomendaciones de *reporting*, la Institución promueve que los emisores difundan sus normas y procedimientos ASG utilizando su Memoria Anual Integrada o su Reporte Anual de Sostenibilidad.

3) *Trading*
Proceso en que se produce el calce de las operaciones en cada uno de los mercados, conforme a las normas y procedimientos de la Bolsa.

4) Ruteo de Órdenes
Sistema estructurado, operativo y tecnológico, que permite la canalización automática de órdenes de compra y venta de valores emitidos por inversionistas, a través de Corredores o de sus operadores, directamente al sistema de negociación de la Bolsa, que ofrece una serie de alternativas de conexión directa mediante una tecnología de *World Class Trading*.
• Servicios DMA-*Direct Market Access.*
• DMA *Broker.*
• DMA *Network.*
• DMA *Direct.*
• DMA *Co-Location.*
• *E-botrader.*

5) Custodia
Operación realizada por el Depósito Central de Valores (DCV), que está facultado para recibir en depósito los valores de oferta pública y facilitar así las operaciones de transferencia de dichos valores entre los depositantes, de acuerdo con los procedimientos contemplados en la Ley N°18.976, que establece el marco legal para la constitución y operación de entidades privadas de depósito y custodia de valores.
El Depósito Central de Valores es el proveedor de infraestructura de custodia, ya que procesa y registra electrónicamente las operaciones de transferencia efectuadas en el Mercado de Valores local e internacional. Además, coordina y suministra la información necesaria para la liquidación financiera de las operaciones.

6) *Post Trading*
La compensación, proceso mediante el cual se netean de manera multilateral las órdenes, se realiza posterior al manejo de los riesgos inherentes a las operaciones bursátiles y, finalmente, se produce la liquidación, que es el proceso que extingue los saldos y/o posiciones pendientes de liquidar, que son ejecutados a través de los sistemas de Contraparte Central y Cámara de Compensación (CCLV).

7) Información y Gestión (SEBRA)
La Bolsa provee de toda la información bursátil del mercado, a través de distintos productos y servicios, entre los que destacan:
• Terminal de Consulta.
• *Market Data.*
• *Co-location.*
• *Drop copy.*
• Bases de Datos.
• Valorizador de Renta Fija *on demand.*
• Boletines en Línea.

SISTEMA DE NEGOCIACIÓN Y DESARROLLO BÚRSATIL

ÁREAS DE NEGOCIO	LISTING	RUTEO DE ÓRDENES	TRADING	CUSTODIA DE VALORES	LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN
¿Quiénes participan?	Emisores/ Corredores de bolsa	Corredores de Bolsa/ Operadores Directos	Inversionistas/ Corredores de Bolsa	Inversionistas/ Corredores de Bolsa	Inversionistas/ Corredores
¿Quién provee el servicio?	Bolsa de Santiago	Bolsa de Santiago	Bolsa de Santiago	DCV	CCLV Contraparte Central
Definición	Mecanismo que permite a una empresa colocar sus acciones y títulos de deuda en bolsa para su cotización, transacción y difusión de información a los inversionistas y público en general.	Mecanismo de conexión que permite al cliente acceder directamente a los mercados de la Bolsa de Santiago en tiempo real, y enviar órdenes de compra y venta de instrumentos financieros al sistema de negociación.	Proceso de calce entre las órdenes ingresadas conforme a los manuales y normas de la Bolsa.	Proceso que recibe en depósito los valores de oferta pública y facilita las operaciones de transferencia de dichos valores entre los depositantes, de cuerdo a los procedimientos contemplados en la Ley.	Servicios de compensación y liquidación de operaciones bursátiles, entregados a través de los sistemas de Contraparte Central y de cámara de compensación.
Productos y servicios	Inscripción de emisores en los Mercados de Renta variable y Mercado de renta Fija.	Servicios E-BOTRADER y DMA	Terminales de Negociación: Plataforma electrónica de cotización y negociación de instrumentos financieros de los diferentes mercados de la Bolsa de Santiago, entre ellos Renta Variable, Deuda (IRF e IIF) Derivados y MILA.	Cuentas de Depósito	-

	GESTIÓN PARA INSTITUCIONES FINANCIERAS E INVERSIONISTAS		SERVICIOS DE INFORMACIÓN AL MERCADO	
Áreas de Negocio	Sistemas de *front*, *middle* y *back ofice*	Servicios OTC	Sistemas y servicios de información	Terminales de Consulta
¿Quiénes participar?	Inversionistas/ Corredores	Inversionistas/ Corredores	Inversionistas, periodistas, clasificadoras de riesgo, emisores y mercado en general	Inversionistas, periodistas, clasificadoras de riesgo, emisores y mercado en general
¿Quién provee al servicio?	Bolsa de Santiago	Bolsa de Santiago	Bolsa de Santiago	Bolsa de Santiago
Definición	*Suite* de soluciones tecnológicas para el desarrollo integral de la gestión operativa, financiera y comercial de una entidad financiera.	Sistema de registro y colsulta de información de instrumentos de Renta Fija, tasas y FIX.	*Suite* de productos enfocados a la difusión y/o distribución de información bursátil, en tiempo real e histórica. Entre los productos se ofrecen *market data*, bases de datos, informativos bursátiles, página web, redes sociales y *drop copy*, entre otros.	Plataforma electrónica desinformación de los instrumentos financieros de los diferentes mercados de la Bolsa de Santiago.
Productos y servicios	Entre los productos se ofrecen OPTIMUS *full business Management*, *Openworkplace*, entre otros.	-	SEBRA	SEBRA

SISTEMA DE NEGOCIACIÓN

VALORES	TELEPREGÓN	REMATE MARTILLERO DE RENTA VARIABLE	REMATE ELECTRÓNICO DE RENTA VARIABLE	REMATE SERIALIZADO (SIMULTÁNEAS)	TELERENTA	REMATE ELECTRÓNICO DE RENTA FIJA	REMATE HOLANDÉS
Acciones	✓	✓	✓	✓	-	-	-
CFI / CFM*	✓	✓	✓	✓	-	-	-
Monetarios	✓	✓	✓	-	-	-	-
Valores extranjeros	✓	✓	✓	-	-	-	-
IRF**	-	-	-	-	✓	✓	✓
IIF***	-	-	-	-	✓	✓	✓
Futuros	✓	-	-	-	-	-	-

***CFI:** Cuota de Fondos de Inversión

CFM: Cuotas de Fondos Mutuos

****IRF:** Instrumentos de Renta Fija

*****IIF** Instrumentos de Intermediación Financiera

3.2 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2022-2026

Durante 2021 se inició el trabajo para la elaboración de una nueva Planificación Estratégica para la Compañía.
Este proceso tuvo como objetivo fundamental alinear a toda la Organización detrás de un rumbo y una hoja de ruta común, que sirve de marco para la planificación y ejecución a nivel de todas sus áreas.

El proceso desarrollado para la definición del nuevo Plan Estratégico de la Bolsa de Santiago para el período 2022-2026 buscó lograr los siguientes objetivos:

1. Diseñar un nuevo Plan Estratégico pertinente, coherente y claro.
2. Asegurar que su desarrollo sea con altos niveles de participación de todos los grupos de interés.
3. Definir las condiciones que garanticen su adecuada ejecución e implementación.

El proceso de Planificación Estratégica 2022-2026 implicó desarrollar un importante plan de actividades de levantamiento de información, entrevistas a los grupos de interés, jornadas colectivas de análisis y definiciones estratégicas e integración de información.

PROCEDIMIENTOS

1. SOCIOS ESTRATÉGICOS DE LOS CLIENTES	2. DESARROLLO PARTICIPATIVO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	3. ECOSISTEMA DE NUEVOS NEGOCIOS
Transformarse en socios estratégicos de los clientes, a través de la continua entrega de valor y una experiencia de servicio superior, sustentado en un profundo conocimiento de las necesidades de sus negocios.	Desarrollar nuevos productos, servicios e iniciativas con la participación activa de todas las partes interesadas, tanto para clientes actuales y potenciales, como para nuevos actores del mercado.	Crear un ecosistema colaborativo de alianzas estratégicas con empresas y emprendimientos locales e internacionales, que fortalezcan la capacidad de innovación de la Entidad para abordar nuevos mercados, negocios y oportunidades.
4. SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA Y DEL MERCADO	**5. EVOLUCIÓN DIGITAL**	**6. TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL**
Fortalecer la sostenibilidad en la gestión integral de la Organización y en el desarrollo del mercado a través de la incorporación sistemática de los factores ASG.	Implementar la transformación y evolución digital permanente de toda la Compañía, sus productos y servicios, en entornos que garanticen la adecuada gestión de riesgos informáticos y de ciberseguridad.	Desarrollar la transformación organizacional requerida para abordar los desafíos estratégicos, adaptándose a los cambios del entorno, la sociedad, la tecnología, los *stakeholders* y clientes, y así crecer integral y sosteniblemente.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

DIMENSIÓN	OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 5
Financiera	Aumentar el valor de la Compañía de manera sustentable	Optimizar la eficiencia integral de la gestión de la Organización	Aumentar y diversificar ingresos	Crecer orgánica e inorgánicamente	-
Clientes y *Stakeholders*	Fortalecer la relación e integración con los clientes como proveedor estratégico de servicios y conocer cabalmente sus negocios	Desarrollar nuevos mercados, clientes, líneas de negocios y soluciones con valor agregado y con criterios de sostenibilidad	Mejorar la experiencia de servicio, la calidad, la oportunidad y el valor agregado de los productos, servicios y canales de comunicación y atención	Promover y participar en ecosistemas colaborativos para el desarrollo de negocios, productos, servicios y tecnologías para el mercado, clientes y *stakeholders*	-
Procesos	Desarrollar modelos de innovación abierta, trabajando en conjunto con *fintechs* y actores del mercado	Fortalecer la sostenibilidad en el mercado de capitales y en la Organización	Fortalecer el proceso de conocimiento del negocio de los clientes y la investigación y desarrollo de productos y servicios	Otorgar seguridad, accesibilidad, excelencia operacional y alta disponibilidad de los productos y servicios	Desarrollar la transformación digital de los procesos, tareas, gestión de información y conocimiento
Capacidades	Desarrollar una organización ágil, flexible y adaptativa, que permita liderar los nuevos desafíos del mercado, la sociedad y los propios de la Entidad	Desarrollar conocimiento, competencias técnicas, digitales y blandas que promuevan la autogestión y la flexibilidad	Construir una comunidad de trabajo inclusiva, flexible, desafiante, con equilibrio profesional y familiar, que atraiga y retenga talento	Desarrollar una cultura enfocada en la excelencia, el servicio, el cambio permanente, el aprendizaje proactivo, la colaboración, el emprendimiento y la sostenibilidad	-

PRINCIPALES RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR 2022	VALOR REAL 4T	SEMÁFORO
Aumentar el valor de la Compañía de manera sustentable	Utilidad por Acción ($)	228,9	
Optimizar la eficiencia integral de la gestión de la Organización	Cumplimiento Presupuesto Consolidado	103,1%	
	Cumplimiento Presupuesto CCLV	98,3%	
	Margen de Contribución	37,0%	
Aumentar y diversificar ingresos	Cumplimiento de Ingresos Presupuestado	MM$ 29.704	
Crecer orgánica e inorgánicamente	Razón Corriente	4,18	
	Razón de Endeudamiento	0,34	
	Apalancamiento Financiero	0,52	
Fortalecer la relación e integración con los clientes como proveedor estratégico de servicios y conocer cabalmente sus negocios	Indicador de Satisfacción Global de Clientes (CSAT) Gerencia Servicios Bursátiles	86%	
	Indicador de Satisfacción Global de Clientes (CSAT) Gerencia Servicios Gestión	53%	
Desarrollar nuevos mercados, clientes, líneas de negocios y soluciones con valor agregado y con criterios de sostenibilidad	Ingresos generados por Nuevos Mercados Clientes y Negocios	10,4%	
	Medición anual evaluando la sostenibilidad el desarrollo de productos y servicios Encuesta anual SSIndex Clientes	64%	
Mejorar la experiencia de servicio, la calidad, la oportunidad y el valor agregado de los productos, servicios y canales de comunicación y atención	Nota de Encuesta (máximo 5) de Servicio Post-Venta – Gerencia Servicios Bursátiles	3,8	
	Nota de Encuesta (máximo 5) de Servicio Post-Venta – Gerencia Servicios Gestión	3,9	

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR 2022	VALOR REAL 4T	SEMÁFORO
Promover y participar en ecosistemas colaborativos para el desarrollo de negocios, productos, servicios y tecnologías para el mercado, clientes y *stakeholders*	Cantidad de nuevos negocios producto de iniciativas colaborativas. Presupuesto asignado para desarrollo de nuevos negocios	20%	
	Cantidad de nuevos negocios producto de iniciativas colaborativas. Utilización del presupuesto asignado para el desarrollo de nuevos negocios	21%	
Desarrollar modelos de innovación abierta, trabajando en conjunto con *fintechs* y actores del mercado	Desarrollo de nuevos productos a través de nuevas alianzas	9.318 UF	
Fortalecer la sostenibilidad en el mercado de capitales y en la Organización	Medición anual evaluando la sostenibilidad a nivel corporativo	76%	
	Medición anual evaluando la sostenibilidad en el desarrollo de mercado por Emisores	83%	
	Medición anual evaluando la sostenibilidad en el desarrollo de mercado por Inversionistas	60%	
Fortalecer el proceso de conocimiento del negocio de los clientes y la investigación y desarrollo de productos y servicios	Medición del conocimiento del negocio de los clientes - Gerencia Servicios Bursátiles	63%	
	Medición del conocimiento del negocio de los clientes - Gerencia Servicios Gestión	51%	
Otorgar seguridad, accesibilidad, excelencia operacional y alta disponibilidad de los productos y servicios	*Uptime* Bolsa de Santiago, Funcional Gerencia Servicios Bursátiles. Nivel de disponibilidad de los Servicios Bursátiles respecto a las horas de prestación del servicio	99,563%	
	Uptime Bolsa de Santiago, Funcional Gerencia Servicios Gestión. Nivel de disponibilidad de los Servicios Gestión respecto a las horas de prestación del servicio	En definición	
Desarrollar la transformación digital de los procesos, tareas, gestión de información y conocimiento	Indicador de Vulnerabilidades. Evaluación de la gravedad o criticidad de las vulnerabilidades de seguridad del sistema	6,9	

PRINCIPALES RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA 2022

OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR 2022	VALOR REAL 4T	SEMÁFORO
Desarrollar la transformación digital de los procesos, tareas, gestión de información y conocimiento	Programa de Tecnología, Seguridad de la información y Ciberseguridad	86%	●
	Data Driven (Big Data)	99%	●
Desarrollar una Organización ágil, flexible y adaptativa, que permita liderar los nuevos desafíos del mercado, la sociedad y los propios de la Entidad	Resultados Pilar Adaptabilidad de Cultura Organizacional. Medición anual de la Encuesta "Cultura Organizacional", dimensión "Adaptabilidad"	71%	●
Desarrollar conocimiento, competencias técnicas, digitales y blandas que promuevan la autogestión y la flexibilidad	Nivel promedio de competencias claves definidas para colaboradores Bolsa de Santiago - CCLV. Análisis de la información del proceso de evaluación de desempeño	3,5	●
Construir una comunidad de trabajo inclusiva, flexible, desafiante, con equilibrio profesional y familiar, que atraiga y retenga talento	Indicador de Clima Laboral SSIndex Clima Laboral Medición anual de Encuesta Clima Laboral de SSIndex	85%	●
	Índice de rotación voluntaria de personal clave	4,9%	●
Desarrollar una cultura enfocada en la excelencia, el servicio, el cambio permanente, el aprendizaje proactivo, la colaboración, el emprendimiento y la sostenibilidad	Resultados generales de Cultura Organizacional.	73%	●

Política y Plan de Inversión

La Política de Inversiones permite dotar a la Sociedad de los medios materiales y humanos que posibiliten el cumplimiento más eficiente de sus objetivos.

Las actividades financieras de la Bolsa de Santiago corresponden principalmente al manejo de sus excedentes de caja y del portafolio de inversiones. Asimismo, se dispone de una cartera de valores negociables que se mantiene invertida en instrumentos de primera categoría, convenientemente diversificados por emisor, a fin de otorgar la adecuada liquidez a la Sociedad.

La Política y administración de inversiones está enfocada en la mantención de recursos líquidos capaces de cubrir las diferentes obligaciones legales, operacionales y de capital de trabajo, definidas por ley y por la alta Administración.

La Política de Financiamiento contempla actuar, en forma permanente, con recursos propios y de ese modo se explican los índices de endeudamiento que presenta la Compañía. No se descarta, sin embargo, que la Sociedad pueda optar en el futuro por financiar proyectos con recursos ajenos, lo que será oportunamente evaluado, informado y sometido a la aprobación de las instancias que correspondan.

Adicionalmente, la Sociedad cada año destina recursos para la renovación tecnológica, continuidad operativa, exigencias normativas, ciberseguridad, eficiencia operacional y mejoras a los sistemas, entre otros. Estos recursos son destinados total o parcialmente dentro de cada año para dichos fines, aprobando para 2022 el monto de UF134.794, del cual al cierre del año se ejecutó cerca del 50%.

3.3 RELACIÓN CON LOS INVERSIONISTAS

Los inversionistas están asignándole cada vez más importancia a incorporar los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) a sus decisiones de inversión con el fin de reducir y mitigar riesgos, mejorar el rendimiento financiero y cumplir con las expectativas de sus beneficiarios y clientes.

Por esta razón, la transparencia con que una compañía gestiona las oportunidades y riesgos en sostenibilidad es considerada por los inversionistas como parte de su propuesta de valor. Esto ha llevado a la comunidad financiera a nivel mundial a reconocer la importancia de analizar los aspectos ASG al momento de evaluar exhaustivamente una inversión.

En definitiva, actualmente interesa conocer de manera más amplia e integral cómo las empresas abordan su gestión, considerando variables no sólo financieras, sino que también aquellas relacionadas con la sostenibilidad.

Bajo estos lineamientos, en su rol de emisor de valores de oferta pública, la Bolsa de Santiago mantiene desde 2017 -post desmutualización- una unidad especializada que se encarga de llevar la relación con los inversionistas, la cual depende de la Subgerencia de Finanzas y Relación con Inversionistas perteneciente a la Gerencia de Administración y Finanzas. Asimismo, la estructura contempla la existencia de la Gerencia de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad que, dentro de sus funciones, considera la incorporación de las mejores prácticas en sostenibilidad tanto a nivel interno de la Compañía, como la promoción de ellas a nivel del Mercado de Valores.

Modelo de Relación con los Inversionistas

El Modelo de Relación con Inversionistas de la Bolsa de Santiago consiste en mantener un contacto directo y fluido con los diferentes inversionistas, tanto nacionales como internacionales, a través de variados canales de comunicación, como correos electrónicos, teléfono, *conference calls* y reuniones con analistas, entre otros.

Asimismo, es de suma relevancia mantener al mercado y a los inversionistas informados, por lo que el área de Relación con Inversionistas mantiene un calendario de difusión de información financiera, donde incluye: Estados Financieros e Informes Trimestrales de Resultados, marcha de la Bolsa, planes de largo plazo, Hechos Relevantes, principales noticias y presentaciones corporativas. Entendiendo, además, que a todo inversionista no sólo le interesa conocer la situación financiera de la empresa, sino también el total de la utilidad o pérdida que arroje el ejercicio y la forma en que se obtuvo ese resultado, la Bolsa de Santiago publica periódicamente su Informe de Resultados para Inversionistas.

Informe de Resultados y *Conference Calls*

Con el fin de poder entregar más información, tanto a accionistas como inversionistas, respecto a la propiedad, plan estratégico y desempeño de la Bolsa de Santiago, entre otros, durante el año fueron realizadas diferentes conference calls e Informes de Resultado, posteriores a la publicación de los Estados Financieros, con el fin de generar un espacio de conversación con diferentes *stakeholders* y acercar la gestión de la Sociedad a sus grupos de interés. Cada conferencia es grabada y puesta a disposición en la página *web* de la Compañía, al igual que los Informes de Resultados mencionados en el apartado anterior.

Las fechas de publicación de los Informes de Resultado se establecen con antelación y quedan registradas en la página *web* de la Sociedad.

Acción de la Bolsa de Santiago

El precio de la acción de la Bolsa de Santiago al cierre del 4T2022 fue de $1.780,80, 1,2% menor a los $1.760,50 registrados al cierre de 2021. Por otra parte, la utilidad por Acción Bolsa de los últimos 12 meses fue de $218,36, 32,5% mayor a los $164,85 registrados al cierre del 4T2021.

PRECIO ACCIÓN BOLSA ($)

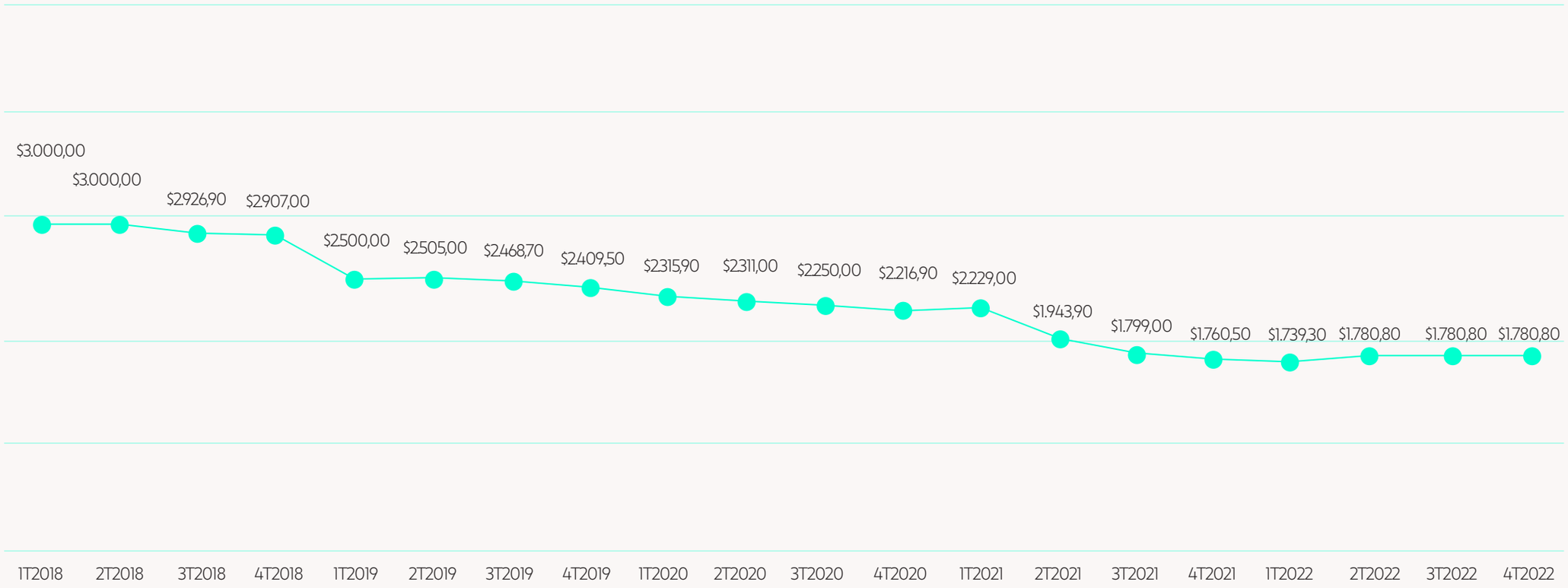

UTILIDAD POR ACCIÓN ($)

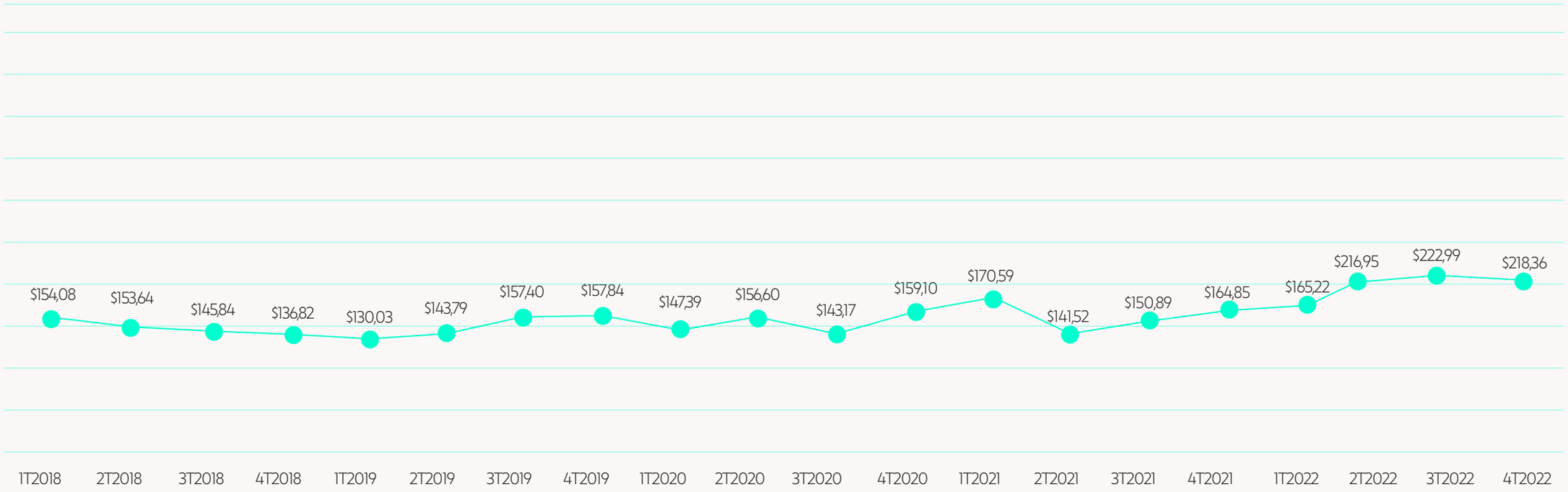

DIVIDEND YIELD

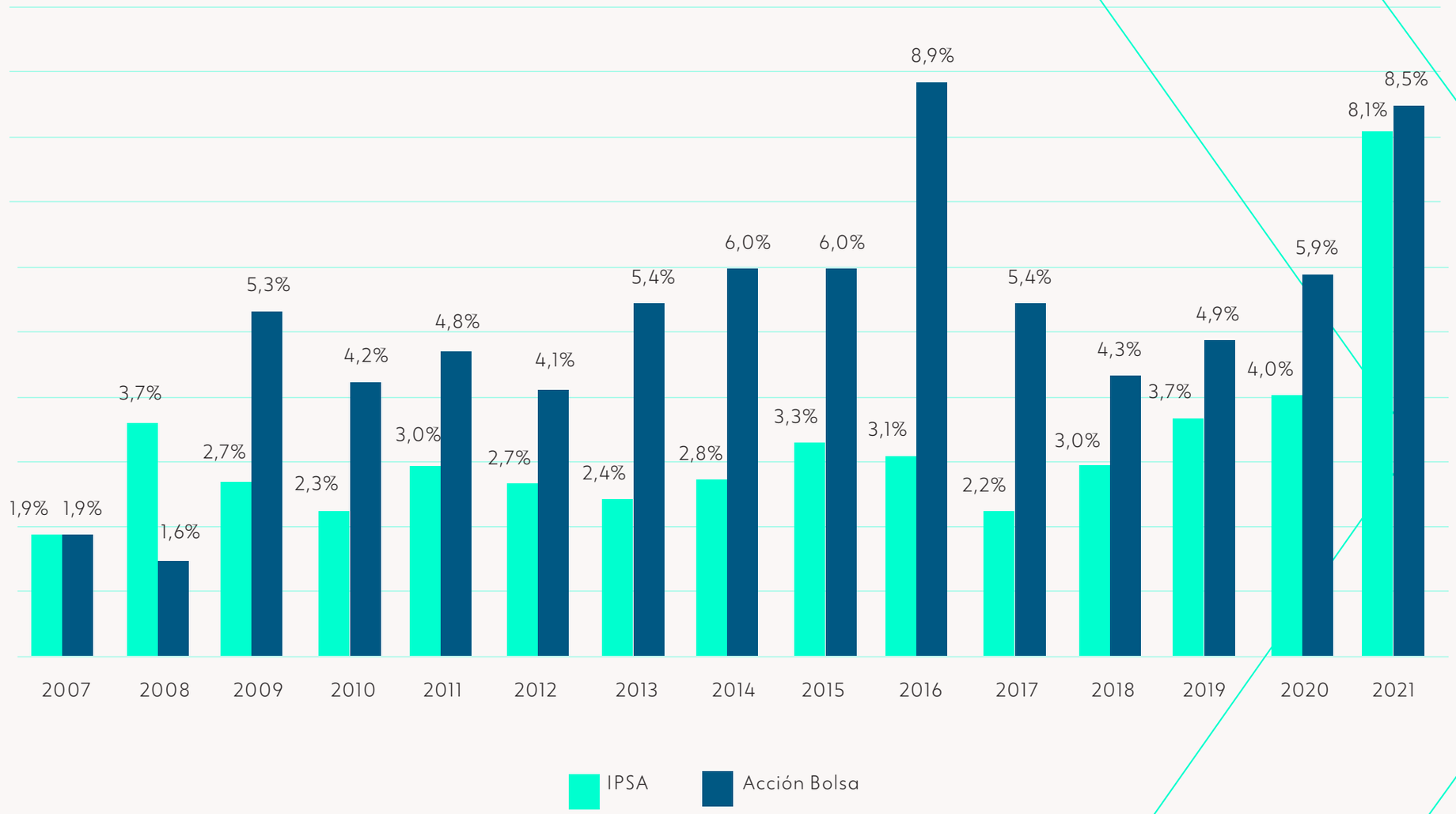

Respecto del rendimiento de los dividendos finales (1) para cada año, se puede observar que la acción de la Bolsa tiene un dividend yield (2) de 8,5% durante 2021, superior a la tasa del IPSA de 8,1% durante el mismo período.

) Fuente Bloomberg: S&P/CLX IPSA CLP TR (IPSA) y Bolsa de Santiago.
2) Dividend Yield: Rentabilidad por Dividendo. Se consideran para el cálculo los dividendos provisores y definitivos por cada año. El dividendo definitivo correspondiente al año 2022 será definido en la Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse durante el año 2023.

3.4 RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022

Ingresos acumulados
M$ 29.962.408
+11,3% a/a

Los ingresos acumulados a diciembre de 2022 totalizaron $ 29.962.408 millones, aumentando en 11,3% a/a respecto de los $26.926.612 millones anotados en 2021. En ello incidieron principalmente las líneas de negocios de *Trading*, Servicios *Back and Middle Office*, Sistemas y Servicios de Información, *Post Trading* y Nuevos Productos y Servicios Tecnológicos.

El resultado operacional acumulado presentó un aumento de 15,1% respecto del año anterior, explicado principalmente por el aumento de los ingresos operacionales.

Estado de resultados por función	2013 (M$)	2014 (M$)	2015 (M$)	2016 (M$)	2017 (M$)	2018 (M$)	2019 (M$)	2020 (M$)	2021 (M$)	2022 (M$)
Ingresos	20.058.086	21.184.627	21.355.713	21.849.033	21.537.463	21.590.743	22.871.894	4.491.770	26.926.612	29.962.408
Gastos	(13.029.097)	(13.555.070)	(13.918.312)	(13.668.407)	(13.563.166)	(14.066.602)	(14.820.684)	(15.904.474)	(17.153.497)	(18.714.479)
Resultado operacional	7.028.989	7.629.557	7.437.401	8.180.626	7.974.297	7.524.141	8.051.210	8.587.296	9.773.115	11.247.929
EBIDTA	8.811.893	9.820.140	9.363.192	10.287.507	10.106.606	9.718.499	10.539.610	11.216.614	12.488.048	14.069.268
Ganancia Neta de la controladora	5.729.811	6.958.808	6.989.593	10.616.956	7.610.035	6.567.546	7.576.313	7.636.866	7.912.657	10.481.492
Margen Operacional	35,0%	36,0%	34,8%	37,4%	37,0%	34,8%	35,2%	35,1%	36,3%	37,5%
Margen EBITDA	43,9%	46,4%	43,8%	47,1%	46,9%	45,0%	46,1%	45,8%	46,4%	47,0%
Margen Neto	28,6%	32,8%	32,7%	48,6%	35,3%	30,4%	33,1%	31,2%	29,4%	35,0%
ROA	12,02%	14,25%	13,89%	20,24%	14,16%	12,18%	14,03%	13,83%	13,73%	17,15%
ROE	18,73%	22,19%	21,79%	31,49%	21,82%	18,73%	21,07%	20,49%	20,36%	25,64%

*ROA (*Return on Assets*, Rentabilidad sobre los Activos): Utilidad Neta / promedio de los Activos (ejercicio actual y anterior)
*ROE (*Return on Equity*, Rentabilidad sobre el Patrimonio): Utilidad Neta / promedio del Patrimonio (ejercicio actual y anterior)

RESUMEN FINANCIERO

	Años		Variación	
	2021 (M$)	2022 (M$)	M($)	%
Ingreso de explotación	26.906.238	29.703.506	2.797.268	10,4%
Utilidad operacional	9.773.115	11.247.929	1.474.814	15,1%
Utilidad del ejercicio	7.912.657	10.481.492	2.568.835	32,5%
EBITDA	12.488.048	14.069.268	1.581.220	12,7%
Activos totales	58.708.552	63.506.791	4.798.239	8,2%
Deuda financiera	0	0	0	0,0%
Patrimonio	40.109.563	42.260.598	2.151.035	5,4%

PROPORCIÓN DE INGRESOS: BOLSA DE SANTIAGO Y FILIAL, CCLV CONTRAPARTE CENTRAL S.A

Las líneas de negocios de la Bolsa de Santiago corresponden a *Trading*, Servicios *Back and Middle Office*, Sistemas y Servicios de Información, otros ingresos, *Listing*, *Over The Counter* (OTC), Derivados y Nuevos Productos y Servicios Tecnológicos. En el caso de su filial CCLV, Contraparte Central, su línea de negocios es el *Post Trading*.

Durante 2022, el 85,3% de los ingresos provino de las líneas de negocios de la Bolsa de Santiago y el 14,7% desde CCLV.

Ingresos por Bolsa y Filial	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Bolsa de Santiago	87,1%	87,3%	86,7%	85,7%	85,9%	85,4%	86,5%	85,5%	84,7%	85,3%
CCLV, Contraparte central	12,9%	12,7%	13,3%	14,3%	14,1%	14,6%	13,5%	14,5%	15,3%	14,7%

Margen Operacional y Margen EBITDA

Al final del período, los indicadores de desempeño operacional mejoraron, con el Margen de Operación incrementándose desde 36,3% a 37,5% y el Margen EBITDA, expandiéndose desde 46,4% a 47,0%, para los períodos acumulados a diciembre de 2021 y 2022, respectivamente.
La mejora de estos indicadores se explicó principalmente por el aumento experimentado en los ingresos de explotación.

MARGEN OPERACIONAL Y MARGEN EBITDA (ANUAL)

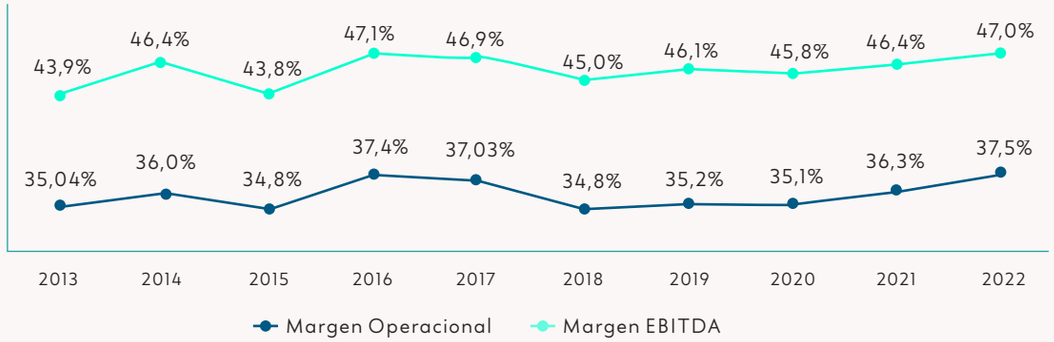

Retornos sobre el Patrimonio y los Activos

Los indicadores de rentabilidad fueron influenciados por el aumento de las "Ganancias (Pérdidas) Atribuibles a los Propietarios de la Controladora", principalmente por el aumento del resultado operacional. Respecto del resultado no operacional, se observa un aumento en las "Ganancias (pérdidas) que surgen de la Diferencia de Valor de Mercado en Instrumentos Financieros" equivalentes a un aumento de $1.224.955 millones (+196,4%), asociadas a ganancias de la cartera de instrumentos financieros de la Sociedad.

Así, la Rentabilidad del Patrimonio aumentó desde 20,36% a 25,64% entre el cierre de 2021 y el de 2022, mientras, la Rentabilidad del Activo también concluyó con un alza desde el 13,73% al 17,15% en el mismo período de tiempo.

ROE Y ROA (ANUAL)

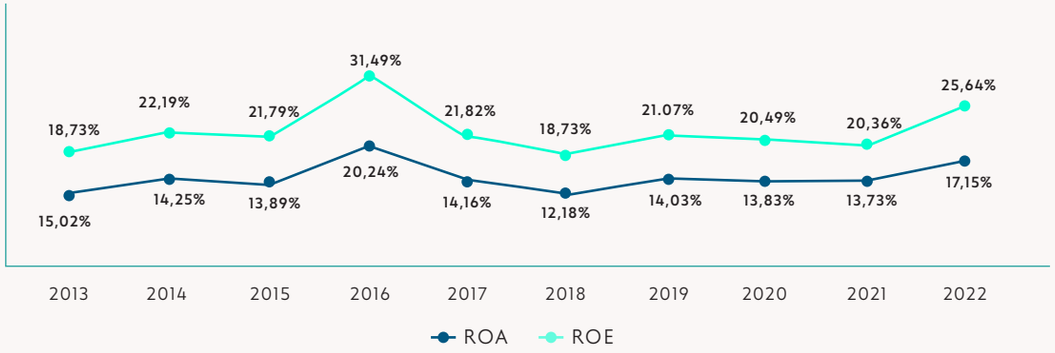

*ROE (Return on Equity, Rentabilidad sobre el Patrimonio): Utilidad Neta / promedio del Patrimonio (ejercicio actual y anterior)
*ROA (Return on Assets, Rentabilidad sobre los Activos): Utilidad Neta / promedio de los activos (ejercicio actual y anterior)t

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR LÍNEA DE NEGOCIOS 2022

Anual	2021	2022
Trading	33,1%	33,2%
Servicios *Back and Middle Office*	22,1%	22,1%
Sistemas y Servicios de Información	18,7%	19,0%
Otros Ingresos	3,2%	2,6%
Listing	5,1%	5,6%
OTC	1,1%	1,1%
Derivados	0,0%	0,0%
Post trading	15,0%	14,7%
Nuevos Productos y Servicios Tecnólogicos	1,7%	1,7%

Ingresos por Actividades Ordinarias

Las líneas de negocios de la Sociedad -de manera agregada- presentaron una variación positiva de 10,4% a/a o (equivalente a $2.797.268 millones) con respecto del mismo período del año anterior, explicada principalmente por mayores ingresos en la línea *Trading*, que registró un aumento de $935.408 millones, debido principalmente, a la mayor recaudación por transacciones vía DMA (*Direct Market Access*) y a un aumento en la facturación de convenios de operación directa. En segundo lugar, destaca la línea Sistemas y Servicios de Información, que obtuvo ingresos adicionales por $631.267 millones, explicado por una mayor facturación de servicios de distribución de información bursátil.

La línea Servicios *Back and Middle Office*, registró un aumento de $625.819 millones, originado principalmente por mayor facturación en la utilización del sistema de *Back Office* y de servicios de líneas base que se proveen a Corredores de Bolsa. Por otra parte, se obtuvieron mayores ingresos por $340.612 millones en la línea *Post Trading*, generados por un incremento en el número de operaciones en los sistemas de compensación y liquidación para instrumentos de Renta Variable y Derivados, y servicios de compensación y liquidación para instrumentos de Renta Fija, Intermediación Financiera y Operaciones Simultáneas, también se observa un aumento en la línea *Listing*. Respecto de la línea Otros Ingresos, registraron una disminución de 10,1% a/a por una menor facturación en otros servicios complementarios.

Adicionalmente, la línea OTC, compuesta por servicios para la negociación y consulta de operaciones *Over The Counter*, generó mayores ingresos por $17.979 millones, debido a un leve aumento de volumen en transacciones, respecto del mismo período del año anterior. Finalmente, la línea Nuevos Negocios y Servicios Tecnológicos, que consideran ingresos que se generen por nuevas oportunidades de negocio generó $512.513 millones.

Los gastos por naturaleza aumentaron en $1.560.982 millones o 9,1% con respecto del mismo período del año anterior, lo que es explicado por el aumento de Otros Gastos por Naturaleza, los cuales aumentaron en $1.142.412 millones (+18,1% a/a), que corresponden, principalmente, a mayores gastos de implementaciones de servicios informáticos y tecnológicos, actualización de licencias y por el incremento de Gastos por beneficios a los empleados, que corresponden a sueldos, bonificaciones, vacaciones y capacitaciones, entre otros, los cuales presentaron un aumento de $312.164 millones (+3,8%) en comparación con el mismo período de 2021.

	31/12/2021 (M$)	31/12/2022 (M$)	Variación (M$)	Porcentaje (%)
Trading	8.915.892	9.851.300	935.408	10,5%
Servicios *Back and Middle Office*	6.560.193	6.560.193	625.819	10,5%
Sistemas y Servicios de Información	5.025.257	5.656.524	631.267	12,6%
Otros Ingresos	870.424	782.170	-88.254	-10,1%
Listing	1.362.386	1.652.252	289.866	21,3%
OTC	294.830	312.809	17.979	6,1%
Derivados	-	2	2	100,0%
Post trading	4.035.131	4.375.743	340.612	8,4%
Nuevos Productos y Servicios Tecnólogicos	467.944	512.513	44.569	9,5%
Total Ingresos	**26.906.238**	**29.703.506**	**2.797.268**	**10,4%**

	31/12/2021 (M$)	31/12/2022 (M$)	Variación (M$)	Porcentaje (%)
Gastos por Beneficios a los Empleados	8.111.517	8.423.681	312.164	3,8%
Depreciación y Amortización	2.714.933	2.821.339	106.406	3,9%
Otros Gastos por Naturaleza	6.327.047	7.469.459	1.142.412	18,1%
Total Gastos por Naturaleza	**17.153.497**	**18.714.479**	**1.560.982**	**9,1%**

INDICADORES

Margen EBITDA		
2021	2022	Variación a/a
46,38%	46,96%	0,6%

Margen Operacional		
2021	2022	Variación a/a
36,30%	37,54%	1,2%

Rentabilidad del Patrimonio (ROE)		
2021	2022	Variación a/a
20,36%	25,64%	5,3%

Rendimiento de los Activos Operacionales (ROA)		
2021	2022	Variación a/a
36,73%	40,64%	3,9%

Utilidad por acción ($)		
2021	2022	Variación a/a
164,85	218,36	32,5%

BALANCE

CIFRAS EN MILES DE PESOS M$											
Balance	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Activos Totales	47.330.042	48.033.046	49.638.148	50.994.894	53.897.891	53.614.021	54.210.516	53.817.811	56.591.732	58.708.552	63.506.791
Pasivos Totales	17.077.953	16.715.189	17.821.222	18.226.791	18.770.632	18.513.221	18.694.141	16.927.362	18.387.527	8.598.989	21.246.193
Patrimonio	30.252.089	31.317.857	31.816.926	32.768.103	35.127.259	35.100.800	35.516.375	36.890.449	38.204.205	40.109.563	42.260.598

ACTIVOS (%)

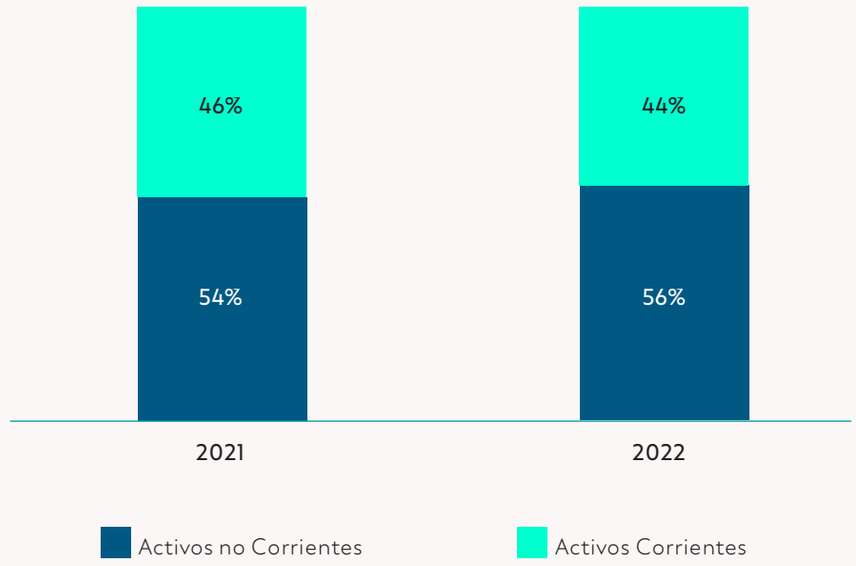

DEUDA Y PATRIMONIO (%)

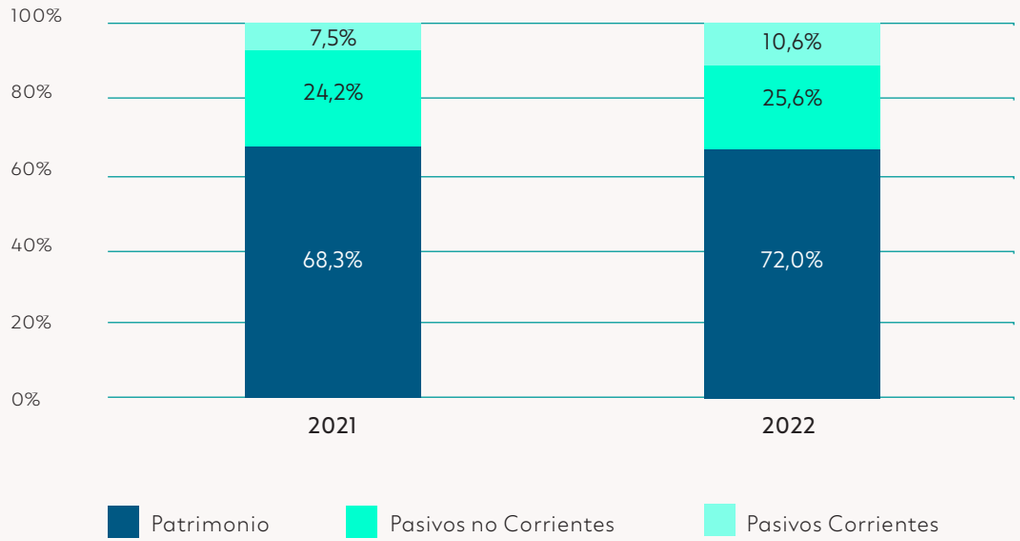

3.5 INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS

La Bolsa de Santiago centra sus actividades en reconocer necesidades derivadas directamente desde el mercado financiero y apunta al desarrollo de tecnologías que generan soluciones integrales ante los constantes cambios de la industria, de forma de impulsar un desarrollo sostenible en el tiempo.

A su vez, se realiza una tarea permanente de identificación de nuevas oportunidades de negocios, ya sea a través del desarrollo de nuevos mercados o en la búsqueda de nuevos productos y servicios que agreguen valor a los distintos grupos de interés del mercado financiero, para el crecimiento orgánico e inorgánico de la Compañía.

Estrategia

La estrategia se centra en la identificación de oportunidades de innovación en procesos, actividades y necesidades que actualmente tiene el mercado financiero, de manera de abordarlas a través de iniciativas que agreguen valor. La tecnología juega un papel fundamental en el proceso de innovación de los equipos de trabajo, lo que permite que se realicen convenios con instituciones que entreguen productos o servicios escalables, de alto potencial, de forma de dar solución a las necesidades latentes del mercado.

Principales Actividades, Productos y Proyectos 2022

1. Scalex Santiago Venture Exchange

A finales de 2021, la Bolsa de Santiago junto con CORFO dieron inicio a una alianza estratégica con el fin de desarrollar un nuevo mercado de financiamiento alternativo para *start-ups* llamado ScaleX Santiago *Venture Exchange*. La idea principal de esta iniciativa es facilitar opciones de financiamiento atractivo a emprendimientos de alto impacto y crecimiento (*scale-ups*), con componentes tecnológicos, a través de ofertas públicas exceptuadas de inscripción en la CMF (NCG°452) dirigidas a inversionistas calificados.

El reglamento que norma el funcionamiento de los Patrocinadores de Emisores y Valores del Mercado ScaleX fue aprobado el 28 de 2022 en el Directorio y publicado vía Comunicación Interna N°16.110, dando comienzo a la entrada de profesionales especializados que asesoran a las empresas interesadas para incorporarse en ScaleX, respecto al cumplimiento de los requisitos de incorporación al mercado y cumplimiento de requerimientos de listado en este nuevo segmento.

Durante el año 2022, se concretó la incorporación de seis instituciones como Patrocinadores al mercado ScaleX: Larraín Vial Corredores de Bolsa, Asesorías e Inversiones Innovamérica Limitada, Capital Trust SpA, BCI Corredora de Bolsa, Compass Group AGF y BancoEstado Corredores de Bolsa.

En septiembre se firmó un acuerdo de colaboración entre la Bolsa de Santiago y la Corporación Endeavor Chile. Ambas contrapartes comparten la visión de acelerar el desarrollo económico sostenible de Chile, a través de una plataforma que sirva para el levantamiento de financiamiento, buscando potenciar a las *start-ups* que deseen levantar capital de una forma distinta a la habitual y facilitando la generación de iniciativas que permitan agregar valor tanto a la Bolsa como a Endeavor.

Por medio de un acuerdo con DCV Registros, se desarrolló un nuevo servicio denominado CapTable, que, por medio de una infraestructura para la gestión de registros de propiedad de emprendimientos de alto potencial, permite la administración del Registro de Accionistas a los emisores del mercado.

Durante 2022, Osoji Robotics Corporation SpA, estableció un hito en el mercado chileno al convertirse en la primer *start-up* en abrirse a Bolsa por medio de ScaleX, adjudicándose un monto de $1.829.280.000 a un precio de $120.000 la acción, con un total de 15.244 acciones adjudicadas. La inscripción fue solicitada por el Patrocinadora Asesorías e Inversiones Innovamérica Limitada y el Agente Colocador fue Nevasa S.A. Corredores de Bolsa.

En búsqueda de la expansión de ScaleX como una alternativa de financiamiento para el ecosistema, se sometió a aprobación de la Comisión para el Mercado Financiero, el proyecto de Circular Reglamentaria que modifica y complementa la reglamentación del mercado ScaleX, buscando incorporar un nuevo segmento que permita listar empresas que no necesariamente sean tecnológicas en base a un requisito de ventas anuales, en conjunto a otras precisiones normativas.

A finales de 2022 ya más de 380 *start-ups* y 350 inversionistas se han inscrito en el *landing page* de ScaleX y durante el año se comenzó el desarrollo de una plataforma *web* que permitirá digitalizar y crear una nueva experiencia para potenciales emisores e inversionistas del mercado y ecosistema, la cual estará a disposición del público a comienzos de 2023.

2. AUNA Blockchain

AUNA *Blockchain for Business* es una iniciativa pionera de innovación conjunta entre el Depósito Central de Valores (DCV), Gtd y la Bolsa de Santiago, liderada por esta última, que busca proporcionar las herramientas y la infraestructura para que empresas puedan desarrollar proyectos *blockchain*. Para lograr este objetivo, AUNA ha desarrollado una plataforma que contiene un kit de desarrollo de *software* (*Software Development Kit*, SDK por sus siglas en inglés) para el rápido despliegue de redes *blockchain*, herramientas de monitoreo y administración de equipos de trabajo mediante la misma.

Siguiendo la evolución de los ecosistemas de innovación y las tendencias relacionadas a las finanzas abiertas, es que AUNA proporciona un *Sandbox* de desarrollo de aplicaciones para que cualquier empresa pueda construir prototipos que posteriormente pueda llevar a producción. Esto representa una innovación significativa en lo que respecta a la interacción entre empresas en crecimiento y entidades consolidadas.

Durante 2022, se llevó a cabo la primera versión del torneo de innovación AUNA *Open Challenge*, donde se plantearon cinco desafíos a los participantes: (i) proponer soluciones a casos sobre problemas de identidad digital para la validación y manejo de datos personales; (ii) proponer soluciones para la agilización de trámites mediante el uso de contratos inteligentes; (iii) proponer mejoras a procesos para compañías de seguros; (iv) en el ámbito *Govtech*, proponer mejoras a seguridad en trámites municipales y (v) un desafío abierto. En el torneo postularon más de 100 *startu-ps*, donde se seleccionaron 32 semifinalistas y 12 finalistas de 8 países.

Las presentaciones y las demos de los finalistas se realizaron en formato mixto, presencial y remoto, en el salón de ruedas de la Bolsa de Santiago, siendo evaluados por un jurado que estuvo conformado por representantes de las empresas organizadoras.

La compañía ganadora fue MarketXM, con un sistema para el intercambio de garantías en operaciones de derivados OTC, el cual se construyó y se montó sobre la plataforma AUNA.

El segundo lugar fue para dos propuestas: (i) Meditrace de la empresa Azurian, una plataforma de trazabilidad de medicamentos y solución Ivento, plataforma de compraventa de NFT para gestión de eventos, programas de lealtad y comercialización en línea, habilitando un mercado para la reventa de *tickets* donde los productores se ven beneficiados, desarrollada por Gatblac. El tercer lugar fue para Cero Trade, plataforma de trazabilidad y venta de certificados de energía renovable.

Durante el evento se realizaron cinco *webinars* abiertos a todo público en conjunto a DCV, Gtd y otros invitados externos del ecosistema de innovación, además de publicaciones coordinadas entre las empresas auspiciadoras, tanto en redes sociales como en prensa tradicional.

Adicionalmente, durante 2022, AUNA destacó mediante una presentación en el evento Latinoamericano América Digital.

3. Brain Data

La Bolsa de Santiago ha desarrollado, durante 2022, una nueva plataforma *Cloud* de *Big Data & Analytics* con tecnologías digitales modernas, permitiendo por primera vez el tratamiento de datos a gran escala con el fin de propiciar el descubrimiento de información valiosa para el mercado y a la vez gestionar eficientemente los datos que maneja la Compañía.

Esto facilitará que la Bolsa pueda ofrecer un nuevo ecosistema de tecnologías y productos basados en esta arquitectura, tales como *Dashboards*, APIs, iniciativas basadas en Inteligencia Artificial y *Machine Learning*, entre otros.

Así es como nace Brain Data *Dashboards Analytics*, primer producto que ofrece esta nueva plataforma, el cual consiste en un servicio de paneles o *dashboards* interactivos como herramienta analítica para el mercado bursátil y financiero. Esta iniciativa surge con el fin de potenciar el descubrimiento de nuevos conocimientos y patrones, entregando nuevas formas de visualización de información y permitiendo un análisis de datos esenciales de la Bolsa de Santiago en conjunto con otros datos del mercado chileno.

Dentro de los beneficios de este nuevo servicio, se encuentra la entrega de datos estratégicos, es decir, información interactiva e histórica con un gran volumen de datos relacionados a los mercados atendidos por la Bolsa, lo cual permite una analítica avanzada y relevante, facilitando el descubrimiento e interpretación de datos valiosos que se utilizan para la creación de estrategias e *insights*. Al encontrarse en una plataforma *web*, el servicio es de fácil acceso desde cualquier dispositivo y transversal.

Cumpliendo con el compromiso de poner al cliente en el centro de las decisiones que toma la Empresa, es que a comienzos de 2023 se abrirá una instancia de *Early Access* o marcha blanca para todos aquellos clientes que deseen probar la plataforma y aportar con *feedback* antes del lanzamiento oficial de la herramienta. Esta actividad tiene por objetivo incorporar a los clientes dentro del proceso de diseño del producto, logrando cumplir las expectativas de éstos al entregar servicios valiosos y acordes a sus necesidades.

4. Deutsche Börse

En línea con la constante búsqueda de desarrollar nuevos negocios, mercados y alianzas que permitan expandir su oferta de productos y servicios, la Bolsa de Santiago suscribió en octubre de 2022 un convenio de colaboración con Deutsche Börse, el mercado de valores alemán ubicado en Frankfurt, con el objetivo de facilitar el acceso a la oferta de servicios de datos del mercado de valores chileno a nuevos clientes y regiones del mundo.

A partir de este acuerdo, los clientes de Deutsche Börse pueden acceder a información de los mercados de Renta Variable, Renta Fija y Derivados de la Bolsa de Santiago, tanto en tiempo real como diferido y según su uso (*display*, *non-display* o redistribución) y niveles de profundidad.

Al asociarse con un partner de alcance global, la Bolsa de Santiago busca impulsar su expansión internacional al tener una mayor presencia en los mercados europeos, asiáticos y norteamericanos, donde Deutsche Börse es un actor relevante en el negocio de *Market Data*. Mediante este acuerdo, la Bolsa de Santiago accede a una red de negocios de más de 550 redistribuidores de información, más de 4.000 instituciones financieras que utilizan *Market Data* y a más de 400.000 suscripciones a nivel global.

Este acuerdo también busca fortalecer el desarrollo de productos y servicios, permitiendo a la Compañía implementar, en conjunto con Deutsche Börse, nuevos modelos de negocio y, a su vez, estar a la vanguardia de innovaciones y nuevos enfoques en el negocio de *Market Data*.

5. Bolsa de Valores y Mercado de la República Dominicana

A mediados de 2021, la Bolsa de Santiago y la Bolsa de Valores y Mercado de la República Dominicana (BVRD) formaron una alianza estratégica donde la plaza bursátil chilena se transformó en el proveedor tecnológico de las plataformas de negociación del mercado de Renta Variable y Renta Fija de la BVRD, y en un socio estratégico para colaborar con el desarrollo del mercado de valores, basado en la experiencia de años siendo el principal actor del mercado chileno.

Durante 2022 la Bolsa de Santiago implementó los sistemas de negociación para el mercado dominicano, considerando los módulos del Sistema de Calce Automático RF (Telerenta), Sistema de Calce Automático RV (Telepregón), Remate Holandés, Remate Serializado, Subasta del Libro de Órdenes (SLO), Consola de Administración, el Módulo de Operaciones y la integración con el Valorizador del mercado dominicano. La implementación de los módulos se realizó con un período de marcha blanca, el cual permitió a los usuarios del sistema el levantamiento de mejoras e identificación de *gaps* necesarios para el desarrollo del mercado dominicano.

Con lo anterior, se realizaron capacitaciones de los sistemas de negociación a implementar a clientes estratégicos del mercado, pudiendo mostrar las diferentes funcionalidades de los sistemas y permitir a los usuarios poder utilizar las aplicaciones antes de su puesta en marcha.

Además de la implementación de los sistemas de negociación, la Bolsa de Santiago entregó una serie de recomendaciones a su par dominicano, a través de una asesoría comercial, donde se compartió la metodología de la Empresa en las diferentes actividades que debe realizar para una correcta implementación comercial

de los sistemas, como es el caso de las capacitaciones y marchas blancas de los sistemas Telepregón, Telerenta, Remate Holandés, Remate Serializado y Subasta de Libro de Órdenes.

Para los primeros cuatro productos se contó con el apoyo presencial de la Bolsa de Comercio de Santiago mediante el *Product Owner* y Jefe de Desarrollo del proyecto, quienes lideraron las reuniones con cada uno de los Puestos de Bolsa tanto de forma presencial, *online* y en laboratorios, mientras que la restante (Subasta Libro de Órdenes) se realizó de forma remota.

Por último, se definieron Cámaras Consultivas para el mercado dominicano que permitieron crear grupos de trabajo para el levantamiento de nuevas necesidades, revisar tendencias y coordinar objetivos entre la BVRD y los participantes del mercado.

El jueves 05 de mayo de 2022, se realizó Evento de Lanzamiento oficial por parte de la BVRD contando con participación de Puestos de Bolsa, Superintendencia de Mercados y Valores, Reguladores, Depósito de Valores, Instituciones Financieras, Fondos de pensiones, y otros actores relevantes del mercado financiero.

Actualmente la BCS y la BVRD siguen trabajando en el desarrollo del mercado dominicano, revisando las tendencias y levantando necesidades de los Puestos de Bolsa. El desarrollo del mercado ha permitido levantar nuevos desarrollos en los sistemas de negociación ya implementados en BVRD, por lo que, para el primer trimestre de 2023, se espera incorporar el mercado de Renta Fija en el Remate Serializado y apuntar a un nuevo segmento de mercado en República Dominicana.

Producto de este acuerdo y exitosa implementación, la Bolsa de Santiago entró a la propiedad de la BVRD por el equivalente al 4,29% de las acciones suscritas y pagadas de dicha organización.

3.6 TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE TELECOMUNICACIONES

En la constante búsqueda de mejorar su infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones, la Bolsa de Santiago durante 2022 ejecutó una serie de iniciativas:

• Implementación de Herramienta de Monitoreo de Telecomunicaciones

Se realizó la implementación de una moderna herramienta de monitoreo de redes que permite detectar, diagnosticar y resolver rápidamente cortes y problemas de rendimiento de la red. Su puesta en operación fue a finales de 2022 y con esto se busca mejorar la visibilidad del monitoreo de la infraestructura de telecomunicaciones, de la mano de la automatización de alertas e informes.

• Diseño y Plan de Implementación de Red en Capa 3

Durante el año se trabajó con un consultor especializado en telecomunicaciones para establecer el diseño y bases de licitación para la modernización de la red corporativa, pasando de una tradicional a una administrada por *software*. El proyecto de implementación se trabajará de dos a tres fases que se desarrollarán entre 2023 y 2024.

• Aumento de Capacidades de la Plataforma de Cómputo Hiperconvergente

Asociado a nuevas necesidades de infraestructura de cómputo, se realizó un *upgrade* de memoria *RAM* de la plataforma hiperconvergente productiva. Este aumento está enfocado a implementar nuevos servicios y mantener las capacidades de alta disponibilidad de la plataforma, para que, en caso de ser necesario pueda soportar toda la carga de trabajo en un solo *site*.

• Extensiones de Vida Útil de Plataformas Tecnológicas

Se extendieron los soportes de *hardware* y *software* de distintas plataformas de cómputo y telecomunicaciones, con el fin de mantener las garantías, actualizaciones y soportes de las distintas marcas. Dentro de las plataformas que se actualizaron se pueden mencionar: Plataforma de Cómputo HPE Sebra Capital, Plataforma de Respaldo Veritas, *Firewalls*, Balanceadores de Carga y *Switches* de *Core*.

• Implementación de Plataforma Hiperconvergente para Sebra Capital

Se realizó la implementación de nueva plataforma hiperconvergente para alojar la capa aplicativa de los sistemas Sebra Capital. Este proyecto busca migrar a una plataforma vigente y realizar la actualización de los sistemas operativos de los servidores asociados a este aplicativo. Durante el año se implementó la infraestructura y se habilitó un ambiente completamente *master* funcional, que servirá de base para la migración de los ambientes productivos que se desarrollará durante 2023.

• Actualizaciones de Seguridad para la Infraestructura Tecnológica

Durante 2022, en la Bolsa se realizaron ciclos regulares y permanentes de instalación de actualizaciones de seguridad para los sistemas operativos y otros softwares utilizados por la Organización, con el objetivo de prevenir o solucionar vulnerabilidades reportadas por los fabricantes.

CIBERSEGURIDAD

- Emisión y publicación en la *intranet* Corporativa del primer Boletín de Ciberinteligencia de la Empresa, el cual tiene una periodicidad mensual y se envía digitalmente a todos los colaboradores. Dicho comunicado incluye las últimas noticias de ciberseguridad, así como las tendencias de grupos de ciberdelincuentes y las últimas vulnerabilidades más relevantes que fueron identificadas para el sector financiero y bursátil.

- Implementación del Sistema de Integración de Información de Ciberinteligencia a nivel interno, logrando con este recurso una mayor flexibilidad al momento de que se requiera automatizar procesos de protección en herramientas de ciberseguridad.

- Sistematización de las integraciones de ciberinteligencia entre la Bolsa e instituciones afines, logrando una mayor rapidez para las comunicaciones y reduciendo los tiempos de reacción.

- Realización de charlas de difusión y concientización sobre temas de ciberinteligencia, siendo parte del Sub-comité de Ciberseguridad de la

Federación Iberoamericana de Bolsas de Valores, FIAB.

- Participación y adscripción al grupo de intercambio de información de ciberseguridad e inteligencia de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF), incrementando de esta forma las fuentes de información estratégica para prevenir y reaccionar ante ataques cibernéticos en instituciones afines.

DESARROLLO Y MANTENCIÓN DE SISTEMAS

- Se desarrolló un nuevo producto para el sitio *web* corporativo llamado Bolsa Plus. Este producto consiste en una suscripción mensual o anual, la cual permite acceder a funcionalidades adicionales a las entregadas en el sitio público. Entre otras opciones se encuentran: información de mercado en tiempo real, noticias especiales para inversionistas, alertas de eventos, mapas de calor, portafolios de inversionistas, etc.

- Se migró exitosamente la plataforma de administración de contenidos de las aplicaciones *web* de la Bolsa de Santiago. Los sitios que se actualizaron son: Concurso Carteras de Inversión (CCI), Contraparte Central (CCLV), Centro de Información Bursátil Electrónico (CIBe), EBOX, Liga de Inversionistas, Mercado al Día, Informativo Bursátil y Sitio Corporativo Bolsa (www.bolsadesantiago.com). Esta migración posibilita a los usuarios contar con mejores características para la edición de contenido *web* y, a la vez, mejorar la seguridad de las aplicaciones.

- Se desarrolló un nuevo sitio *web* (academia.bolsadesantiago.com), el cual permite difundir información educacional al mercado. A través de este sitio, los usuarios se pueden inscribir en cursos, charlas y capacitaciones. Además, es promocionar eventos y difundir actividades de la Bolsa de Santiago.

- Se implementaron distintas versiones del servicio *Investor Link*, que permite a los emisores incluir información bursátil de sus compañías en sus portales *web*.

- Se llevaron a cabo diferentes actualizaciones en la plataforma empresarial SAP, lo que permitió adecuarse a los cambios de normativas vigentes.

- Se desarrollaron automatizaciones al módulo de vacaciones, lo que permitió mejorar la capacidad operacional del equipo de Capital Humano y, con ello, fortalecer este proceso en la Bolsa y CCLV.

PRODUCCIÓN

- Se implementó un nuevo servidor de *Power BI* con una versión actualizada del sistema operativo, logrando una mejora significativa en la capacidad y seguridad de la plataforma de inteligencia de negocios. Dicho servidor presta el servicio de informes dinámicos de cara a los clientes internos y externos de la Bolsa y CCLV.

- A fines de 2022 se reemplazó la herramienta utilizada para las actualizaciones de seguridad por una nueva que permite mejorar la automatización y la cobertura de este proceso, optimizando de esta forma la protección de los equipos de trabajo y teletrabajo de todos los colaboradores. La nueva herramienta también permite el aprovisionamiento automatizado, el inventario de *hardware* y *software*, la administración de configuración y las actualizaciones de *software* para todos los equipos. Se espera para 2023 consolidar esta herramienta como una plataforma de solución integral en la administración de equipos de microinformática.

- Se reemplazó la herramienta de administración de las solicitudes de cambios en ambiente productivo por un sistema incorporado en el portal Jira Software que implementa el flujo de solicitudes y almacena las evidencias de todos los cambios.

- Se implementó el monitoreo del comportamiento de la plataforma HT de la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD), tarea realizada diariamente por el área de Explotación, con el propósito de validar que los servicios de negociación y consulta estén operativos.

04 | MERCADO DE VALORES

4.1 LA BOLSA EN EL MERCADO DE VALORES

La Bolsa de Santiago tiene como misión entregar la mejor infraestructura de servicios para el crecimiento del Mercado de Valores nacional y regional, actuando conforme a estrictos principios éticos y velando por el cumplimiento de la normativa, de manera de asegurar un desarrollo sostenible del mercado.

A lo largo de los años, la Entidad se ha anticipado a los nuevos desafíos, poniendo a disposición de sus clientes las mejores oportunidades de negocio, mediante la incorporación de nuevos mercados e instrumentos financieros como cuotas de fondos transables o ETF, derivados e instrumentos sostenibles, los cuales, insertos en los mercados de Renta Variable, Renta Fija e Intermediación Financiera, generaron transacciones promedio por más de US$3.200 millones diarios durante 2022.

1. Integración Regional de la Bolsa de Santiago, el Grupo Bolsa de Valores de Lima y la Bolsa de Valores de Colombia

2022 se inicia con la aprobación oficial por parte de los accionistas de la Bolsa de Santiago, el Grupo Bolsa de Valores de Lima y la Bolsa de Valores de Colombia para que las tres entidades formen parte del proyecto de Integración, acordándose de esta forma, la generación de un Holding Regional de las tres Entidades.

Durante los meses siguientes, se desarrolló la etapa de prospección, diseño y planificación, en la cual se definieron la visión y modelo de negocios a través de sesiones de trabajo, reuniones y talleres por parte de los equipos de planeación. De forma paralela se avanzó en asuntos societarios y de funciones operativas, dentro de las cuales está la evaluación y elección del proveedor de la plataforma de negociación, lo cual permitiría la homologación en las condiciones de funcionamiento de las bolsas integrantes del Holding Regional.

Con respecto de los próximos pasos, se espera que durante los primeros meses de 2023 el Holding Regional sea inscrito en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en Chile, pavimentándose así la integración societaria, para que posteriormente se ejecuten los cambios operativos definidos en la fase de planeación.

2. Liquidación Financiera de Derivados

Con la finalidad de impulsar el mercado de Derivados, la Bolsa de Santiago y su filial CCLV implementaron nuevos mecanismos en el proceso de liquidación y custodia, los que permiten la liquidación financiera de contratos derivados con cargo a una cuenta de liquidación adicional de la CCLV, Contraparte Central S.A. en el Banco Central. De este modo, agentes que se suscriban a este beneficio evitarán liquidar diariamente el mark to market de contratos de Futuros junto con la liquidación financiera de contratos de Opciones.

Esta medida fue aprobada por el Banco Central de Chile el 7 de enero de 2021 y por su parte, la Comisión para el Mercado Financiero acordó el 23 de febrero de 2021, aprobar la solicitud de modificación a las normas de funcionamiento de la CCLV, y ya desde febrero del año 2022, esta disposición comenzó a implementarse.

3. CCLV en Dólares

Para llevar a cabo el marco de regulación que desarrolló el Banco Central, el cual busca implementar un nuevo Sistema de Liquidación Bruta en tiempo real de pagos interbancarios en Dólares Estadounidenses, la Institución CCLV, Contraparte Central S.A., filial de la Bolsa de Santiago, en su constante búsqueda de ampliar sus servicios y soluciones para el mercado, se encuentra adecuando sus sistemas para permitir la compensación y liquidación de instrumentos liquidables en Dólares Estadounidenses.

Este proyecto considera los siguientes instrumentos y operaciones: por un lado, Acciones, Cuotas de Fondos de Inversión, Cuotas de Fondos Mutuos y ETF liquidables en Dólares, con condición de liquidación contado normal (T+2) y, por otro lado, instrumentos de Renta Fija e Intermediación Financiera liquidables en dólares, con condición de liquidación pagadero hoy (T+0) y pagadero mañana (T+1).

Es por ello, que en 2022 se desarrolló la fase de planificación y diseño del proyecto, a través de reuniones y entrevistas con distintas instituciones del mercado, cuya puesta en operación se realizará el 2023.

4. Alianza Estratégica BVRD-BCS

Producto de la alianza estratégica entre la Bolsa de Valores y Mercados de la República Dominicana (BVRD) y la Bolsa de Santiago, esta última se convirtió en el proveedor tecnológico de las plataformas de negociación del mercado de Renta Variable y Renta Fija de la BVRD y en un socio estratégico para colaborar con el desarrollo del Mercado de Valores, basado en la experiencia de años siendo el principal actor en el mercado chileno.

Por ello, durante el año 2022 se realizaron trabajos de implementación de arquitectura y software de negociación, soporte e infraestructura para los sistemas de negociación y asesoría comercial integral para el entorno financiero dominicano resultando en una exitosa puesta en producción de la nueva Plataforma de Negociación Bursátil de BVRD–SEBRA HT. Desde la puesta en marcha el 3 de mayo de 2022, se han logrado los montos transados más altos de la historia de la BVRD.

5. Actualización de la Reglamentación de la Subasta de Cierre de Renta Variable

La Subasta de Cierre fue implementada en acuerdo con el mercado durante enero de 2019, para responder a una nueva metodología de determinación del precio de cierre de los instrumentos líquidos de Renta Variable.

Dada la importancia que posee para los clientes obtener información clara y oportuna para la negociación en la Subasta de Cierre, además de mitigar riesgos de errores en ingreso de ofertas que no buscan la mejor formación de precios, se actualizaron la reglamentación y los sistemas de negociación de Renta Variable con la incorporación de rangos máximos y mínimos al ingreso de ofertas en la Subasta de Cierre, estableciendo una variación máxima al ingreso de órdenes de 9% con respecto a un precio de referencia.

6. DCV Evolución

Con la finalidad de mantener la operatividad del mercado bursátil y el flujo de valor con el nuevo sistema DCV Evolución, la Bolsa de Santiago realizó desarrollos y ajustes en sus sistemas operativos para participar dentro de este nuevo desafío del Depósito Central de Valores (DCV).

De esta forma, se modernizaron los sistemas vinculados al servicio de custodia y liquidación de valores, se agilizaron los accesos a la información, se simplificaron los procesos y se entrega una nueva y mejor experiencia al usuario.

7. ScaleX Santiago Venture Exchange

A finales del 2021, la Bolsa de Santiago junto a CORFO dieron inicio a una alianza estratégica con el fin de desarrollar un nuevo mercado de financiamiento alternativo para *start-ups* llamado ScaleX Santiago Venture Exchange. La idea principal de esta iniciativa es facilitar opciones de financiamiento atractivo a emprendimientos de alto impacto y crecimiento (*Scale-ups*), con componentes tecnológicos, a través de ofertas públicas exceptuadas de inscripción en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de acuerdo a la Norma de Carácter General N°452 dirigidas a inversionistas calificados.

El 2022 Osoji Robotics estableció un hito en el mercado chileno al convertirse en la primer *start-up* chilena en abrirse a la bolsa mediante ScaleX, colocando 15.224 acciones y siendo la primera apertura en Bolsa desde el 2019.

Actualmente, ScaleX cuenta con más de 388 *start-ups* registradas en la página *web*, dentro de esta hace posible la interacción entre los Inversionistas, *Star-ups* y Patrocinadores creando un entorno colaborativo e informativo. Se espera que durante 2023 el desarrollo de este nuevo mercado siga creciendo con más aperturas en bolsa y con la incorporación de nuevos inversionistas.

8. Click & Vote, Votación Electrónica para Juntas de Accionistas

La plataforma de votación de accionistas remota bajo la tecnología Blockchain, Click & Vote, es una iniciativa desarrollada por la Bolsa de Santiago y el Depósito Central de Valores (DCV) que a partir de 2020 permite votaciones seguras y a distancia siguiendo el marco de la regulación.

La alianza entre la Bolsa de Santiago y el DCV asegura a los usuarios de Click & Vote una plataforma segura y de confianza utilizando tecnología innovadora que garantiza un proceso de votación expedito.

Los principales beneficios de esta plataforma:

- Garantiza la seguridad del proceso de votación debido a su automatización y operación con tecnología de vanguardia y respaldo de la Bolsa de Santiago.

- Elimina barreras físicas o geográficas para accionistas y representantes que no puedan asistir presencialmente a la votación.

- Optimiza el proceso de generación de reportes de resultados, entregando información a un menor costo y en menor tiempo.

- Más de 20 años de experiencia del DCV administrando juntas y asambleas de inicio a fin.

Durante 2022, Click & Vote continuó posicionándose como una solución efectiva no sólo por las ventajas que ofrece para realizar votaciones electrónicas frente al contexto generado por la incertidumbre de la crisis del Covid-19, sino también por la facilidad que entrega esta plataforma para celebrar juntas de accionistas sin la limitante de la presencialidad física, especialmente con el aumento del trabajo remoto.

Como todos los servicios de la Bolsa de Santiago, la plataforma está en un constante proceso de mejora con el objetivo de ajustarse a las necesidades de los clientes y entregar una mejor experiencia agilizando el proceso de votación. Estas mejoras se han trabajado durante 2022 y están próximas a ser entregadas a clientes.

9. Big Data

Durante 2022, la Bolsa de Santiago desarrolló una nueva Plataforma *Cloud* de *Big Data & Analytics*, permitiendo por primera vez el tratamiento de datos a gran escala con el fin de propiciar el descubrimiento de información, y la gestión y analítica avanzada de datos en virtud de tomas de decisiones estratégicas dentro del Mercado de Capitales de Chile.

Esta plataforma permitirá que la Bolsa de Santiago pueda ofrecer un nuevo ecosistema de tecnologías y productos basados en esta arquitectura, tales como *Dashboards* con Analítica Avanzada, APIs, soluciones basadas en Inteligencia Artificial y *Machine Learning,* entre otros.

Dentro del nuevo ecosistema de tecnologías, nace la solución Brain Data, Plataforma *web* de servicio de *Dashboards* analíticos. Su objetivo es entregar herramientas analíticas al mercado bursátil, ayudando al descubrimiento de nuevos conocimientos, patrones, visualización de información esencial y análisis de información general de datos de la Bolsa de Santiago.

Durante enero de 2023 se realizará la marcha blanca del servicio Brain Data con el mercado, lo que permitirá concluir la habilitación de la plataforma incluyendo las mejoras levantadas. El lanzamiento oficial de la solución se llevará a cabo en abril de 2023.

El desarrollo de estas tecnologías establece las bases para que en un futuro se continúen desarrollando aplicativos y soluciones a la medida que busquen responder a las necesidades cambiantes del mercado, manteniendo siempre en su base impulsar la sostenibilidad y fomentar la innovación. Por lo mismo, durante 2023 se habilitará la segunda generación de aplicaciones basada en esta tecnología.

10. Interconexión de las Bolsas

Con fecha 13 de abril de 2021 se promulgó la Ley 21.314, la cual modifica el artículo 44 y 44 bis de la Ley de Mercado de Valores (LMV), exigiendo a la Bolsa de Comercio de Santiago y a la Bolsa Electrónica de Chile, a establecer mecanismos de interconexión en tiempo real, con calce vinculante y automático entre las distintas bolsas de valores nacionales.

Durante 2022, la CMF emitió la normativa bajo la cual se regirá la interconexión de las bolsas, especificando la regulación para los sistemas de negociación de calce automático. En base a esta normativa es que durante el segundo semestre de 2022 y principios de 2023, se trabajará para asegurar la correcta conexión entre los sistemas, manteniendo el compromiso de finalización del proyecto para el primer semestre del 2023.

4.2 MERCADO NACIONAL

El inicio de 2022 vio una situación nacional marcada por la combinación de diferentes factores, incluyendo el cambio de mando presidencial que se realizó a inicios de marzo, la continuación del proceso de vacunación nacional del Covid-19, el proceso de la convención constitucional y, en especial, altos niveles de inflación a los que se vio enfrentado el país.

Gracias al levantamiento de las medidas sanitarias, una menor incertidumbre política con el cambio de mando presidencial y la reactivación de la economía chilena a inicio de año, el indicador IMACEC registró alzas en comparación al año anterior desde enero a junio de 2022. Esto no se reflejó en el crecimiento sostenido durante el año y se vio opacado por fuertes caídas durante los últimos meses de 2022, teniendo en noviembre una contracción del IMACEC de 2,5% con respecto al mismo mes del año anterior. Estas cifras se ven explicadas en mayor medida por una caída en el comercio y en la industria manufacturera y, adicionalmente, al determinante contexto internacional y los elevados niveles de inflación. Pese a este escenario, el selectivo nacional del IPSA anotó uno de sus mejores años desde 2017, con un crecimiento sobre 20%, impulsando al S&P IPSA a los 5.261,91 puntos.

Uno de los principales factores que impactó a las familias chilenas durante 2022 fue la elevada inflación. A finales de diciembre, Chile cerró con una inflación anual de 12,8%, cifra que puede ser explicada por una suma de factores donde destacan la incertidumbre política debido al proceso constituyente, el efecto de las medidas de inyección de liquidez realizadas durante la pandemia y factores externos, como el conflicto entre Ucrania y Rusia y los problemas en la cadena de suministro. Dado este contexto, el Banco Central decidió mantener una tasa de interés de 11,25%, en línea con su mandato de alcanzar niveles de inflación cercanos a 3% durante los próximos dos años.

Por otro lado, el cobre cerró 2022 con una de las mayores bajas que se han visto desde 2018, llegando a un precio de US$3,804/libra. Así, el precio promedio anual del cobre se redujo a US$3,99/libra y la Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO) estima que para 2023, seguiría reduciéndose a US$3,70/libra debido a la incertidumbre internacional. El cierre de 2022 muestra un crecimiento del PIB nacional de 2,4%, fijando las expectativas de caída para 2023 en un rango entre -1,75% y -0,75%, según el Banco Central, en línea con perspectivas de varios trimestres de contracción en el consumo y la inversión.

En base al contexto mencionado, el escenario nacional dependerá de que se supere este período de ajuste, controlando los altos niveles de inflación, fomentando el consumo y reduciendo la incertidumbre local para impulsar nuevamente la inversión.

VARIACIÓN DÓLAR (PESOS POR US$)

MOVIMIENTO DEL MERCADO BURSÁTIL EN CHILE

El índice S&P IPSA cerró 2022 en 5.261,91 puntos, registrando un aumento de 22,13% año-contra-año, en tanto que el S&P CLX IGPA cerró en 27.607,58 puntos con un alza de 28,00% a/a y el S&P CLX INTER-10 aumentó en 38,87% en comparación con el año anterior.

El monto total transado en la Bolsa, en todos los mercados, cerró 2022 con $733.565.812 millones, cifra que representó una disminución de 5,01% respecto del año 2021, mientras que el número total de negocios realizados fue 10.215.726, lo que significó un incremento de 4,70% a/a producto, entre otros, de la mayor presencia de algoritmos de negociación, demostrando la necesidad de contar con una plataforma robusta, moderna y de alta capacidad como la ofrecida por la Bolsa de Santiago a los operadores del mercado.

Las colocaciones de bonos ascendieron a US$ 8.759 millones, representando un aumento de 304,38% respecto de lo registrado en 2021.

Entre los hechos relevantes del año 2022 destacan:

En febrero se registraron los montos negociados, considerando los mercados de Renta Fija e Intermediación Financiera, más bajos del año con un total de $3.777.179 millones y $23.572.289 millones, respectivamente, lo que se recuperó al mes siguiente con un monto total de $55.109.531 millones, lo que representó un aumento de 40,06%, siendo el segundo monto más alto del año.

En julio de 2022, el Dólar Estadounidense alcanzó el precio más alto en relación al peso, con un valor promedio de $1.042/USD 1 el día 14 de dicho mes, lo que se explica, en parte, por el alza de tasas de interés en Estados Unidos durante este período. La depreciación del Peso Chileno en relación a la moneda Estadounidense estuvo en línea con el aumento de la inflación, existiendo en julio una variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de 1,37% en relación al mes anterior, la más alta del año.

El día 2 de septiembre, ante la expectativa del rechazo en el Plebiscito de Salida del Proceso Constituyente, se registró la mayor alza del año en los índices S&P IPSA y S&P CLX IGPA, con incrementos de 4,53% y 4,02%, respectivamente, tendencia que se mantuvo al día hábil siguiente, una vez que se confirmó la referida expectativa.

En cuanto a los instrumentos sostenibles, después de 36 meses de ausencia, durante el año 2022 se retomaron las colocaciones de Bonos Verdes y Sociales por un total de US$ 374 millones, que correspondieron a CMPC (Verdes), Caja de Compensación Los Andes y Caja de Compensación Los Héroes (Sociales). La última colocación de este tipo de instrumentos se había realizado en octubre de 2019.

Finalmente, la operación más significativa de acciones se realizó en diciembre, correspondiente a una Oferta de Pública de Adquisición de Acciones (OPA) de Enel Transmisión S.A. (ENELTXCH) efectuada a través del Sistema de la Bolsa de Santiago, por un total de 1.232.949 millones.

Resumen al cierre del año

S&P IPSA:	+22,13% a/a
S&P/CLX INTER:	+38,87% a/a
S&P CLX IGPA:	+28,00% a/a
Monto transado:	MM$ 733.565.812 +5,01% a/a
Colocación de bonos:	MM$ 7.947.032 +304,38% a/a

CIFRAS DEL MERCADO BURSÁTIL
2017 - 2022

Cifras del mercado bursátil 2017-2022						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Valor S&P IPSA	5.565	5.105	4.670	4.177	4.308,38	5.261,91
Valor S&P GLX IGPA	27.981	25.950	23.394	21.007	21.566,81	27.606,58
Valor S&P/CLX INTER	6.574	6.138	6.075	5.298	5.517	7.662
Capitalización (MM$**)	222.791.323	190.730.955	158.491.729	146.202.958	140.519.833	146.529.423
Monto Transado por la Bolsa (MM$**)	768.876.636	737.501.268	784.039.201	836.103.017	772.231.137	733.565.812
Número Operaciones anuales	7.490.577	5.684.393	5.595.453	7.456.553	9.757.494	10.215.726
Monto Liquidado por CCLV (MM$**)	230.646.703	239.587.950	275.446.874	286.086.363	252.168.458	249.684.863
N° Emisores acciones	212	205	203	194	194	192
N° Emisores renta fija	154	160	176	191	198	203
N° Corredores de Bolsa	24	26	25	27	27	26

Fuente: Bolsa de Santiago
**Montos expresados en MM$ (millones de pesos)

ÍNDICES BURSÁTILES DE LA BOLSA DE SANTIAGO 2017-2022 (PUNTOS)

Índices / Año	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Banca	10.129,41	-	-	-	-	-
Commodities	5.466,26	-	-	-	-	-
Cons .&inmob.	7.861,50	-	-	-	-	-
Consumo	6.882,46	-	-	-	-	-
Spclxigpa	27.980,78	25.949,84	23.393,53	21.007,46	21.566,81	27.606,58
Spclxigl	24,170,35	22,007,19	20.210,52	18.503,28	19232,51	24044,59
Spclx discret	-	930,05	581,90	468,82	471,42	319,21
Spclx energy	-	842,56	696,97	745,16	725,46	738,29
Spclx financls	-	983,13	807,03	704,96	690,80	887,05
Spclx hlthcr	-	935,13	794,86	622,69	631,60	1167,16
Spclx inds	-	933,82	903,58	577,13	821,84	1167,16
Spclx it	-	1.130,60	683,87	465,97	297,83	393,31
Spclx materls	-	882,64	735,26	1.009,06	1174,25	1809,50
Spclx re	-	890,97	1.043,83	705,68	613,91	779,68
Spclx staples	-	938,69	794,43	748,42	886,15	1004,51
Spclx telecos	-	901,73	899,31	765,02	639,39	954,72
Spclx utils	-	1.040,40	1,226,36	983,99	722,36	982,97
Spclxigm	25.209,87	23.642,02	21.057,05	18.136,12	18673,72	224147,98
Spclxigs	47.854,69	46.453,18	38.338,21	32.680,28	29556,12	44833,37
Industrial	3.450,27	-	-	-	-	-
Spclxin10	6.574,01	6.137,72	6.075,39	5.297,64	5517,32	7661,77
Spclrcp	-	-	92,83	66,16	54,72	68,10
Spclfbcp	-	-	89,44	74,20	82,67	94,40
Spclfecp	-	-	77,76	63,93	77,92	154,05
Spclitcp	-	-	93,88	58,05	87,86	124,92
Spclnrcp	-	-	71,98	92,11	103,19	148,38
Spclutcp	-	-	118,84	95,91	75,79	99,04
Spclx mscp	-	-	859,72	737,53	732,36	995,12
Spclxbcp	-	-	859,72	737,53	732,36	995,112
Spclxdcp	-	-	81,04	71,06	68,33	83,78
Spclxrcp	5.564,60	5.105,43	4.669,85	4.177,22	4.308,38	5.261,91
Retail	5.835,02	-	-	-	-	-
SP IPSA ESGT	-	-	-	-	90,49	108,20
Utilities	5.268,73	-	-	-	-	-

Fuente: Bolsa de Santiago

EVOLUCIÓN MERCADO BURSÁTIL 2017-2022

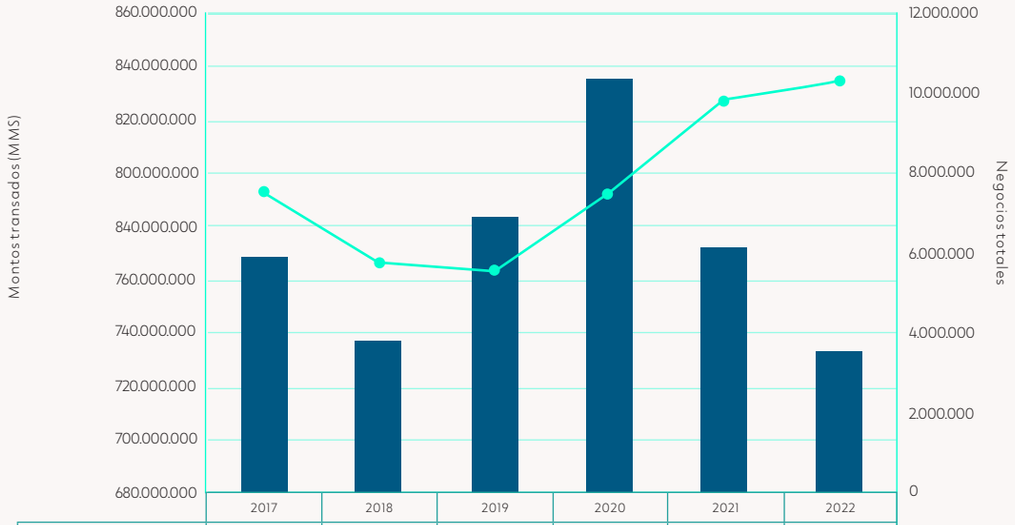

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Montos transados (MMS)	768.876.636	737.501.268	784.039.201	836.103.017	772.231.137	733.565.812
Negocios totales	7.400.577	5.684.393	5.595.453	7.456.553	9.757.494	10.215.726

(*) Montos transados expresados en millones de pesos de diciembre 2022

EVOLUCIÓN MERCADO ACCIONARIO 2017 - 2022

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Montos transados (MMS)	31.185.664	43.314.590	37.940.414	34.577.161	42.905.981	36.062.919
Negocios totales	4.290.214	4.436.549	4.325.846	6.426.533	8.893.618	9.347.487

(*) Montos transados expresados en millones de pesos de diciembre 2022

MERCADO DE RENTA VARIABLE

El volumen negociado en el Mercado de Renta Variable fue de $36.062.919 millones, 15,09% bajo lo registrado en 2021.

MONTO TRANSADO EN ACCIONES 2022

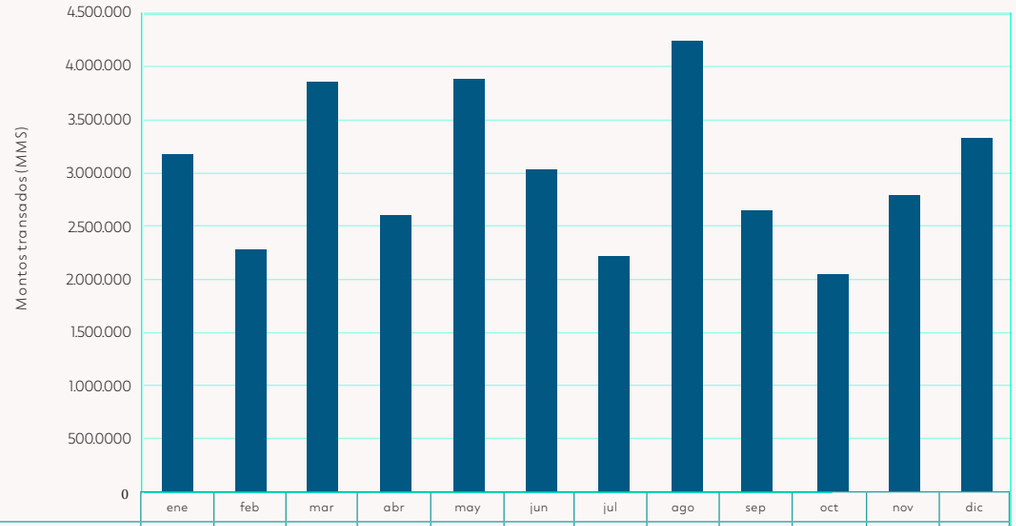

	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Montos transados (MMS)	3.174.994	2.277.197	3.854.070	2.605.991	3.876.124	3.020.595	2.232.035	4.244.982	2.615.691	2.035.755	2.785.437	3.339.091

CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL Y N° DE COMPAÑÍAS LISTADAS 2017 - 2022

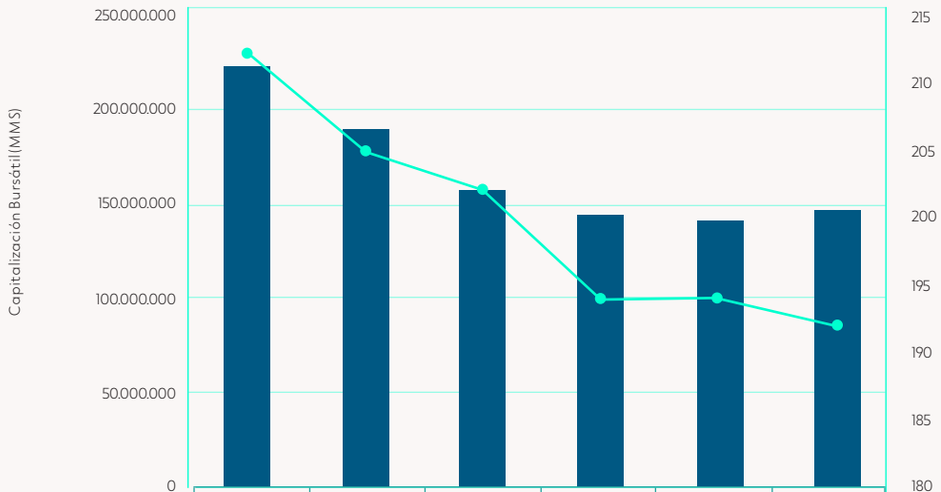

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Capitalización Bursátil (MMS)	222.791.323	190.730.955	158.492.729	143.202.958	140.519.833	146.529.423
N° de sociedades	212	205	202	194	194	192

ÍNDICE DE PRECIOS SELECTIVO DE ACCIONES (S&P IPSA) 2022

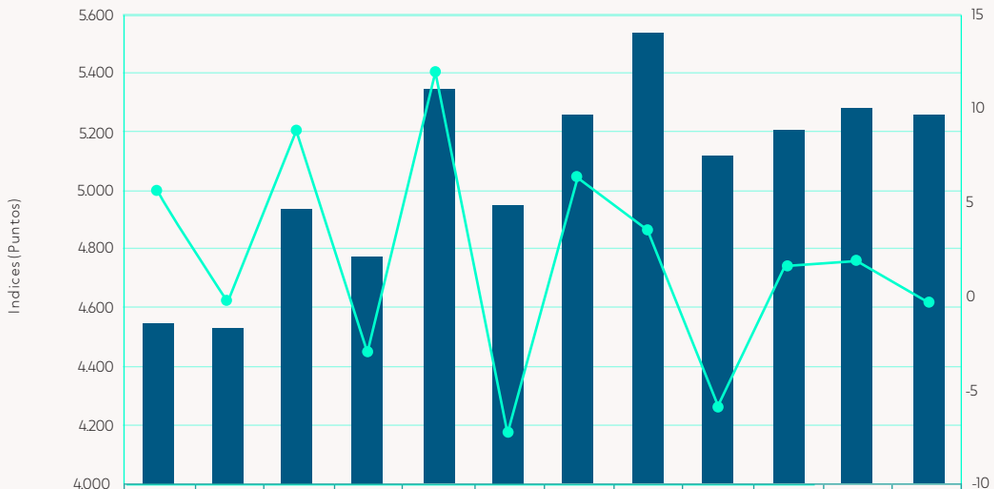

	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Indice (Puntos)	4.548	4.534	4.937	7.778	5.350	4.950	5.259	5.441	5.114	5.194	5.283	5.262
Variación (%)	5,57	-0,31	8,88	-3,21	11,97	-7,48	6,24	3,46	-6,01	1,56	1,71	-0,39

EVOLUCIÓN S&P IPSA 2018-2022

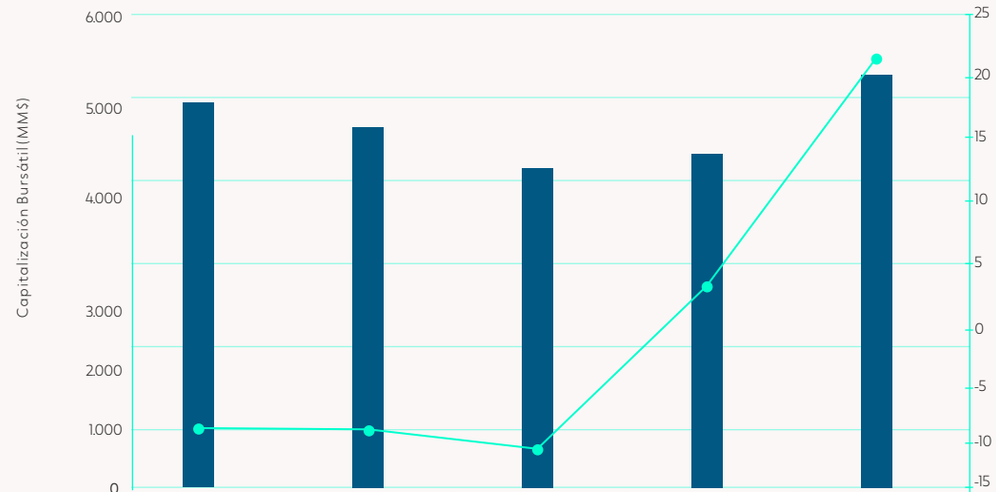

	2018	2019	2020	2021	2022
Indice (Puntos)	5.105,43	4.669,85	4.177,22	4.308,38	5.261,91
Variación	-8,25	-8,53	-10,55	3,14	22,13

ÍNDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES (S&P / CLX IGPA) 2022

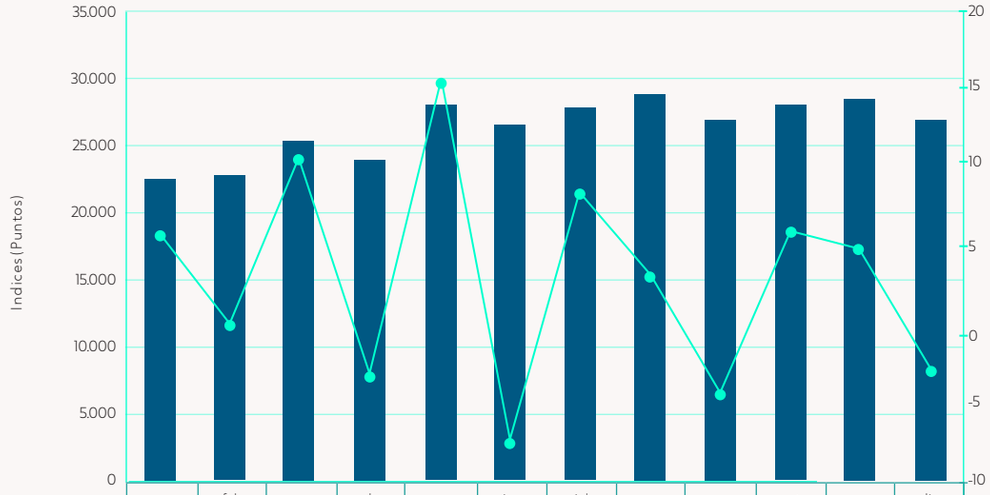

	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Indice (Puntos)	22.760	22.852	25.218	24.400	28.205	26.000	28.056	28.903	27.681	28.102	28.431	27.607
Variación (%)	5,53	0,40	10,36	-3,25	15,59	-7,81	7,91	3,02	3,02	1,52	1,17	-2,90

ÍNDICE S&P/CLX INTER 2022

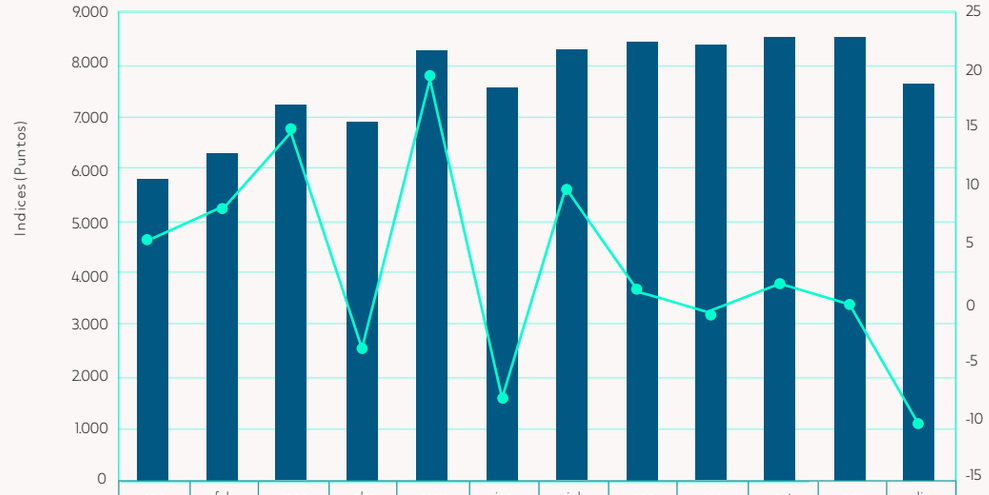

	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
Indice (Puntos)	5.820,82	6.320,49	7.243,38	6.952,26	8.288,70	7.619,26	8.367,58	8.468,48	8.397,80	8.549,75	8.538,80	7.661,77
Variación (%)	5,50	8,41	14,78	-4,02	19,22	-8,08	9,82	1,21	-0,83	1,81	-0,13	-10,27

LAS DIEZ ACCIONES MÁS TRANSADAS DE 2022

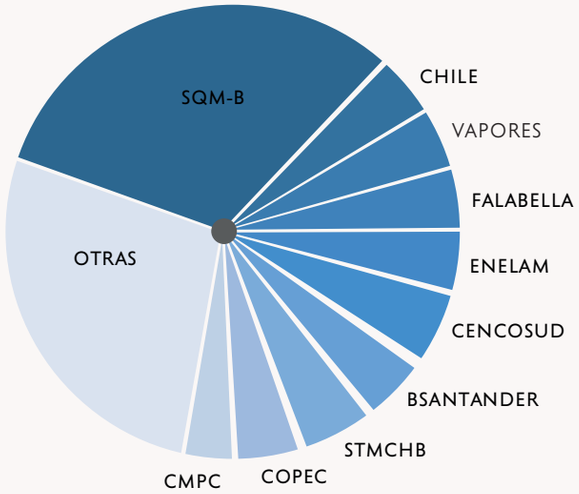

	SQM-B	Chile	Vapores	Falabella	Enelam	Cencosud	BSantander	Stmchb	Copec	CMPC	Otras	Total mercado	10+
Monto $	9.285.078.703.125	2.905.373.391.326	2.591.541.133.558	2.267.120.333.222	1.755.541.842.744	1.585.544.653.999	1.585.544.653.999	1.232.936.739.395	1.205.384.846.980	944.556.338.653	10.606.304.239.857	36.062.918.612.936	25.456.614.373.079
Monto (MM$)	9.285.079	2.905.373	2.591.541	2.267.120	1.755.542	1.683.536	1.585.545	1.232.937	1.205.385	944.556	10.606.304	36.062.919	25.456.614
Monto (MMUS$)	10.802,76	3.380,27	3.015,14	2.637,39	2.042,49	1.958,72	1.844,71	1,434,46	1.402,41	1.098,95	12,339,94	41.957,53	
Porcentaje	25,75%	8,06%	7,19%	6,29%	4,87%	4,67%	4,40%	3,42%	3,34%	2,62%	29,41%	100,00%	

Valor dólar $	859,51

4.3 MERCADO INTERNACIONAL

La presencia de la pandemia COVID-19, el acrecentamiento de la inflación, los efectos de la invasión de Rusia a Ucrania, el aumento de las tasas de interés y la disminución de las inversiones, han provocado una desaceleración generalizada del crecimiento y la actividad económica a nivel mundial, que pasó de 5,9% en 2021 a 2,9% en 2022.

Movimiento de los principales índices del mundo		
EEUU/ASIA		
	Puntos	Variación
Dow Jones	33.146,25	-8,78%
Sp 500	3.839,59	-19,44%
Nasdaq Compositive	10.644,50	-9,37%
Nikkeu 225	26.094,50	-9,37%

EUROPA		
	Puntos	Variación
Ibex 35	8.229,10	-5,56%
IGBM total	3.776,16	-0,79%
Euro Stoxx 50 pr	3.793.62	-11,74%
DAX 30	13.923,59	-12,35%
FTSE 100	7.451,74	0,91%

Fuente: Banco Mundial

En cuanto a los principales commodities, el precio del cobre cerró el año con un valor de US$3,82/libra, mientras el precio del petróleo sostuvo el alza como consecuencia del aumento de la demanda a raíz de la disminución de restricciones de COVID-19 en China, que es el mayor importador de petróleo en el mundo, además de la contracción de la producción en Rusia, lo que implicó un aumento de 9,32% respecto al año anterior, cerrando 2022 con un precio promedio de US$80,9/barril.

Como perspectivas a futuro, el Banco Mundial proyecta un crecimiento de un 1,7% para el año 2023, manteniendo la desaceleración generalizada que se vislumbraba desde 2022 como consecuencia de los daños derivados de la pandemia y la guerra, que han afectado a la actividad, el comercio en el corto plazo y provocado escasez de inversión y una fuerte carga de la deuda, previéndose de esta forma que el crecimiento se desacelerará tanto para las economías avanzadas como para los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED), excluyendo a China.

	Crecimiento de Economías Internacionales				
	2020	2021	2022e	2023f	2024f
Mundo	-3,2	5,9	2,9	1,7	2,7
Economías avanzadas	-4,3	5,3	2,5	0,5	1,6
Economías emergentes y en desarrollo	-1,5	6,7	3,4	3,4	4,1
Asia Oriental y el Pacífico	1,2	7,2	3,2	4,3	4,9
Europa y Asia Central	-1,7	6,7	0,2	0,1	2,8
América Latina y el Caribe	-6,2	6,8	3,6	1,3	2,4
Oriente Medio y Norte de África	-3,6	3,7	5,7	3,5	2,7
Asia Meridional	-4,5	7,9	6,1	5,5	5,8
África del Sahara	-2	4,3	3,4	3,6	3,9

Fuente: Banco Mundial

Mercado Integrado Latinoamericano (MILA)

El Mercado Integrado Latinoamericano MILA está conformado por la Bolsa de Santiago, Bolsa de Valores de Colombia, Bolsa de Valores de Lima y Bolsa Mexicana de Valores, así como los depósitos de valores de los respectivos países, DCV, Deceval, Cavali e Indeval.

La misión de este acuerdo es fomentar el crecimiento de la actividad bursátil de los países integrantes, a través de la mayor exposición y liquidez de sus mercados, y mayor variedad de productos y oportunidades, tanto para los inversionistas de los países miembros, como para los inversionistas internacionales, ofreciendo una infraestructura eficiente y competitiva para la negociación de títulos de Renta Variable de los cuatro países.

Por otra parte, respecto al PIB per cápita de 2022 presentado por el Fondo Monetario Internacional, Chile presenta el primer lugar de MILA, como se observa en la tabla a continuación:

	CHILE		COLOMBIA		MÉXICO		PERÚ	
ITEM	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
PIB Nominal BillUS$	316,77	310,87	314,41	342,92	1.300,00	1.420,00	225,94	239,33
Población (millones de habitantes)	19,72	19,92	51,05	51,61	128,97	130,12	33,83	34,17
PIB per cápita US$	16.070	15.600	6.160	6.640	10.060	10.950	6.680	7.000
Crecimiento del PIB (%)	11,7	2,0	10,7	7,6	4,8	2,1	13,6	2,7
Desempleo (%)	8,9	7,9	113,8	11,3	4,1	3,4	10,9	7,6
Inflación (%)	7,1	12,2	5,6	11,0	7,4	8,5	6,4	6,8
Rating	A; A-	A; A-	BB+; BB+	AAA; BB+	BBB; BBB-	BBB; BBB-	BBB+; BBB	BBB+; BBB

Fuente: Fondo Monetario Internacional

Al término de 2022, MILA cerró con una capitalización bursátil total de US$766.355 millones, lo que representó una contracción de -2,42% en comparación con 2021. Chile ocupa el segundo lugar con un 22,25% de participación, destacando junto a México.

Actualmente, MILA cuenta con 598 emisores, 53 convenios vigentes entre intermediarios de bolsa y más de 1.000 valores disponibles.

BOLSAS MILA								
ITEM	BOLSA DE CHILE (BCS)		BOLSA DE COLOMBIA (BVC)		BOLSA DE MÉXICO (BMV)		BOLSA DE LIMA (BVL)	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Capitalización Bursátil (MMUS$)	152.454	170.480	92.035	67.573	459.636	454.428	81.224	73.874
Número de compañías locales listadas	194	192	65	66	138	133	210	207
Montos transados en acciones (MMUS$)	51.297	38.257	6.751	6.761	101.448	111.585	4.354	2.688
Monto transado promedio diario en acciones (MMUS$)	204,4	152,4	26,9	27,5	404,2	437,6	17,3	10,7
Rentabilidad anual principal índice de mercado	S&P IPSA 3,14%	S&P IPSA 22,13%	COLCAP -1,87%	COLCAP -8,85%	S&P/BMV IPC 20,89%	S&P/BMV IPC -9,03%	S&P/BVL Perú Select 2,2%	S&P/BVL Perú Select -1,30%

Fuente: Bolsa de Santiago

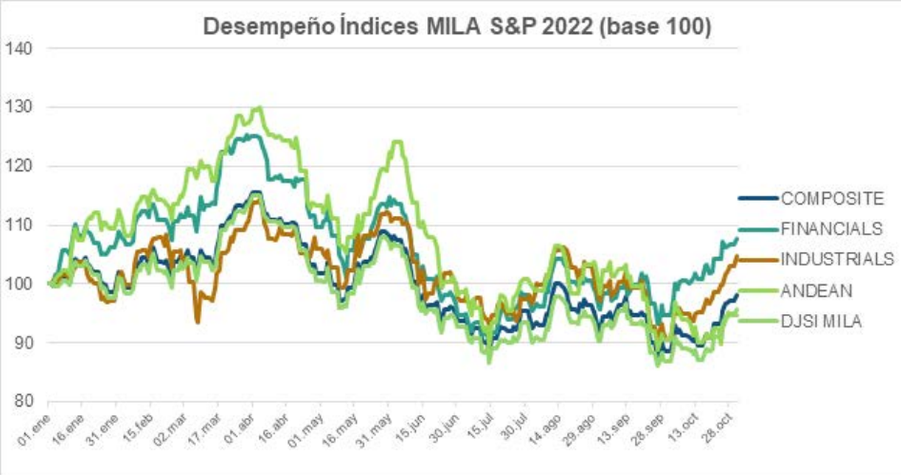

Fuente: Bolsa de Santiago

2022											
CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL DE LAS EMPRESAS NACIONALES COTIZADAS (MILLONES DE US$)											
País	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CHILE	313.325	265.150	233.042	190.625	209.857	296.286	249.802	205.798	184.357	152.454	170.480
COLOMBIA	262.101	202.693	153.079	88.488	103.770	121.932	104.517	133.283	105.011	92.035	67.573
MÉXICO	525.057	526.016	480.957	401.033	351.687	415.820	384.934	414.809	399.201	411.098	454.428
PERÚ	102.617	80.978	120.763	90.657	124.044	98.684	93.310	103.582	90.700	81.224	73.874

Fuente: Bolsa de Santiago

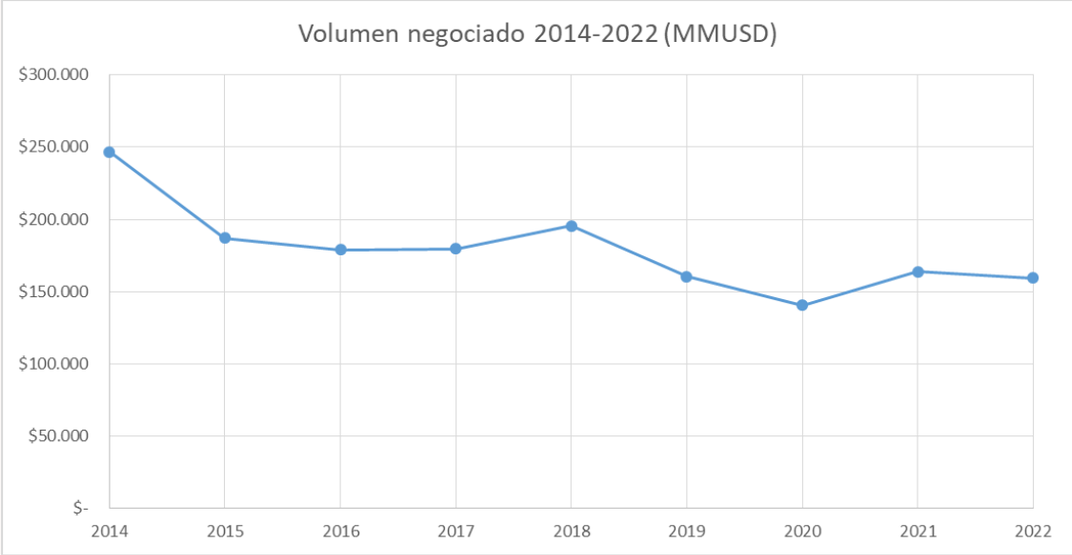

Fuente: Bolsa de Santiago

4.4 SOSTENIBILIDAD EN EL MERCADO DE VALORES

El rol de la Bolsa de Santiago en el desarrollo de un mercado sostenible y la promoción de la inversión responsable

Con el objetivo de construir un Mercado de Valores más sostenible, que responda de manera adecuada a las necesidades de los distintos actores que lo integran, la Bolsa de Santiago ha trabajado para mejorar el acceso de información, además de contar con más oportunidades de financiamiento e inversión que cumplan con estándares Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

Herramientas e iniciativas desarrolladas por la Bolsa para impulsar un mercado transparente y sostenible

- Recomendaciones para el Fortalecimiento de la Transparencia del Mercado Bursátil (2015)
- Guía para el Diseño y Construcción de Reportes de Sostenibilidad (2017)
- Guía de Inversión Responsable (2017)
- Estudio "La Voz del Mercado" (2018 a la fecha)
- Estudio "ESG Investment Practices" (2019 a la fecha)
- Declaración de Inversiones Responsables (2019)
- Matriz de Sostenibilidad (2019 a la fecha)
- Sistema de Gestión de Denuncias en las Empresas (2020 a la fecha)
- Guía de Reporte y Divulgación de Sostenibilidad para Emisores en Chile (2021)
- Creando Valor Sostenible: Hacia una Divulgación ASG de Calidad (2021)
- Taller de Elaboración de la Memoria Anual con enfoque ASG (2021 a la fecha)

Instancias de relacionamiento con el Mercado y promoción de temáticas ASG

Comité de Investor Relations
La temática de 2022 se enfocó en el "Consejo de Normas Internacionales Sobre Sostenibilidad (ISSB)", cuyo objetivo fue dar a conocer los avances de normas para la divulgación de datos financieros sobre sostenibilidad, que satisfagan las necesidades de información ASG por parte de los inversionistas.

Comité de Inversionistas
Para dicho comité la Bolsa de Santiago y Clapes UC, dieron a conocer las conclusiones del documento "Percepciones de actores financieros sobre el presente y futuro de instrumentos ESG en Chile", que analizó la situación financiera local, además de profundizar en los nuevos desafíos y oportunidades del mercado de deuda sostenible en el país.

Índices de Sostenibilidad

1. Dow Jones Sustainability Index Chile
2. Dow Jones Sustainability MILA Pacific Alliance Index
3. Stakeholders Sustainability Index Chile™ (SSIndex Chile)
4. S&P IPSA ESG Tilted Index

Segmento de Bonos Sostenibles

1. Segmento de Bonos Verdes y Sociales

En abril de 2018, la Bolsa de Santiago puso a disposición de los inversionistas el segmento de Bonos Verdes y Sociales. Este segmento permite la inscripción y negociación de instrumentos de deuda que tengan por objetivo financiar proyectos que posean un impacto positivo para el medioambiente, la comunidad o ambos, y que hayan sido verificados por alguna de las instituciones denominadas "terceros verificadores", previamente certificadas por la Climate Bonds Initiative, Iniciativa de Bonos Climáticos, CBI por sus siglas en inglés, aceptadas por la Bolsa.

2. Segmento de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad

A finales de 2020, la Bolsa de Santiago puso a disposición del mercado un nuevo tipo de bonos en el marco del segmento de Bonos Sostenibles, los llamados Bonos Vinculados a la Sostenibilidad o Sustainability-Linked Bonds, por su nombre en inglés.

Este nuevo instrumento de deuda debe cumplir con los Principios definidos por la International Capital Market Association (ICMA) en junio de 2020, el cual proporciona las guías y recomendaciones para su estructuración, divulgación y reportería.

Los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad incentivan la consecución, por parte del emisor, de objetivos de sostenibilidad materiales, cuantitativos, redeterminados, ambiciosos, monitorizados y verificados externamente y sus características financieras y/o estructurales varían dependiendo de si éste logra o no ciertos propósitos predefinidos de sostenibilidad.

En este sentido, el emisor se compromete explícitamente a futuras mejoras en su desempeño de sostenibilidad dentro de un plazo definido, lo que se mide a través de Key Performance Indicators (KPIs) que se evalúan en función de los objetivos de desempeño de sostenibilidad (Sustainability Performance Targets, SPTs) establecidos por la sociedad. Así, el uso de fondos no es determinante en su categorización, ya que este tipo de instrumentos están concebidos para ser utilizados con fines generales corporativos, lo que permite una gran flexibilidad para desarrollar nuevas iniciativas.

05

05 | GESTIÓN 2022

5.1 GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

COMPROMISO

La Bolsa de Santiago desarrolla su actividad de forma responsable, contribuyendo al progreso económico y social del país. La Institución juega un papel fundamental en la construcción de un Mercado de Valores sostenible, ya que es el lugar de encuentro entre los actores que lo integran, siendo protagonista en la definición de normas, políticas y directrices que se enfocan en el desarrollo y promoción de buenas prácticas y transparencia.

En este rol, la Organización tiene como propósito integrar las variables ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG), para promover e impulsar la sostenibilidad del Mercado de Capitales, crear valor y establecer una relación de confianza con sus grupos de interés.

Política de Sostenibilidad

La Entidad tiene una Política que manifiesta la declaración, definición y compromiso institucional con la sostenibilidad, la cual está en línea con los valores y pilares estratégicos de la Empresa.

Materiales centrales recogidas en la Política:

1. Gobierno Corporativo
2. Derechos Humanos
3. Cadena de Suministro
4. Medioambiente
5. Inclusión y Diversidad

GRUPOS DE INTERÉS DE LA BOLSA DE SANTIAGO

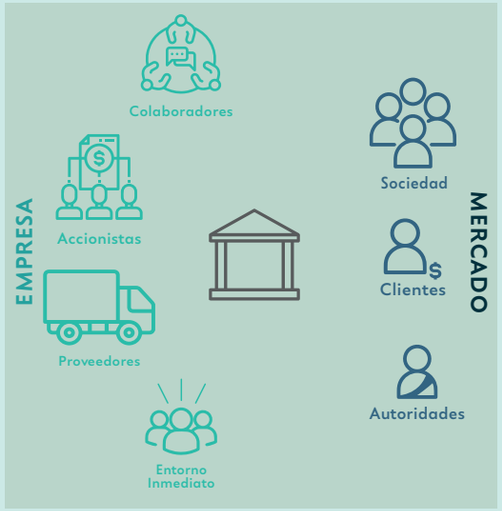

Identificación de los Grupos de Interés

Los diferentes grupos de interés, se clasificaron en función de sus características. Los accionistas y colaboradores están interesados en la Compañía y su preocupación principal es que ella cuente con un gobierno corporativo robusto y con resultados sólidos en sus operaciones. Por otro lado, para los clientes es importante contar con una oferta de productos y servicios integral, eficiente y de alta calidad.

Los proveedores aseguran la continuidad de las operaciones por lo que deben realizar sus actividades bajo un proceso transparente y recibir un pago justo. En tanto, respecto del entorno inmediato y la sociedad se buscan impulsar el conocimiento financiero y entablar alianzas de colaboración y cooperación conjunta para aportar al desarrollo sostenible del mercado y promover la inversión responsable.

Por último, el foco de las autoridades de supervisión está puesto en la política y la sociedad, de manera que el papel más importante de la Bolsa de Santiago, en este plano, es su contribución a la estabilidad y la eficiencia de los mercados financieros, teniendo un rol clave en el buen funcionamiento de la economía nacional.

COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Estudios de Sostenibilidad:

Stakeholders Sustainability Index Chile™ (SSIdex Chile)

Como parte del proceso de mejora continua de la Bolsa y de su comunicación con los grupos de interés, por cuarto año consecutivo, la Organización realizó un estudio de gestión sostenible con los stakeholders, de manera de medir su desempeño ASG.

Resultados del SSIndex de la Bolsa de Santiago

El 77% de las personas evaluadas se muestra favorable con la gestión de riesgos y sostenibilidad de la Bolsa de Santiago. Este ítem subió un punto respecto al 2021.

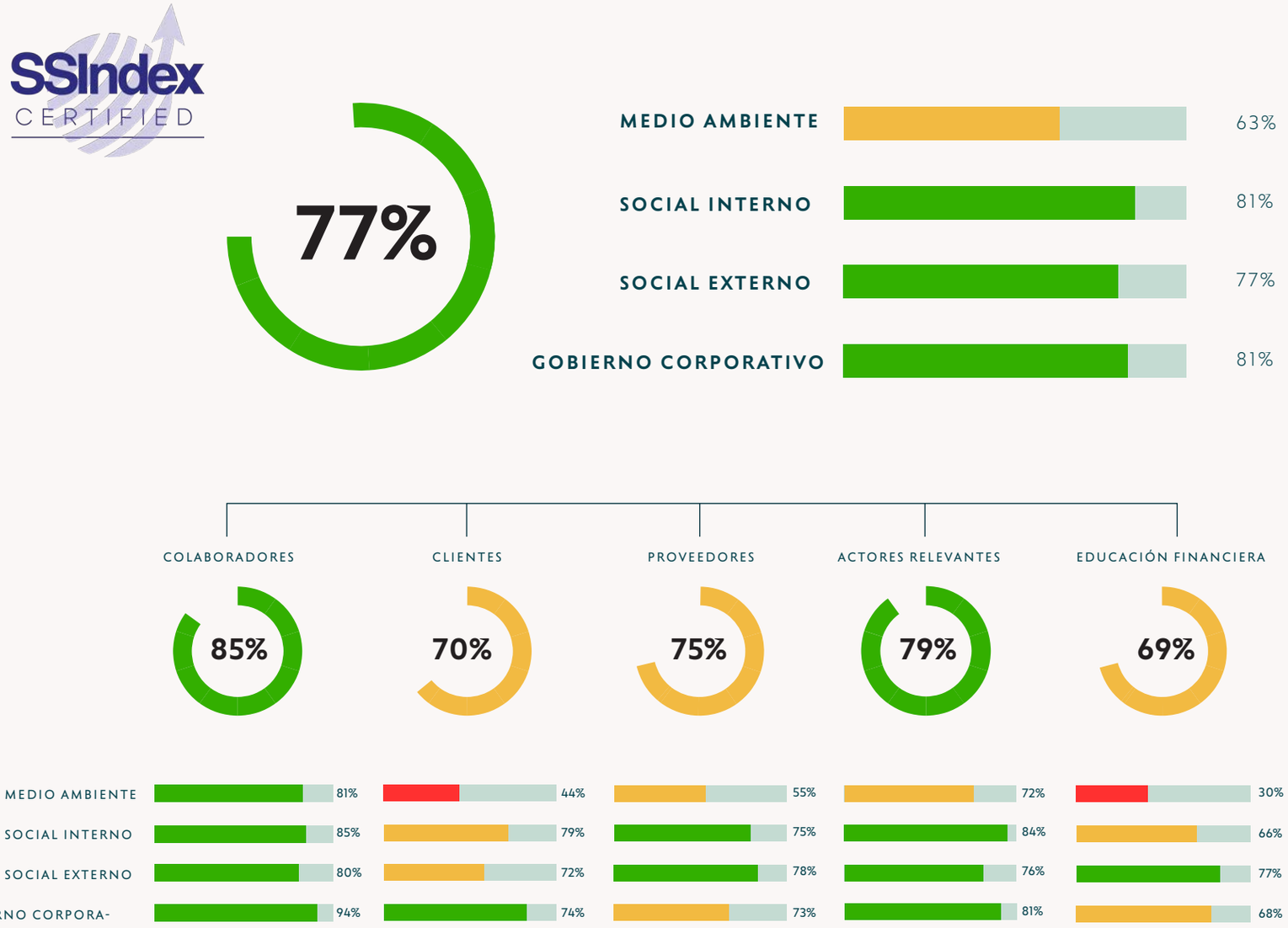

Evolución del SSIndex de la Bolsa de Santiago

La Bolsa mejora cuatro puntos respecto a su desempeño global en el SSIndex alcanzando un 77%, ubicándose seis puntos sobre el promedio de las empresas medidas en 2021.

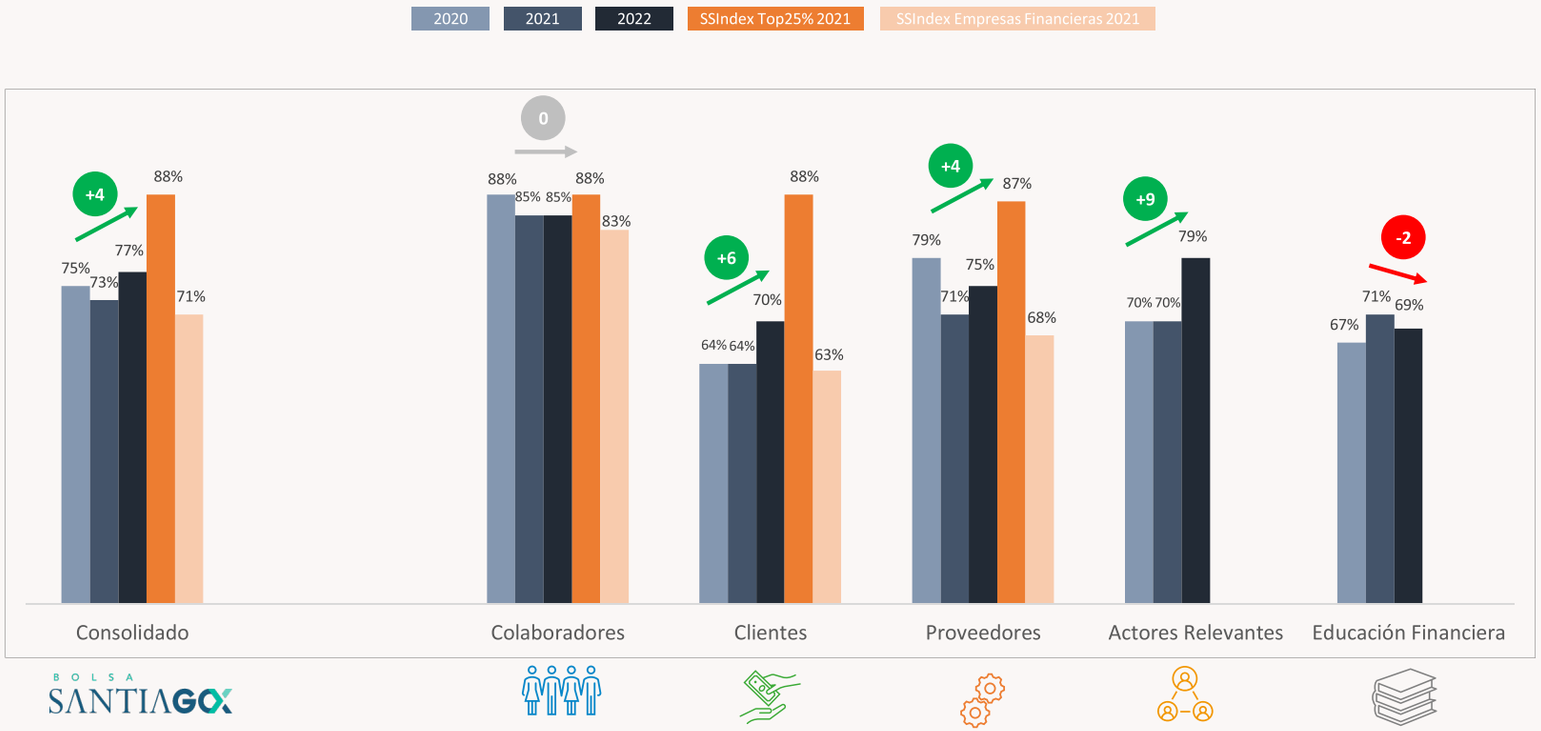

Nota: Puntaje consolidado SSIndex 2022 de 77%, considera a los Stakeholders: Colaboradores, Clientes, y Proveedores.

ESG Investment Practices

La Compañía y SSIndex, elaboraron una nueva versión del estudio ESG Investment Practices, cuyo objetivo fue comprender el nivel de conocimiento, importancia y uso de las variables ASG, para la gestión y toma de decisiones en Chile.

Principales conclusiones del estudio:

- El 24% de las empresas cuenta con políticas y procedimientos completados al 100% en Gobernanza, siendo el área de mayor avance.
- El 88% de los inversionistas confirma que una buena gestión sobre variables ASG ayudará a reducir riesgos.
- El 84% de los inversionistas tiene una política ASG para invertir o está trabajando en ella.
- En los últimos 12 meses, el 20% de los inversionistas han desinvertido en empresas con mal desempeño ASG.

Compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Bolsa de Santiago mantiene un fuerte compromiso con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, los cuales definen la Agenda 2030 establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en materia de desarrollo sostenible y que buscan poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar la paz y la prosperidad universal.

Así, durante 2022, junto a Pacto Global, y en virtud del liderazgo del ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas que tiene la Bolsa de Santiago, se realizaron talleres sobre Sostenibilidad Tributaria, la que consiste en definir una política tributaria y desarrollar procesos internos que formen parte de la estrategia de sostenibilidad, con el objetivo de transparentar el importante rol que cumplen las organizaciones en la sociedad, a través del pago de impuestos.

En estas instancias participaron diversos líderes, quienes expusieron distintas visiones sobre la importancia de que las empresas enfoquen sus esfuerzos en políticas fiscales sostenibles.

Aparte del ODS 16, la Entidad también ha identificado otros cinco objetivos como prioritarios sobre los que tiene un mayor impacto de acuerdo con la actividad y papel que desempeña en su rol de Organización, así como también en el Mercado de Valores y en el desarrollo y progreso del país:

La Bolsa de Santiago identificó seis objetivos prioritarios debido a su impacto, contribución y aporte de valor a la consecución de los mismos.

MESAS DE TRABAJO Y ALIANZAS

Mesas de trabajo

- Participación en el Comité Ejecutivo de Pacto Global
- Participación en Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes del Ministerio de Hacienda
- Participación en Comité 360° de Derechos Humanos y Empresas del Ministerio de Justicia
- Participación en el Steering Committee de la iniciativa Chapter Zero del World Economic Forum
- Colaboración en la Alianza "Unidos por la Acción Climática"
- Participación en el Grupo de Sostenibilidad de la Federación Iberoamericana de Bolsas (FIAB)
- Participación en Mesa Público-Privada de Mujeres en Finanzas (MEF)

Trabajo colaborativo y apoyo mutuo

Adhesiones a Organismos Internacionales

Desde hace algunos años, la Bolsa de Santiago participa activamente con diversos organismos internacionales para la promoción y el intercambio de información relativa a sostenibilidad, reiterando su compromiso público y voluntario de difundir los aspectos ASG en el mercado:

FIAB Federación Iberoamericana de Bolsas
FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE BOLSAS (FIAB)

WORLD FEDERATION OF EXCHANGES
WORLD FEDERATION OF EXCHANGES (WFE) - SUSTAINABLE WORKING GROUP (SWG)

Sustainable Stock Exchanges Initiative
SUSTAINABLE STOCK EXCHANGES INITIATIVE (SSE)

TCFD TASK FORCE ON CLIMATE-RELATED FINANCIAL DISCLOSURES
TASK FORCE ON CLIMATE-RELATED FINANCIAL DISCLOSURES (TCFD)

UN GLOBAL COMPACT Pacto Global Red Chile
PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS CHILE

Alianzas con Instituciones

La Bolsa de Santiago en su búsqueda por promover la sostenibilidad en el Mercado de Capitales, mantiene alianzas con diversos actores del mercado y de la industria:

Internacionales:

Nacionales:

Nuevas alianzas:

A principios de 2022 la Bolsa de Santiago y Climate Bonds Initiative (CBI) firmaron una nueva alianza, la cual se enmarca en el plan estratégico de la Bolsa por promover las finanzas sostenibles entre los actores del mercado local y regional.

Actividades semestrales de 2022 con CBI:

Roundtable con las Bolsas de Latinoamérica: una conversación con las otras Bolsas de la región en materia de finanzas verdes, para compartir iniciativas y prácticas de sostenibilidad.

Podcast sobre Taxonomía Verde: dos capítulos en los cuales participaron la Bolsa de Santiago, CBI y el Ministerio de Hacienda de Chile, para hablar de la experiencia del Gobierno en la emisión de bonos verdes y sostenibles, así como también de la experiencia del mercado.

5.2 EDUCACIÓN FINANCIERA

PROPÓSITO

La educación financiera es uno de los principales pilares de la estrategia de la Bolsa de Santiago. Por ello, la Compañía ha desarrollado un programa que considera la realización de actividades y generación de contenidos diferenciados para cada tipo de audiencia de acuerdo con las características, necesidades y expectativas de relacionamiento con el Mercado de Valores y la comunidad que cada una de ellas tiene.

Gracias a este programa la Entidad contribuye de manera concreta y responsable al desarrollo de conocimientos y habilidades vinculadas al mercado bursátil, por medio de la formación de ciudadanos educados y conscientes de las responsabilidades, oportunidades y riesgos asociados al manejo de instrumentos de inversión.

CURSOS INTRODUCTORIOS:

Charla Introductoria al Mercado Accionario (CIMA)
La Charla Introductoria al Mercado Accionario es un curso gratuito, orientado a todas aquellas personas que se están introduciendo en el mundo bursátil y que desean familiarizarse con el Mercado de Valores y la operatoria de inversión en acciones.

Curso Introductorio al Análisis Técnico (CIAT)
El Curso Introductorio al Análisis Técnico propone una serie de contenidos que establecen un piso básico de conocimientos a partir del cual, los participantes serán capaces de entender y aplicar las técnicas básicas del Análisis Técnico como una herramienta de análisis, monitoreo e inversión.

Curso Introductorio a Fondos de Inversión y Mutuos (CIFIM)
El Curso Introductorio a Fondos de Inversión y Mutuos ofrece al público general, inversionistas naturales y, en particular, a todos aquellos que se estén introduciendo en el uso de fondos como vehículos de inversión, conocimientos para familiarizarse con la operatoria y la práctica de este mercado.

Curso Introductorio al Análisis Fundamental (CIAF)
El Curso Introductorio al Análisis Fundamental ofrece una serie de contenidos a partir de los cuales los participantes serán capaces de entender y aplicar las técnicas básicas del Análisis Fundamental como una herramienta de análisis, monitoreo e inversión.

DIPLOMADO EN GESTIÓN DE ACCIONES

Programa académico orientado a todos aquellos inversionistas naturales, asesores financieros y ejecutivos de inversión, que requieran contar con las más modernas herramientas de análisis para inversiones en Bolsa y gestión de carteras accionarias y que, además, busquen desarrollar las habilidades necesarias para aplicarlas correctamente, de manera de lograr un mejor desempeño financiero y una óptima toma de decisiones en el ámbito de las inversiones.

PARTICIPANTES CURSOS INTRODUCTORIOS

CIMA	Marzo	127
CIAT	Abril	27
CIMA	Mayo	84
CIFIM	Junio	12
CIMA	Julio	68
CIAT	Agosto	20
CIAF	Agosto	28
CIMA	Septiembre	152
CIFIM	Octubre	14
CIAF	Noviembre	30
Diplomado gestión de acciones	Anual	39

NUEVO SITIO *WEB*: ACADEMIA BOLSA

Con el objetivo de consolidar en un sólo lugar todo el contenido educativo, la Bolsa de Santiago lanzó "Academia Bolsa", un sitio web de educación financiera donde los visitantes pueden conocer y profundizar sus conocimientos en el sector financiero y bursátil.

En este didáctico portal se encuentran:

- Textos de estudio
- Videos
- Trivias
- Capacitaciones y talleres
- Charlas
- Cursos

Para conocer este nuevo sitio, hacer clic aquí

DÍA DEL PATRIMONIO

El Día del Patrimonio, que se celebra cada año en mayo, es una jornada donde las familias pueden visitar edificios históricos y Monumentos Nacionales a lo largo de Chile. En 2022, la Bolsa de Santiago volvió a abrir las puertas de su emblemático edificio, Monumento Nacional desde 1981, luego de que se levantaran algunas restricciones sanitarias debido al Covid-19.

En esta especial ocasión, que no se realizaba de forma presencial desde 2019, participaron más de 1.900 personas, quienes pudieron recorrer y conocer los rincones más importantes de la principal plaza bursátil del país, mientras un cuarteto de cuerdas de la Orquesta Sinfónica de Chile interpretaba reconocidas piezas de música clásica.

Además, para quienes no pudieron asistir, se realizó una transmisión vía Streaming por Instagram, instancia en la cual se conectaron 950 personas.

MES DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA

Con una serie de charlas y cursos sobre el mercado accionario, inversiones diversificadas y ETFs (Exchange-traded Funds o Fondos Cotizados), la Bolsa de Santiago conmemoró en octubre el Mes de la Educación Financiera, cuyo objetivo fue promover esta temática como uno de los ejes fundamentales para la inclusión de las personas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

En este contexto, la Entidad también elaboró un video educativo para sus grupos de interés, en el que mostró cómo las finanzas y el mercado de capitales van incidiendo en cada etapa de la vida de las personas.

5.3 GESTIÓN DE CLIENTES

ESTRATEGIA

La estrategia comercial de la Bolsa de Santiago se centra en brindar soluciones tecnológicas y de mercado acorde a las exigencias de sus clientes, las cuales están organizadas bajo una estructura de segmentación que ordena las necesidades según el tipo de cliente, desde los intermediarios (corredores de bolsa), inversionistas (institucionales e instituciones de mercado, tanto chilenas como extranjeras), emisores de acciones y bonos, hasta proveedores de servicios financieros *(Vendors)*.

El Modelo de Servicio de la Bolsa ha mejorado la eficiencia y agilidad en la entrega de soluciones a los requerimientos de sus clientes en términos de servicios tecnológicos, productos bursátiles y atención postventa, a través de la implementación de medidas innovadoras que permiten la conexión con el cliente de manera remota o presencial, según sea la necesidad.

Del total de ingresos generados por la Bolsa de Santiago por ventas a clientes, cerca del 90% corresponde a la operación del mercado, venta de soluciones tecnológicas de la Empresa y a la constante contratación de servicios, tanto bursátiles como de administración y gestión de negocios. La innovación en soluciones y productos, junto con el crecimiento de la base de clientes, contribuyó con cerca del 10% de los ingresos de 2022. Así, en el año se incorporaron 19 nuevos clientes y se realizó con éxito el inicio de la implementación de la nueva plataforma de gestión Optimus en cuatro nuevas organizaciones.

Adicionalmente, se concretó la alianza entre Bolsa de Santiago y Corfo para crear el nuevo mercado ScaleX de financiamiento alternativo para *start-ups*, cuyo objetivo es conectar a los emprendimientos tecnológicos con inversionistas locales y globales y así éstos puedan acceder a montos de financiamiento más altos.

Algunos desafíos de 2023 son activar el mercado de derivados, potenciar las instancias de consultas al mercado en las cámaras consultivas, fortalecer e impulsar la venta de nuevos servicios, generar alianzas con diferentes empresas y consolidar el mercado ScaleX.

LOS CLIENTES DE LA BOLSA

Segmentación de Clientes de la Bolsa de Santiago

Intermediarios	Corredoras de la Bolsa de Santiago: Instituciones aprobadas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) para operar con cartera propia o a nombre de terceros. Los corredores pueden o no ser accionistas de la Bolsa y deben cumplir con una serie de requisitos estipulados tanto en la Ley de Mercado de Valores como en los Estatutos y Reglamentos de Operaciones de la Institución.
Inversionistas	Institucionales: Bancos, sociedades financieras, compañías de seguros, entidades nacionales de reaseguro y administradoras de fondos autorizadas por ley*. Contratan servicios tecnológicos y de conexión directamente con la Bolsa. Inversionistas calificados: Sociedades de inversión y otros tipos de inversionistas chilenos que operan en la Bolsa a través de los intermediarios. Contratan servicios tecnológicos y de conexión directamente con la Bolsa. Extranjeros: Cualquier tipo de inversionista establecido en el extranjero. Pueden operar en la Bolsa a través de los intermediarios. Contratan servicios tecnológicos y de conexión directamente con la Bolsa o a través de Vendors. Individuales: Personas naturales que invierten en la Bolsa a través de los intermediarios. Contratan servicios de datos e informaciones directamente con la Bolsa.
Emisores	Empresas e instituciones que emiten valores que se listan y se transan en la Bolsa, en el mercado tradicional o en el mercado ScaleX.
Vendors	Proveedores financieros que contratan servicios tecnológicos a la Bolsa para distribuir información y dar acceso al mercado a intermediarios e inversionistas.

*De acuerdo a la definición del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Santiago, aprobado por la entonces Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero, CMF), el 21 de abril de 2017.

CLIENTES

2022

- N° de clientes*: 1.380
- Facturación: M$ 29.703.506
- Nuevos Clientes 2022**: 19

** Considera todos los clientes: Corredores de Bolsa, Institucionales, Inversionistas, Vendors, Emisores y Fondos.*

***Considera sólo a clientes de servicios recurrentes.*

CONCENTRACIÓN DE CLIENTES

Línea de Negocio	N° de clientes que representan más del 10% de los ingresos
Trading	0
Servicios de *back and middle office*	2
Sistemas y Servicios de Información	1
Post trading	0
Listing	0
Otros Ingresos	2
OTC	2
Nuevos Productos y Servicios Tecnológicos	1
Derivados	0

* Ningún cliente concentra más del 10% de los ingresos totales generados por la Empresa.

GESTIÓN DE CLIENTES

El foco principal de la Subgerencia de Clientes es entregar atención integral a los clientes, comercializando toda la gama de productos y servicios disponibles y generar ingresos para el crecimiento de la Compañía, a través de una gestión profesional de excelencia.

Las nuevas herramientas tecnológicas le han permitido al equipo comercial mantener una estrecha relación con los clientes, cumpliendo con un proceso de atención enfocado en comprender sus necesidades y dar respuesta a través de un canal de comunicación ágil y resolutivo, que permite junto a la atención al cliente de las áreas Bursátil y Gestión, centralizar la resolución de requerimientos e incidentes hacia las áreas internas de la Bolsa.

INSTANCIAS DE COMUNICACIÓN:

- Reuniones con clientes
- Servicio de atención al cliente
- Boletín Santiago Exchange Market Watch
- Encuentro con Emisores
- Encuestas de Satisfacción
- Boletín Informativo Servicios de Gestión
- Cámaras Consultivas
- Cámaras Consultivas
- Encuestas activas
- Boletín MILA News
- Página web / Formulario de Contacto
- Canal de Denuncias
- Redes Sociales
- Boletín de Sostenibilidad

GESTIÓN COMERCIAL

En 2022, se lograron más de 880 ventas de productos y servicios, alcanzando un promedio cercano a 74 ventas mensuales, las cuales generaron ingresos sobre los $2.160 millones. También se consolidaron nuevas alianzas en el área de capacitación financiera como el programa de Certificación en Análisis ASG (en asociación con Governart, con la participación de la Luxembourg Stock Exchange y el apoyo de los estándares SASB). Adicionalmente, destaca el lanzamiento de ScaleX con la incorporación de seis nuevos patrocinadores y el primer emisor listado.

La Empresa mantuvo una cercana relación con sus clientes a través de reuniones, cámaras consultivas, *webinars* y eventos presenciales, con el fin de identificar las necesidades del mercado y recibir sugerencias para innovar y comerciales, ya sea mediante mejoras en las soluciones existentes o el desarrollo de nuevos productos y servicios relevantes en la actualidad.

CANALES DE COMUNICACIÓN CON CLIENTES 2022:

- Reuniones presenciales y virtuales
- Llamadas telefónicas
- Correos electrónicos
- Plataforma de gestión de solicitudes
- Webinars
- LinkedIn
- WhatsApp

INSTANCIAS DE RETROALIMENTACIÓN

Algunas de las actividades de retroalimentación que se llevaron a cabo son:

***Webinars* al Mercado**

El ciclo de *webinars* se inició con la promoción del servicio Click&Vote orientado a nuevos prospectos con el objetivo de informar los beneficios de la plataforma de votación a distancia. Adicionalmente se llevó a cabo un *webinar* para difundir el Mercado de

Futuros, donde se profundizaron temas de negociación de Futuros de UF, de Dólar e IPSA, operatoria a nivel de BackOffice y gestión de garantías, entre otros.

Cámara Consultiva

En el tercer trimestre del año, se llevó a cabo la Cámara Consultiva del Mercado de Futuros con la finalidad de presentar novedades del segmento.

En cuanto a nuevas implementaciones realizadas para la infraestructura del mercado, se destacaron mejoras en Telepregón, E-botrader 2.0, cuenta de liquidación adicional, temas tributarios y tarificación BCS/CCLV. Esta instancia se generó en un espacio formal multidisciplinario con más de 20 clientes, que participaron y levantaron sus necesidades con el objetivo de priorizar los proyectos para el fortalecimiento de las prácticas del Mercado de Valores.

Mercado ScaleX

A mediados del tercer trimestre se realizó un panel de expertos llamado "*Scale-ups* en Chile" con el objetivo de exponer los resultados del estudio realizado por Endeavor acerca de las *scale-ups* en el país. En esta instancia se conversó sobre los principales avances y desafíos del mercado ScaleX sobre la conformación de un ecosistema que permita a *start-ups* e inversionistas crecer en el mercado.

Durante el último trimestre de 2022, se realizaron varios eventos de incorporación de patrocinadores ScaleX y de la primera *scale-up* listada en el mercado ScaleX: Osoji. Entre algunos delos eventos de patrocinadores destacan: InnovAmerica, BancoEstado Corredores de Bolsa y Quest Capital AGF.

Eventos AUNA

A inicios de septiembre el equipo de la Bolsa de Santiago participó como *sponsor* en el 7° Congreso Latinoamericano de Tecnología y Negocios América Digital 2022. En esta actividad la unidad de Blockchain participó con un stand físico y virtual. Adicionalmente, dictó una charla sobre el impulso de la nueva economía digital por medio de plataformas como AUNA Blockchain. El equipo comercial también asistió al evento con el objetivo de potenciar el ecosistema de soluciones AUNA Blockchain y atraer a nuevas empresas a ser parte del consorcio.

Adicionalmente, al término del año, se realizó la final del AUNA Open Challenge, instancia de premiación de los proyectos finalistas del torneo organizado por AUNA y sus miembros fundadores.

Eventos Bolsa

Durante 2022 se realizaron varios eventos y dentro de los más importantes está el Ring the Bell bajo las temáticas de Equidad de Género, Inversión Responsable y Educación Financiera.

También se organizó el evento presencial Reforma Tributaria 2022 con la especial participación del Ministro de Hacienda, Mario Marcel, como orador principal y con un panel compuesto por expertos en la materia, como Soledad Recabarren, fundadora de Recabarren & Asociados, Ignacio Briones, ex-ministro de Hacienda y Hernán Gutiérrez, Socio Tax & Legal KPMG Chile.

Finalmente, se destaca el evento Índices y ETFs (Exchange-traded Funds, Fondos Cotizados) en Chile, organizado entre S&P DJI y la Bolsa de Santiago a mediados de noviembre donde se reunieron líderes de la industria y profesionales financieros para explorar cómo las estrategias pasivas pueden ofrecer nuevas oportunidades en todas las regiones y permitir a los inversionistas chilenos mitigar el riesgo, diversificar internacionalmente sus inversiones y aprovechar nuevos mercados.

Experiencia de Clientes

La Bolsa, en su continua búsqueda por mejorar los procesos de atención a clientes, desarrolló una Mesa de Calidad de Servicio, instancia de trabajo enfocada en abordar las brechas que presentan sus productos y servicios, de manera de robustecer la entrega a clientes. Esta mesa de trabajo contó con participación de todas las gerencias de la Bolsa, generando un involucramiento transversal.

En esta iniciativa se abordaron una serie de actividades en relación con la calidad, tanto de producto como atención de clientes, aspectos comunicacionales y temas estratégicos de servicio.

Adicionalmente, se generaron instancias de reunión con clientes para conocer directamente sus necesidades, percepción y, principalmente, las expectativas que tienen sobre su relación con la Bolsa, la que entregó información valiosa para poder seguir creciendo de forma conjunta.

Aprender Constantemente

La Bolsa busca mejorar cada día para sus clientes con el fin de entregarles un servicio que se ajuste a sus necesidades y expectativas. No es una tarea sencilla, ni rápida de realizar, pero continuamente se trabaja para lograr avances en este aspecto. Es por ello que semestralmente se mide la satisfacción general de clientes para levantar planes de acción enfocados en disminuir las brechas existentes entre

lo declarado y lo que esperan.

Durante el 2022 se desarrollaron planes de acción como los siguientes:

- Desarrollo nuevos segmentos de mercado
- Implementación de nuevos canales y mejoras en la comunicación
- Diseño del viaje y arquetipos del cliente

Crecer en Experiencia

Asegurar el conocimiento y la importancia de la experiencia del cliente permite establecer un plan de mejora continua para entregar cada vez un mejor servicio. Durante 2022 la Bolsa avanzó en términos de desarrollo interno de conocimiento sobre experiencia de clientes, logrando la certificación de colaboradores de las gerencias claves que tienen relación directa con el servicio.

A través de metodologías teóricas y prácticas, los colaboradores adquirieron conocimientos y habilidades para avanzar en convertirse en una Organización centrada en el cliente.

Entendiendo el Comportamiento de los Clientes

Cuando se libera un producto al mercado, cada decisión es importante, desde la concepción de la idea hasta el momento de su lanzamiento. Sin embargo, se debe prestar especial atención al factor quizás más relevante de todos: el comportamiento del cliente.

Con el fin de poder realizar un seguimiento cuidadoso en esta experiencia del cliente, se han desarrollado y mejorado herramientas de gestión de la información (*dashboards*), los cuales de manera visual y oportuna permiten monitorear y analizar indicadores clave, métricas y datos fundamentales, facilitando así la toma de decisiones y la identificación de oportunidades de mejora en esta ruta de la experiencia.

Maximizando el Valor del Negocio

Un mejor uso de los datos ofrece enormes y potenciales beneficios para las empresas, su gestión estratégica es fundamental para muchos tipos de proyectos e iniciativas. En este sentido, la Bolsa ha empezado a desarrollar técnicas de analítica avanzada con el objetivo de tomar decisiones basadas en datos y obtener hallazgos sobre las preferencias de clientes que a simple vista no son fáciles de inferir.
Con la introducción de la analítica avanzada se busca lo siguiente:

• Mejorar la toma de decisiones al utilizar los datos de forma más concreta

• Automatizar procesos, ahorrando tiempo valioso en tareas recurrentes además de minimizar costos

• Conseguir una mejor eficiencia en procesos de mayor importancia para el negocio

Calidad de Servicio Post Venta

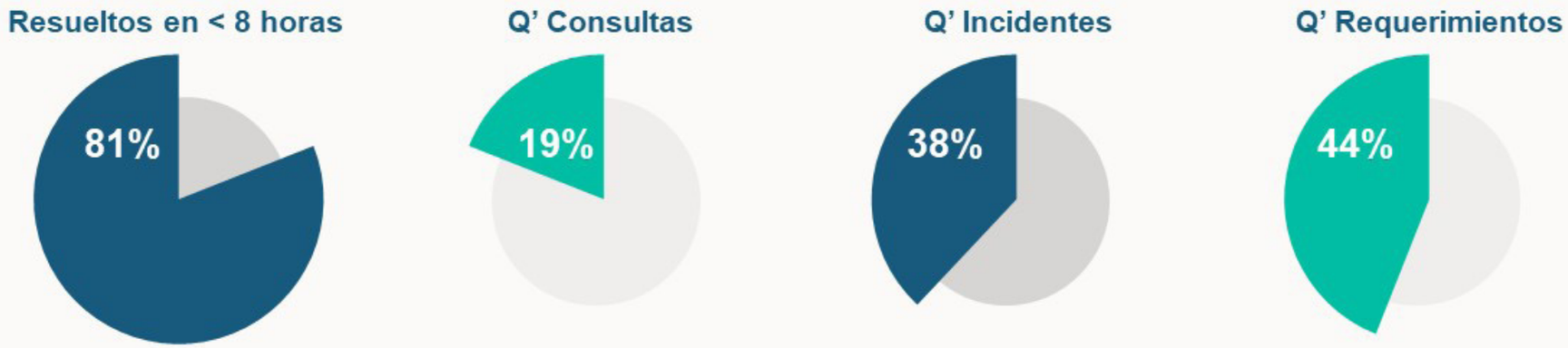

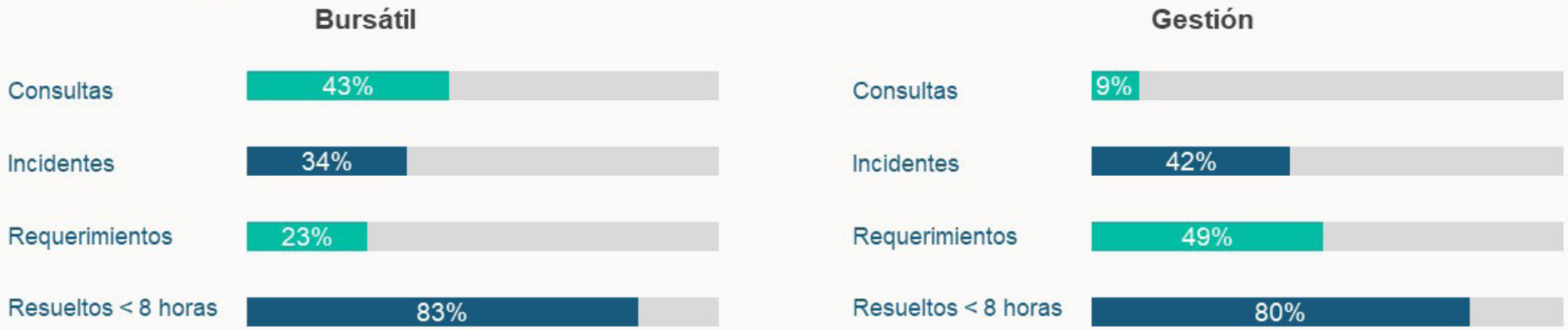

5.4 GESTIÓN DE PROVEEDORES

La Bolsa de Santiago reconoce a sus proveedores como socios estratégicos, claves en el desarrollo del negocio y la trascendencia en la cadena de valor. Con este lineamiento, vela por la construcción de relaciones sólidas, transparentes y de confianza, entregando a sus proveedores un trato comercial justo y ético, además del cumplimiento de sus compromisos como cliente.

La Organización se interesa por potenciar una cadena de suministro que responda a los máximos estándares de calidad de la Institución, dado que los proveedores entregan los servicios esenciales para lograr la excelencia y continuidad del negocio.

En función de lo anterior, la Bolsa se preocupa de promover la sostenibilidad en su cadena de suministro, estableciendo compromisos entre ambas partes vía anexos de contrato, que permiten una producción en cadena sostenible. Con el fin de aportar al desarrollo y crecimiento del país, la Institución fomenta la contratación de proveedores locales.

Durante 2022, la Bolsa contó con una base de 390 proveedores, entre los que se encuentran algunos estratégicos y otros de apoyo al negocio. El monto total pagado a proveedores durante el ejercicio fue de $12.012 millones.

Al 31 de diciembre de 2022, no existe ningún proveedor que concentre el 10% o más del monto total pagado.

PERFIL DE LOS PROVEEDORES

	2020		2021		2022	
	N° Proveedores	Monto ($M)	N° Proveedores	Monto ($M)	N° Proveedores	Monto ($M)
Proveedores Nacionales	343	6.960.223	321	7.168.417	365	10.973.102
Proveedores Extranjeros	15	913.013	27	952.001	25	1.039.005
Total Proveedores	358	7.873.236	348	8.120.418	390	12.012.106

DIVERSIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO

TIPO DE PROVEEDOR	PROVEEDORES NACIONALES ($)	PROVEEDORES EXTRANJEROS ($)	TOTAL ($)	%
TECNOLOGÍA	6.606.431	842.463	7.448.894	62,0%
EXTERNOS	2.850.939	55.103	2.906.042	24,2%
RRHH	363.402	3.408	366.809	3,1%
SERVICIOS	452.160	0	452.160	3,8%
OTROS DESEMBOLSOS	220.347	138.031	358.378	3,0%
COMUNICACIONES Y MARKETING	479.823	0	479.823	4,0%
	10.973.102	1.039.005	12.012.106	100,0%

PAGO A PROVEEDORES

A continuación, se muestra el detalle de los montos pagados a proveedores en 2022 en los plazos de 0 a 30 días y de 31 a 60 días, cumpliendo con la Política de Proveedores de la Bolsa.

	MONTOS PAGADOS M$		CANTIDAD DE DOCUMENTOS ANUALES	
	0 a 30 DIAS	31 a 60 DIAS	0 a 30 DIAS	31 a 60 DIAS
PROVEEDORES NACIONALES	9.976.998	996.104	3.422	158
PROVEEDORES INTERNACIONALES	1.039.005	-	91	-

Política de Relaciones con Proveedores

La Política de Relaciones con Proveedores apoya la estrategia de la Organización, con el principal objetivo de establecer las directrices y lineamientos asociados a adquisiciones de productos, servicios y externalización de éstos, por lo cual, define los compromisos de la Empresa con sus proveedores y establece los estándares de nivel de cumplimiento que determinan las responsabilidades de desempeño.

La Política —actualizada y aprobada por el Directorio en abril de 2022— incorpora criterios sostenibles de relación, evaluación, selección, contratación, pago y monitoreo de proveedores, que son considerados como un servicio crítico, acorde al compromiso de la Bolsa con la promoción de un negocio sostenible, contribuyendo al desarrollo y crecimiento de los proveedores, asegurando un encadenamiento productivo responsable.

Asimismo, establece dentro de las condiciones contractuales, consideraciones específicas de Calidad, Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio, así como también condiciones para el cumplimiento del Modelo de Prevención del Delito establecido por la Organización. También incluye condiciones de sostenibilidad, lo que recoge el compromiso de los proveedores de respetar y actuar según los principios de Pacto Global, los Principios Rectores de Derechos Humanos de Naciones Unidas y la Política de Sostenibilidad de la Entidad.

***Compliance* con Proveedores**

Para la Bolsa de Santiago, es relevante conocer a sus prestadores de servicios. Basarse solamente en la información que proporciona el proveedor y no contar con elementos que permitan validar la veracidad de ésta, amplía la posibilidad de que la Institución pueda iniciar una relación comercial con empresas "fantasmas" o entidades que no estén alineadas con los valores y principios de la misma y, en consecuencia, poner en riesgo la operación, reputación e imagen de la Bolsa de Santiago. Para esto, el área de Cumplimiento revisa a los proveedores y sus representantes legales en Listas PEP (Personas Expuestas Políticamente o *Politically Exposed Person,* por sus siglas en inglés) y Listas Internacionales Negativas, efectuando un análisis para determinar el riesgo de establecer nexos con esa entidad.

Tanto para la adquisición de productos, contratación de servicios y/o externalización de servicios críticos, el contar con proveedores responsables y que respondan de manera eficiente a las necesidades de la Bolsa de Santiago es fundamental para un correcto accionar.

Conocimiento de los Proveedores de la Bolsa de Santiago

La Bolsa de Santiago cuenta con elementos que aumentan la certeza en cuanto a la veracidad de la información que entregan sus proveedores y las actividades que éstos efectúan. Eso permite mitigar la posibilidad de que la Institución se vea involucrada sea relacionada, en situaciones delictivas.

1. Principios de Selección de Proveedores

La Bolsa de Santiago evalúa a todos los proveedores previo a su contratación, evitando operar con entidades o personas que estén vinculadas con organizaciones de dudosa reputación o que presenten algún vínculo o antecedentes negativos.

2. Identificación del Proveedor

Obtener mayor información sobre los proveedores permite tener más certeza sobre la existencia de vínculos o hechos ligados al lavado de activos, al financiamiento de terrorismo u otro tipo de delitos. Lo anterior, se realiza a través del área de Cumplimiento, que corrobora los datos del proveedor seleccionado contra Listas Negativas y listas PEP.

Por ello, se verifica si el proveedor (o potencial proveedor) de la Bolsa de Santiago presenta algún vínculo con países catalogados como riesgosos, si figura en alguna Lista Negativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o de la Oficina de Activos Extranjeros de EE.UU. (OFAC), o bien un socio, accionista o representante legal es una Persona Expuesta Políticamente.

3. Conocimiento de los Proveedores de la Bolsa de Santiago

La Empresa cuenta con elementos que aumentan la certeza en cuanto a la veracidad de la información que entregan sus proveedores y las actividades que éstos efectúan. Eso permite mitigar la posibilidad de que la Institución se vea involucrada o sea relacionada en situaciones delictivas.

4. Actualización de la Información

La información de los proveedores es actualizada cada vez que son llamados a participar en algún proceso de licitación para la provisión de un bien o servicio. En relación con los que presentan servicios de manera permanente, la actualización es responsabilidad del área encargada de la gestión del proveedor, la cual debiese darse cada dos o tres años.

5. Anexo del Modelo de Prevención de Delitos para Proveedores

Todos los proveedores que mantienen contratos vigentes con la Bolsa de Santiago deben firmar un Anexo al Contrato de Prestación de Servicios, en el cual declaran y garantizan, en términos generales, que conocen y aceptan cumplir con el Modelo de Prevención de Delitos implementado por la Entidad y las disposiciones de la Ley N° 20.393.

6. Declaración de Conflicto de Interés, Relación PEP, Adquisición Legal de Bienes y Cumplimiento

Todos los proveedores a los que les sea aplicable la Política de Relación con Proveedores deben completar la Declaración de Conflicto de Interés, donde exponen sus conflictos de interés con directores, ejecutivos y/o colaboradores de la Bolsa de Santiago y su calidad de PEP para análisis del área de Cumplimiento. Adicionalmente, incluye una Declaración de Cumplimiento que debe ser firmada por el prestador de servicios.

7. Procedimiento de Actuación para Canjes, Convenios y Donaciones de Productos y Servicios a Proveedores

Toda transacción sobre canje, convenios y donaciones de productos y servicios de la Bolsa de Santiago a proveedores debe ser informada al Encargado de Prevención de Delitos de la Organización y éste, a su vez, solicita al proveedor la firma de un Anexo en el cual, entre otros temas, declara dar cumplimiento a la Ley N° 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y a la Ley N° 19.913 sobre Lavado de Activos de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), efectuando la respectiva búsqueda del proveedor en Listas Internacionales y Listas PEP.

5.5 RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

BECAS SOCIALES

Nuevamente en el ejercicio 2022, la Organización se adhiere al Programa de Becas Sociales de Sence para entregar a la comunidad opciones de formación en distintas temáticas, de manera de contribuir a la obtención de un oficio que sirva para la generación de ingresos adicionales a familias con mayores necesidades. Es así como en 2022, la Bolsa de Santiago aportó $17.200.000 para la ejecución de este tipo de programas.

En diciembre 2022, se llevó a cabo el "Curso de Cajero", donde se buscaba que los participantes pudieran ejecutar el proceso de asistencia a clientes y de cobro en áreas de caja de supermercados de acuerdo a procedimientos técnicos de manejo, protocolos de atención a clientes, procedimientos de seguridad y sanitarios establecidos para el sector.

En esta actividad de capacitación de carácter presencial, participaron 18 personas de la Región Metropolitana, hombres y mujeres, mayores de edad, actualmente sin trabajo y que se encontraban en la búsqueda activa de oportunidades laborales.

DONACIONES INSTITUCIONALES

Política de Donaciones

El compromiso con la sociedad en la que está inserta, el interés en promover el desarrollo social, ambiental y cultural de las comunidades con las que interactúa y el desarrollo sostenible, son parte fundamental de la Política de Donaciones que la Institución mantiene a través del tiempo. Dicha Política establece que las donaciones benefician a entidades sin fines de lucro y nacionales, verificando siempre la inexistencia de vínculos con actividades ilícitas. Se excluyen organizaciones gubernamentales y campañas políticas.

En 2022, la Bolsa aportó a las siguientes instituciones:

Detalle Donaciones	2021	2022
Hermanitas de los Pobres	$ 889.428	$ 985.918
Hogar de Cristo	$ 2.973.357	$ 3.227.759
Fundación Las Rosas de Ayuda Fraterna	$ 7.188.113	$ 8.124.406
TOTAL	**$ 11.050.898**	**$ 12.338.083**

APOYO A FUNDACIÓN QUILTRO

El incendio ocurrido en diciembre del 2022 en Viña del Mar, se generó una serie de iniciativas a nivel país con el objetivo de ayudar a familias y comunidades afectadas por la tragedia. Como parte de los efectos de este desastre en el entorno, miles de animales resultaron también afectados, quedando sin hogar, extraviados de sus familias adoptivas y algunos con lesiones producto de las llamas.

Los colaboradores de la Bolsa de Santiago, mediante una campaña interna, lograron recolectar la cifra de $245.000. Estos fondos fueron entregados a la "Fundación Quiltro", para ser utilizados principalmente en el cuidado, alimentación y recuperación de los animales afectados.

Ayuda a Colegios de Puerto Montt

En marzo se entregaron los útiles escolares para el comienzo de clases 2022 en colegios rurales de Puerto Montt en situación de vulnerabilidad. Esta iniciativa se llevó a cabo gracias a una campaña realizada por los colaboradores de la Bolsa de Santiago en 2021, la cual fue coordinada con el Comité Ejecutivo de Pacto Global.

5.6 NUESTROS COLABORADORES

Frente a sus colaboradores y, a través de los subsistemas de Capital Humano, la Bolsa de Santiago busca impulsar la transformación organizacional y cultural requerida para abordar los objetivos estratégicos. Es así como en 2022 se desarrollaron acciones bajo los siguientes focos:

1. Propuesta de Valor Integral
Es la oferta de valor que la Organización entrega a sus colaboradores, para aportar al desarrollo de los equipos y del negocio, así como a la atracción, retención y desarrollo de las personas.

2. Talento
Acciones destinadas a desarrollar a los colaboradores cuyas habilidades, experiencia y formación destacan como referentes de desempeño dentro de la Organización y se proyectan como candidatos para asumir nuevos desafíos en un corto, mediano o largo plazo, de manera definitiva o transitoria.

3. Ambiente Organizacional:
Iniciativas que responden al vínculo emocional del colaborador con la Empresa, el cual favorece el desarrollo del sentido de pertenencia con el trabajo.

4. Cultura y Dinámicas de Trabajo:
Contempla el desarrollo y aplicación de iniciativas de autogestión, adaptación al trabajo híbrido, así como beneficios que aportan a la flexibilidad y adaptabilidad de la Organización y los equipos.

PERFIL DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA BOLSA DE SANTIAGO

Dotación de Personal
La Organización está compuesta por 254 colaboradores al 31 de diciembre de 2022.

Número de Personas por Sexo y Categoría de Funciones 2022

Categoría	F	M
Administrativo	5	14
Alta Gerencia	1	8
Fuerza de Venta	4	2
Gerencia	4	12
Jefatura	15	29
Otros Profesionales	53	92
Otros Técnicos	6	9
Total	**88**	**166**

Número de Personas por Nacionalidad, Sexo y Categoría de Funciones

	ARG		CHI		COL		VEN		PERÚ	
Cargo	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Administrativo	0	0	5	14	0	0	0	0	0	0
Alta Gerencia	0	0	1	8	0	0	0	0	0	0
Fuerza de venta	0	0	4	2	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	4	12	0	0	0	0	0	0
Jefatura	0	1	14	28	0	0	1	0	0	0
Otros Profesionales	0	1	52	87	1	0	0	3	0	1
Otros Técnicos	0	0	6	9	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	2	86	160	1	0	1	3	0	1

Número de Personas por Rango de Edad, Sexo y Categoría de Funciones 2022

	Menos de 30 años		Entre 30 y 40 años		Entre 41 y 50 años		Entre 51 y 60 años		Entre 61 y 70 años		Más de 70 años	
Categoría del Cargo	V	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Administrativo	1	0	1	2	0	1	2	9	0	2	1	0
Alta Gerencia	0	0	0	0	1	3		1	0	3	0	1
Fuerza de venta	0	0	2	0	1	1	1	1	0	0	0	0
Gerencia	0	0	1	4	2	2	1	5	0	1	0	0
Jefatura	0	0	6	11	7	11	2	4	0	2	0	0
Otros Profesionales	29	33	15	33	8	19	1	6	0	1	0	0
Otros Técnicos	2	2	3	2	0	1	1	3	0	1	0	0
TOTAL	32	36	28	52	19	38	8	29	0	10	1	1

Antigüedad Laboral por Sexo y Categoría de Funciones 2022

	Menos de 3 años		Entre 3 y 6 años		Más de 6 y menos de 9 años		Entre 9 y 12 años		Más de 12 años	
Categoría del Cargo	**F**	**M**	**F**	**M**	**F**	**M**	**F**	**M**	**F**	**M**
Administrativo	0	2	2	0	0	1	1	2	2	9
Alta Gerencia	1	1	0	0	0	0	0	0	0	7
Fuerza de venta	1	0	1	0	0	0	1	2	1	0
Gerencia	0	0	0	1	1	1	0	2	3	8
Jefatura	2	1	2	4	2	8	2	6	7	10
Otros Profesionales	36	46	9	17	3	12	4	12	3	5
Otros Técnicos	1	1	3	0	2	0	0	4	0	4
Total	**39**	**51**	**17**	**22**	**8**	**22**	**8**	**28**	**16**	**43**

Número de Personas en Discapacidad, por Sexo y Categoría de Funciones 2022

	SI
Categoría de Cargo	**F**
Administrativo	1
Total	**1**

Formalidad Laboral (Porcentaje) 2022

	SEXO	
Tipo de Contrato	**F**	**M**
Indefinido	34,6%	65,0%
Plazo Fijo	0,0%	0,4%
Total	**34,6%**	**65,4%**

Formalidad Laboral (Número) 2022

	SEXO	
Tipo de Contrato	**F**	**M**
Indefinido	88	165
Plazo Fijo	0	1
Total	**88**	**166**

Adaptabilidad Laboral (Porcentaje) 2022

	SEXO	
Tipo de Jornada	**F**	**M**
Presencial con Jornada	0,4%	4,7%
Presencial sin Jornada	0,0%	0,8%
Teletrabajo con Jornada	4,3%	2,4%
Teletrabajo sin Jornada	29,9%	57,5%
Total	**34,6%**	**65,4%**

Adaptabilidad Laboral (Número) 2022

	SEXO	
Tipo de Jornada	**F**	**M**
Presencial con Jornada	1	12
Presencial sin Jornada	0	2
Teletrabajo con Jornada	11	6
Teletrabajo sin Jornada	76	146
Total	**88**	**166**

CONTRATACIONES Y ROTACIÓN

La Bolsa procura que sus colaboradores tengan la mejor experiencia durante su permanencia en la Organización. Para ello, busca garantizar el equilibrio familia-trabajo, el bienestar integral, la inducción a la Empresa y al puesto de trabajo y el desarrollo profesional, de forma de mantener el compromiso y la motivación de sus trabajadores.

Durante 2022, el porcentaje de nuevas contrataciones aumentó con respecto a 2021, alcanzando 19,9%. La tasa de rotación llegó a un total de 12,3%, bajando 6,9 puntos porcentuales.

	N° Colaboradores 2021	**N° Colaboradores 2022**
Dotación	239	254
Total Egresos	48	29
Total Igresos	37	47
Tasa de Rotación	19,20%	12,29%
% Nuevas Contrataciones	14,80%	19,92%

POLÍTICAS DE SUBCONTRATACIÓN

La Subgerencia de Administración y Capital Humano define los cargos y contrata el personal requerido para la ejecución de las tareas de la Entidad.

OBLIGACIONES NORMATIVAS RESPECTO A LOS DERECHOS DEL TRABAJADOR

La Organización se ajusta a la normativa laboral vigente no contando durante 2022 con sanciones ejecutoriadas ni tampoco siendo objeto de acciones de tutela laboral.

En el ámbito de procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de los trabajadores, existe un área de Cumplimiento quien se encarga del monitoreo del cumplimiento legal y normativo referente a esta materia.

DESEMPEÑO

Uno de los principales objetivos que se persiguen en materias de inversión en desarrollo de las personas, tiene que ver con la mejora del desempeño de los equipos y sus integrantes. De esta manera, el apoyo que se entrega a los colaboradores obedece a esfuerzos coordinados entre las jefaturas, la administración y el propio colaborador. Para ir monitoreando los progresos individuales, tanto técnicos como de desarrollo de habilidades, la Bolsa de Santiago cuenta con un Modelo de Gestión del Desempeño denominado "Evaluación 360°".

A la luz del nuevo proceso estratégico 2022-2026, se incorporaron modificaciones al Modelo de Evaluación de Desempeño Corporativo para alinear los objetivos del negocio con este proceso. Este ejercicio de estandarización a las nuevas definiciones corporativas involucró la revisión de la estructura general y por dimensiones de la actual evaluación.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 360°

La evaluación tiene un alcance de 100% de los colaboradores de la Empresa. El objetivo es contar con una metodología formal para evaluar el desempeño individual de los colaboradores por medio de la obtención de datos proporcionados por los jefes, pares, subalternos y clientes internos.

Los datos cualitativos y cuantitativos obtenidos permiten monitorear los niveles de eficiencia y productividad de los colaboradores y de las diferentes áreas para establecer estrategias de mejoramiento continuo acorde con los requerimientos de la Empresa. Además, la información es utilizada para la evaluación de salarios y promociones, y el establecimiento de planes de desarrollo y capacitaciones , entre otros.

El modelo considera tres ejes: metas organizacionales, competencias y desafío de productividad. Las metas hacen alusión a la medición de cuatro indicadores: financieros, operacionales, de clientes y de personas; mientras que las competencias abarcan tres ámbitos: organizacionales, ejecutivas (liderazgo) y funcionales.

Las competencias son aquellos comportamientos que la Empresa ha definido como necesarios que estén desarrollados en un colaborador, los cuales son requeridos para que una persona tenga un correcto desempeño esperado en el puesto de trabajo. Las competencias tienen un componente vinculado de manera directa con conductas de las personas y también incorporan variables personales-emocionales, donde se busca la compatibilidad entre estas variables y un perfil esperado por parte de la Entidad.

Las competencias de la Bolsa de Santiago se dividen en tres categorías:

• Organizacionales: Son aquellas que deben estar presentes en todos los colaboradores de la Empresa y representan de manera directa los valores y definiciones estratégicas.

• Competencias Ejecutivas: Son aquellas que deben estar presentes en todos aquellos colaboradores que desempeñan un rol de dirección de equipos.

• Competencias Funcionales: Las cuales son específicas de cada una de las áreas de la Entidad, y representan los comportamientos necesarios para que estas unidades plan con la función que tienen asignadas.

Competencias del Modelo de Evaluación 360° en 2022

Competencias Organizacionales:	Competencias Ejecutivas:	Competencias Funcionales:
- Ejemplo de Cumplimiento	- Formador	- Análisis Crítico
- Centrado en el Cliente	- Emprendedor	- Planificador Ágil
- Constructor de Equipos	- Conductor	- Ejecutor Confiable
- Agente de Innovación		- Creador de Resultados
- Fanático de la Excelencia		- Resolutor de Problemas
- Ciudadano Consciente		- Asesor Experto
- Gestor Digital		

Uno de los principales cambios que se incorporaron a la evaluación de desempeño el año 2022, tiene que ver con la incorporación de un Desafío de Productividad. Se trata de un propósito individual para el período en evaluación que busca impactar en el output del equipo o de un individuo en específico y el cual, en esencia, debe responder a una de las dimensiones de la planificación estratégica: financiera, clientes, procesos, capacidades y recursos.

La incorporación del desafío de productividad a la evaluación de desempeño busca influir en el establecimiento de acciones individuales

CLIMA LABORAL

En 2022, la Encuesta de Clima Laboral nuevamente se aplicó a través de la Empresa ESG Compass, como parte del estudio de sostenibilidad – Stakeholders Sustainability Index (SSIndex) – que realizó la Bolsa con sus grupos de interés. El resultado del estudio en el ámbito de los colaboradores fue de 85% de aprobación, con una participación de 93% de ellos.

INICIATIVA DE PARIDAD DE GÉNERO (IPG)

A comienzos de 2020, la Bolsa de Santiago asumió un compromiso con la Iniciativa de Paridad de Género (IPG), dependiente del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, cuyo objetivo es reducir las brechas de género y aumentar la participación económica y el progreso de las mujeres en el mercado laboral.

A través de una metodología propia, la IPG evalúa el cumplimiento de las empresas en seis objetivos estratégicos, los cuales son:

- Aumentar la participación laboral femenina.
- Visibilizar y reducir las brechas salariales de género.
- Disminuir las barreras al ascenso femenino y aumentar su presencia en altos cargos.
- Generar acciones que aceleren la transformación cultural.
- Incentivar la adopción de prácticas corporativas que promuevan la igualdad y corresponsabilidad de género.
- Promover la incorporación de nuevas medidas laborales que permitan colaborar en la prevención, detección y derivación de situaciones de violencia contra la mujer.

La estrategia de trabajo de la Bolsa ha abordado directa e indirectamente estos seis objetivos. Para potenciar dicho trabajo, durante 2021 se realizó un levantamiento del estado actual de la Organización en relación a estas materias, generando un plan de acción para 2022.

Dado lo anterior, el objetivo organizacional durante el año apuntó a desarrollar una cultura de Equidad de Género en la Bolsa de Santiago, mediante la adopción de prácticas organizacionales sistemáticas que permitan sensibilizar a los colaboradores e instaurar conductas a largo plazo que sean coherentes con el proceso de transformación cultural. A fin de cumplir

con este objetivo, se desarrollaron seis líneas de trabajo:

1. Aumentar la participación laboral femenina: Se continuó trabajando en potenciar la participación femenina en los procesos a través de alianzas con distintas organizaciones y medios de difusión. Adicionalmente, se desarrolló un programa de formación para el equipo a cargo de la atracción de talentos, con el fin de actualizar conocimientos en estas materias y continuar desarrollando procesos de selección inclusivos.

2. Aumentar la presencia de mujeres en altos cargos: La Bolsa ha definido el compromiso de apoyar el desarrollo de habilidades directivas y de liderazgo para potenciar la participación de mujeres en altos cargos en el mediano-largo plazo. Para lo anterior, durante 2022 se desarrolló el Programa de Mentorías a Colaboradoras, donde distintos Mentores (principalmente gerentes y subgerentes de la Entidad) trabajaron en el desarrollo de habilidades de liderazgo con un grupo de colaboradoras de alto potencial durante un período de seis meses.

3. Garantizar paridad en la participación de candidatas en los procesos de selección: Se avanzó en los compromisos de equidad de género en los procesos de selección, obteniendo un promedio total de 54,51% de participación femenina en las búsquedas de candidatos para cubrir las vacantes disponibles.

4. Promover la transformación cultural en el mundo del trabajo: Como Entidad se busca garantizar la participación femenina en actividades de formación que resguarden su desarrollo al interior de la Empresa. Durante 2022 el 100% de las colaboradoras participaron de una o más instancias de formación (adicional a los cursos obligatorios), con el fin de entregar herramientas que les permitan adaptarse a los cambios del negocio y del mercado laboral.

5. Promover la corresponsabilidad y conciliación entre el trabajo, vida familiar y personal: Se desarrolló un plan comunicacional de difusión respecto a conceptos y buenas prácticas de corresponsabilidad para sensibilizar a todos los colaboradores y colaboradoras. Asimismo, se reforzó el conocimiento de los beneficios internos que la Empresa tiene disponibles y que apuntan a estas materias, a fin de facilitar el óptimo uso de los mismos.

6. Avanzar en la prevención, detección y derivación de situaciones de violencia contra la mujer: Se sensibilizó a los colaboradores de la Bolsa en materias de género, incluyendo temáticas de equidad, violencia de género, corresponsabilidad, acoso sexual y aboral, VIF (Violencia Intrafamiliar), entre otros. Además, se reforzó la sensibilización sobre los canales que la Entidad dispone para que los colaboradores puedan denunciar si son víctimas de alguna de estas situaciones. Se llevó a cabo un plan comunicacional para transmitir dicha información, así como distintos talleres e instancias grupales para reforzar los conocimientos al interior de los equipos.

La Bolsa de Santiago, en su compromiso con la Paridad de Género, continuará trabajando en estas materias, a fin de garantizar una cultura que incluya la equidad de género y aporte a la disminución de brechas en el mercado laboral chileno.

Porcentaje de Contrataciones por Género en los Últimos Cuatro Años

	2019		2020		2021		2022	
Género	**N°**	**%**	**N°**	**%**	**N°**	**%**	**N°**	**%**
Masculino	28	59,6%	18	64,3%	18	51,4%	30	63,83%
Femenino	19	40,4%	10	35,7%	17	48,6%	17	36,17%
Total	**47**	**100,0%**	**28**	**100,0%**	**35**	**100,0%**	**47**	**100,0%**

Distribución de Colaboradores por Género 2022

	2021		2022	
Género	**N°**	**%**	**N°**	**%**
Masculino	157	65,7%	166	65,35%
Femenino	82	34,3%	88	34,65%
Total	**239**	**100,0%**	**254**	**100,0%**

Participación por Género en los Programas de Desarrollo año 2021-22

	2021		2022	
Género	**N°**	**%**	**N°**	**%**
Masculino	24	57,10%	22	56,40%
Femenino	18	42,90%	17	43,60%
Total	**42**	**100,0%**	**39**	**100,0%**

La Bolsa de Santiago se encarga de trabajar en el desarrollo de sus profesionales en el mediano y largo plazo. Por ello, dados los compromisos establecidos con la IPG, la Organización ha querido equiparar el acceso de las mujeres a programas focalizados que busquen el desarrollo de liderazgos para el futuro.

BRECHA SALARIAL

Año 2022		
Categoría de funciones	**Media (en %)**	**Mediana (en %)**
Administrativo	143%	130%
Alta Gerencia	62%	58%
Fuerza de Venta	67%	64%
Gerencia	90%	93%
Jefatura	95%	88%
Otros Profesionales	84%	85%
Otros Técnicos	63%	63%
Total General	**71%**	**72%**

ACOSO LABORAL Y SEXUAL

Garantizar a cada uno de los trabajadores un ambiente laboral digno, se ha hecho esencial para la Organización, adoptando todas las medidas necesarias a fin de que cada colaborador trabaje en las mejores condiciones. Paralelamente, se promueve el mutuo respeto entre los trabajadores ofreciendo un sistema de solución de conflictos cuando la situación así lo amerite.

En caso de existir una situación de acoso sexual y/o laboral, la Entidad cuenta con un Canal de Denuncias formal y confidencial para que los colaboradores puedan exponer la situación que los afecta, estableciendo un procedimiento reservado de investigación que se encuentra descrito en el Reglamento Interno, el cual ha sido entregado a cada colaborador.

PERMISO POST NATAL

El Permiso Post Natal se ajusta a la normativa laboral vigente otorgando el período de descanso a la madre o padre, posterior al nacimiento de un hijo, o una vez otorgada judicialmente la tuición o cuidado personal como medida de protección, o cuando se otorga el cuidado personal de un menor de edad en un procedimiento de solicitud de adopción.

Permiso Paternal 5 días	2021	2022
Otros Profesionales	4	4
Jefatura	0	2
Administrativos	0	1
Gerencia	0	1
Total General	4	8

LICENCIAS MATERNALES 2022

	2021	2022
Retorno	4	2
Salida	5	5

CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS

Capacitación

El desarrollo profesional en la Bolsa de Santiago es entendido como una serie de acciones coordinadas entre las jefaturas, la administración y el propio colaborador, en cuanto al acceso a nuevas responsabilidades, programas de entrenamiento y acciones autónomas de aprendizaje, que permitan mantenerlos motivados en los roles que desempeñan, acompañado de una percepción de constante crecimiento. La conjugación de estas variables permite contar con personas y equipos alineados con los objetivos organizacionales y que inviertan sus esfuerzos en acciones que les hagan sentido para perfilar su carrera profesional.

En 2022, la Organización lanzó internamente su nuevo Máster de Capacitación, cuyo horizonte de tiempo es el año 2026. Se definió este nuevo modelo de entrenamiento a la luz de los desafíos que la Empresa estableció para los siguientes cinco años, con lo cual se determinaron prioridades a nivel de desarrollo de competencias de los colaboradores.

El Máster de Capacitación 2022-2026, cuenta con cinco grandes academias que engloban cursos que responden directamente a las dimensiones del plan estratégico:

1. Sostenibilidad del Negocio: Programas para desarrollar conocimientos y habilidades imprescindibles para que la Bolsa continúe jugando un papel fundamental en la construcción de un Mercado de Valores sostenible y en el desarrollo y promoción de buenas prácticas y transparencia.

2. Clientes al Centro: Programas para desarrollar creencias, actitudes, conocimientos y habilidades necesarios para instalar procesos de servicio al cliente de clase mundial.

3. Excelencia Técnica y Mejoramiento del Desempeño: Programas para potenciar el rol de los colaboradores en el aprendizaje y el mejoramiento continuo del desempeño.

4. *Tech Skills*: Programas para desarrollar conocimientos y habilidades relacionadas con tecnologías de información vinculadas a los procesos de negocio y apoyo en la Bolsa.

5.- Habilidades para la Transformación: Programa para desarrollar los conocimientos y habilidades emergentes que resultan clave para potenciar el proceso de transformación estratégica de la Bolsa.

Modelo de Entrenamiento
Master de Capacitación

El monto total de recursos monetarios destinados al Máster de Capacitación fue de $727 millones lo que representa el 1,2% del resultado operacional de 2022. Durante el mismo período, se ejecutaron 48.875 horas de capacitación, las cuales se distribuyen en 72 actividades de entrenamiento.

Distribución de los Principales Temas en que se Capacitó a los Colaboradores durante el Año 2022

Categoría del Máster de Capacitación	%
Sostenibilidad del Negocio	40,3%
Clientes al Centro	2,8%
Habilidades para la Transformación	23,6%
Tech Skills	20,8%
Excelencia Técnica y Mejoramiento del Desempeño	12,5%
Total General	**100%**

Las categorías del Máster con más actividades desarrolladas fueron las de Sostenibilidad del Negocio, Habilidades para la Transformación y *Tech Skills*. El priorizar estos temas fue consistente con la definición de los objetivos de corto plazo definidos en el plan estratégico 2022-2026.

Total de Colaboradores Capacitados de Acuerdo a la Dotación Bolsa de Santiago

Capacitado	N°	%
NO	3	1,18%
SI	251	98,82%
Total General	**239**	**100,0%**

La Organización apunta a que todos los segmentos de profesionales tengan la posibilidad de participar de programas de entrenamiento.

Horas de Capacitación por Categoría de Funciones

Categoría de funciones	Femenino	Masculino	Total General
Administrativo	1.120	2.662	3.782
Alta Gerencia	162,5	1315,5	1.478
Fuerza de Venta	887	326	1.213
Gerencia	761,5	2.327	3088
Jefatura	2.886	5.564	8.450
Otros Profesionales	10.782	17.574	28.356
Otros Técnicos	990	1.517	2.507
Total General	**17.589**	**31.286**	**48.875**

CREHANA

Una línea de trabajo del área de Capacitación estuvo enfocada en la autoformación, es decir, brindar a los colaboradores oportunidades para que cada uno se empodere de sus procesos formativos y de desarrollo de carrera, utilizando una herramienta que les permita acceder a contenidos que fortalezcan sus habilidades, pero que también vayan en sintonía con las funciones que desempeñan.

Es así como en septiembre de 2022, se realizó el lanzamiento para todos los colaboradores de la plataforma Crehana, la cual les permite acceder a contenidos de múltiples disciplinas pudiendo certificar sus conocimientos en esas materias.

Crehana es una plataforma que aloja más de mil cursos, desarrolla habilidades junto a profesionales destacados, reconocidos y de *Top Notch Companies*, usando *Microlearning & Edutainment*. Los cursos cuentan con metodología que pone en práctica lo aprendido, además de apoyo de mentores especializados para aclarar dudas y dar *feedback* en los proyectos (evaluaciones finales).

Durante los primeros meses de implementación, los colaboradores de la Empresa han destinado más de 190 horas a capacitarse en los diversos contenidos que ofrece la plataforma, donde ya se han certificado 17 actividades que acreditan formalmente la adquisición de estos conocimientos.

En 2023 Crehana se vinculará directamente con el modelo de gestión de desempeño y será un insumo esencial en la implementación del Plan de Capacitaciones Corporativo.

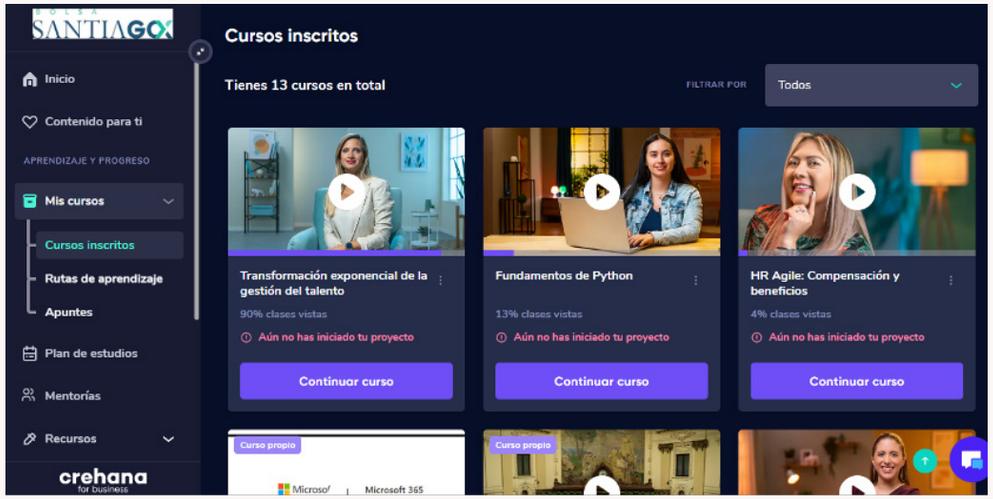

BENEFICIOS

Cuando una persona goza de un bienestar integral, se nota segura, está organizada financieramente, tiene acceso a servicios de salud, posibilidades para aprovechar el tiempo libre, la capacidad de darle a la sociedad lo que requiere y la oportunidad de ofrecer un nivel de productividad importante.

La Bolsa de Santiago considera ayudar cada día más a compatibilizar la vida personal y familiar con el trabajo, cuidar la salud y bienestar y el crecimiento de cada colaborador junto a sus familias. Es así, que durante 2022 se lanzó una nueva guía de bienestar integral:

Beneficios: Para retener talento, se debe estar atento a las necesidades de los equipos de trabajo. Una forma de hacerlo es a través de distintos beneficios para los colaboradores, los que muchas veces se traducen en beneficios para la propia Empresa.

Calidad de vida - Salud física mental-emocional: La calidad de vida laboral es una forma de describir las experiencias individuales y colectivas que viven los colaboradores en relación con su trabajo. Se busca ver de una forma diferente y valorar la salud física, mental y emocional dentro de la organización para fomentar el

desarrollo y bienestar del colaborador que, sin duda, aporta a la eficiencia y productividad en la Empresa.

Equilibrio Vida-Trabajo: Lograr el balance entre lo personal, familiar y laboral es una de las metas más importantes para la Organización. El objetivo es encontrar un equilibrio entre los intereses de las personas y la Empresa, generando una influencia positiva y una serie de beneficios que faciliten la jornada de los colaboradores y sus proyectos.

CUPONSTAR

En marzo de 2022 se realizó el lanzamiento de la Plataforma Cuponstar que contiene información referente a beneficios de la Empresa, descuentos y actividades enfocadas íntegramente en la salud y bienestar.

La plataforma cuenta con más de 400 descuentos en distintos comercios y, además de promover el uso de los beneficios propios de la Compañía, ofrece talleres de *Wellness* (gimnasia de pausa, yoga), *workshops* (en temas de tecnología, *marketing*, entre otras) y actividades varias por fechas especiales, como el Día de la Madre o Día del Niño.

Desde la implementación, los colaboradores han visitado 7.848 páginas donde han revisado diferentes contenidos propios de la plataforma. Además, han participado en más de 70 actividades en vivo y ocupado 443 cupones en los diferentes comercios asociados.

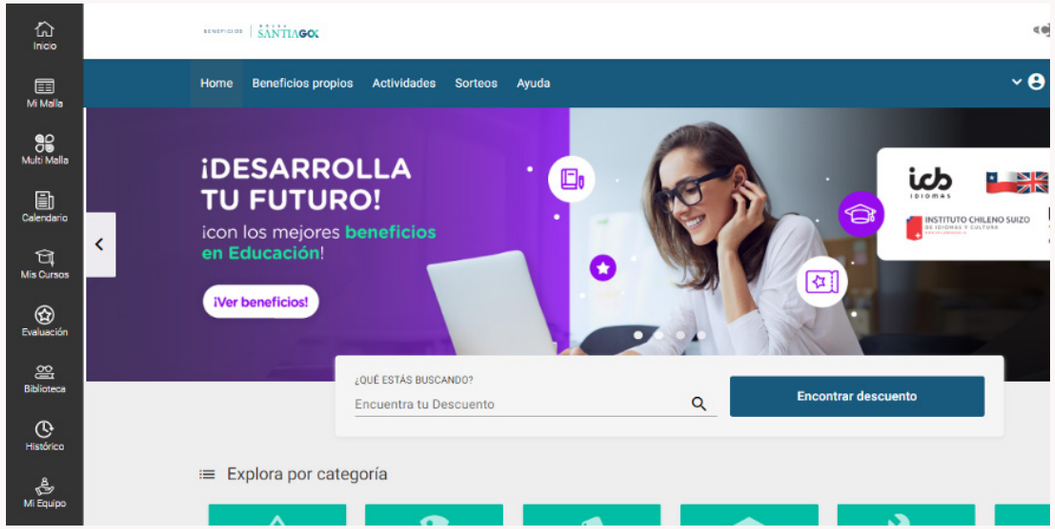

SEGURIDAD LABORAL

Tasa de Accidentabilidad: 0%

Tasa de Fatalidad: 0%

Tasa Enfermedades Profesionales: 0%

Promedio de Días Perdidos por Accidentes: 0%

La Bolsa cuenta con un Comité Paritario conformado por representantes de los trabajadores y la Empresa, cuyo rol fundamental es reforzar la comunicación entre empleador y trabajadores, así como también vigilar el cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos e investigar las causas de los accidentes, entre otros.

Se mantiene la entrega de implementos de trabajo para los colaboradores que cumplen sus funciones en modalidad de teletrabajo, así como la Encuesta de Autoevaluación de Riesgo de Teletrabajo a todas aquellas personas que ingresan a la Organización y a los que se trasladan de domicilio.

Iniciativas para el Bienestar de los Colaboradores

a. Campañas Comunicacionales sobre Salud Física y Mental

El mensaje que la Empresa puede dar a sus colaboradores respecto a la importancia de la salud es un aspecto fundamental, el cual debe estar constantemente reforzándose. Es por este motivo que durante el año se enviaron periódicamente a los colaboradores comunicaciones relacionadas a pautas de cuidado/autocuidado de salud física y bienestar, siempre vinculando estos temas al trabajo.

Si bien 2022 estuvo marcado por la mejora de indicadores clínicos a nivel país en torno a la pandemia del Covid-19, la Organización como parte de sus planes comunicacionales siguió reforzando el proceso de vacunación y las medidas preventivas del contagio.

Por otro lado, la Bolsa de Santiago nuevamente desarrolló el proceso de vacunación contra la Influenza, que cada año se hace extensible a los colaboradores junto a sus familias.

b. Mes de la Salud y el Bienestar

Para la Bolsa de Santiago es clave aportar al desarrollo de la salud y bienestar de todos los colaboradores, aún más considerando los cambios en los últimos años, como los nuevos modelos de trabajo en las organizaciones (formatos de trabajo híbrido). Por esta razón, durante 2022 se realizó un mes de distintas actividades que marcaron el "Mes de la Salud y el Bienestar".

Durante las cuatro semanas de abril de 2022, se llevaron a cabo más de diez actividades sobre temáticas relacionadas al cuidado infantil, finanzas personales, alimentación saludable, entre otras.

Uno de los atributos que ha ido adquiriendo esta actividad, es que el foco no sólo está puesto en los colaboradores, sino que también en sus familias y los distintos grupos generacionales que conviven en el hogar.

c. Comité de Riesgos Psicosociales

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 16.744, la Bolsa de Santiago trabaja en la identificación y evaluación de riesgos psicosociales a los cuales podrían estar expuestos sus colaboradores. En línea con esta normativa, la Bolsa cuenta con un Comité de Aplicación que tiene por objetivo aplicar los protocolos establecidos por la autoridad en materias de identificación y gestión de factores que puedan exponer a los colaboradores a enfermedades psicológicas/psiquiátricas.
Durante 2022 se realizó la reevaluación de riesgos psicosociales en la Compañía, a través de la aplicación del cuestionario SUCESO ISTAS versión breve dirigido a todos los colaboradores. Este cuestionario busca identificar la presencia y exposición de factores de riesgo psicosocial en el entorno laboral. Respecto al proceso de aplicación, 170 colaboradores contestaron la encuesta, lo que representa una participación superior al 75%. Los resultados obtenidos, corroboran la tendencia de anteriores aplicaciones, logrando nuevamente un nivel de riesgo bajo, lo que significa que la Compañía tiene una baja exposición a padecer factores de riesgo que puedan incidir en el bienestar y la salud física, psíquica o social de sus colaboradores.
Regularmente el Comité de Aplicación sesiona para revisar los resultados, gestionar planes de acción y, por defecto, mantener en equilibrio los niveles de exposición a riesgos psicosociales por parte de sus colaboradores.exposición a riesgos psicosociales por parte de sus colaboradores.

SANTIAGO

Resultados de la Encuesta Nacional de Riesgo Psicosocial 2022

Junt@s seguimos construyendo una organización más saludable

Durante el mes de Junio de 2022, se llevo a cabo el proceso de aplicación de la Encuesta Nacional de Riesgo Psicosocial, cuyo objetivo era identificar la presencia y exposición de nuestr@s colaborad@s a posibles factores de riesgo psicosocial en su entorno laboral.

En esta instancia contamos con un total de 170 colaborador@s que contestaron la encuesta, lo que equivale a un nivel de participación del 78,7%. Es por esto, que estamos muy orgullo@s de informar que los resultados obtenidos **arrojaron un nivel de riesgo bajo**. Esto significa que la organización tiene una baja exposición a padecer factores de riesgo que puedan incidir al bienestar y la salud física, psíquica o social de cada colaborador@s.

Muchas gracias a tod@s l@s colaborador@s por su participación en la misma y felicitar@s por construir junt@s un entorno de trabajo saludable.

Comunicación Interna

Para la Bolsa, mantener a sus colaboradores informados y alineados con las definiciones corporativas resultan ser objetivos primordiales, por lo que la función de Comunicaciones cumple un rol fundamental. Envíos directos a colaboradores, reuniones ampliadas y el rol que cumplen los líderes de la Compañía, permiten mantener un flujo permanente de información entre colaboradores y administración.

A continuación, se mencionan algunas de las principales iniciativas desarrolladas durante 2022 en estas materias:

a. Planificación Estratégica

La puesta en marcha de la planificación estratégica 2022-2026, fue uno de los temas que se trabajaron durante el año a nivel comunicacional. El enfoque participativo del proceso se vio reflejado en la implementación de los diferentes proyectos, los cuales debían tener un componente colaborativo con personas de diferentes áreas internas, donde pudieran hacerse partícipes de las iniciativas en desarrollo.

Para que este mensaje de colaboración fuese constante, durante el año se reportaron avances respecto a la implementación de los proyectos. Los gerentes sponsor de cada uno de los ejes de la planificación, entregaron datos respecto a las iniciativas y sus avances, utilizando principalmente plataformas audiovisuales de comunicación interna.

b. Implementación de *Company Communicator*

El alto flujo de información al cual los colaboradores están expuestos producto de sus responsabilidades, los lleva a ser cada vez más selectivos respecto a las comunicaciones que finalmente ellos consumen. Como una herramienta complementaria a todos los canales actuales de comunicaciones, durante 2022 se implementó "Company Communicator".
Se trata de un aplicativo que se integra a la plataforma de comunicación oficial "Teams" de Microsoft y permite que, a través de un chat, las personas puedan recibir mensajes por parte de la Empresa a fin de posicionar temas de interés corporativo. Esta funcionalidad genera ahorros de tiempo evitando la lectura de correos electrónicos y favorece la visualización del contenido de una manera mucha más ágil y cómoda para los usuarios.

c. Ceremonia de Aniversario 2022: 129 años de la Bolsa

Luego de dos años consecutivos en los cuales las celebraciones del Aniversario Institucional se llevaron a cabo de manera remota producto del Covid-19, en 2022 los colaboradores pudieron volver a reunirse de manera presencial.

Con motivo de la celebración de sus 129 años, Bolsa de Santiago llevó a cabo una actividad que se realizó en dos jornadas en la Viña Undurraga, comuna de Talagante, Región Metropolitana. Por primera vez la Ceremonia fue realizada en jornada diurna, espacio en el cual los colaboradores pudieron disfrutar de un almuerzo y tarde de entretenimiento.

La actividad estuvo marcada por palabras del Gerente General y el Presidente del Directorio, premiación de colaboradores por años de servicio, premiación de diferentes categorías destacadas durante el año (proyectos, innovación, entre otros), sorteos, concursos, baile entretenido y toda la música de la Banda Juga2.

ORGANIGRAMA BOLSA DE SANTIAGO

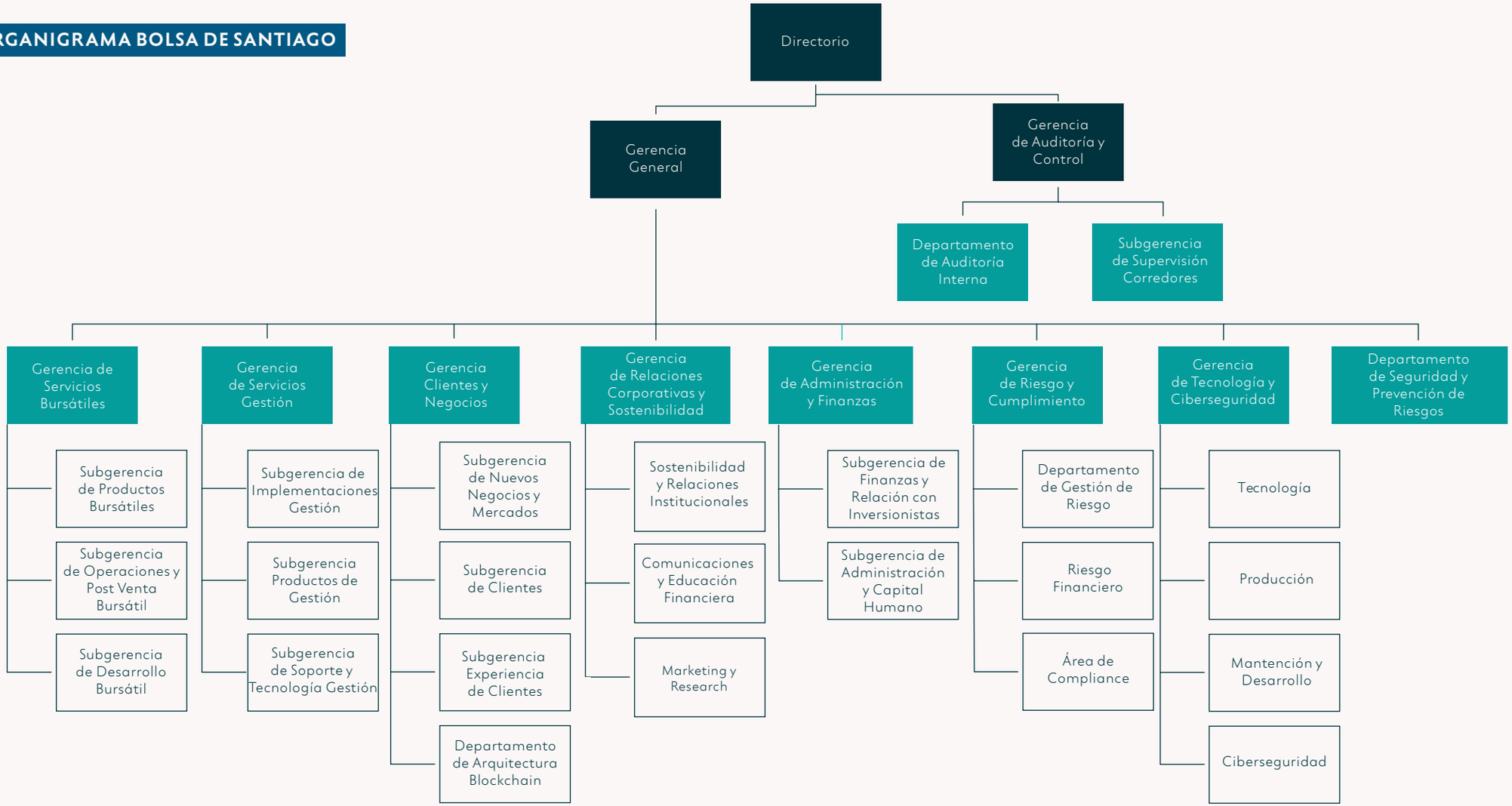

5.7 GESTIÓN AMBIENTAL

En la Bolsa de Santiago es relevante seguir los procedimientos de su Política Ambiental, la cual es la hoja de ruta para que la Compañía siga implementando las mejores prácticas e iniciativas para mitigar su impacto en el entorno.

CONSUMO DE ENERGÍA

En 2022 se observa un leve aumento en el consumo de energía de la Bolsa con respecto del año anterior. El incremento se explica por la modalidad de trabajo híbrida que aumentó la frecuencia de asistencia de trabajo presencial en la Organización. Este ejercicio corresponde a consumo interno y externo de las oficinas.

Respecto del consumo eléctrico, corresponde principalmente a los sistemas de iluminación, climatización y activos tecnológicos. Los resultados de la utilización de energía en 2022, se detallan a continuación:

CONSUMO DE ENERGÍA INTERNA (DIRECTA/INDIRECTA)

TIPOS DE FUENTES	UNIDAD EN MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
DIRECTA								
CONSUMO DE REFRIGERACIÓN (DATA CENTER)	MWh	49	45	36	28	16	23	21
GAS LICUADO (CALDERAS DE AGUA)	MWh	30	33	30	27	12	7	8
TOTAL	**MWh**	**79**	**78**	**66**	**55**	**27**	**30**	**29**
TOTAL	**GJ**	**283**	**279**	**239**	**198**	**99**	**106**	**97**
INDIRECTA								
ELECTRICIDAD	MWh	980	959	895	778	404	445	450
TOTAL	**MWh**	**980**	**959**	**895**	**778**	**404**	**445**	**450**
TOTAL	**GJ**	**2.528**	**3.452**	**3.223**	**2.802**	**1.454**	**1.603**	**1.618**
TOTAL ENERGÍA DIRECTA + INDIRECTA	**GJ**	**3.811**	**3.732**	**3.562**	**3.001**	**1.552**	**1.710**	**1.716**

CONSUMO DE ENERGÍA EXTERNA

TIPOS DE FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
OFICINA MONEDA	MWh	160	150	115	91	34	47	47
OFICINA NUEVA YORK 17	MWh	54	47	32	10	1	1	0
OFICINA LAS CONDES	MWh					3	71	11
TOTAL	**MWh**	**214**	**197**	**147**	**101**	**38**	**48**	**47**

CONSUMO DE ENERGÍA INTERNA + EXTERNA

TIPOS DE FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
TOTAL DE ENERGÍA INTERNA + EXTERNA	GJ	4.563	4.422	3.975	3.353	1.670	1,875	1.886
N°TOTAL DE TRABAJADORES	Trabajadores	209	258	246	243	250	239	254
INTENSIDAD CONSUMO DE ENERGÍA INTERNA	Intensidad	20 16	22 17	16 16	14 14	7 7	8 8	7 7

CONSUMO DE AGUA (M^3)

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
8.695	7.690	7.479	7.426	5.149	1.982	2.393

GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Gestión de la Huella de Carbono

Por cuarto año consecutivo, la Bolsa de Santiago fue reconocida con el sello de "Cuantificación de Gases de Efecto del Invernadero (GEI)", del Programa Huella Chile del Ministerio del Medio Ambiente, por su gestión en temas medioambientales y cuantificación de la Huella de Carbono a nivel organizacional durante 2021.

Medición de la Huella de Carbono

La huella de carbono 2021 de la Bolsa de Santiago corresponde a 280,2 tCO_2e, concretando una reducción de 2% respecto del año anterior. Las emisiones de alcance 2 son las que generan mayor impacto, representando un 72% de la medición, seguida por el alcance 3 con un 22% y el alcance 1 con un 6%.

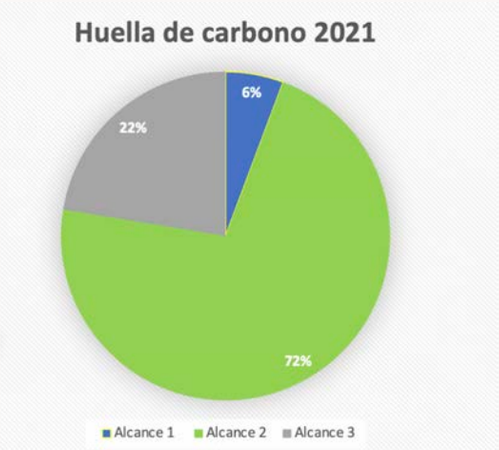

CarbonoNeutralidad

La Bolsa de Santiago obtuvo la certificación CarbonNeutral® a nivel compañía, de acuerdo a las directrices del CarbonNeutral Protocol, el principal marco mundial para la neutralidad de carbono. Para ello, trabajó con CarboNeutral Chile, representantes para Latinoamérica de Climate Impact Partners, especialista en soluciones de mercado de carbono para la acción climática, realizando una evaluación independiente de las emisiones de gases de efecto invernadero con foco operacional producidas por emisiones directas e indirectas, considerando los alcances 1, 2 y 3, las cuáles fueron posteriormente auditadas por un tercero verificador.

Luego de un análisis interno para continuar reduciendo los GEI inevitables, la Entidad decidió neutralizar sus impactos operacionales directos e indirectos de 2021 y 2022 a través de la adquisición de créditos verificados del proyecto "Cuel Wind Power", en la región del Biobío, un parque eólico de 22 aerogeneradores con una capacidad total instalada de 33 MW, que produce energía suficiente para abastecer de electricidad a 55 mil hogares. Esta iniciativa permite inyectar energía limpia y renovable a la matriz energética chilena, reduciendo más de 32.000 toneladas de CO_2e anuales.

Considerando sólo 2021, las emisiones mitigadas por la Bolsa de Santiago equivalen a:

• Recorrido de más de un millón de kilómetros de un vehículo de pasajeros.

• Carga de 35 millones de celulares o el consumo eléctrico de 57 hogares por un año.

• Además, impacta directamente su contribución en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 7, 8, 9 y 13, los cuales son fundamentales en la acción climática de cara a las metas a 2030.

Capacitaciones

- Cambio Climático:En mayo de 2022, CarboNeutral hizo una capacitación a los colaboradores de la Bolsa de Santiago, sobre la importancia del cambio climático y cómo la Compañía está abordando los diferentes alcances de su impacto. A esta instancia asistieron 54 participantes (+25% de la Organización).

La Hora del Planeta

Por tercer año consecutivo, la Bolsa se sumó a la mayor acción voluntaria contra el cambio climático impulsada por la organización WWF (*World Wildlife Fund*) que se realiza todos los años y que consiste en apagar las luces (en todo el mundo) durante una hora para generar conciencia, reducir el gasto energético y actuar a favor del medioambiente.
En este escenario la Compañía apagó las luces de su emblemático edificio y realizó una campaña interna para que sus colaboradores también lo hicieran en sus casas.

06 | TRANSPARENCIA

6.1 AUDITORÍAS DE SUPERVISIÓN A CORREDORES Y AUDITORÍA INTERNA

AUDITORÍA A CORREDORES

La supervisión a Corredores tiene por finalidad mitigar principalmente los riesgos financieros, operacionales, legales y normativos, entre otros, a los que están expuestos los Corredores y sus clientes, aportando así a la transparencia y confianza del mercado.

La planificación de las auditorías de 2022 se reorientó para enfrentar de mejor manera los riesgos de mercado y negocios de los Corredores de Bolsa existentes producto de los nuevos escenarios vividos por el país.

Año	Auditorías Integrales	Auditorías Específicas	Auditorías Inmediatas	Auditorías de Seguimiento de Mercado	Otras Auditorías
2018	10	14	40	14	1
2019	10	15	37	17	3
2020	8	25	17	14	5
2021	8	26	18	8	2
2022	8	25	18	7	3

El Plan de Auditoría de 2022 se ejecutó principalmente a través de teletrabajo, no viéndose afectados la integridad, naturaleza o alcance de los procedimientos realizados. El foco estuvo orientado en los principales riesgos de mercado y de negocios de los Corredores de Bolsa, priorizándose las revisiones de activos impagos, operaciones simultáneas y *forwards*, custodias de terceros, índices de liquidez y solvencia patrimonial, revisiones de cumplimiento, gobiernos corporativos, control interno y gestión de riesgos, entre otras.

Principales Materias abordadas en las Revisiones Periódicas a Corredores:
(Monitoreo Continuo)

Año	Cuentas por Cobrar	Operaciones de Pactos	Cuadraturas de Custodia	Operaciones *Forwards*	Anulación de Operaciones	Seguro Integral	Contingencias Legales	Análisis de Alertas Tempranas	Variaciones de Custodia	Índices de Liquidez y Solvencia Patrimonial	Pérdida de Operaciones Simultáneas
2018	12	12	12	12	6	4	4	12	0	0	0
2019	12	12	12	12	6	4	4	12	0	0	0
2020	12	0	12	12	0	4	4	0	12	12	12
2021	12	0	12	12	0	4	4	0	12	12	12
2022	12	0	12	12	0	4	4	0	12	12	12

NOTA: Desde 2021, el informe de Análisis de Alertas Tempranas fue reemplazado por los informes de Variación de Custodia, Índices de Liquidez y Solvencia Patrimonial y Pérdidas en Operaciones Simultáneas.

Capacitaciones Gerencia de Auditoría y Control

Respecto del año anterior, se puede señalar que disminuyeron la cantidad de horas de capacitación de la Gerencia de Auditoría y Control, con objeto de implementar lo aprendido en jornadas anteriores.

• Total de horas de capacitación GAC 2020: 164 horas

• Total de horas de capacitación GAC 2021: 506 horas.

• Total de horas de capacitación GAC 2022: 168 horas

Las capacitaciones de la Gerencia de Auditoría y Control realizadas durante 2022 son las siguientes:

• Curso en Técnicas de Implementación de Procesos bajo ISO 9001 basadas en la Gestión de Riesgo

• Curso y Certificación de Auditor Líder ISO 27001

• Curso de "Gestión de Riesgos Legales en *Compliance*: Innovando en la Metodología"

• Curso interno de *Compliance* para el equipo de Supervisión de Corredores

Auditoría Interna

Auditoría Interna es un área de apoyo al Directorio, que tiene por finalidad controlar el proceso mediante el cual la Bolsa gestiona los controles y la exposición a los riesgos a los que se encuentra expuesta.

Se trata de una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y evaluar el ambiente de control de la Bolsa, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de control, a la prevención de pérdida de recursos y la obtención de información financiera fiable, reforzando con ello el cumplimiento de las leyes y normas vigentes.

En 2022, la Gerencia de Auditoría y Control cuenta en la Subgerencia de Auditoría Interna, con un alto porcentaje de especialización, llegando al 60% de los colaboradores con conocimientos en Tecnologías de la Información, versus 40% en 2020, esto con el objeto de fortalecer las auditorías y agregar valor en los procesos internos de la Institución.

Al mismo tiempo, se incluyeron nuevas auditorías, adicionales al plan anual de 2022, para mantener en la Empresa la certificación de la nueva norma internacional ISO 9001 -Sistema de Gestión de Calidad-, pues la Bolsa se puso como meta contar con un sistema integrado, el cual considere Calidad de Servicio, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio.

De esta manera, durante 2022, se completaron de manera exitosa, las certificaciones ISO 9001 de la Calidad de Servicio, ISO 27001 de Seguridad de la Información e ISO 22301 sobre Continuidad del Negocio.

Las auditorías internas realizadas durante 2022 fueron las siguientes:

Año	2020	2021	2022
Monitoreo continuo	9	12	6
Auditorías Operacionales	8	6	12
Auditorías ISO y TI	16	16	11

Gestión Gerencia de Auditoría y Control 2022

Durante 2022, la Gerencia de Auditoría y Control logró la consolidación y uso, en modalidad de teletrabajo, del *software* implementado en 2020 por dicha Gerencia, el cual está orientado a la gestión y automatización de los procesos de Auditoría Interna, Supervisión de Corredores y Gestión de Riesgos, además de permitir integrar a las tres líneas de defensa de la Empresa.

Dicho *software* posee un conjunto de módulos, entre los que se encuentran el destinado a la gestión integral de auditorías, tanto para la Subgerencia de Auditoría Interna, como para la Subgerencia de Supervisión a Corredores, permitiendo la centralización de la gestión de las auditorías que realiza la Gerencia de Auditoría y Control.

Las principales mejoras fueron las siguientes:

- Planeación y Ejecución de Auditorías
- Gestión de Auditoría Oportuna
- Gestión de Monitoreo Oportuno
- Evaluación de Riesgos
- Centralización de información de la Gestión de Riesgos
- Gestión de Formularios y Reportería
- Documentación de Papeles de Trabajo
- Reportes y Gráficas de Gestión en Línea
- Integración de las Tres Líneas de Defensa
- Oportunidad y Trazabilidad en la Supervisión de Auditoría
- Flujo Automatizado y/o Manual para Seguimiento de Planes de Acción y/o Consultas con Dueños de Procesos
- Acceso Móvil o *Web* para Seguimiento en Tiempo Real

Innovación de Auditoría

- En materia de innovación, se realizó la construcción de *dashboards* que contemplan la automatización en la generación de alertas de revisión de incidencias de servicio al cliente.
- Auditoría Interna implementó cambios en los informes de auditoría, los cuales incluyeron actualizaciones para mostrar los principales factores positivos y evolución de la gestión de los dueños de procesos en las revisiones de auditoría. También se realizó y creó la aplicación del modelo de madurez integrándolo a las conclusiones, transparentando los resultados para los *stakeholders* internos.
- Se hizo un panel de monitoreo continuo para las Operaciones Simultáneas de los Corredores de esta Bolsa, que permite visualizar y analizar de forma diaria las pérdidas en operaciones simultáneas.

Seguimiento de Observaciones del Regulador

Durante 2022, y en línea con los principios de independencia de Auditoría Interna en el seguimiento y revisión del cumplimiento de las observaciones del Regulador, se obtuvo como resultado un alto grado de adherencia y cumplimiento de los planes y plazos comprometidos por la Bolsa. Además, se produjo una disminución significativa en las brechas identificadas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

6.2 ÁREA DE CUMPLIMIENTO

Encabezada por el Gerente de Riesgo y Cumplimiento, esta área es responsable de promover la aplicación del cumplimiento y reducir el riesgo de incumplimiento regulatorio, mediante el "Programa de Cumplimiento Corporativo", protegiendo, en la medida de lo posible, a la Bolsa de Santiago, a sus colaboradores, Directores y propietarios, sirviendo de base para la conducta en los negocios.

Asimismo, esta área es responsable de llevar a cabo la efectiva implementación, funcionamiento y actualización del Modelo de Prevención de Delitos (MPD) de la Bolsa de Santiago, en función de las características y exigencias establecidas en la Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas en los delitos que indica y del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de la Ley N° 19.913.

Además, es la encargada de coordinar y responder a los procesos de certificación externa del MPD de la Bolsa de Santiago. Asimismo, es responsable de aplicar lo exigido por la Ley N° 19.913 de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), de llevar a cabo la efectiva implementación y gestión de las medidas tendientes a prevenir que la Institución sea utilizada como medio para ocultar fondos provenientes de actividades ilícitas o bien para financiar actividades terroristas. Además, debe coordinar y responder a los procesos de fiscalización efectuados por dicha unidad.

Durante 2022, se contrataron dos asesorías externas con KPMG que permitieron efectuar la evaluación de Riesgos Inherentes del Programa de Cumplimiento Corporativo desde el punto de vista experto y, por otra parte, establecer un Programa de Riesgos de Fraude que permitió cubrir las brechas en los procesos de la Empresa. Así, la evaluación general de la consultora muestra que la Bolsa posee controles suficientes para la mitigación de la mayor parte de los riesgos de fraude identificados.

POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO

En 2020, el área de Cumplimiento de la Bolsa de Santiago implementó la "Política de Cumplimiento" que tiene por objetivo establecer los pilares de la implementación y desarrollo del "Programa de Cumplimiento Corporativo", del MPD de la Ley N° 20.393 y del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de la Ley N° 19.913.

Programa de Cumplimiento Corporativo

El Programa de Cumplimiento Corporativo fue diseñado con el fin de promover la aplicación de las normas que regulan a la Compañía, en todas sus líneas de negocio, protegiendo así, en la medida de lo posible a la Bolsa de Santiago, a sus colaboradores, Directores y accionistas, de los riesgos asociados a incumplimientos de estas obligaciones. Este programa se compone de las siguientes etapas:

1. Definición de "Oficiales de cumplimiento Designados" en cada Gerencia, responsables de colaborar con la identificación y análisis de las obligaciones.

2. Levantamiento de un Catálogo Normativo, que corresponde al registro de todas las normativas que afectan a la Bolsa de Santiago, por gerencia. Se trata de un trabajo colaborativo entre el área de Cumplimiento y el "Oficial de Cumplimiento Designado" en cada una de las gerencias.

3. Matriz de Riesgos Inherentes y Residuales Evaluación de los riesgos y controles por cada obligación que compone el Catálogo Normativo.

4. Reportes del Programa de Cumplimiento Corporativo Reportes periódicos al Comité de Riesgo y Desarrollo Normativo Reportes periódicos al Directorio

5. Actualización del Catálogo Normativo y Matriz de Riesgos Incorporación, modificación o eliminación de normativas, iniciando nuevamente el proceso de evaluación.

6. Monitoreo Continuo Anual

7. Muestra de obligaciones para revisión anual, solicitud de evidencias actualizadas y evaluación de evidencias y riesgos residuales.

MATERIAS DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

El Programa de Cumplimiento Corporativo ha sido construido a partir de diferentes tópicos regulatorios, bajo los cuales es posible agrupar e identificar distintas obligaciones normativas.

Estos tópicos han sido definidos en atención a las características propias de los negocios que desarrolla la Bolsa de Santiago y tiene como objetivo orientar la recolección e identificación de normas específicas que puedan afectar a la Compañía.

Dentro de las materias relevantes, entre otras, sobre las cuales se aplica el Programa de Cumplimiento Corporativo, es posible indicar las siguientes:

1. Mercado de Valores
2. Regulación de la Comisión del Mercado Financiero (CMF)
3. Libre Competencia
4. Propiedad Intelectual
5. Derecho Laboral
6. Protección de Datos Personales
7. Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica (Marco Ético)
8. Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (Marco Ético)
9. Seguridad Privada

Las materias relacionadas a la Libre Competencia son abordadas mediante capacitación a colaboradores para la debida concientización de las prácticas que son sancionadas por esta ley.

Prevención de Delitos
(Ley N° 20.393 y Ley N°19.913)

6.3 MARCO ÉTICO

La Bolsa de Santiago cumple un rol fundamental en el desarrollo y la transparencia del Mercado de Valores, convirtiéndose en un foco de interés para inversionistas globales y en una aliada estratégica de distintas bolsas de la región, poniendo a disposición de diversos actores un marco normativo ético que rige y orienta su actuar, respondiendo a los enfoques de responsabilidad y sostenibilidad que se plantea en relación con sus grupos de interés.

Los principales asuntos ligados a la ética y la integridad que afectan a la Bolsa son los relacionados con el cumplimiento de las Leyes N° 20.393 y N°19.913, entre otras. Por ello, posee diversas normas y reglamentos que se aplican tanto al Directorio, ejecutivos, colaboradores, clientes y proveedores como a Corredores miembros de la Entidad.

La Empresa tiene como objetivo exhibir el permanente compromiso de promover un comportamiento ético en sus relaciones laborales, operaciones comerciales y, en general, en todas las actuaciones en que intervenga algún Director, colaborador, proveedor y/o cliente; independiente del lugar físico donde desarrolle sus actividades y funciones.

El Código de Conducta de los colaboradores y Directores busca recoger las pautas y estándares que aplican a empresas líderes del mercado, reconocidas por su seriedad, excelencia y prestigio en sus respectivos ámbitos de negocios.

En esa línea, la Bolsa de Santiago ha incorporado a la función del área de Cumplimiento la gestión del Modelo de Prevención de Delitos en el marco de las Leyes N° 20.393 y N° 19.913.

Programa de Cumplimiento Corporativo

En el contexto de la Ley N° 20.393, que sanciona a la persona jurídica por los delitos que menciona en su artículo Nro.1, es que la Bolsa de Santiago ha implementado un Modelo de Prevención de Delitos establecido bajo los lineamientos de su política y procedimientos. Éstos se refieren al establecimiento, gestión y supervisión del Modelo de Prevención de Delitos (MPD), adecuado y óptimo para la prevención de los delitos, a través del cual promoverá la prevención y detección de la comisión en los delitos que indica esta Ley:

» Lavado de Activos
» Financiamiento del Terrorismo
» Cohecho
» Receptación
» Negociación Incompatible
» Corrupción entre Privados
» Apropiación Indebida
» Administración Desleal
» Inobservancia del Aislamiento u otra Medida Preventiva dispuesta en caso de Pandemia
» Delitos Informáticos

De acuerdo con la implementación de un óptimo modelo de prevención de delitos, la Ley N° 20.393 en su artículo Nro. 4, propone la incorporación de cuatro elementos:

a. Designación de un Encargado de Prevención de Delitos

Para cumplir con lo dispuesto en la Ley, la Bolsa de Santiago ha puesto a disposición un Encargado de Prevención de Delitos (EPD) designado por el Directorio de la Entidad por un período de tres años, que podrá ser prorrogado en su cargo por períodos de igual duración.

Claudio Latorre Ibáñez
Encargado de Prevención de Delitos

b. Definición de Medios y Facultades del Encargado de Prevención de Delitos

El Directorio ha otorgado al Encargado de Prevención de Delitos de los medios y facultades necesarias para el desarrollo de sus funciones y actividades en la función encomendada.

c. Establecimiento de un Sistema de Prevención de Delitos

Corresponde al Sistema de Prevención de Delitos, que está compuesto de actividades de prevención, detección, respuesta y actividades de supervisión y monitoreo del MPD. Periódicamente, el MPD es evaluado por el EPD sobre la eficacia en conformidad de sus elementos con las leyes y regulaciones aplicables.

MATRIZ DE RIESGO

La matriz contiene todas las situaciones posibles que incluyen la comisión de delitos de la Ley N° 20.393, la cual es revisada y actualizada a lo menos anualmente, a fin de recoger las modificaciones en el Modelo de Negocios y su entorno.

Establecimiento de Protocolos, Reglas y Procedimientos Específicos

i. Código de Conducta de los Colaboradores
El Código de Conducta define los principios, valores y conductas en el negocio, sobre los cuales la Bolsa de Santiago promueve el permanente compromiso con la responsabilidad y la ética, tanto en las relaciones laborales, operaciones, negociaciones comerciales y, en general, en todas las actuaciones en que intervenga algún colaborador, proveedor y/o asesor, independiente del lugar físico donde desarrolle sus actividades y funciones. El código de conducta incluye los siguientes contenidos:

Principios y Valores
» Excelencia
» Integridad
» Compromiso
» Respeto
» Honestidad
» Responsabilidad

Conductas en el Negocio
» Reglas Generales de Conducta
» Conflictos de Interés
» Uso de la Información y Confidencialidad
» Consumo de Alcohol y Drogas Ilícitas
» Conductas de Acoso
» Regalos e Invitaciones
» Participación en los Mercados de Valores
» Seguridad de la Información
» Actividades Políticas
» Prácticas Atentatorias a las Normas de Libre Competencia
» Obligaciones de Registros y Auditorías

Conductas que implican la comisión de delitos de Responsabilidad Penal para las Personas Jurídicas
» Lavado de Activos
» Financiamiento del Terrorismo
» Cohecho
» Receptación
» Negociación Incompatible
» Corrupción entre Privados
» Apropiación Indebida
» Administración Desleal
» Inobservancia del Aislamiento u otra medida preventiva dispuesta en caso de pandemia
» Delitos Informáticos
» Inobservancia del Aislamiento u otra medida preventiva dispuesta en caso de Pandemia

Organización Interna y Procedimientos Sancionatorios
» Encargado de Prevención de Delitos
» Comité de Riesgo y Desarrollo Normativo
» Directorio
» Medidas Disciplinarias

Política de Conflicto de Interés
» Alcances y Objetivos
» Marco Normativo
» Principales Situaciones que Configuran un Conflicto de Interés
» Casos Especiales de Conflicto de Interés
» Identificación de un Conflicto de Interés
» Prohibiciones
» Supervisión
» Exenciones
» Normas Transitorias
» Documentos Integrantes

Al respecto, el área de Cumplimiento ha dispuesto a todos los colaboradores de la Bolsa de Santiago, una Declaración de Conflicto de Interés para ser completada cada vez que el colaborador esté frente a un conflicto de interés, para ser debidamente gestionado mediante la implementación de medidas que mitiguen el riesgo legal, financiero y reputacional para la Compañía.

No obstante, el área de Cumplimiento anualmente solicita a todos los colaboradores que envíen la Declaración actualizada para efectuar un proceso de análisis y gestión de los conflictos de interés presentados. Estos conflictos y sus análisis son presentados al Comité de Riesgo y Desarrollo Normativo y Directorio para su revisión y aprobación de la implementación de medidas.

Gobierno Código Conducta
» Revisión y Actualización
» Aprobación del Código de Conducta

ii. Donaciones

Se establece un marco general respecto a la entrega de donaciones por parte de la Bolsa de Santiago y la forma en que se verificará la inexistencia de vínculos con actividades ilícitas de las entidades beneficiadas, de manera de establecer un ambiente de transparencia y control sobre la entrega de donaciones.

iii. Inversiones Bursátiles de los Colaboradores

Estos lineamientos buscan establecer medidas orientadas a regular la aplicación de las restricciones relativas a las inversiones y operaciones bursátiles de sus colaboradores. Principalmente, se establece la obligación de informar al área de Cumplimiento la compra/venta de acciones para identificar posibles casos de uso de información confidencial dada la naturaleza de las funciones que posee cada colaborador. Además, se establece la prohibición a los colaboradores de efectuar compra/venta de acciones de la Bolsa de Santiago.

iv. Procedimiento sobre Canje, Convenios y Donaciones de Productos y Servicios

El procedimiento de canje, convenios y donaciones aplicará a las negociaciones que se efectúen con un tercero, donde este último cede uno de sus productos o servicios a la Bolsa de Santiago a cambio de un producto o servicio que ésta comercializa. Lo anterior, puede ser una negociación de canje, un convenio y/o donación.

v. Guía para la Interacción de los Colaboradores con Funcionarios Públicos

El propósito general de esta guía es regir el actuar de aquellos colaboradores, quienes por la naturaleza de sus funciones deban mantener de manera esporádica o continua algún tipo de relación, o contacto, con un funcionario perteneciente a la Administración Pública (sean nacionales o extranjeros).

vi. Regalos, Invitaciones y Beneficios

Estos lineamientos buscan establecer consideraciones generales que los colaboradores deben adoptar en el desarrollo de las relaciones con terceros respecto a regalos, invitaciones y beneficios, de manera que prevalezca el interés y objetivos comerciales de la Bolsa de Santiago por sobre intereses personales.

PROCEDIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y AUDITORÍA DE RECURSOS FINANCIEROS

El área de Cumplimiento, efectúa la validación del cumplimiento de los protocolos, reglas y procedimientos específicos que ha establecido para supervisar el cumplimiento y correcta aplicación de sus lineamientos.

Por su parte, la Gerencia de Auditoría y Control efectúa auditorías específicas a los procedimientos y recursos que son desembolsados en la Organización, con la finalidad de prevenir y detectar potenciales actos irregulares.

SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y DENUNCIAS

Sanciones Administrativas

El incumplimiento de la Política y, sobre todo, la comisión de alguna de las conductas prohibidas en las políticas y procedimientos que promulga la Compañía, podrán ir desde amonestaciones hasta la terminación del contrato de trabajo. En el caso de proveedores y terceros, habrá de aplicarse sanciones comunicadas a la administración del proveedor o de terminación inmediata del contrato.

Lo anterior es sin perjuicio de las eventuales sanciones laborales, civiles, administrativas y/o penales que puedan afectar al infractor.

Canal de Denuncias

Cualquier colaborador que tenga conocimiento de un incumplimiento a lo establecido en la presente política o en el Modelo de Prevención de Delitos, deberá informarlo a través del Canal de Denuncias de la Bolsa de Santiago en la página *web* de la Compañía o dirigiéndose directamente al Encargado de Prevención de Delitos.

Contacto para Realizar una Denuncia

Directamente a través del *link* que está en el sitio web de la Institución: www.bolsadesantiago.com/denuncias

Encargado de Prevención de Delitos: Sr. Claudio Latorre Ibáñez
E-mail: clatorre@cclv.cl
Teléfono: 223993929

El Procedimiento de Investigación de Denuncias de la Bolsa de Santiago establece de manera pública y transparente cuál es el mecanismo para conocer, investigar y sancionar una infracción al Código de Conducta de los colaboradores, manteniendo informado al denunciante las distintas etapas del proceso.

Preguntas y Respuestas

¿Qué tipos de hechos se pueden denunciar?

- Conductas contrarias a las personas y al ambiente laboral como: el acoso laboral y sexual; el consumo, compra o venta de alcohol y/o drogas.

- Conductas contrarias a la ley como fraude, robo, hurto, infracciones a ley de libre competencia, uso de información privilegiada, cohecho, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, receptación, corrupción entre privados, administración desleal, entre otros.

- Faltas en las relaciones con terceros como conflictos de interés, aceptación o entrega impropia de regalos y obsequios, entre otros.

¿Quiénes están habilitados para denunciar?

- Todos los colaboradores de la Bolsa de Santiago, sus clientes y sus proveedores.

¿Cómo saber que la denuncia será investigada de manera confidencial?

- El Encargado de Prevención de Delitos actúa como ministro de fe y es el encargado de administrar y efectuar el seguimiento de las denuncias que se ingresen a la plataforma *web* del Canal de Denuncias. La investigación se realiza de manera confidencial y anónima.

07 | ANEXOS

7.1 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes declaran bajo juramento que son responsables de la veracidad de toda la información contenida en la presente Memoria Anual, correspondiente al ejercicio 2022.

Sr. Juan Andrés Camus Camus
Presidente
RUT: 6.370.841-0

Sr. Antonio Castilla Fernández
Director
RUT: 7.636.595-4

Sr. Rodrigo Manubens Moltedo
Director
RUT: 6.575.050-3

Sra. Paula Valenzuela Peña
Directora
RUT: 9.614.728-7

Sr. Eduardo Muñoz Vivaldi
Vicepresidente
RUT: 5.977.799-8

Sr. Fernando Larraín Cruzat
Director
RUT: 7.011.884-K

Sr. Enrique Marshall Rivera
Director
RUT: 5.818.543-4

Sr. Óscar von Chrismar Carvajal
Director
RUT: 6.926.511-1

Sr. Roberto Belchior da Silva
Director
RUT: 48.220.278-0

Sr. Jaime Larraín Vial
Director
RUT: 2.639.832-0

Sr. Jorge Antonio Quiroz Castro
Director
RUT: 7.244.899-5

Sr. José Antonio Martínez Zugarramurdi
Gerente General
RUT: 8.419.520-0

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES

Estados financieros consolidados por los años
terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
e informe del auditor independiente

Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y filial, (la Sociedad), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la Sociedad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y filial, al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Énfasis en un asunto - División e inscripción de la Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A.

Como se indica en Nota 32, la división de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores no se ha materializado al 31 de diciembre de 2022, dado que la empresa que surge de esta división "Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A." no se encontraba inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero. Dicha inscripción se concretó con fecha 25 de enero de 2023, quedando sólo pendiente a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados la inscripción de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago para que se cumplan la totalidad de las condiciones suspensivas que materializarán la división.

Otros asuntos – Auditor Predecesor

Los estados financieros consolidados de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y filial, al 31 de diciembre de 2021, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 28 de febrero de 2022.

Deloitte
Febrero 27, 2023
Santiago, Chile

Yessica Pérez Pavez
Rut: 12.251.778-0

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Estados Financieros.

Estados Consolidados de Situación Financiera.
Estados Consolidados de Resultados Integrales.
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio.
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo.
Notas a los Estados Financieros Consolidados.

Moneda de Presentación
Miles de pesos (M$)

Contenido

Estados Consolidados de Situación Financiera 157
Estados Consolidados de Resultados Integrales 158
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio 159
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo 160
Nota 1 Información Corporativa 161
Nota 2 Bases de Preparación 164
Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas 166
Nota 4 Cambios Contables. 173
Nota 5 Nuevos requerimientos actualmente vigentes. 174
Nota 6 Efectivo y Equivalente al Efectivo 175
Nota 7 Otros Activos Financieros Corrientes. 177
Nota 8 Deudores Comerciales y otras cuentas por Cobrar corrientes (Netas) 193
Nota 9 Saldos y Transacciones con partes relacionadas 194
Nota 10 Otros Activos no financieros, no corrientes (Proyectos en desarrollo) 198
Nota 11 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación.... ..198
Nota 12 Activos Intangibles 199
Nota 13 Propiedades, Plantas y Equipos 199
Nota 14 Activo Derecho Uso y Pasivos por Arrendamiento 200
Nota 15 Conciliación Amortización y Depreciación. 202
Nota 16 Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos 203
Nota 17 Provisiones por beneficios a los empleados 207
Nota 18 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes 207
Nota 19 Patrimonio Neto 208
Nota 20 Otras Reservas 210
Nota 21 Diferencia de cambio 210
Nota 22 Resultado por unidades de reajuste 210
Nota 23 Pasivos no Corrientes 210
Nota 24 Cauciones Obtenidas de Terceros 211
Nota 25 Ingresos por Actividades Ordinarias ..... .213
Nota 26 Gastos por beneficios a los Empleados 214
Nota 27 Otros gastos por Naturaleza 214
Nota 28 Contingencias y Restricciones ..... .214

Nota 29 Medio Ambiente 217
Nota 30 Gestión de Riesgos Financieros 218
Nota 31 Hechos Relevantes 224
Nota 32 Hechos Posteriores 240
Nota 33 Declaración de Monumento Nacional 243

Estados Consolidados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Notas	31-12-2022 M$	31-12-2021 M$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	**6**	6.974.243	8.665.768
Otros activos financieros corrientes	**7**	17.573.840	16.070.378
Otros activos no financieros, corriente		138.176	172.912
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	**8**	2.296.500	1.834.111
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	**9**	421.482	213.367
Activos por impuestos corrientes	**16**	666.890	332.537
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		**28.071.131**	**27.289.073**
Activos corrientes totales		**28.071.131**	**27.289.073**
Activos no corrientes			
Otros activos no financieros no corrientes	**10**	7.876.463	5.659.555
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	**11**	5.500.255	4.756.863
Activos intangibles distintos de la plusvalía	**12**	4.488.168	4.138.340
Propiedades, plantas y equipos	**13**	14.874.543	14.864.185
Activos por derecho de uso	**14**	134.671	204.934
Activos por impuestos diferidos	**16**	2.561.560	1.795.602
Total de Activos no corrientes		**35.435.660**	**31.419.479**
Total de Activos		**63.506.791**	**58.708.552**
Patrimonio y Pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Pasivos por arrendamientos corrientes	**14**	90.298	76.818
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	**18**	5.113.745	3.429.174
Pasivos por Impuestos corrientes	**16**	-	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	**17**	1.035.731	882.046
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		**6.239.774**	**4.388.038**
Pasivos corrientes totales		**6.239.774**	**4.388.038**
Pasivos no corrientes			
Otros Pasivos financieros no corrientes		-	2.008
Pasivo por arrendamientos no corrientes	**14**	85.818	155.453
Pasivos no corrientes	**23**	6.184.000	6.148.920
Pasivo por impuestos diferidos	**16**	4.865.801	4.781.814
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	**17**	3.870.800	3.122.756
Total de Pasivos no corrientes		**15.006.419**	**14.210.951**
Total Pasivos		**21.246.193**	**18.598.989**
Patrimonio			
Capital emitido	**19**	5.804.188	5.804.188
Ganancias (pérdidas) acumuladas		23.172.411	20.481.800
Otros resultados integrales		(2.714.269)	(2.156.513)
Otras reservas	**20**	15.689.637	15.689.637
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		**41.951.967**	**39.819.112**
Participaciones no controladoras		308.631	290.451
Patrimonio total		**42.260.598**	**40.109.563**
Total de Patrimonio y Pasivos		**63.506.791**	**58.708.552**

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

BOLSA SANTIAGO

Estados Consolidados de Resultados Integrales
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Notas	01-01-2022 31-12-2022 M$	01-01-2021 31-12-2021 M$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	**25**	29.703.506	26.906.238
Gastos por beneficios a los empleados	**26**	(8.423.681)	(8.111.517)
Gasto por depreciación y amortización	**15**	(2.821.339)	(2.714.933)
Otros gastos, por naturaleza	**27**	(7.469.459)	(6.327.047)
Otras ganancias (pérdidas)		(444.153)	(232.552)
Ingresos financieros		258.902	20.374
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	**11**	1.180.744	926.008
Diferencias de cambio	**21**	17.360	68.776
Resultado por unidades de reajuste	**22**	141.699	80.811
Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable		601.147	(623.808)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		**12.744.726**	**9.992.350**
Gasto por impuestos a las ganancias	**16**	(2.210.690)	(2.054.581)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		**10.534.036**	**7.937.769**
Ganancia (pérdida)		**10.534.036**	**7.937.769**
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	**19**	10.481.492	7.912.657
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		52.544	25.112
Ganancia (pérdida)		**10.534.036**	**7.937.769**
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		218,36	164,85
Ganancia (pérdidas por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica		**218,36**	**164,85**

Estado del Resultado Integral	01-01-2022 31-12-2022 M$	01-01-2021 31-12-2021 M$
Ganancia (pérdida)	10.534.036	7.937.769
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos	(557.756)	378.032
Resultado Integral Total	**9.976.280**	**8.315.801**

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

BOLSA SANTIAGO

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

		Capital emitido M$	Otras reservas varias M$	Total Otras reservas M$	Otros resultados integrales M$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M$	Participaciones no controladoras M$	Patrimonio total M$
Saldo Inicial Período Actual 01-01-2022	**19 - 20**	5.804.188	15.689.637	15.689.637	(2.156.513)	20.481.800	39.819.112	290.451	40.109.563
Resultado Integral									
Ganancia (pérdida)		-	-	-	-	10.481.492	10.481.492	52.544	10.534.036
Otro resultado integral		-	-	-	(557.756)	-	(557.756)	-	(557.756)
Resultado integral		**-**	**-**	**-**	**(557.756)**	**10.481.492**	**9.923.736**	**52.544**	**9.976.280**
Dividendos		-	-	-	-	(7.790.880)	(7.790.880)	-	(7.790.880)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		-	-	-	-	(1)	(1)	(34.364)	(34.365)
Total de Cambios en Patrimonio		**-**	**-**	**-**	**(557.756)**	**2.690.611**	**2.132.855**	**18.180**	**2.151.035**
Saldo final al 31-12-2022		**5.804.188**	**15.689.637**	**15.689.637**	**(2.714.269)**	**23.172.411**	**41.951.967**	**308.631**	**42.260.598**

		Capital emitido M$	Otras reservas varias M$	Total Otras reservas M$	Otros resultados integrales M$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M$	Participaciones no controladoras M$	Patrimonio total M$
Saldo Inicial Período Anterior 01-01-2021	**19 - 20**	5.804.188	15.689.637	15.689.637	(2.534.545)	18.964.183	37.923.463	280.742	38.204.205
Resultado Integral									
Ganancia (pérdida)		-	-	-	-	7.912.657	7.912.657	25.112	7.937.769
Otro resultado integral		-	-	-	378.032	-	378.032	-	378.032
Resultado Integral			**-**	**-**	**378.032**	**7.912.657**	**8.290.689**	**25.112**	**8.315.801**
Dividendos		-	-	-	-	(6.395.040)	(6.395.040)	-	(6.395.040)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		-	-	-	-			(15.403)	(15.403)
Total de Cambios en Patrimonio		**-**	**-**	**-**	**378.032**	**1.517.617**	**1.895.649**	**9.709**	**1.905.358**
Saldo final al 31-12-2021		**5.804.188**	**15.689.637**	**15.689.637**	**(2.156.513)**	**20.481.800**	**39.819.112**	**290.451**	**40.109.563**

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

		01/01/2022 31/12/2022 M$	01/01/2021 31/12/2021 M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		36.521.619	34.078.613
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(15.759.223)	(13.737.398)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(8.940.943)	(8.026.231)
Dividendos recibidos		328.546	251.037
Intereses recibidos		257.715	20.358
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(2.878.718)	(2.622.926)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		**9.528.996**	**9.963.453**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		-	408.993
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		415	2.515
Compras de propiedades, planta y equipo		(3.856.872)	(1.489.698)
Importes procedentes de otros activos a largo plazo		750.000	750.000
Compras de otros activos a largo plazo		(391.227)	(198.657)
Otras entradas (salidas) de efectivo		8.238	14.363
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		**(3.489.446)**	**(512.484)**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos de pasivo por arrendamientos financieros		(89.384)	(80.767)
Dividendos pagados		(7.804.986)	(6.413.181)
Intereses pagados		(7.760)	(9.737)
Otras entradas (salidas) de efectivo		29.356	453.966
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		**(7.872.774)**	**(6.049.719)**
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**(1.833.224)**	**3.401.250**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	**22**	141.699	80.811
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**(1.691.525)**	**3.482.061**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		8.665.768	5.183.707
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del ejercicio	**6**	**6.974.243**	**8.665.768**

Las notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Nota 1 Información Corporativa

a) Información de la entidad que reporta

La Sociedad Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, se encuentra inscrita en el Registro de Valores bajo el Número 1149 de fecha 12 de septiembre de 2017, que para tales efectos lleva la Comisión para el Mercado Financiero, y está sujeta a su fiscalización. La existencia de la Sociedad fue autorizada por Decreto Supremo Nº 3015, de fecha 29 de diciembre de 1893 y por el mismo decreto se aprobaron los estatutos. Su domicilio está en calle Bandera N°63, Santiago, Chile.

El objetivo inicial de la Sociedad fue "*Crear y mantener uno o varios puntos de reunión para tratar toda clase de negocios"* el cual fue modificado y aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de noviembre de 1982, quedando en: "*Su objeto exclusivo será proveer a sus miembros de la implementación necesaria para que puedan realizar eficazmente, en los lugares que les proporcione, las transacciones de valores mediante mecanismos continuos de subasta pública y las demás actividades que puedan realizar en conformidad a derecho".*

Sin perjuicio de los objetivos que la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores pueda proponerse, en términos generales, son los propios de una Bolsa de Valores de acuerdo a lo señalado en sus estatutos y en el Artículo 38 de la Ley N°18.045, que textualmente indica: *"Las Bolsas de Valores son entidades que tienen por objeto proveer a sus miembros la implementación necesaria para que puedan realizar eficazmente, en el lugar que les proporcione, las transacciones de valores mediante mecanismos continuos de subasta pública y para que puedan efectuar las demás actividades de intermediación de valores que procedan en conformidad a la ley".*

Las regulaciones a que se encuentra sujeta la Sociedad están contenidas en la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, que en su Artículo N° 40 indica: *"Las Bolsas de Valores se regirán en lo que no fuere contrario a lo dispuesto en el presente título, por las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas y quedarán sometidas a la fiscalización de la Superintendencia".*

La Sociedad desarrolla sus actividades económicas y negocios en el sector financiero, específicamente en el mercado bursátil, especialmente en el mercado secundario de valores.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 17 de marzo de 2016, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 4 de abril de 2016 en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, complementada por escritura pública de fecha 30 de enero de 2017 otorgada en la misma Notaría, se acordaron diversas modificaciones a los Estatutos sociales de la Sociedad Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, una sociedad anónima especial que se rige por las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Dichas modificaciones fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 1732 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de fecha 21 de abril de 2017 (la "Resolución SVS"). Dentro de las modificaciones se encuentra, entre otras materias, el aumento del número de acciones en que se divide el capital social, sin aumentar este último, desde la cantidad de 48 acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, a la cantidad de 48.000.000 de acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, aumento que se materializará mediante la emisión de 47.999.952 acciones liberadas de pago.

Por acuerdo del Directorio de la Sociedad, adoptado en sesión del 29 de mayo de 2017, donde se fijó la fecha de la cual se realizaría el canje de los títulos de acciones de la Sociedad, que fue realizado el día 12 de junio de 2017, mientras que con fecha 5 de junio de 2017 se publicó en el Diario La Tercera el aviso de canje material de los títulos. El canje material, se realizó en las oficinas de DCV Registros S.A. (empresa a cargo del Registro de Accionistas de la Sociedad), ubicadas en Huérfanos 770, piso 22, comuna de Santiago.

Con fecha 12 de septiembre de 2017, la actual Comisión para el Mercado Financiero (CMF), certificó, a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, quedo inscrita bajo el N° 1149 del Registro de Valores que lleva esta ex Superintendencia. Además, la sociedad inscribe conjuntamente la cantidad de 48.000.000 de acciones suscritas y pagadas.

Nota 1 Información Corporativa (continuación)

b) Propiedad y Control

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, no tiene accionistas controladores. A continuación se listan los 10 principales accionistas al 31 de diciembre de 2022:

Nombre (Apellido paterno, materno, nombres)	Número de acciones suscritas	Número de acciones pagadas	% de propiedad
B3 S A - BRASIL BOLSA BALCAO	5.000.000	5.000.000	11,90%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	3.042.630	3.042.630	7,24%
LARRAIN VIAL S A CORREDORA DE BOLSA	2.037.733	2.037.733	4,85%
NEVASA S.A CORREDORES DE BOLSA	2.009.480	2.009.480	4,78%
ITAU CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	2.005.784	2.005.784	4,78%
SCOTIA CORREDORA DE BOLSA CHILE LIMITADA	2.000.483	2.000.483	4,76%
VALORES SECURITY S A C DE B	2.000.258	2.000.258	4,76%
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S A	1.966.101	1.966.101	4,68%
BTG PACTUAL CHILE S A C DE B	1.953.004	1.953.004	4,65%
FINANZAS Y NEGOCIOS S A C DE B	1.727.950	1.727.950	4,11%

c) Filial

A continuación, se detalla la entidad en la cual la Sociedad posee participación directa y forman parte de la consolidación de los presentes estados financieros consolidados:

Rut	Nombre Sociedad	País de Origen	Moneda	Porcentaje de Participación	
				31-12-2022	31-12-2021
96.572.920-8	CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.	Chile	CLP	97,5757%	97,5757%

Según los Estatutos de CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A., su objeto exclusivo será administrar sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros, ya sea actuando como entidad de contraparte central, o como cámara de compensación de instrumentos financieros y, desarrollar las demás actividades complementarias que autorice la Ley o la Comisión para el Mercado Financiero mediante Norma de Carácter General.

Los sistemas de compensación y liquidación de la CCLV permiten compensar y liquidar las órdenes de compensación provenientes de transacciones de instrumentos financieros, que hayan sido aceptadas en los sistemas de la CCLV. Las órdenes aceptadas se compensarán mediante netos multilaterales, financieros y de instrumentos. Esta compensación significa que cada uno de los Participantes (Agentes Liquidadores) y Clientes (Agentes Liquidadores Indirectos) entregará a la CCLV o recibirá de ésta un saldo financiero deudor o acreedor por las órdenes aceptadas y un único saldo vendedor o comprador por instrumento.

La CCLV administra sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros conforme a la normativa general que al respecto establezca la Comisión para el Mercado Financiero y su Directorio, el cual podrá efectuar modificaciones a su normativa en el ámbito de las facultades que le confiere la Ley N° 20.345 y N° 18.046, informando dichas determinaciones mediante Comunicación Interna, la cual entrará en vigencia diez días hábiles después de ser informada. No obstante, cualquier modificación a las Normas de Funcionamiento deberá cumplir con lo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 20.345.

Nota 1 Información Corporativa (continuación)

d) Inversión, Financiamiento, Investigación y Desarrollo

La política de inversión consiste en dotar a la Sociedad de los medios materiales y humanos que posibiliten el cumplimiento más eficiente de sus objetivos.

Las actividades financieras de la Bolsa de Comercio corresponden principalmente al manejo de sus excedentes de caja y del portafolio de inversiones. Se dispone de una cartera de valores negociables, la que se mantiene invertida en instrumentos de primera categoría, convenientemente diversificados por emisor, a fin de otorgar una adecuada liquidez a la Sociedad.

Dadas las especiales características del mercado en que participa la Sociedad, las políticas relacionadas con investigación y desarrollo son aquellas que permiten estar a la vanguardia en toda la temática bursátil, para lo cual se destinan recursos humanos y materiales que se consideren necesarios para entregar servicios de calidad.

e) Factores de Riesgo

Los factores de riesgo a los que está expuesta la Sociedad están principalmente ligados a los cambios en los niveles de actividad económica nacional e internacional, los que redundan en el nivel de actividad de esta Bolsa.

La Política de Gestión de Riesgo aprobada por el Directorio proporciona las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se encuentra expuesta la Organización, en concordancia con las Leyes y Normas de la Comisión del Mercado Financiero (CMF); los Estatutos, Reglamentos, Código de Ética, Manuales de Operaciones Bursátiles y las mejores prácticas respecto a la materia, considerando como alcance los principales procesos de la Organización.

A través de esta Política, se establecen las responsabilidades para alcanzar los objetivos y para identificar, medir, reportar, mitigar y controlar los diferentes riesgos a los cuales la Sociedad se encuentra expuesta, basándose en el modelo de tres líneas de defensa: Área de Negocio, Área de Riesgo y Área de Auditoría Interna.

Adicionalmente, existen comités compuestos por Directores a los cuales reportan las áreas de Riesgo y de Auditoría, y un comité ejecutivo de riesgo conformado por todos los gerentes, órganos que en suma supervisan el Modelo de Control Interno, sesionando periódicamente. (Mayor detalle se encuentra descrito en la Nota N° 30 Gestión de Riesgos Financiero).

Nota 2 Bases de Preparación

a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados reflejan fielmente la situación financiera de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y su subsidiaria al 31 de Diciembre de 2022, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el período de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 , han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standars Board (IASB), lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 27 de Febrero de 2023.

b) Períodos cubiertos

Los Estados de Situación Financiera Consolidados fueron preparados al 31 de Diciembre de 2022 y 2021. Los Estados Consolidados de Resultados y de Resultados Integrales se presentan comparados por los periodos de doce meses terminados al 31 de Diciembre de 2022 y 2021. Los Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio y los Estados Consolidados de Flujos de Efectivo fueron preparados por los períodos de doce meses terminados el 31 de Diciembre de 2022 y 2021.

c) Moneda funcional y presentación

La moneda funcional de la Bolsa de Comercio y Filial ha sido determinada como la moneda del ámbito económico en que opera. Por lo tanto, los estados financieros consolidados son presentados en “Pesos Chilenos”, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Las transacciones realizadas en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son registradas inicialmente al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son valorizados al tipo de cambio observado del último día hábil del mes registrando las diferencias con cargo o abono a resultados en la cuenta Diferencias de Cambio.

Los Estados Financieros Consolidados de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y Filial al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, se presentan en miles de pesos chilenos.

d) Responsabilidad y estimaciones de la Administración

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes
- Bases para el cálculo del beneficio del personal (Indemnización por años de servicio, cálculo actuarial). Considerando tope legal, con excepción de empleados con más de 15 años de servicio, para los cuales se utiliza tope legal más 50% de la de diferencia entre el total de la indemnización por años de servicio al valor corriente menos la indemnización antes señalada.
- La hipótesis de generación de ingresos tributables futuros, cuya tributación sea deducible de los activos por impuestos diferidos.
- El valor razonable de activos y pasivos financieros.
- Provisión para cubrir los riesgos de pérdida de las cuentas por cobrar de dudosa recuperabilidad.

Nota 2 Bases de Preparación (continuación)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

e) Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de la Sociedad y de su Filial. Los efectos de las transacciones realizadas con la Filial han sido eliminados y se ha reconocido la participación de los inversionistas minoritarios en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales.

Afiliadas

La sociedad afiliada es una entidad controlada por el Grupo. Los estados financieros de la Filial son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Pérdida de control

Cuando el Grupo pierde control sobre una Filial, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la Filial, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si el Grupo retiene alguna participación en la ex Filial, ésta será valorizada a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

f) Bases de Conversión

Las cifras de estos estados financieros consolidados y sus notas se encuentran expresadas en miles de pesos chilenos, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad, en consideración a que los ingresos y gastos son realizados en dicha moneda.

Los respectivos valores corresponden a los pesos chilenos en que se realizaron las transacciones salvo aquellos derechos u obligaciones a los que por razones contractuales corresponde reajustar por tipo de cambio.

Los activos y pasivos en moneda extranjera o en otras unidades de conversión, han sido expresados en moneda de reporte (pesos chilenos) de acuerdo a las paridades a la fecha de cada cierre:

Divisa / Unidad de medida	31-12-2022 $	31-12-2021 $
Dólar Estadounidense US$	855,86	844,69
Unidad de Fomento UF	35.110,98	30.991,74

Las Unidades de Fomento “UF” son consideradas como unidades de reajuste, las cuales son convertidas a pesos chilenos, y su variación es registrada en unidad de reajuste.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros consolidados aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan.

a) Activos Financieros

- Efectivo y equivalentes al efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes bancarias, además incluye en este rubro aquellas inversiones de corto plazo con vencimiento igual o inferior a 90 días desde la fecha de adquisición, utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor. Estas partidas se registran al costo amortizado o valor razonable con efecto en resultado.

- Otros activos financieros corrientes:

Corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que tienen cotización en el mercado activo. Se incluyen bajo este rubro inversiones en bonos estatales que se valorizan a valor razonable con cambios en resultado, ajustando dicho valor a la tasa de mercado a la fecha de cierre. Las inversiones en depósitos a plazo en el sistema financiero a más de 90 días se presentan a su valor razonable al cierre de cada período según lo indicado en NIIF 9. Además, se incluyen bajo este rubro, aquellas inversiones en acciones en las cuales la Sociedad no tiene influencia significativa. Las acciones con cotización bursátil se valorizan tomando el precio de cierre a su valor promedio y, las acciones que no tienen cotización se registran a valor razonable (su valor conocido que represente el valor de la inversión). Además en este rubro se encuentra la valorización de instrumentos monetarios de inversión, tales como las monedas de oro.

La Sociedad clasifica sus activos financieros según NIIF 9 en categorías conforme a su modelo de negocio para gestionarlos de acuerdo a las características de los flujos de efectivo contractuales, lo que es determinado en el momento de su reconocimiento inicial.

La Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: A valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a costo amortizado. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Clasificación de Activos Financieros

(i) Reconocimiento inicial

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

(ii) Valorización posterior

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los activos financieros a costo amortizado se contabilizan por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, es decir, devengan la tasa de interés del pacto, los activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales se contabilizan posteriormente a valor razonable.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro, cuando la valorización posterior es realizada a costo amortizado.

A partir del 1 de Diciembre de 2014 el Directorio de la Sociedad autorizó el traspaso en partes iguales de la cartera de instrumentos financieros a Banchile Inversiones y Santander Private Banking, con el propósito de generar rentabilidad por las inversiones que realicen. Al 31 de Diciembre de 2022, la cartera se presenta dividida en un 55% para Banchile y un 45% para Santander; esto producto de retiros efectuados durante el año. Los instrumentos informados por las administradoras son clasificados bajo el rubro de "Otros activos financieros corrientes" y el resultado de la cartera es registrado en resultado bajo el rubro de "Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros reclasificados medidos a valor razonable".

b) Pasivos Financieros y Otros Pasivos Financieros

Al cierre de los períodos presentados, la Sociedad no tiene pasivos financieros.

- Otros pasivos financieros no corrientes:

Se consideran en este rubro aquellos pasivos financieros por beneficios recibidos por acciones depositadas en custodia por terceros.

c) Deudores comerciales y otras Cuentas por Cobrar

Los valores presentados en Deudores comerciales y otras Cuentas corresponden principalmente a partidas pendientes de cobro por los servicios prestados a los clientes de la Sociedad. Se considera que estas partidas por cobrar se mantienen dentro de un modelo de negocios consistente con el reconocimiento continuo de las partidas por cobrar por parte del Grupo. Los deudores comerciales se reconocen inicialmente a costo histórico, el cual es ajustado por cualquier importe originado por pérdidas esperadas, en base a la política de provisión de deudores incobrables establecidas por la Sociedad. Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, no se presentan riesgos significativos de incobrabilidad considerando la antigüedad de las partidas, y las expectativas de recupero de los importes pendientes de cobro.

d) Propiedades, Plantas y Equipos

Las Propiedades, Plantas y Equipos son registradas al costo, menos depreciación acumulada y la pérdida por deterioro en el caso que corresponda al realizar inspecciones periódicas del activo. En el caso que existan ítems que tengan vidas útiles distintas son registradas de forma separada.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en resultados como gasto del período en que se incurren. La vida útil asignada a los activos al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, que tienen vidas útiles diferentes, son evaluadas en cada caso por el área técnica responsable de cada uno de ellos o por indicaciones de los proveedores tomando en consideración el uso que se le asignará al activo. En el caso de los activos que componen el rubro Propiedades, Plantas y Equipos que fueron reevaluados y su vida útil fue determinada por los tasadores al momento de la revaluación en la conversión a IFRS, posteriormente se aplica para estos activos costo histórico.

e) Depreciación de Propiedades, Plantas y Equipos

La depreciación es reconocida en el resultado en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles asignadas a cada ítem de propiedades, planta y equipo. En el caso de las propiedades que fueron tasadas (por única vez) en la conversión a IFRS se considera para el cálculo de la depreciación la vida útil determinada en dicha tasación.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

f) Activos Intangibles distintos de la plusvalía

- Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de estudios, optimización e investigación de nuevos proyectos incurridos por la Sociedad como parte del desenvolvimiento normal de sus operaciones, son cargados directamente a resultados del período en que se incurren.

Al respecto la Sociedad, no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo por conceptos y montos que requieran ser expuestos detalladamente.

- Otros Activos Intangibles

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a aplicaciones informáticas (Software). Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede medirse con fiabilidad.

Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición y, posteriormente, se valorizan a su costo, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado y que serán evaluadas anualmente.

La vida útil en que son amortizados los intangibles que posee la empresa está asociada a los períodos que estén acordados en los contratos de licenciamiento o por la estimación técnica del tiempo de uso óptimo de la licencia o software.

g) Amortización de Intangibles distintos de la plusvalía

Las amortizaciones de cada período han sido calculadas sobre los valores históricos (costo neto) de los activos intangibles en base al método lineal y de acuerdo a la vida útil estimada de éstos.

h) Activos por Derechos de uso

La Sociedad clasifica a cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero en los términos establecidos en IFRS 16. Un arrendamiento se clasificará como financiero cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo subyacente. Si un arrendamiento es un arrendamiento financiero u operativo depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

Se reconoce el activo por derecho de uso a la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y perdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento.

El costo del activo por derecho de uso comprende: a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, b) los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos; y c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el periodo menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

i) Pasivos por Arrendamiento

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

j) Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

Las participaciones del Grupo en las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación incluyen las participaciones en asociadas. Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene una influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación.

Las participaciones en asociadas se contabilizan usando el método de la participación. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo en los resultados y el resultado integral de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación, hasta la fecha en que la influencia significativa o el control conjunto cesan.

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad contabilizada por el método de la participación es:

RUT	Nombre de la Sociedad	País de Origen	Porcentaje de Participación					
			31-12-2022			31-12-2021		
			Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
96.666.140-2	Depósito Central de Valores S.A. Depósito de Valores.	Chile	23%	-	23%	23%	-	23%

k) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

Impuestos Corrientes

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio o período comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado consolidado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en el estado consolidado de resultados integrales o provenientes de una combinación de negocios. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados.

La Sociedad compensará sus activos por impuestos y pasivos por impuestos sólo si:

(a) tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y

(b) tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Impuesto a la Renta

La Sociedad está acogida al régimen Parcialmente Integrado con tasa del 27%.

Impuesto Diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afectó a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias asociadas y en negocios conjuntos en la medida que el Grupo pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán reversadas en el futuro; y
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

Al final de cada período sobre el que se informa, la sociedad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de balance.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que se espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Para este propósito, se presume que el importe en libros de las propiedades de inversión medidas al valor razonable se recuperará mediante la venta.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales equivalente a 27% que por defecto les aplican a la fecha de balance.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

La Sociedad compensará activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos sólo si:

(a) tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y

(b) los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

l) Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados

La Sociedad no tiene obligaciones contractuales pactadas con el personal por concepto de indemnizaciones por años de servicio, sin embargo, se ha estimado por cada trabajador una provisión equivalente al cálculo actuarial de la indemnización por años de servicios según lo establecido en la NIC N° 19 derivada de la práctica de la Sociedad.

m) Provisión de vacaciones del personal

El costo de las vacaciones del personal se contabiliza en el ejercicio en que este derecho se devenga, independientemente del ejercicio en el cual los trabajadores hacen uso de este derecho, los que son presentados dentro del rubro “Provisión por Beneficios a los Empleados”.

n) Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios son reconocidos de acuerdo a lo establecido por la NIIF 15 “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la que define un modelo único de reconocimiento de ingresos ordinarios que aplica a los contratos con clientes y los enfoques para el reconocimiento de ingresos son dos: en un momento del tiempo o a lo largo del tiempo.

El modelo considera un análisis de transacciones en base a cinco pasos para determinar si se reconoce un ingreso, cuándo se reconoce y qué monto de la siguiente forma:

- Identificar el contrato con el cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño del contrato.
- Determinar el precio de la transacción.
- Distribuir el precio de la transacción en las obligaciones de desempeño y
- Reconocer el ingreso cuando (o en la medida en que) la entidad satisface la obligación desempeño.

El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha, de acuerdo a lo que estipulan los distintos contratos con corredores y contrapartes. El principal ingreso de la Sociedad son los servicios de trading, cuya obligación de desempeño se cumple una vez materializada la transacción bursátil que origina el cobro, y cuando no está sujeto a descuentos o devoluciones.

Los principales Productos asociados a las líneas de negocio de la Sociedad se detallan a continuación:

1. Productos y servicios para la negociación de instrumentos financieros y derechos para negociar en Bolsa.
2. Soluciones tecnológicas de Front, Middle y Back Office para instituciones e inversionistas del mercado.
3. Productos y servicios enfocados en análisis y distribución de información bursátil, tales como precios, transacciones, tasas, volumen, información histórica y ofertas en línea, entre otros Productos y Servicios para la negociación de instrumentos financieros.
4. Entre los ítems asociados a este segmento, destacan la administración de ETF, arriendo de oficinas, área de formación y publicidad sitio Web, entre otros.
5. Cobros por listar en Bolsa.
6. Productos y servicios para la negociación y consulta del Mercado Over The Counter.
7. Productos y servicios para la negociación y consulta del Mercado de Derivados.
8. Servicios de Post Trading prestados por la filial CCLV Contraparte Central S.A que corresponden a servicios de compensación y liquidación de operaciones bursátiles.
9. Nuevos productos y servicios tecnológicos.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

o) Estados de flujos de efectivo

El equivalente de efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a 90 días desde la adquisición.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a 90 días, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad y su Filial, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

p) Deterioro de activos

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad no ha reconocido pérdidas por deterioro.

q) Dividendo mínimo

La Sociedad, de acuerdo con las políticas de dividendo acordadas por la Junta de Accionistas, distribuye dividendos provisorios a cuenta de la utilidad del ejercicio que superan el mínimo legal establecido. Este mínimo legal exige que las sociedades anónimas abiertas deban distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades liquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Los repartos de dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor “Patrimonio neto” en el momento de su aprobación por el órgano competente, que para el primer caso, normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que para el segundo la responsabilidad recae en la Junta Ordinaria de Accionistas.

r) Ganancias por Acción

La ganancia básica por acción se calcula como el coeficiente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la Sociedad matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

Nota 3 Principales Políticas Contables Aplicadas (continuación)

s) Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

La Sociedad mantiene una línea uniforme de negocios, tanto en naturaleza como en tipos clientes a los que va destinado los servicios prestados los cuales están relacionados con los servicios informáticos y de infraestructura prestados a los actores del mercado financiero en Chile.

t) Hipótesis de negocio en marcha

La Sociedad al elaborar estos estados financieros consolidados evaluó la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. Al respecto, la Administración ha evaluado los impactos que el brote de la pandemia del COVID-19 ha tenido sobre la Sociedad y continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar operando, concluyendo que el principio contable de negocio en marcha sigue siendo adecuado.

La gerencia de la Sociedad estima que no existen otros eventos o condiciones que puedan generar incertidumbres, o aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad continúe con sus operaciones normales.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los importes en libros ni la clasificación de los activos, pasivos y gastos informados que puedan requerirse si la hipótesis de negocio en marcha no fuera adecuada.

Nota 4 Cambios Contables.

Durante el período de doce meses terminados al 31 de Diciembre de 2022, no existen cambios contables con respecto al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2021, que puedan afectar significativamente la interpretación de los presentes estados financieros consolidados.

Nota 5 Nuevos requerimientos actualmente vigentes.

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2022:

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2022:

- Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3).
- Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16).
- Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37).
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)

La operación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros consolidados.

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2023, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nueva NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 17 *Contratos de Seguro*	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Esta fecha incluye la exención de las aseguradoras con respecto a la aplicación de la NIIF 9 para permitirles implementar la NIIF 9 y la NIIF 17 al mismo tiempo. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Enmiendas a las NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
*Revelaciones de políticas contables (*Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 *Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad)*	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
*Definición de estimación contable (*Modificaciones a la NIC 8*)*	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.

Nota 5 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación).

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
*Impuesto diferido relacionados con activos y pasivos que surgen de una única transacción (*Modificaciones a la NIC 12*)*	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con covenants (NIC 1).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

Nota 6 Efectivo y Equivalente al Efectivo

Los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera consolidado del efectivo y equivalentes al efectivo están compuestos según el siguiente detalle:

Conceptos	Al 31-12-2022 M$	Al 31-12-2021 M$
Saldo Bancos en pesos ($)	6.085.539	7.494.335
Saldo Bancos en dólares (USD)	802.601	949.602
Fondos Money Market Administradoras	86.103	221.831
Total efectivo y equivalente al efectivo	**6.974.243**	**8.665.768**

El detalle del saldo en cuentas bancarias en pesos al 31 de Diciembre de 2022 es el siguiente:

Saldo Banco en pesos ($)	31-12-2022 M$
Saldo bancos	4.600.518
Inversiones propias	104.000
Fondo Fijo	4.021
Administradora Banchile	-
Administradora Santander	-
Fondo de Reserva Contraparte Central	900.000
Fondo de Reserva Cámara de Compensación	477.000
TOTAL	**6.085.539**

Nota 6 Efectivo y Equivalente al Efectivo (continuación).

El detalle del saldo en cuentas bancarias en pesos al 31 de Diciembre de 2021 es el siguiente:

Saldo Banco en pesos ($)	**31-12-2021 M$**
Saldo bancos	6.010.531
Inversiones propias	104.000
Fondo Fijo	2.804
Administradora Banchile	-
Administradora Santander	-
Fondo de Reserva Contraparte Central	945.350
Fondo de Reserva Cámara de Compensación	431.650
TOTAL	**7.494.335**

La sociedad posee cauciones recibidas por terceros en efectivo o equivalentes en efectivo, correspondientes a garantizar el cumplimiento de las operaciones bursátiles realizadas en Bolsa por corredores de Bolsa. Dichas garantías no forman parte de las cifras contenidas en los estados de situación financiera de la Sociedad y su detalle se encuentra especificado en la Nota 24 de los presentes Estados Financieros Consolidados.

Los bienes que integren los fondos de reserva de la CCLV, Contraparte Central S.A, constituirán patrimonios de afectación para la garantía de las obligaciones que respaldan, no siendo susceptibles de reivindicación, embargo, medida prejudicial o precautoria u otras limitaciones al dominio por causa alguna, ni podrán estar sujetos a otros gravámenes o prohibiciones que los establecidos por las normas de funcionamiento, las que determinarán asimismo los casos y forma en que los bienes que integren los fondos de reserva serán ejecutados para cumplir las obligaciones que garanticen.

Los Fondos Money Market al 31 de Diciembre de 2022 se componen de la siguiente forma:

-Cartera Santander:

Descripción	**Moneda Emisión**	**Valor Mercado USD $**	**Valor Mercado M$**
Fondo Mutuo Santander Money Market Dolar	USD	15.734,09	13.588
Fondo Mutuo Santander Money Market Peso	PESO		1.809
Total Fondo Money Market Cartera Santander			15.397

-Cartera Banchile:

Nemotécnico	**Moneda Emisión**	**NEM.EMI.**	**Valor Mercado M$**
Capital Emp A	PESO	BANCHIAGF	70.706
Total Fondo Money Market Cartera Banchile			70.706

Total Fondo Money Market Administradoras al 31-12-2022	**86.103**

Nota 6 Efectivo y Equivalente al Efectivo (continuación).

Los Fondos Money Market al 31 de Diciembre de 2021 se componen de la siguiente manera:

-Cartera Santander:

Descripción	Moneda Emisión	Valor Mercado USD $	Valor Mercado M$
Fondo Mutuo Santander Money Market Dolar	USD	8.793,87	7.428
Fondo Mutuo Santander Money Market Peso	PESO		193.244
Total Money Market			200.672

-Cartera Banchile:

Nemotécnico	Moneda Emisión	NEM.EMI.	Valor Mercado M$
Capital Emp A	PESO	BANCHIAGF	10.384
Capital Emp A	PESO	BANCHIAGF	10.775
Total Money Market			21.159

Total Money Market Administradoras al 31-12-2021	**221.831**

Nota 7 Otros Activos Financieros Corrientes.

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, las inversiones en otros activos financieros corrientes se encuentran valorizadas bajo el método de valor razonable con efecto en resultados y son las siguientes:

Instrumentos	Ref.	Al 31-12-2022 M$	Al 31-12-2021 M$
Depósitos a plazo a más de 90 días en UF	*1*	181.683	159.320
Acciones en Pesos ($)	*2*	91.555	81.369
Monedas de Oro en Pesos ($)	*3*	24.538	31.525
Inversión BVRD	*4*	1.489.695	-
Cartera Instrumentos Financieros Santander	*5*	7.174.050	6.834.778
Cartera Instrumentos Financieros Banchile	*6*	8.612.319	8.963.386
Total Otros Activos Financieros Corrientes		**17.573.840**	**16.070.378**

Nota 7 Otros Activos Financieros Corrientes (continuación).

1) Depósitos a plazo a más de 90 días en UF

Al 31 de Diciembre de 2022, las inversiones en depósitos a plazo a más de 90 días en UF, son las siguientes:

Institución	Fecha de Colocación	Fecha de Vencimiento	Días Vencido	Tasa %	Monto Inicial M$	Diferencia de Cambio M$	Intereses Devengados M$	Monto al 31-12-2022 M$
BICE	12-09-2022	12-09-2023	110	2,1292	174.868	5.641	1.174	181.683
Total					**174.868**	**5.641**	**1.174**	**181.683**

Al 31 de Diciembre de 2021, las inversiones en depósitos a plazo a más de 90 días en UF, son las siguientes:

Institución	Fecha de Colocación	Fecha de Vencimiento	Días Vencido	Tasa %	Monto Inicial M$	Diferencia de Cambio M$	Intereses Devengados M$	Monto al 31-12-2021 M$
BICE	10-09-2021	10-09-2022	112	0,0102	154.260	5.055	5	159.320
Total					**154.260**	**5.055**	**5**	**159.320**

2) Acciones en Pesos ($)

Al 31 de Diciembre de 2022, las inversiones en acciones en Pesos son las siguientes:

Acción	Cantidad	Valor de Mercado Unitario al 31-12-2022 $	Valor de Mercado al 31-12-2022 M$
BCI	2.951	2.444,12	72.135
CHILE	158.564	88,00	13.954
OTRAS	-	-	5.466
Total			**91.555**

Al 31 de Diciembre de 2021, las inversiones en acciones en Pesos son las siguientes:

Acción	Cantidad	Valor de Mercado Unitario al 31-12-2021 $	Valor de Mercado al 31-12-2021 M$
BCI	2.725	24.713,15	67.343
CHILE	158.564	67,02	10.627
OTRAS	-	-	3.399
Total			**81.369**

Nota 7 Otros Activos Financieros Corrientes (continuación).

3) Monedas de Oro en Pesos ($)

El detalle de las Monedas de Oro en Pesos al 31 de Diciembre de 2022 es el siguiente:

Instrumento	Cantidad	Valor de Mercado Unitario al 31-12-2022 $	Valor de Mercado al 31-12-2022 M$
Monedas de Oro 100	28	850.000	23.800
Monedas de Oro 50	1	513.000	513
Monedas de Oro 20	1	225.000	225
Total			**24.538**

El detalle de las Monedas de Oro en Pesos al 31 de Diciembre de 2021 es el siguiente:

Instrumento	Cantidad	Valor de Mercado Unitario al 31-12-2021 $	Valor de Mercado al 31-12-2021 M$
Monedas de Oro 100	28	1.100.000	30.800
Monedas de Oro 50	1	500.000	500
Monedas de Oro 20	1	225.000	225
Total			**31.525**

4) Inversión en BVRD

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, tiene una participación accionaria del 4,29% de la sociedad Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana S.A. (BVRD).

Acción	Cantidad	Valor al 31-12-2022
BVRD	328.124	1.489.695
Saldo al 31-12-2022		**1.489.695**

Nota 7 Otros Activos Financieros Corrientes (continuación).

5) Cartera Instrumentos Financieros Santander

5.1) La cartera de Instrumentos Financieros Santander, al 31 de Diciembre de 2022, es el siguiente:

Instrumentos	Al 31-12-2022 M$
Acciones	149.301
Depósitos a plazo y pactos	54.681
Bonos Estatales	3.403.834
Bonos Empresas	2.026.611
Fondo Renta Fija	802.199
Fondo Renta Variable	741.262
Cajas	-
Cuentas por pagar	-
Comisiones devengadas	(3.838)
Total Cartera Santander	**7.174.050**

5.1.1) Acciones:

Emisor	NEM.EMI.	Moneda Emisión	Valor Mercado M$
SONDA S.A	SONDA	PESO	5.211
PLAZA S.A	MALLPLAZA	PESO	9.494
FALABELLA S.A.	FALABELLA	PESO	4.158
ENTEL CHILE S.A	ENTEL	PESO	5.098
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	ANDINA-B	PESO	8.236
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	BCI	PESO	15.829
ENGIE ENERGIA CHILE S.A.	ECL	PESO	4.616
EMPRESAS CMPC S.A.	CMPC	PESO	20.479
BANCO DE CHILE	CHILE	PESO	29.538
CENCOSUD S.A	CENCOSUD	PESO	23.178
ENEL AMERICAS S.A.	ENELAM	PESO	23.464
Total Acciones Cartera Santander			**149.301**

Nota 7 Otros Activos Financieros Corrientes (continuación).

5) Cartera Instrumentos Financieros Santander (continuación)

5.1.2) Depósitos a plazo y pactos:

Nemotécnico	Descripción del Instrumento	Moneda Origen	Valor a la Fecha M$
FNBNS-130323	DN SCOTIABANK	PESO	41.059
FNBNS-190523	DN SCOTIABANK	PESO	8.626
BNPDBC030123	DN CENTRAL	PESO	4.996
Total Depósitos y pactos Cartera Santander			**54.681**

5.1.3) Bonos:

Emisor	Nemotécnico	Moneda Emisión	Valor Mercado M$	Clasificación de Riesgo
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0450326	PESO	34.009	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0400323	PESO	10.024	
BANCO CENTRAL	BCU0300322	UF	51.826	
BANCO CENTRAL	BTU0150326	UF	103.650	
BANCO CENTRAL	BTU0150326	UF	172.751	
BANCO CENTRAL	BTU0150326	UF	241.851	
BANCO CENTRAL	BTU0150326	UF	69.100	
BANCO CENTRAL	BTU0150326	UF	51.825	
BANCO CENTRAL	BTU0150326	UF	17.275	
BANCO CENTRAL	BTU0150326	UF	51.825	
BANCO CENTRAL	BTU0150326	UF	69.100	
BANCO CENTRAL	BTU0150326	UF	69.100	
BANCO CENTRAL	BTU0150326	UF	138.201	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0450326	PESO	213.771	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0450326	PESO	38.867	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0400323	PESO	125.296	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0400323	PESO	30.071	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0400323	PESO	5.012	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	BTP0400323	PESO	10.024	
BBCENTRAL	BTU0150326	UF	34.550	
BBCENTRAL	BTU0150326	UF	69.100	
BBCENTRAL	BTU0150326	UF	207.301	
BBCENTRAL	BTU0150326	UF	34.550	
BBCENTRAL	BTU0150326	UF	172.751	
BBCENTRAL	BTU0150326	UF	293.676	
BBCENTRAL	BTU0150326	UF	293.676	
BBCENTRAL	BTU0150326	UF	172.751	
BBCENTRAL	BTU0150326	UF	103.650	
BBCENTRAL	BTU0150326	UF	34.550	
BBCENTRAL	BTU0150326	UF	345.501	
BBCENTRAL	BTU0150326	UF	103.650	
BBCENTRAL	BTU0150326	UF	34.550	
BANCO SANTANDER CHILE	BSTDSA0714	UF	34.589	AAA ; AAA
BANCO SANTANDER CHILE	BSTD070216	UF	35.382	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	69.009	AAA ; AAA

Nota 7 Otros Activos Financieros Corrientes (continuación).

5) Cartera Instrumentos Financieros Santander (continuación)

5.1.3) Bonos (continuación):

Emisor	Nemotécnico	Moneda Emisión	Valor Mercado M$	Clasificación de Riesgo
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTR20317	UF	53.299	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTR20317	UF	17.766	AAA ; AAA
BANCO ITAU CORPBANCA	BCORAO0710	UF	35.509	AA ; AA
BANCO INTERNACIONAL	BINT-J0318	UF	35.077	AA- ; A+
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	BBCIG10618	UF	33.524	AAA ; AAA
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	BBCIAM0616	PESO	48.817	AAA ; AAA
INVERSIONES CONFUTURO S.A	BCGVI-B	UF	28.300	AA- ; AA-
CENCOSUD SHOPPING S.A	BCSSA-A	UF	32.894	AA+ ; AA+
SONDA	BSOND-C	UF	26.487	AA- ; AA
TRANSELEC S.A	BNTRA-K	UF	80.771	AA-;A+;AA-
VIAS CHILE S.A	BVIAS-A	UF	81.722	AA- ; AA
BANCO CORPBANCA	BCORAN0710	UF	69.925	AA ; AA
BANCO CORPBANCA	BITAAJ0615	UF	35.015	AA ; AA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	34.505	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	34.504	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	69.009	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTQ10316	UF	70.632	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTR20317	UF	106.598	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BEST-F1007	UF	37.546	AAA ; AAA
BANCO INTERNACIONAL	BINT-J0318	UF	17.538	AA- ; A+
BANCO ITAU CORPBANCA	BITAR20512	UF	36.865	AA- ; AA
BANCO DE CHILE	BCHIAY0213	UF	36.358	AAA ; AAA
BANCO DE CHILE	BCHIUZ1011	UF	105.381	AAA ; AAA
BANCO DE CHILE	BCHIBQ0915	UF	36.377	AAA ; AAA
BANCO SANTANDER CHILE	BSTDSA0714	UF	69.177	AAA ; AAA
BANCO SANTANDER CHILE	BSTDR30915	UF	105.365	AAA ; AAA
BANCO SCOTIABANK	BBNS-Q0513	UF	35.040	AAA ; AAA
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	BBCII10219	UF	136.520	AAA ; AAA
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	BBCII10219	UF	68.260	AAA ; AAA
TRANSELEC S.A	BNTRA-K	UF	121.157	AA-;A+;AA-
SONDA	BSOND-C	UF	26.487	AA- ; AA
VIAS CHILE	BVIAS-A	UF	65.378	AA- ; AA
INVERSIONES CMPC S.A	BCMPC-M	UF	34.634	AA- ; AA-
INVERSIONES CONFUTURO S.A	BCGVI-B	UF	28.300	AA- ; AA-
CENCOSUD SHOPPING S.A	BCSSA-A	UF	32.894	AA+ ; AA+
Total Bonos Cartera Santander			**5.430.445**	

Nota 7 Otros Activos Financieros Corrientes (continuación).

5) Cartera Instrumentos Financieros Santander (continuación)

5.1.4) Fondo Renta Fija:

Descripción	Moneda Emisión	NEM.EMI.	Valor Mercado USD $	Valor Mercado M$
BARINGS GLOBAL HIGH YIELD BOND "I"	USD	IE00B7PD0D50	295.548,98	226.523
NEUBERGER BERMAN SHORT DURATION EM MKT DEBT "I" (USD) ACC	USD	IE00BDZRXT69	253.330,88	197.908
ABERDEEN EMERGIN MARKETS CORPORATE BOND "I"	USD	LU0566481197	238.041,15	196.614
NN L US CREDIT	USD	LU0555027738	208.997,21	181.154
Total Fondos Renta Fija Cartera Santander				**802.199**

5.1.5) Fondo Renta Variable:

Descripción	Moneda Emisión	NEM.EMI.	Valor Mercado USD $	Valor Mercado M$
ISHARES MSCI ACWI ETF	USD	ACWI US	97.626,09	80.491
ISHARES MSCI EMERGING MKT IN	USD	EEM US	184.862,29	122.580
SPDR S&P 500 ETF	USD	SPY US	212.640,23	181.982
ISHARES MSCI EMU	USD	EZU US	28.837,93	21.994
ISHARES LATIN AMERICA 40 ETF	USD	ILF US	47.027,81	24.821
ISHARES MSCI JAPAN INDEX	USD	EWJ US	64.230,90	49.296
VANGUARD FTSE EUROPE ETF	USD	VGK US	137.755,68	99.975
VANGUARD S&P 500 ETF	USD	VOO US	58.482,20	42.098
WELLINGTON GBL QTY GROWTH N USD N	USD	LU1084870465	179.727,02	118.025
Total Fondos Renta Variable Cartera Santander				**741.262**

Nota 7 Otros Activos Financieros Corrientes (continuación).

5) Cartera Instrumentos Financieros Santander (continuación)

5.2) La cartera de Instrumentos Financieros Santander, al 31 de Diciembre de 2021, es el siguiente:

Instrumentos	Al 31-12-2021 M$
Acciones Nacionales	154.566
Depósitos a plazo y pactos	94.901
Bonos Estatales	2.834.719
Bonos Empresas	2.011.747
Fondo Renta Fija Internacional	899.433
Fondo Renta Variable Internacional	838.126
Otros	1.286
Total Cartera Santander	**6.834.778**

5.2.1) Acciones:

Emisor	NEM.EMI.	Moneda Emisión	Valor Mercado M$
SONDA S.A	SONDA	PESO	4.331
PLAZA S.A	MALLPLAZA	PESO	9.083
FALABELLA S.A.	FALABELLA	PESO	7.542
ENTEL CHILE S.A	ENTEL	PESO	5.398
EMBOTELLADORA ANDINA S.A.	ANDINA-B	PESO	7.892
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	BCI	PESO	15.756
ENGIE ENERGIA CHILE S.A.	ECL	PESO	5.085
VIÑA CONCHA Y TORO S.A	CONCHATORO	PESO	6.916
EMPRESAS CMPC S.A.	CMPC	PESO	22.260
BANCO DE CHILE	CHILE	PESO	24.071
CENCOSUD S.A	CENCOSUD	PESO	25.506
ENEL AMERICAS S.A.	ENELAM	PESO	20.726
Total Acciones Cartera Santander			**154.566**

5.2.2) Depósitos a plazo y pactos:

Nemotécnico	Descripción del Instrumento	Moneda Origen	Valor a la Fecha M$
BNPDBC100122	DN CENTRAL	PESO	94.901
Total Depósitos y pactos Cartera Santander			**94.901**

Nota 7 Otros Activos Financieros Corrientes (continuación)

5) Cartera Instrumentos Financieros Santander (continuación)

5.2.3) Bonos:

Emisor	Nemotécnico	Moneda Emisión	Valor Mercado M$	Clasificación de Riesgo
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0400323	PESO	29.877	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0400323	PESO	9.959	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0400323	PESO	4.979	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0400323	PESO	124.486	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	153.472	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	260.902	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	30.694	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	30.694	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	92.083	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	92.083	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	260.902	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	184.166	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	61.389	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	153.472	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	30.694	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	30.694	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	306.944	
BANCO CORPBANCA	BCORAN0710	UF	63.669	AA ; AA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	31.635	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	31.635	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	63.269	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTQ10316	UF	63.705	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTR20317	UF	94.630	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BEST-F1007	UF	33.582	AAA ; AAA
BANCO INTERNACIONAL	BINT-J0318	UF	15.591	AA- ; A+
BANCO ITAU CORPBANCA	BITAR20512	UF	32.334	AA- ; AA
BANCO ITAU CORPBANCA	BITAAJ0615	UF	32.172	AA ; AA
BANCO DE CHILE	BCHIAY0213	UF	32.559	AAA ; AAA
BANCO DE CHILE	BCHIBQ0915	UF	31.422	AAA ; AAA
BANCO DE CHILE	BCHIUZ1011	UF	96.822	AAA ; AAA
BANCO SANTANDER CHILE	BSTDSA0714	UF	64.147	AAA ; AAA
BANCO SANTANDER CHILE	BSTDR30915	UF	95.405	AAA ; AAA
BANCO SCOTIABANK	BBNS-Q0513	UF	32.052	AAA ; AAA
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	BBCII10219	UF	119.370	AAA ; AAA
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	BBCII10219	UF	59.685	AAA ; AAA

Nota 7 Otros Activos Financieros Corrientes (continuación)

5) Cartera Instrumentos Financieros Santander (continuación)

5.2.3) Bonos (continuación):

Emisor	Nemotécnico	Moneda Emisión	Valor Mercado M$	Clasificación de Riesgo
TRANSELEC S.A	BNTRA-K	UF	101.141	AA-; A+; AA-
SONDA	BSOND-C	UF	26.771	AA- ; AA
VIAS CHILE	BVIAS-A	UF	55.613	AA- ; AA
INVERSIONES CMPC S.A	BCMPC-M	UF	29.518	AA- ; AA-
INVERSIONES CONFUTURO S.A	BCGVI-B	UF	29.867	AA- ; AA-
CENCOSUD SHOPPING S.A	BCSSA-A	UF	28.141	AA+ ; AA+
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0400323	PESO	9.959	
BANCO CENTRAL	BCU0300322	UF	15.744	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	15.347	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	92.083	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	61.389	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	153.472	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	46.042	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	46.042	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	61.389	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	76.736	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	122.777	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	214.859	
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	61.390	
BANCO SANTANDER CHILE	BSTD070216	UF	63.025	AAA ; AAA
BANCO SANTANDER CHILE	BSTDSA0714	UF	32.074	AAA ; AAA
BANCO DE CREDITO E INVERSIONES	BBCIG10618	UF	30.592	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO50615	UF	63.269	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTR20317	UF	47.315	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTR20317	UF	15.772	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTT60817	UF	79.381	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTX10418	UF	47.682	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTX10418	UF	15.894	AAA ; AAA
BANCO ITAU CORPBANCA	BCORAO0710	UF	31.676	AA ; AA
BANCO INTERNACIONAL	BINT-J0318	UF	31.181	AA- ; A+
INVERSIONES CONFUTURO S.A	BCGVI-B	UF	29.867	AA- ; AA-
CENCOSUD SHOPPING S.A	BCSSA-A	UF	28.140	AA+ ; AA+
SONDA	BSOND-C	UF	26.771	AA- ; AA
TRANSELEC S.A	BNTRA-K	UF	134.855	AA-; A+; AA-
VIAS CHILE S.A	BVIAS-A	UF	69.518	AA- ; AA
Total Bonos Cartera Santander			**4.846.466**	

Nota 7 Otros Activos Financieros Corrientes (continuación)

5) Cartera Instrumentos Financieros Santander (continuación)

5.2.4) Fondo Renta Fija:

Descripción	Moneda Emisión	NEM.EMI.	Valor Mercado USD $	Valor Mercado M$
GAM STAR MBS TOTAL RETURN "INS" (USD) ACC	USD	IE00BP3RN928	216.140,42	182.571
BARINGS GLOBAL HIGH YIELD BOND "I"	USD	IE00B7PD0D50	322.986,04	272.823
NEUBERGER BERMAN SHORT DURATION EM MKT DEBT "I" (USD) ACC	USD	IE00BDZRXT69	388.538,57	328.195
ABERDEEN EMERGIN MARKETS CORPORATE BOND "I"	USD	LU0566481197	137.143,45	115.844
Total Fondos Renta Fija Cartera Santander				**899.433**

5.2.5) Fondo Renta Variable:

Descripción	Moneda Emisión	NEM.EMI.	Valor Mercado USD $	Valor Mercado M$
ISHARES MSCI ACWI ETF	USD	ACWI US	117.392,60	99.160
ISHARES MSCI EMERGING MKT IN	USD	EEM US	166.709,64	140.818
SPDR S&P 500 ETF	USD	SPY US	249.984,00	211.159
ISHARES MSCI EUROZONE ETF	USD	EZU US	31.899,00	26.945
ISHARES LATIN AMERICA 40 ETF	USD	ILF US	26.777,89	22.619
ISHARES MSCI JAPAN INDEX	USD	EWJ US	63.631,41	53.749
VANGUARD FTSE EUROPE ETF	USD	VGK US	126.107,52	106.521
VANGUARD S&P 500 ETF	USD	VOO US	52.532,40	44.374
WELLINGTON GBL QTY GROWTH N USD N	USD	LU1084870465	157.195,32	132.781
Total Fondos Renta Variable Cartera Santander				**838.126**

Nota 7 Otros Activos Financieros Corrientes (continuación)

6) Cartera Instrumentos Financieros Banchile

6.1) La Cartera Instrumentos Financieros Banchile, al 31 de Diciembre de 2022, es el siguiente:

Instrumentos	Al 31-12-2022 M$
Caja	-
Acciones de Cuotas de Fondos Mutuos	348.858
Bonos Bancarios	1.704.416
Bonos Empresas	830.616
Bonos TGR de Chile en pesos	195.400
Bonos TGR de Chile en U.F.	591.491
Inversión Internacional	4.941.538
Otros	-
Total Cartera Banchile	**8.612.319**

6.1.1) Acciones de Cuotas de FM:

Nemotécnico	Moneda Emisión	NEM.EMI.	Valor Mercado M$
CFM Acciones de Cuotas FM	PESO	CFMITNIPSA	348.858
Total Acciones de Cuotas FM			**348.858**

6.1.2) Bonos:

Emisor	Nemotécnico	Moneda Emisión	Valor Mercado M$	Clasificación de Riesgo
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0450326	PESO	77.777	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0470930	UF	68.614	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0470930	UF	49.009	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	69.111	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	69.111	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	103.666	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0190930	UF	35.905	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	103.667	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	34.556	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	103.666	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0190930	UF	71.809	
BANCO CHILE	BCHIUZ1011	UF	70.140	AAA ; AAA
BANCO CONSORCIO	BCNOBR0319	PESO	37.630	AA- ; AA-
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTJ60109	UF	190.973	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO30315	UF	69.356	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTQ50816	UF	106.628	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTR20317	UF	53.239	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTR20317	UF	35.493	AAA ; AAA
BANCO ITAU CORPBANCA	BITAAG0614	UF	68.855	AA ; AA

Nota 7 Otros Activos Financieros Corrientes (continuación)

6) Cartera Instrumentos Financieros Banchile

6.1.2) Bonos (continuación):

Emisor	Nemotécnico	Moneda Emisión	Valor Mercado M$	Clasificación de Riesgo
BANCO BICE	BBIC590314	UF	69.282	AA ; AA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO30315	UF	104.034	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTQ10316	UF	141.149	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTR20317	UF	141.971	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTR20317	UF	35.283	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTR20317	UF	180.278	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTX90518	UF	180.915	AAA ; AAA
BANCO INTERNACIONAL	BINTAG1220	UF	31.873	AA- ; AA-
BANCO CONSORCIO	BCNOBR0319	UF	47.037	AA- ; AA-
BANCO DE CHILE	BCHIUZ1011	UF	140.280	AAA ; AAA
CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A	BARAU-F	UF	23.157	AA- ; AA-
COMPAÑÍA CERVECERIAS UNIDAS S.A	BCERV-H	UF	49.738	AA+ ; AA+
COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A	BCGEI-P	UF	64.954	AA- ; A+
CENCOSUD SHOPPING S.A	BCSSA-A	UF	49.289	AA+ ; AA+
EMPRESAS COPEC S.A	BECOP-G	UF	34.255	AA- ; AA-
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A	BENDE-M	UF	46.733	AA ; AA-
FALABELLA	BFALA-AC	UF	32.540	AA ; AA
TELEFÓNICA MOVILES CHILE S.A	BTMOV-O	UF	45.259	AA ; AA+
SONDA S.A	BSOND-J	UF	32.487	AA- ; AA-
COMPAÑÍA CERVECERIAS UNIDAS S.A	BCERV-H	UF	74.606	AA+ ; AA+
COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A	BCGEI-P	UF	64.954	AA- ; A+
EMPRESAS COPEC S.A	BECOP-G	UF	68.509	AA- ; AA-
CENCOSUD SHOPPING S.A	BCSSA-A	UF	65.719	AA+ ; AA+
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A	BENDE-H	UF	12.222	AA ; AA-
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A	BENDE-M	UF	23.367	AA ; AA-
FALABELLA S.A	BFALA-AC	UF	65.082	AA ; AA
TELEFONICA MOVILES CHILE S.A	BTMOV-O	PESO	45.259	AA ; AA+
SONDA S.A	BSOND-J	UF	32.486	AA- , AA-
Total Bonos Cartera Banchile			**3.321.923**	

6.1.3) Inversión Internacional:

Tipo de Activo	Monto USD $	Moneda Emisión	Valor Mercado M$
Efectivo, Fondos de Dinero y Depósitos Bancarios	46.236,61	USD	39.572
Fondos Mutuos	5.727.532,98	USD	4.901.966
Total de la Cuenta	**5.773.769,59**		**4.941.538**

Nota 7 Otros Activos Financieros Corrientes (continuación)

6) Cartera Instrumentos Financieros Banchile

6.2) La Cartera Instrumentos Financieros Banchile, al 31 de Diciembre de 2021, es el siguiente:

Instrumentos	Al 31-12-2021 M$
Cuotas de Fondos Mutuos Nacionales	352.724
Bonos Bancarios	1.605.597
Bonos Empresas	773.636
Bonos TGR de Chile en pesos	78.073
Bonos TGR de Chile en U.F.	587.057
Inversión Internacional	5.566.490
Otros	(191)
Total Cartera Banchile	**8.963.386**

6.2.1) Acciones de Cuotas de FM:

Nemotécnico	Moneda Emisión	NEM.EMI.	Valor Mercado M$
CFM Acciones de Cuotas FM	PESO	CFMITNIPSA	352.724
Total Acciones de Cuotas FM			**352.724**

6.2.2) Bonos:

Emisor	Nemotécnico	Moneda Emisión	Valor Mercado M$	Clasificación de Riesgo
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTP0450326	PESO	78.073	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0130323	UF	93.970	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	30.746	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	92.237	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	92.237	
BANCO BICE	BBIC590314	UF	63.872	AA ; AA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO30315	UF	96.205	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTS60317	UF	157.459	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTT70817	UF	381.425	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTX10418	UF	15.887	AAA ; AAA
BANCO INTERNACIONAL	BINT-K1118	UF	30.986	AA- ; AA-
BANCO CONSORCIO	BCNOBR0319	PESO	46.711	AA- ; AA-
BANCO DE CHILE	BCHIUZ1011	UF	129.069	AAA ; AAA
COMPAÑÍA CERVECERIAS UNIDAS S.A	BCERV-H	UF	76.225	AA+ ; AA+
COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A	BCGEI-P	UF	56.814	AA- ; A+
EMPRESAS COPEC S.A	BECOP-G	UF	63.053	AA- ; AA-
CENCOSUD SHOPPING S.A	BCSSA-A	UF	56.303	AA+ ; AA+
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A	BENDE-H	UF	13.106	AA ; AA-
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A	BENDE-M	UF	24.180	AA ; AA-

Nota 7 Otros Activos Financieros Corrientes (continuación)

6) Cartera Instrumentos Financieros Banchile

6.2.2) Bonos (continuación):

Emisor	Nemotécnico	Moneda Emisión	Valor Mercado M$	Clasificación de Riesgo
FALABELLA S.A	BFALA-AC	UF	55.398	AA ; AA
TELEFONICA MOVILES CHILE S.A	BTMOV-O	UF	44.487	AA ; AA+
SONDA S.A	BSOND-J	UF	29.294	AA- ; AA-
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0130323	UF	62.647	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	61.491	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	92.237	
TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	BTU0150326	UF	61.492	
BANCO CHILE	BCHIUZ1011	UF	64.534	AAA ; AAA
BANCO CONSORCIO	BCNOBR0319	PESO	37.369	AA- ; AA-
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTJ60109	UF	168.351	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTO30315	UF	64.137	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTQ50816	UF	95.206	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTX10418	UF	15.887	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTX10418	UF	127.098	AAA ; AAA
BANCO DEL ESTADO DE CHILE	BESTR20317	UF	47.319	AAA ; AAA
BANCO ITAU CORPBANCA	BITAAG0614	UF	64.082	AA ; AA
CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A	BARAU-F	UF	23.550	AA- ; AA-
COMPAÑÍA CERVECERIAS UNIDAS S.A	BCERV-H	UF	50.816	AA+ ; AA+
COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A	BCGEI-P	UF	56.814	AA- ; A+
CENCOSUD SHOPPING S.A	BCSSA-A	UF	42.227	AA+ ; AA+
EMPRESAS COPEC S.A	BECOP-G	UF	31.526	AA- ; AA-
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A	BENDE-M	UF	48.360	AA ; AA-
FALABELLA	BFALA-AC	UF	27.699	AA ; AA
TELEFÓNICA MOVILES CHILE S.A	BTMOV-O	UF	44.487	AA ; AA+
SONDA S.A	BSOND-J	UF	29.297	AA- ; AA-
Total Bonos Cartera Banchile			**3.044.363**	

6.2.3) Inversión Internacional:

Tipo de Activo	Monto USD $	Moneda Emisión	Valor Mercado M$
Efectivo, Fondos de Dinero y Depósitos Bancarios	78.733,27	USD	66.505
Fondos Mutuos	6.401.966,92	USD	5.407.678
Productos Negociados en Bolsa	109.278,72	USD	92.307
Total de la Cuenta	**6.589.978,91**		**5.566.490**

Nota 7 Otros Activos Financieros Corrientes (continuación)

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros que posee en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios observables en mercados activos para el mismo instrumento o transacción específica a ser valorizada.
- Nivel 2: No existen cotizaciones de mercado para el instrumento específico, o los precios observables son esporádicos. Para este nivel la valuación se realiza en base a la inferencia a partir de factores observables; precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos.
- Nivel 3: Los parámetros de mercado utilizados en la valorización no son observables a través de cotizaciones o no se pueden inferir directamente a partir en mercados activos.

La valoración de las operaciones de realiza mediante el cálculo del valor razonable (Mark to Market)

Detalle	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	31-12-2022 M$	31-12-2021 M$	31-12-2022 M$	31-12-2021 M$	31-12-2022 M$	31-12-2021 M$
Instrumentos de Inversión						
Acciones Nacionales	240.856	235.935	-	-	-	-
Acciones BVRD	1.489.695	-	-	-	-	-
Bonos Estatales	4.190.725	3.499.849	-	-	-	-
Bonos bancarios y de empresas	4.561.643	4.390.980	-	-	-	-
Depósitos a plazo y pactos	236.364	254.221	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	348.858	352.724	-	-	-	-
Inversión Internacional	6.484.999	7.304.049	-	-	-	-
Otros	20.700	32.620	-	-	-	-
Total	**17.573.840**	**16.070.378**	**-**	**-**	**-**	**-**

Nota 8 Deudores Comerciales y otras cuentas por Cobrar corrientes (Netas)

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consolidado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Rubro	Al 31-12-2022 M$	Al 31-12-2021 M$
Deudores Comerciales	2.412.088	1.873.350
Estimación Deudores Incobrables	(115.588)	(39.239)
Totales	**2.296.500**	**1.834.111**

La Estratificación de cartera, tiene la siguiente composición:

Al 31 de Diciembre de 2022:

Estratificación de cartera	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 365 días	Más de 365 días	Total cartera por tramo
Número de Clientes	-	179	51	34	28	95	22	**409**
Deudores Comerciales (M$)	-	1.803.663	222.544	75.987	77.871	206.451	25.572	**2.412.088**
Total Cartera Bruta	**-**	**1.803.663**	**222.544**	**75.987**	**77.871**	**206.451**	**25.572**	**2.412.088**

Al 31 de Diciembre de 2021:

Estratificación de cartera	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 365 días	Más de 365 días	Total cartera por tramo
Número de Clientes	-	183	41	21	16	52	3	**316**
Deudores Comerciales (M$)	-	1.551.516	91.509	113.971	18.956	96.831	567	**1.873.350**
Total Cartera Bruta	**-**	**1.551.516**	**91.509**	**113.971**	**18.956**	**96.831**	**567**	**1.873.350**

La entidad maneja un enfoque simplificado de deterioro de cuentas por cobrar. En sesión de Directorio realizada el día 26 de Abril de 2021, fue aprobada una actualización de los parámetros utilizados en la Política de Deterioro de Cuentas por Cobrar, la cual recoge cómo dato de entrada los tramos de días de morosidad (91-180 días), (181-270 días), (271-365 días) y (más de 365 días), y efectúa el cálculo de las provisiones de incobrables (25%), (50%), (75%) y (100%) respectivamente, cuando existe suficiente evidencia objetiva de deterioro. La entidad aplica una matriz de clasificación de morosidad con el fin de imputar adecuadamente las pérdidas por el incumplimiento de no pago de deuda de los diferentes rubros de las cuentas por cobrar. Gran parte de la facturación de la sociedad es emitida y pagadera en la misma fecha, y la mayoría de los clientes pagan dentro de los 30 días. La Sociedad considera que los pagos están atrasados y realiza esfuerzos de cobro incremental una vez hayan transcurrido 30 días.

Nota 9 Saldos y Transacciones con partes relacionadas

Los saldos por cobrar con entidades relacionadas se originan en el normal desarrollo de las actividades comerciales de la Sociedad, no existiendo tasa de interés para estas operaciones.

Estas transacciones corresponden principalmente a:

En el caso de la Bolsa de Comercio corresponden a los derechos por operaciones de rueda, servicios computacionales y arriendos de oficinas, y para la CCLV Contraparte Central S.A. se refiere al cobro del servicio de compensación y liquidación de operaciones.

A continuación, se presentan los saldos por cobrar con entidades relacionadas al 31 de Diciembre de 2022 y 2021:

Rubro	**31-12-2022 M$**	**31-12-2021 M$**
Servicios por Cobrar Corredores	421.482	213.367
Totales	**421.482**	**213.367**

El criterio de exposición para informar detalladamente los saldos en la presente nota es incluir las operaciones realizadas por los corredores y accionistas de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

Los tipos de ingresos por servicios bursátiles, y su cumplimiento de obligaciones de desempeño y las condiciones de cobro a entidades relacionadas son las siguientes:

a) Ingresos por operaciones en rueda: Son facturadas y cobrados en forma mensual.
b) Ingresos por servicios computacionales: Son facturadas y cobrados en forma mensual.
c) Ingresos por arriendos de oficina: Son facturadas y cobrados en forma mensual.
d) Los servicios prestados por la CCLV: Son facturadas y cobrados en forma mensual.

Los movimientos registrados al 31 de Diciembre de 2022 corresponden al siguiente detalle:

Entidad	**Concepto**	**Saldo al 31-12-2022 Cuentas por Cobrar M$**	**Monto Transado incluye IVA M$**	**Utilidad (pérdida) M$**
Corredores	Servicios bursátiles	421.482	4.774.862	4.012.489

Los movimientos registrados al 31 de Diciembre de 2021 corresponden al siguiente detalle:

Entidad	**Concepto**	**Saldo al 31-12-2021 Cuentas por Cobrar M$**	**Monto Transado incluye IVA M$**	**Utilidad (pérdida) M$**
Corredores	Servicios bursátiles	213.367	4.623.746	3.885.501

Nota 9 Saldos y Transacciones con partes relacionadas (continuación)

Documentos y Cuentas por Cobrar a entidades relacionadas

El criterio de exposición para informar las Cuentas por Cobrar en la presente nota es detallar los corredores que forman parte del Directorio de la sociedad.

RUT	Corredor	Cuentas por Cobrar	
		31-12-2022 M$	31-12-2021 M$
96.571.220-8	Banchile Corredores de Bolsa S.A.	83.056	23.218
96.683.200-2	Santander Corredores de Bolsa Limitada	81.161	22.822
96.586.750-3	Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	147.390	63.307
80.537.000-9	Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	109.875	104.020
Total		**421.482**	**213.367**

Estratificación de la cartera

Al 31 de Diciembre de 2022:

Estratificación de Cartera	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 365 días	Más de 365 días	Total cartera por tramo
Número de Clientes	-	4	1	1	-	-	-	**4 (*)**
Deudores Comerciales (M$)	-	328.258	41.802	51.422	-	-	-	**421.482**
Total cartera (M$)	**-**	**328.258**	**41.802**	**51.422**	**-**	**-**	**-**	**421.482**

Al 31 de Diciembre de 2021:

Estratificación de Cartera	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 365 días	Más de 365 días	Total cartera por tramo
Número de Clientes	-	4	2	-	-	-	-	**4 (*)**
Deudores Comerciales (M$)	-	211.636	1.731	-	-	-	-	**213.367**
Total cartera (M$)	**-**	**211.636**	**1.731**	**-**	**-**	**-**	**-**	**213.367**

(*) Se consideran cómo máximo los 4 clientes relacionados, ya que se repiten en los distintos tramos.

Nota 9 Saldos y Transacciones con partes relacionadas (continuación)

El saldo de las "Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes" al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 correspondiente a su filial CCLV contraparte Central S.A. se presenta consolidado con su matriz. La relación comercial, incluye las prestaciones de servicio de arriendo de oficina, servicios computacionales y licencias, servicios administrativos y de administración superior.

Los movimientos registrados al 31 de Diciembre de 2022 corresponden al siguiente detalle:

Entidad	Concepto	Saldo al 31-12-2022 Cuentas por Cobrar M$	Monto Transado incluye IVA M$	Utilidad (pérdida) M$
CCLV contraparte Central S.A.	Contrato de servicios	-	1.631.601	1.371.093

Los movimientos registrados al 31 de Diciembre de 2021 corresponden al siguiente detalle:

Entidad	Concepto	Saldo al 31-12-2021 Cuentas por Cobrar M$	Monto Transado incluye IVA M$	Utilidad (pérdida) M$
CCLV contraparte Central S.A.	Contrato de servicios	-	1.468.143	1.233.734

Principales Ejecutivos

La Administración de la Sociedad está formada por el Directorio y los principales ejecutivos de la que la componen. Dicho Directorio se conforma por 11 Directores entre los cuales se incluye un Presidente y un Vicepresidente. Además del Directorio existen cinco Comités, estos son, el Comité de Riesgos y Desarrollo Normativo, Comité de Negocios, Tecnología y Calidad de Servicio, Comité de Buenas Prácticas, el Comité de Directores y el Comité de Gobierno y Sostenibilidad. En cuanto a los ejecutivos, la Sociedad Matriz cuenta con 8 ejecutivos principales y 1 en la Filial, quienes ocupan cargos gerenciales.

Las dietas de los Directores, los comités y las remuneraciones de los ejecutivos que han sido pagadas por la Sociedad durante los años 2022 y 2021 son:

Remuneraciones Directores y Ejecutivos	31-12-2022 M$	31-12-2021 M$
Directores	578.122	539.502
Ejecutivos principales	1.789.098	1.338.626
Total	**2.367.220**	**1.878.128**

Las remuneraciones pagadas a los directores de la Sociedad se incluyen como Dietas Directorio y otros, contenido en la Nota 27, Otros gastos por naturaleza.

Las remuneraciones pagadas a los ejecutivos principales de la Sociedad se incluyen como gasto del ejercicio en el ítem Sueldo y leyes sociales, contenido en la Nota 26, Gastos por beneficios a los empleados.

Nota 9 Saldos y Transacciones con partes relacionadas (continuación)

Operaciones con otras relacionadas

El saldo de las "Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes" correspondientes a operaciones con otras relacionadas al 31 de Diciembre de 2022 es de M$ 0 y para el 31 de Diciembre de 2021 corresponde a un monto de M$ 0.

La relación con la coligada, Depósito Central de Valores, Depósito de Valores (DCV) además de la propiedad, es que el Presidente y el Gerente General de la Bolsa de Comercio son parte del Directorio del DCV.

Los movimientos registrados al 31 de Diciembre de 2022 corresponden al siguiente detalle:

Entidad	Concepto	Saldo al 31-12-2022 Cuentas por pagar M$	Monto transado incluye IVA M$	Utilidad (Pérdida)(1) M$
Depósito Central de Valores, Depósito de Valores	Servicios de transferencias, custodia, comité de vigilancia, otros.	-	37.642	(31.632)

Los movimientos registrados al 31 de Diciembre de 2021 corresponden al siguiente detalle:

Entidad	Concepto	Saldo al 31-12-2021 Cuentas por pagar M$	Monto transado incluye IVA M$	Utilidad (Pérdida) (1) M$
Depósito Central de Valores, Depósito de Valores	Servicios de transferencias, custodia, comité de vigilancia, otros.	-	39.111	(32.866)

(1) El monto que la Sociedad paga por este servicio está registrado en el Estado de resultados integrales en el ítem de gastos por naturaleza.

Nota 10 Otros Activos no financieros, no corrientes (Proyectos en desarrollo)

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad presenta en este rubro los proyectos que están en desarrollo y están pendientes de activación al cierre del ejercicio y que participarán en la prestación de los servicios relacionados con la actividad operacional de la Sociedad. Al momento de entrar en funcionamientos estos activos se clasificarán según corresponda en activos fijos o activos intangibles.

Los saldos de proyectos por rubro al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Concepto	**31-12-2022** **M$**	**31-12-2021** **M$**
Equipos Computacionales	932.764	604.045
Software y Licencias	6.802.330	4.543.557
Otros Proyectos	141.369	511.953
Total	**7.876.463**	**5.659.555**

Nota 11 Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de la participación

Las inversiones en empresas relacionadas asociadas se presentan valorizadas al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo al método del Valor Patrimonial (V.P.). Esta metodología de valorización incluye el reconocimiento de la participación en resultados sobre base devengada.

Al 31 de Diciembre de 2022 la participación en la asociada es la siguiente:

RUT	**Nombre de la Sociedad**	**País de origen**	**Participación al 31-12-2022**		
			%	**VP**	**Resultado Devengado**
				M$	**M$**
96.666.140-2	Depósito Central de Valores S.A., Depósitos de Valores	Chile	23,0	5.500.255	1.180.744

Al 31 de Diciembre de 2021 la participación en la asociada es la siguiente:

RUT	**Nombre de la Sociedad**	**País de origen**	**Participación al 31-12-2021**		
			%	**VP**	**Resultado Devengado**
				M$	**M$**
96.666.140-2	Depósito Central de Valores S.A., Depósitos de Valores	Chile	23,0	4.756.863	926.008

Nota 12 Activos Intangibles

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad presenta principalmente bajo el ítem de Activos intangibles software y licencias computacionales, los cuales son utilizados para el desarrollo de su actividad.
Los activos intangibles son amortizados en un plazo de 2 a 10 años.

Los activos intangibles al 31 de Diciembre de 2022 son los siguientes:

Descripción	Monto Activo	Adiciones 2022	Amortización Acumulada	Amortización Ejercicio 2022	Valor Final 31-12-2022
Software y Licencias Computacionales	23.764.465	2.406.208	(19.626.125)	(2.056.380)	4.488.168
Total	**23.764.465**	**2.406.208**	**(19.626.125)**	**(2.056.380)**	**4.488.168**

Los activos intangibles al 31 de Diciembre de 2021 son los siguientes:

Descripción	Monto Activo	Adiciones 2021	Amortización Acumulada	Amortización Ejercicio 2021	Valor Final 31-12-2021
Software y Licencias Computacionales	21.651.036	2.113.429	(17.690.706)	(1.935.419)	4.138.340
Total	**21.651.036**	**2.113.429**	**(17.690.706)**	**(1.935.419)**	**4.138.340**

Los activos intangibles reconocidos son desarrollos internos, los cuales están orientados a la infraestructura de servicios prestados al mercado.

Nota 13 Propiedades, Plantas y Equipos

El detalle de los principales activos incluidos en este rubro son:

a) Construcciones, obras de infraestructura y terrenos:
Corresponden al edificio principal de calle Bandera Nº 64; Oficina en calle Nueva York Nº 17, 4º piso ubicado en Moneda Nº 1025 y al terreno ubicado en calle Bandera donde se encuentra el edificio principal de la Sociedad.

b) Maquinarias y equipos:
Comprende básicamente equipos computacionales, muebles, enseres y equipos de oficina en general.

El resumen de Propiedades plantas y equipos consolidados al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es:

Descripción	Vida útil asignada en años	31-12-2022	31-12-2021
Edificio Bandera	126	12.636.523	12.746.406
Departamento Nueva York N° 17	84	238.524	241.792
Piso Moneda - Ahumada	117	708.151	714.831
Equipos de Computación	2 a 5	872.750	638.779
Muebles, Instalaciones y Equipos	2 a 10	418.595	522.377
Total		**14.874.543**	**14.864.185**

Nota 13 Propiedades, Plantas y Equipos (continuación)

El detalle propiedades plantas y equipos al 31 de Diciembre de 2022:

Descripción	Valor Inicial	Adiciones 2022	Depreciación Acumulada	Depreciación Ejercicio 2022	Valor Final 31-12-2022
Edificio Bandera	13.955.117	-	(1.208.711)	(109.883)	12.636.523
Departamento Nueva York N° 17	277.733	-	(35.941)	(3.268)	238.524
Piso Moneda - Ahumada	788.319	-	(73.488)	(6.680)	708.151
Equipos de Computación	11.503.786	610.081	(10.865.007)	(376.110)	872.750
Muebles, Instalaciones y Equipos	4.821.474	94.973	(4.299.097)	(198.755)	418.595
Total	**31.346.429**	**705.054**	**(16.482.244)**	**(694.696)**	**14.874.543**

El detalle propiedades plantas y equipos al 31 de Diciembre de 2021:

Descripción	Valor Inicial	Adiciones 2021	Depreciación Acumulada	Depreciación Ejercicio 2021	Valor Final 31-12-2021
Edificio Bandera	13.955.117	-	(1.098.828)	(109.883)	12.746.406
Departamento Nueva York N° 17	277.733	-	(32.674)	(3.267)	241.792
Piso Moneda - Ahumada	788.319	-	(66.807)	(6.681)	714.831
Equipos de Computación	10.946.051	557.735	(10.463.503)	(401.504)	638.779
Muebles, Instalaciones y Equipos	4.696.365	125.109	(4.111.181)	(187.916)	522.377
Total	**30.663.585**	**682.844**	**(15.772.993)**	**(709.251)**	**14.864.185**

Nota 14 Activo Derecho Uso y Pasivos por Arrendamiento

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, el saldo del activo por derecho de uso y del pasivo por arrendamiento reconocidos bajo NIIF 16 son los siguientes:

14.1 Activos con Derecho Uso

La sociedad posee un contrato de arrendamiento de oficinas, ubicada en la comuna de Las Condes, Región Metropolitana, por un plazo de 58 meses.

El detalle de los activos por derecho de uso al 31 de Diciembre de 2022 es:

Descripción	Monto Activo	Amortización Acumulada	Amortización Ejercicio 2022	Valor Final 31-12-2022
Oficina Isidora	339.605	(134.671)	(70.263)	134.671
Total	**339.605**	**(134.671)**	**(70.263)**	**134.671**

El detalle de los activos por derecho de uso al 31 de Diciembre de 2021 es:

Descripción	Monto Activo	Amortización Acumulada	Amortización Ejercicio 2021	Valor Final 31-12-2021
Oficina Isidora	339.605	(64.408)	(70.263)	204.934
Total	**339.605**	**(64.408)**	**(70.263)**	**204.934**

Nota 14 Activo Derecho Uso y Pasivos por Arrendamiento (continuación)

14.2 Pasivos por arrendamientos

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, el vencimiento de los pasivos por arrendamiento corriente y no corriente es el siguiente:

Descripción	Al 31-12-2022		Al 31-12-2021	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Pasivos por Arrendamiento	90.298	85.818	76.818	155.453
Total	**90.298**	**85.818**	**76.818**	**155.453**

La composición del saldo de los pasivos por arrendamiento corriente al 31 de Diciembre de 2022 es el siguiente:

Pasivo por Arrendamiento Corriente	0 - 90 días	90 días a un año	Total
Oficinas Isidora	22.575	67.723	90.298
Total al 31-12-2022	**22.575**	**67.723**	**90.298**

La composición del saldo de los pasivos por arrendamiento no corriente al 31 de Diciembre de 2022 es el siguiente:

Pasivo por Arrendamiento no Corriente	1 - 2 años MS	2 - 3 años M$	3 - 4 años M$	4 - 5 años M$	más de 5 años M$	Total al 31-12-2022
Oficina Isidora	85.818	-	-	-	-	**85.818**
Totales	**85.818**	**-**	**-**	-	-	**85.818**

La composición del saldo de los pasivos por arrendamiento corriente al 31 de Diciembre de 2021 es el siguiente:

Pasivo por Arrendamiento Corriente	0 - 90 días	90 días a un año	Total
Oficina Isidora	19.204	57.614	76.818
Total al 31-12-2021	**19.204**	**57.614**	**76.818**

La composición del saldo de los pasivos por arrendamiento no corriente al 31 de Diciembre de 2021 es el siguiente:

Pasivo por Arrendamiento no Corriente	1 - 2 años MS	2 - 3 años M$	3 - 4 años M$	4 - 5 años M$	más de 5 años M$	Total al 31-12-2021
Oficina Isidora	79.725	75.728	-	-	-	**155.453**
Totales	**79.725**	**75.728**	**-**	-	-	**155.453**

Nota 15 Conciliación Amortización y Depreciación.

Los saldos de amortización y depreciación al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, que generó un efecto en resultado según el siguiente detalle es:

Descripción	Amortización Ejercicio 2022	Amortización Ejercicio 2021
Software y Licencias Computacionales	(2.056.380)	(1.935.419)
Total	**(2.056.380)**	**(1.935.419)**

Descripción	Depreciación Ejercicio 2022	Depreciación Ejercicio 2021
Edificio Bandera	(109.883)	(109.883)
Departamento Nueva York N° 17	(3.268)	(3.267)
Piso Moneda - Ahumada	(6.680)	(6.681)
Equipos de Computación	(376.110)	(401.504)
Muebles, Instalaciones y Equipos	(198.755)	(187.916)
Total	**(694.696)**	**(709.251)**

Descripción	Amortización Ejercicio 2022	Amortización Ejercicio 2021
Oficina Isidora	(70.263)	(70.263)
Total	**(70.263)**	**(70.263)**

Total Depreciación y Amortización	**(2.821.339)**	**(2.714.933)**

Nota 16 Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos

Utilidades – Pérdidas – Bases
Al 31 de Diciembre de 2022, la Sociedad obtuvo una utilidad tributaria de primera categoría de M$ 9.928.781 y al 31 de Diciembre de 2021, la utilidad tributaria de primera categoría ascendió a M$ 8.179.071.

La Sociedad subsidiaria al 31 de Diciembre de 2022 obtuvo una utilidad tributaria de primera categoría de M$ 61.005 y al 31 de Diciembre de 2021 obtuvo una utilidad tributaria de primera categoría por M$ 1.148.049.

Al 31 de Diciembre de 2022 la Sociedad presentó base afecta al impuesto establecido en el art. 21 de la Ley de Impuesto a la Renta por M$ 5.883 y al 31 de Diciembre de 2021 la base afecta al impuesto establecido en el art. 21 de la Ley de Impuesto a la Renta ascendió a M$ 4.762.

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad subsidiaria no presentó base afecta al impuesto establecido en el art. 21 de la Ley de Impuesto a la Renta.

Impuestos Corrientes.

La composición de las cuentas por impuestos corrientes al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Detalle	**31-12-2022 M$**	**31-12-2021 M$**
Provisión por impuesto renta	(2.697.242)	(2.518.322)
Provisión por impuesto único 40% art. 21	(2.353)	(1.905)
Impuestos mensuales	(293.875)	(266.718)
Pagos provisionales mensuales	3.157.514	2.752.191
Impuesto a la renta por recuperar	432.773	308.939
1% Capacitación	70.073	58.352
Total	**666.890**	**332.537**

El detalle de los conceptos incluidos en este grupo es el siguiente:

- Provisión Impuesto Renta.
  Registra la provisión de impuesto de primera categoría por pagar sobre las utilidades generadas al cierre de cada período (ejercicio) señalado.

- Provisión Impuesto único art 21.
  Se registra la provisión de impuesto del art. 21 de la Ley de la renta al cierre de cada periodo (ejercicio) señalado.

- Impuestos mensuales.
  Se registra el impuesto al valor agregado al cierre de cada período (ejercicio) señalado.

- Pagos provisionales mensuales.
  Corresponde a los pagos provisionales mensuales efectuados durante los años 2022 y 2021 a cuenta de los impuestos anuales.

- Impuesto a la renta por recuperar.
  Corresponde al saldo de impuestos por recuperar de ejercicios anteriores.

- Impuesto 1% capacitación.
  Corresponde al gasto por capacitación del período efectuado durante los años 2022 y 2021.

Nota 16 Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos (continuación)

Ingresos (Gastos) por Impuestos corrientes a las Ganancias e impuestos diferidos.

El detalle de la cuenta Impuesto a la Renta, señalando el efecto en los resultados de los ejercicios que ha significado el reconocimiento de impuestos corrientes y los impuestos diferidos, es el siguiente:

Conceptos	01-01-2022 31-12-2022 M$	01-01-2021 31-12-2021 M$
Ingresos(Gastos) por impuestos corrientes	(2.699.595)	(2.520.227)
Ingresos(Gastos) por activos y pasivos por impuestos diferidos del ejercicio	488.905	465.646
Ingresos(Gastos) por impuestos a las ganancias	**(2.210.690)**	**(2.054.581)**

Impuestos Diferidos Activos y Pasivos

Conceptos	31-12-2022	
	Impuesto Diferido	
	Activo M$	Pasivo M$
Diferencias		
Ingresos Anticipados	572.554	-
Provisión de vacaciones	279.647	-
Provisión de otros gastos	177.804	-
Servicios de exportación por cobrar	-	78.706
Intangibles	-	1.215.102
Indemnización años de servicio	1.085.018	-
Provisión de beneficios a empleados	362.749	-
Otros activos (activo fijo, activo financiero, otros)	83.788	3.571.993
Total	**2.561.560**	**4.865.801**

Conceptos	31-12-2021	
	Impuesto Diferido	
	Activo M$	Pasivo M$
Diferencias		
Ingresos Anticipados	108.175	-
Provisión de vacaciones	238.153	-
Provisión de otros gastos	115.842	-
Servicios de exportación por cobrar	-	68.806
Intangibles	-	1.113.466
Indemnización años de servicio	876.669	-
Provisión de beneficios a empleados	349.273	-
Otros activos (activo fijo, activo financiero, otros)	107.490	3.599.542
Total	**1.795.602**	**4.781.814**

Nota 16 Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos (continuación)

Cálculo de la tasa efectiva de impuestos

Al 31-12-2022

	M$	M$	%
Ganancia contable antes de impuestos		**12.744.726**	Tasa efectiva
Impuesto a la tasa impositiva vigente		**3.441.076**	27,00%
Diferencias temporarias:			
Provisión feriado legal	153.685	41.495	
Provisión por beneficios a los empleados	562.622	151.908	
Diferencias valor de mercado valores negociables	(649.572)	(175.384)	
Diferencias de valor de activos fijos	(264.074)	(71.300)	
Servicios de exportación por cobrar	(36.667)	(9.900)	
Ingresos anticipados	1.705.259	460.420	
Provisiones varias otros gastos	47.806	12.908	
Licencias de Software	(349.828)	(94.454)	
Otras diferencias temporarias	78.609	21.224	
Diferencias permanentes:			
Corrección monetaria capital propio tributario	(4.427.612)	(1.195.455)	
Corrección monetaria por activos financieros	25.515	6.889	
Corrección monetaria por activos fijos	211.590	57.129	
Corrección monetaria por inversiones permanentes	1.324.096	357.506	
Diferencias de valor inversiones permanentes	(1.180.744)	(318.801)	
Activos derechos de uso (Oficina Isidora)	(18.862)	(5.093)	
Otras diferencias permanentes	63.236	17.074	
Menos:			
Crédito por contribuciones de bienes raíces		-	
Crédito por compras de activos fijos		-	
Total gastos por impuestos corrientes		2.697.242	
Total gastos (ingresos) por impuestos diferidos		(488.905)	
Total gastos por impuestos a las ganancias		2.208.337	
Provisión por impuesto de 40%		2.353	
Total gastos por impuestos a las ganancias		**2.210.690**	**17,3%**

Nota 16 Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos (continuación)

Cálculo de la tasa efectiva de impuestos

Al 31-12-2021

	M$	M$	%
Ganancia contable antes de impuestos		**9.992.350**	Tasa efectiva
Impuesto a la tasa impositiva vigente		**2.697.934**	27,00%
Diferencias temporarias:			
Provisión feriado legal	102.640	27.713	
Provisión por beneficios a los empleados	955.249	257.917	
Diferencias valor de mercado valores negociables	1.511.677	408.153	
Diferencias de valor de activos fijos	(257.284)	(69.468)	
Servicios de exportación por cobrar	(86.790)	(23.433)	
Ingresos anticipados	(194.635)	(52.551)	
Provisiones varias otros gastos	73.050	19.723	
Licencias de Software	(161.296)	(43.550)	
Otras diferencias temporarias	113.084	30.533	
Diferencias permanentes:			
Corrección monetaria capital propio tributario	(2.565.089)	(692.574)	
Corrección monetaria por activos financieros	15.775	4.259	
Corrección monetaria por activos fijos	132.143	35.679	
Corrección monetaria por inversiones permanentes	625.141	168.788	
Diferencias de valor inversiones permanentes	(926.008)	(250.022)	
Activos derechos de uso (Oficina Isidora)	(296)	(80)	
Otras diferencias permanentes	(2.590)	(699)	
Menos:			
Crédito por contribuciones de bienes raíces		-	
Crédito por compras de activos fijos		-	
Total gastos por impuestos corrientes		2.518.322	
Total gastos (ingresos) por impuestos diferidos		(465.646)	
Total gastos por impuestos a las ganancias		2.052.676	
Provisión por impuesto de 40%		1.905	
Total gastos por impuestos a las ganancias		**2.054.581**	**19,5%**

Nota 17 Provisiones por beneficios a los empleados

a) Provisiones Corrientes: Vacaciones del personal.

Ítem	Al 31-12-2022 M$	Al 31-12-2021 M$
Vacaciones del personal	882.046	779.406
Incremento (disminución)	153.685	102.640
Saldo final de la provisión	**1.035.731**	**882.046**

b) Provisiones no Corrientes: Indemnización por años de servicios.

La Sociedad no tiene obligaciones contractuales con el personal por concepto de indemnizaciones por años de servicios. Sin embargo, se ha estimado por cada trabajador una provisión equivalente al cálculo actuarial de la indemnización por años de servicios según lo establecido en NIC N° 19 derivada de la práctica de la Sociedad.

El detalle de la provisión de Indemnización por años de servicios consolidados, consideradas como corrientes y no corrientes, es la siguiente:

Movimientos de la provisión	Al 31-12-2022 M$	Al 31-12-2021 M$
Saldo inicial	3.122.756	3.490.996
Incremento (disminución) por cálculo actuarial	1.078.083	(303.188)
Provisión gasto (utilizada)	(330.039)	(65.052)
Saldo final de la provisión	**3.870.800**	**3.122.756**

Nota 18 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Rubros	Al 31-12-2022 M$	Al 31-12-2021 M$
Dividendos por pagar (1)	19.548	10.533
Retenciones	587.281	420.757
Ingresos anticipados (2)	2.121.606	416.118
Cuentas por pagar (3)	2.385.310	2.581.766
Total	**5.113.745**	**3.429.174**

(1) Corresponde a dividendos pendientes por pagar de CCLV.

(2) Los ingresos anticipados corresponden a convenios sobre derechos cobrados a institucionales, tales como AFPs, Fondos Mutuos, Fondos de Inversión, Licencia por software de negociación bursátil y Otros.

(3) El ítem cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes, corresponde a obligaciones contractuales por mantenciones generales de las instalaciones, asesorías legales, mantenciones informáticas para la continuidad operativa de la gestión del área y, otros gastos varios que serán desembolsados en el corto plazo.

Nota 19 Patrimonio Neto

Los movimientos experimentados por el patrimonio entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2022 y 2021, se detallan en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

- Gestión de Capital

La Sociedad mantiene en circulación una serie única de acciones, sin valor nominal, las que se encuentran totalmente pagadas. Este número de acciones corresponde al capital autorizado de la Sociedad.

Serie	Capital Suscrito	Capital Pagado
	M$	M$
Única	5.804.188	5.804.188

- Número de acciones

La Sociedad Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores no ha adquirido ni posee acciones propias en cartera por el período terminado al 31 de Diciembre de 2022 y 2021.

- Canje de acciones

Con fecha 12 de Junio de 2017 se realizó la emisión de una sola vez de las 47.999.952 acciones liberadas de pago, con el cual se efectuó el canje de 1.000.000 de acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal, por cada acción antigua, quedando el patrimonio de la sociedad dividido en 48.000.000 de acciones nominativas, ordinarias y sin valor nominal según lo acordado en Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el 17 de Marzo de 2016.

- Política de dividendos

El Directorio propuso repartir tres dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, por un monto equivalente al 40% de la utilidad líquida operacional. Se estableció repartir dichos dividendos en los meses de Junio, Septiembre y Diciembre del año 2022.

Para estos efectos se procedió de la siguiente forma, en cada fecha de pago:

a) Determinación de la utilidad líquida final de acuerdo al último balance conocido por el Directorio:

Para efectos de determinar la base para repartir dividendos, a la utilidad final de la Sociedad se descontarán en caso de ser positivas, las diferencias de cambio, el resultado por unidad de reajuste y las ganancias que surgen de las diferencias de valor de mercado en instrumentos financieros.

b) Determinación de la utilidad distribuible, que será igual a:

Utilidad Distribuible	=	Utilidad Líquida Final Último Balance Ajustada por valores no realizados	X	0,40	-	Dividendos Provisorios Repartidos

Por su parte, el dividendo definitivo será fijado en la próxima Junta Ordinaria, a proposición del Directorio.

De acuerdo con las normas de la Circular Nº 687 del 13 de Febrero de 1987, de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero (CMF), esta política corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que indiquen las proyecciones que periódicamente pueda efectuar la Sociedad y a la existencia de condiciones especiales que ocurran en el futuro.

Nota 19 Patrimonio Neto (continuación)

- Dividendos Provisorios

En cumplimiento a la Política de dividendos durante el ejercicio 2022, se pagaron los siguientes dividendos provisorios:

Fecha acuerdo	$ por acción	Fecha de Pago	M$
30-05-2022	25,81	24-06-2022	1.238.880
29-08-2022	21,49	23-09-2022	1.031.520
28-11-2022	11,91	16-12-2022	571.680
Total			**2.842.080**

- Utilidad Liquida Distribuible

	M$	M$
Utilidad al 31-12-2022		10.481.492
Ajustes no distribuidos		
Diferencia de cambio	17.360	
Resultado por unidad de reajuste (positiva)	141.699	
Ganancias que surgen de la diferencia de valor de mercado de los instrumentos financieros	601.147	(760.206)
Utilidad liquida distribuible		**9.721.286**

	M$	M$
Utilidad al 31-12-2021		7.912.657
Ajustes no distribuidos		
Diferencia de cambio	68.776	
Resultado por unidad de reajuste (positiva)	80.811	
Ganancias que surgen de la diferencia de valor de mercado de los instrumentos financieros	-	(149.587)
Utilidad liquida distribuible		**7.763.070**

Nota 20 Otras Reservas

El saldo de Otras reservas al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 según el siguiente detalle es:

OTRAS RESERVAS	Al 31-12-2022	Al 31-12-2021
Reservas Futuros Aumentos de Capital	5.218.468	5.218.468
Reservas por ajuste Valor Activo Fijo (Ret. Técnica)	2.031.949	2.031.949
Reservas por Ajuste Patrimonial DCV	(64.321)	(64.321)
Reservas IFRS primera adopción	8.503.541	8.503.541
Total Otras Reservas	**15.689.637**	**15.689.637**

Nota 21 Diferencia de cambio

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, han sido expresados en moneda corriente lo que generó un efecto en resultado según el siguiente detalle:

Rubro	Índice de Reajustabilidad	01-01-2022 31-12-2022 M$	01-01-2021 31-12-2021 M$
Resultado por diferencia de cambio	US$	17.360	68.776

Nota 22 Resultado por unidades de reajuste

Los activos y pasivos expresados en otras unidades de conversión se presentan ajustados al 31 de Diciembre de 2022 y 2021.

Rubro	Índice de Reajustabilidad	01-01-2022 31-12-2022 M$	01-01-2021 31-12-2021 M$
Resultado por unidad de reajuste	UF	141.699	80.811

Nota 23 Pasivos no Corrientes

A continuación se detalla la composición y saldo de este rubro:

Detalle	31-12-2022 M$	31-12-2021 M$
Dividendos Garantía en Dólares	180.977	178.614
Dividendos Acciones Depositadas en Garantía	68.281	68.456
Dividendos Acciones Depositadas en Garantía con Retención Alfa	2.199	2.093
Dividendos Acciones Depositadas Garantía con Retención Serrano	723.487	692.835
Dividendos Clientes Yrarrázaval	40.378	40.252
Dividendos con terceros largo plazo no acogidos a la Ley N° 20.954	5.168.678	5.166.670
Total pasivos no corrientes	**6.184.000**	**6.148.920**

Nota 24 Cauciones Obtenidas de Terceros

A continuación se detalla información de las cauciones recibidas de terceros a favor de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. Los valores en custodia y/o garantía recibidos de corredores y de terceros para garantizar el cumplimiento de las operaciones bursátiles y no forman parte de las cifras contenidas en los estados de situación financiera de la Sociedad.

Al 31 de Diciembre de 2022 son:

Instrumentos	Corredores		Otros no Corredores	Ley N° 20.954 en beneficio de Bomberos	Totales al 31-12-2022
	Garantía	Custodia			
	M$	M$	M$	M$	M$
Acciones	339.628.569	4.084.814	-	-	343.713.383
Boleta Bancaria	-	-	314.945	-	314.945
Instrumento de Renta fija	10.408.445	-	-	-	10.408.445
Depósitos a plazo	6.316.373	3.423.781	-	-	9.740.154
Oro	-	9.336.686	-	-	9.336.686
Pólizas de seguro	10.919.515	-	-	-	10.919.515
Dólares	25.579.912	-	-	-	25.579.912
Dinero $	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	7.647.614	-	-	-	7.647.614
Total	**400.500.428**	**16.845.281**	**314.945**	**-**	**417.660.654**

Al 31 de Diciembre de 2021 son los siguientes:

Instrumentos	Corredores		Otros no Corredores	Ley N° 20.954 en beneficio de Bomberos	Totales al 31-12-2021
	Garantía	Custodia			
	M$	M$	M$	M$	M$
Acciones	440.133.907	4.386.754	-	-	444.520.661
Boleta Bancaria	-	-	277.996	-	277.996
Instrumento de Renta fija	6.244.550	-	-	-	6.244.550
Depósitos a plazo	23.981.937	36.015	-	-	24.017.952
Oro	-	11.081.963	-	-	11.081.963
Pólizas de seguro	10.134.299	-	-	-	10.134.299
Dólares	9.938.827	2.299.794	-	-	12.238.621
Dinero $	21.505.431	1.380.043	-	-	22.885.474
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	40.350.604	-	-	-	40.350.604
Total	**552.289.555**	**19.184.569**	**277.996**	**-**	**571.752.120**

Nota 24 Cauciones Obtenidas de Terceros (continuación)

- Información Financiera de los Fondos de Garantía y Reserva CCLV, Contraparte Central S.A.

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad tiene constituido los Fondos de Garantía y los Fondos de Reservas para las operaciones de Contraparte Central y de Cámara de Compensación los cuales quedaron compuestos de la siguiente manera:

Detalle de Fondos al 31 de Diciembre de 2022

Detalle	Efectivo y Equivalentes al Efectivo M$	Monto en Instrumentos Financieros M$	Total Fondos al 31-12-2022 M$
Contraparte Central			
Fondo de reserva	900.000	-	900.000
Fondo de garantía	2.731.233	15.533.803	18.265.036
Fondo de garantía – derivados	116.495	249.664	366.159
Cámara de Compensación			
Fondo de reserva	477.000	-	477.000
Fondo de garantía	1.100.216	16.487.179	17.587.395

Detalle de Fondos al 31 de Diciembre de 2021:

Detalle	Efectivo y Equivalentes al Efectivo M$	Monto en Instrumentos Financieros M$	Total Fondos al 31-12-2021 M$
Contraparte Central			
Fondo de reserva	945.350	-	945.350
Fondo de garantía	4.333.981	9.791.619	14.125.600
Fondo de garantía – derivados	116.495	196.505	313.000
Cámara de Compensación			
Fondo de reserva	431.650	-	431.650
Fondo de garantía	1.941.384	9.769.859	11.711.243

Nota 25 Ingresos por Actividades Ordinarias

El detalle de los ingresos operacionales de la Sociedad se presenta a continuación:

Ingresos Operacionales	01-01-2022 31-12-2022 M$	01-01-2021 31-12-2021 M$
Trading (1)	9.851.300	8.915.892
Servicios Back and Middle Office (2)	6.560.193	5.934.374
Sistemas y Servicios de Información (3)	5.656.524	5.025.257
Otros Ingresos (4)	782.170	870.424
Listing (5)	1.652.252	1.362.386
OTC (6)	312.809	294.830
Derivados (7)	2	-
Post Trading (8)	4.375.743	4.035.131
Nuevos Productos y Servicios Tecnológicos (9)	512.513	467.944
Total	**29.703.506**	**26.906.238**

Los principales Productos asociados a los ingresos Operativos son los siguientes:

1. Productos y servicios para la negociación de instrumentos financieros y derechos para negociar en Bolsa.
2. Soluciones tecnológicas de Front, Middle y Back Office para instituciones e inversionistas del mercado.
3. Productos y servicios enfocados en análisis y distribución de información bursátil, tales como precios, transacciones, tasas, volumen, información histórica y ofertas en línea, entre otros Productos y Servicios para la negociación de instrumentos financieros.
4. Entre los ítems asociados a este segmento, destacan las multas, administración de ETF, arriendo de oficinas, área de formación y publicidad sitio Web, entre otros.
5. Cobros por listar en Bolsa.
6. Productos y servicios para la negociación y consulta del Mercado Over The Counter.
7. Productos y servicios para la negociación y consulta del Mercado de Derivados.
8. Servicios de Post Trading prestados por la filial CCLV Contraparte Central S.A que corresponden a servicios de compensación y liquidación de operaciones bursátiles.
9. Nuevos productos y servicios tecnológicos.

Nota: No existen clientes que concentren más del 10% de los ingresos de la Sociedad.

Nota 26 Gastos por beneficios a los Empleados

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, el detalle de los gastos por beneficios a los empleados de la Sociedad es el siguiente:

Descripción	01-01-2022 31-12-2022 M$	01-01-2021 31-12-2021 M$
Sueldos y leyes sociales	6.708.970	6.364.709
Casino	235.997	199.523
Capacitación	79.656	73.584
Bonificaciones	1.068.246	1.212.480
Indemnizaciones	179.491	222.672
Otros gastos del personal	151.321	38.549
Total	**8.423.681**	**8.111.517**

Nota 27 Otros gastos por Naturaleza

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, el detalle de los otros gastos por naturaleza de la Sociedad es el siguiente:

Descripción	01-01-2022 31-12-2022 M$	01-01-2021 31-12-2021 M$
Gastos en tecnología informática	3.669.107	2.780.577
Servicios externos	1.355.797	1.196.736
Dietas directorio y otros	688.845	656.630
Servicios básicos y de mantención	350.431	365.453
Seguros	291.717	279.550
Contribuciones de bienes raíces	306.643	270.976
Marketing	197.144	167.753
Patente municipal	148.061	156.172
Otros varios	461.714	453.200
Total	**7.469.459**	**6.327.047**

Nota 28 Contingencias y Restricciones

A continuación se detalla la información requerida:

- Al 31 de Diciembre de 2022 la Filial CCLV, Contraparte Central S.A. y en cumplimiento de la Norma de Carácter General, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), número 258 tiene constituido los siguientes fondos de garantía para la Contraparte Central y Cámara de Compensación:

  - Fondo de Reserva del Sistema de Contraparte Central
  - Fondo de Reserva del Sistema de Cámara de Compensación
  - Fondo de Garantía de Sistema de Contraparte Central
  - Fondo de Garantía del Sistema de Cámara de Compensación
  - Fondo de Garantía de Sistema de Contraparte Central – Derivados

Nota 28 Contingencias y Restricciones (continuación)

- Juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Sociedad:

  - Causa Rol Nº C-14.668-2018 (27º Juzgado Civil de Santiago): con fecha 17 de mayo de 2018, Administradora de Transportes y Bodegajes Limitada ("ATB") interpuso una demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual en contra de: (i) BCI Corredores de Bolsa S.A ("BCI Corredores"), (ii) la Bolsa de Santiago y los señores (iii) Tomás Antonio Flanagan Margozzini, (iv) José Miguel Reíd Undurraga, (v) Cristián Fabres Ruiz, (vi) Jaime Hirschberg Feldman y (vii) Juan Alberto Ponce Hidalgo. ATB alega que los demandados incurrieron en una supuesta maquinación fraudulenta para lograr un laudo arbitral favorable a BCI Corredores, y pide se le indemnicen los perjuicios resultantes de dicha supuesta actuación fraudulenta. El laudo arbitral referido rechazó una demanda de ATB en contra BCI Corredores. Con fecha 26 de octubre de 2018, la Bolsa de Santiago y los demás demandados interpusieron excepciones dilatorias de incompetencia, las cuales fueron acogidas por el Tribunal por resolución de 08 de abril de 2020. Con fecha 16 de abril de 2020, ATB interpuso recurso de apelación en contra de la resolución referida. El 05 de mayo de 2020, el Tribunal concedió el recurso de apelación. El 17 de diciembre de 2021, la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago revocó la resolución que acogió las excepciones de incompetencia interpuestas por los demandados. El 30 de agosto de 2022, el Tribunal dictó el cúmplase de lo resuelto por la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago. El proceso de primera instancia se encuentra suspendido a contar del 7 de septiembre de 2022, por encontrarse pendiente la resolución de incidentes de abandono del procedimiento – de previo y especial pronunciamiento- promovidos por las demandas.

    Relacionado con este juicio, cabe mencionar que el demandante ATB interpuso una querella en contra de todos quienes resulten responsables, ya sea en su calidad de autores, cómplices o encubridores, del delito de falso testimonio. La querella fue sobreseída por el Juzgado de Garantías, resolución contra la cual el demandante dedujo recurso de apelación. Con fecha 22 de julio de 2019, la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó el recurso de apelación, confirmando así la sentencia del Juzgado de Garantías que decretó el sobreseimiento definitivo de la causa. Con posterioridad al sobreseimiento referido, ATB interpuso una nueva querella, esta vez por el delito de estafa, en contra de quienes resulten responsables como autores, cómplices o encubridores, respecto de la cual la Fiscalía no reunió los antecedentes suficientes para fundar una acusación, por lo que con fecha 8 de noviembre de 2021 comunicó su Decisión de No Perseverar en el procedimiento. En dicha audiencia, el Tribunal rechazó la solicitud de reapertura de la investigación planteada por la querellante y la solicitud de sobreseimiento definitivo planteada por la defensa. Tanto la querellante como la defensa interpusieron recursos de apelación en contra de la referida resolución. Con fecha 14 de febrero de 2022 la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó el recurso de apelación interpuesto por la querellante, por estimar que la resolución que resuelve la solicitud de reapertura de la investigación no es susceptible del recurso de apelación. En el mismo sentido, la Corte rechazó el recurso de apelación interpuesto por la defensa, confirmando así la resolución del Tribunal que rechazó la solicitud de sobreseimiento definitivo.

    Dado el estado en que el proceso se encuentra, no resulta oportuno estimar un eventual pasivo u obligación en contra de la Bolsa de Santiago.

  - Causa Rol Nº C -15.932-2019 (6º Juzgado Civil de Santiago): con fecha 13 de mayo de 2019, Inversiones Fox S.A. ("Fox") interpuso acción de restitución de depósito irregular y necesario en contra de la Bolsa de Santiago a fin de que se declare que la Bolsa de Santiago debe pagar a Fox, la suma única y total de $ 46.756.288, o la que el Tribunal determine (más intereses y reajustes desde el 1 de junio de 2015 y/o la fecha el determine el Tribunal), por concepto de restitución de los dividendos generados por las 32.290 acciones emitidas por AFP Provida (las que fueron objeto de la acción de comodato precario seguida ante el 5° Juzgado Civil de Santiago en la Causa Rol C – 14.228 – 2016, actualmente terminada) en el período comprendido entre el 23 de abril de 2008 y 29 de julio de 2014, con costas en caso de oposición. En subsidio de lo anterior, Fox dedujo acción de cobro de pesos en contra de la Bolsa de Santiago, con el objeto que se condene a esta última a pagar la cantidad de dinero previamente indicada.

Nota 28 Contingencias y Restricciones (continuación)

Con fecha 22 de julio de 2019, la Bolsa de Santiago presentó un escrito en virtud del cual: (i)dedujo incidente de nulidad de todo lo obrado, solicitando no dar curso a la demanda deducida por Fox, con costas; (ii) en forma subsidiaria al incidente de nulidad, la Bolsa de Santiago (y) interpuso recurso de reposición en contra de la resolución del Tribunal que tuvo por interpuesta la acción de cobro de pesos de Fox bajo las reglas del procedimiento sumario, y (z) en subsidio del referido recurso de reposición, interpuso recurso de apelación en contra de la misma resolución, (iii) solicitó suspender el procedimiento hasta que se encuentre fallado el incidente de nulidad de todo lo obrado y el recurso de reposición subsidiario, e (iv) interpuso recurso de reposición subsidiario, y de apelación subsidiaria a dicha reposición, en contra de la resolución del Tribunal que tuvo por acompañados determinados documentos que la demandante Fox no acompañó a su acción.

Con fecha 25 de julio de 2019, el Tribunal dictó resolución en virtud de la cual dejó sin efecto la resolución que dio curso a la demanda, tuvo por interpuesta en juicio sumario la acción de restitución de depósito, no dio lugar por improcedente a la acción de cobro de pesos y citó a las partes a audiencia de contestación y conciliación. Con fecha 29 de julio de 2019, la Bolsa de Santiago fue notificada de dicha resolución, quedando citada a la audiencia de contestación y conciliación para el 5 de agosto de 2019, oportunidad en que la Bolsa de Santiago contestó la demanda por escrito, solicitando su rechazo, con costas. Se hizo el llamado a conciliación, la cual no se produjo. Posteriormente, el 6 de agosto de 2019 el Tribunal recibió la causa a prueba. El término probatorio venció el 16 de septiembre de 2019. La Bolsa de Santiago rindió prueba documental, de testigos y confesional. El día 30 de mayo de 2020 la parte demandante solicitó por quinta vez que se cite a las partes a oír sentencia, lo cual se efectúo con fecha 24 de agosto de 2020. Acto seguido, en la misma fecha se dictó sentencia definitiva rechazando la demanda de restitución de depósito irregular y necesario, con costas. La sentencia fue notificada a ambas partes con fecha 26 de agosto de 2020. Con fecha 4 de septiembre de 2020 Fox dedujo recurso de casación en la forma con apelación en subsidio contra la sentencia referida. Con fecha 29 de septiembre de 2020, la Corte de Apelaciones de Santiago decretó autos de relación. Se encuentra pendiente que se incluya la causa en tabla para su vista.

Dado el estado en que el proceso se encuentra, no resulta oportuno estimar un eventual pasivo u obligación en contra de la Bolsa de Santiago.

- Causa Rol N° 128.863 – 2022 (Corte de Apelaciones de Santiago): el 3 de noviembre de 2022, Nevasa S.A. Corredores de Bolsa ("Nevasa") interpuso un recurso de protección en contra de la Bolsa de Santiago y los integrantes del Comité de Buenas Prácticas de la Bolsa de Santiago (el "Comité") a causa de la sentencia Rol N° 111/2021 de 3 de octubre de 2022 del Comité, la que impuso a Nevasa una multa de 620 Unidades de Fomento por el incumplimiento de las obligaciones de los corredores de bolsa en relación con la custodia de acciones de terceros (la "Resolución Recurrida"). En particular, Nevasa solicitó a la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago que: (i) declare que la Bolsa de Santiago y los integrantes del Comité han incurrido en una infracción a la garantía constitucional al debido proceso consagrada en el artículo 19 N°3 de la Constitución Política de Chile en la dictación de la Resolución Recurrida, (ii) deje sin efecto la Resolución Recurrida, y (iii) ordene realizar un nuevo procedimiento excluyendo a los miembros del Comité que dictaron la Resolución Recurrida.

  El 1 de enero de 2023, la Bolsa de Santiago evacuó el informe ordenado por la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago y solicitó el total rechazo del recurso por no configurarse ninguna de las supuestas vulneraciones a garantías constitucionales de Nevasa.

  Finalmente, el 17 de enero de 2023, Nevasa se desistió del recurso, el cual fue aceptado mediante resolución de 18 de enero de 2023.

  El procedimiento terminó sin que se derive para la Bolsa de Santiago ningún pasivo u obligación.

Nota 28 Contingencias y Restricciones (continuación)

Otras contingencias:

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 no existen otras contingencias sobre los activos de la Sociedad.

Restricciones:

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no mantenía posiciones abiertas en los mercados de Futuros y Opciones y, consecuentemente, no existían valores entregados en márgenes a la sociedad CCLV Contraparte Central S.A.

Nota 29 Medio Ambiente

En atención a la naturaleza de nuestro giro de "Bolsa de Comercio", y conscientes del problema ambiental existente en nuestra capital, nuestra Institución a pesar de no poseer procesos productivos que puedan afectar en forma significativa el medio ambiente, está atenta para incorporar toda nueva tecnología como el Gas Natural utilizado por nuestras calderas de calefacción y agua caliente, con la finalidad de dar cumplimiento en forma más que satisfactoria a lo establecido por el Servicio de Salud del Ambiente, al estar bajo de los límites máximos fijados de emisión, no paralizando nuestras fuentes en situaciones de emergencia.

Para asegurar su adecuado funcionamiento se cuenta con la mantención que es realizada por la Empresa Central de Restaurantes – Aramark Multiservicios Limitada, destinando para el año 2022, la suma de M$ 6.020 para asegurar la operación y conservación de estas fuentes.

De acuerdo con las condiciones ambientales existentes, típicamente las calderas de calefacción entran en funcionamiento entre los meses de Mayo y Octubre de cada año.

Nota 30 Gestión de Riesgos Financieros

Los factores de riesgo a los que está expuesta la Sociedad están principalmente ligados a los cambios en los niveles de actividad económica nacional e internacional, los que redundan en el nivel de actividad de esta Bolsa.

La Políticas aprobadas por el Directorio proporcionan las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se encuentra expuesta la Organización, en concordancia con las Leyes y Normas de la Comisión del Mercado Financiero (CMF); los Estatutos, Reglamentos, Código de Ética, Manuales de Operaciones Bursátiles y las mejores prácticas respecto a la materia, considerando como alcance los principales procesos de la Organización.

A través de las Políticas, se establecen las responsabilidades para alcanzar los objetivos y para identificar, medir, reportar, mitigar y controlar los diferentes riesgos a los cuales la Sociedad se encuentra expuesta, basándose en el modelo de tres líneas de defensa: Áreas de Negocio, Área de Riesgo y Área de Auditoría Interna.

Adicionalmente, existen comités compuestos por Directores a los cuales reportan las Áreas de Riesgo y de Auditoría, y un Comité Ejecutivo de Riesgo conformado por todos los gerentes, órganos que en suma supervisan el modelo de control interno, sesionando periódicamente.

Los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad son: de crédito, de custodia y de inversión, operacional, de liquidez, general de negocio, de reputación, sistémico y legal.

a) Riesgo de Crédito: riesgo que una contraparte no cumpla sus obligaciones de acuerdo a los términos acordados.
La Sociedad establece exigencias de garantías que los corredores deben enterar, para realizar sus actividades, las que son determinadas en función de las transacciones que realizan, cuyo cumplimiento es monitoreado permanentemente. Asimismo, la Organización solicita a cada Corredor la constitución de garantías en favor de la Institución para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que contrajese con ésta.

b) Riesgo de Mercado: Corresponde al riesgo de registrar pérdidas debido a variaciones en los precios de mercado. Se considera la exposición de las transacciones y de las garantías depositadas por los corredores a las fluctuaciones de precios; en consecuencia, diariamente se mide la volatilidad de los factores de riesgos a que están expuestas tanto las transacciones como las garantías de terceros, de tal manera de establecer los requerimientos y descuentos de garantía apropiados a las condiciones de mercado.

c) Riesgo de Custodia y de Inversión: corresponde al riesgo de pérdida con respecto a los activos mantenidos en custodia en caso de insolvencia, negligencia, fraude, deficiente administración o mantenimiento inadecuado de registros de un custodio. A su vez, el riesgo de inversión corresponde al riesgo de pérdida al que se enfrenta la Organización al invertir sus propios recursos o los de sus participantes.
El riesgo de custodia es tratado a través de los variados controles establecidos principalmente para los riesgos operacionales, siendo una categoría distintiva por la importancia para la Organización.

En relación al riesgo de inversión, tal como lo establecen los Principios para infraestructuras del mercado financiero, se reconoce como una fuente relevante al riesgo de mercado, relacionado a la inversión de recursos propios y la mantención de garantías de terceros.

Para controlar los riesgos expuestos a los recursos propios, el Directorio estableció que la inversión del patrimonio de la Sociedad se encuentre de acuerdo a una Política de Inversión, la cual determina la clase de instrumentos aprobados para invertir, límites por instrumento y emisor, así como consideraciones operacionales para la gestión.

Nota 30 Gestión de Riesgo Financieros (continuación)

La conformación del portafolio de inversiones está determinada por varios tipos de límites de inversión, que son fijados según los siguientes criterios:

- Por instrumento: El objetivo de los límites por instrumento es lograr una adecuada diversificación por instrumentos de las carteras, acotando las combinaciones de retorno y riesgo que éstos pueden alcanzar.
- Por emisor: El límite es establecido como un porcentaje del valor de los fondos, permitiendo acotar la concentración de las inversiones en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad.

Conforme a lo solicitado por el Directorio, se revisaron y aprobaron en Sesión Ordinaria de Directorio del día 26 de julio de 2021 las propuestas presentadas por los administradores de las carteras de inversión, que tienen por objetivo una rentabilidad que permita un retorno de al menos la inflación en 12 meses.

Luego de analizar las propuestas, estudiar los cambios y ver el impacto en riesgo y rentabilidad esperada, el Directorio acuerda aceptar ambas propuestas, autorizando un cambio temporal en las políticas de inversión consistente en flexibilizar el límite de inversión en instrumentos en dólares a un 80%, el de renta fija internacional a un 60% y el de cuotas de fondos a los instrumentos aprobados por la Comisión Clasificadora de Riesgos. Estos cambios estuvieron vigentes por un año desde la aprobación, y fueron prorrogados en Sesión Ordinaria de Directorio del día 25 de julio de 2022.

Estos cambios estarán vigentes por un año desde la aprobación de esta política.

Nota 30 Gestión de Riesgo Financieros (continuación)

Por lo tanto, la estructura de límites considerando lo expuesto en esta cláusula es la siguiente:

	Tipo de Inversión Nacional	%
a	Instrumentos Emitidos por la Tesorería General de la República, Banco Central de Chile, MINVU, Bonos de Reconocimiento y Otros títulos estatales.	min. 35%
b	Depósitos a plazo emitidos por instituciones financieras y efectos de comercio emitidos por sociedades anónimas con al menos dos clasificaciones de riesgo equivalentes a “N-1” o superior.	30%
c	Bonos emitidos por instituciones financieras y sociedades anónimas con al menos dos clasificaciones de riesgo equivalentes a “A” o superior.	30%
d	Fondos Mutuos con al menos dos clasificaciones de riesgo de crédito A fm o superior y clasificaciones de riesgo de mercado M3 o superior. (sólo fondos mutuos de deuda)	30%
	Tipo de Inversión Extranjera	**%**
e	Títulos de crédito emitidos o garantizados por estados o bancos centrales extranjeros clasificados con grado de inversión.	40%
f	Depósitos a plazo emitidos por instituciones financieras y efectos de comercio emitidos por sociedades anónimas con al menos dos clasificaciones de riesgo equivalentes a “N-1” o superior.	30%
g	Bonos emitidos por instituciones financieras y sociedades anónimas con grado de inversión.	30%
h	Fondos Mutuos con al menos dos clasificaciones de riesgo de crédito A fm o superior y clasificaciones de riesgo de mercado M3 o superior. (sólo fondos mutuos de deuda)	30%
	Tipo de Inversión Nacional y Extranjera	**%**
i	Acciones que formen parte del IPSA, más Títulos representativos de índices nacionales con clasificación de riesgo al menos equivalente a “RV-3”, más cuotas de fondos mutuos nacionales de capitalización con al menos clasificación de riesgo "RV-3", más Títulos representativos de índices extranjeros con clasificación de riesgo al menos equivalente a “RV-3”, más cuotas de fondos mutuos extranjeros de capitalización con al menos clasificación de riesgo "RV-3".*	25%
j	Instrumentos derivados para cobertura de tipo de cambio. *Max equivalente al valor nocional de la exposición total en valores extranjeros.	*
	Tipo de Inversión Nacional y Extranjera	**%**
k	Moneda Nacional.	100%
l	Moneda Extranjera.	40%
	Emisión	**%**
Instrumentos de Deuda		10%
Instrumentos de Capitalización		5%

Nota 30 Gestión de Riesgo Financieros (continuación)

- Respecto al riesgo de mercado en el contexto de las inversiones, consiste en la posibilidad de que la cartera de la institución reduzca su valor como consecuencia de caídas en el precio de los instrumentos presentes en ésta.

  - Riesgo accionario: es el riesgo de incurrir en pérdidas debido a fluctuaciones en los valores razonables de los títulos en cartera. La política de inversión limita las inversiones en instrumentos de capitalización a un rango acotado.

A continuación, se determina la pérdida del valor patrimonial frente a un escenario de fluctuación en el principal índice accionario.

Expresado en M$	Portafolio total[1]	Portafolio[2] estresado	Shock	Variación cartera	Variación Porcentual cartera
BCS	9.285.607	498.160	20,00%	104.431	1,12%

  - Riesgo Cambiario: es el riesgo de incurrir en pérdidas debido a fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera. La política de inversión limita las inversiones extranjeras a un rango acotado, por lo cual la cartera de inversiones se encuentra mínimamente expuesto a este riesgo.

  - Riesgo de Tasa de Interés, este riesgo surge como consecuencia de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de los activos en cartera. Se han implementado políticas, procedimientos e instancias de control para gestionar los posibles escenarios frente a movimientos en la tasa de interés, las que son revisadas y evaluadas periódicamente.

A continuación, se determina la pérdida del valor patrimonial frente a diferentes escenarios de fluctuación en las tasas de interés del mercado.

Expresado en M$	Portafolio total	Portafolio estresado[3]	Shock	Variación cartera	Variación Porcentual cartera
BCS	9.285.607	8.787.447	1,00%	310.225	3,34%
BCS	9.285.607	8.787.447	2,00%	604.483	6,51%

Un indicador de la sensibilidad del precio del bono con relación a variaciones en los tipos de interés es la duración, que es una medida del vencimiento medio de los flujos de caja prometidos.

La duración del portafolio, considerando solo la proporción de instrumentos de renta fija y ponderada por monto, es de 3,43 años.

- Adicionalmente a los riesgos anteriores, las inversiones se encuentran expuestas a riesgo de crédito, el cual se define como: el riesgo asociado a la posibilidad de que las inversiones incurran en pérdidas producto del incumplimiento contractual de una contraparte, su degradación en su calidad crediticia, o que sea incapaz de pagar sus obligaciones al vencimiento.

[1] Incluye instrumentos de renta variable, renta fija e intermediación financiera transados en bolsa en nota 7
[2] Incluye instrumentos de renta variable transados en bolsa en nota 7
[3] Incluye instrumentos de renta fija e intermediación financiera transados en bolsa en nota 7

Nota 30 Gestión de Riesgo Financieros (continuación)

El siguiente cuadro resume la calidad crediticia de deuda de la cartera:

Clasificación	M$	%
NA*	$4.192.230	47,71%
AAA	$2.679.922	30,50%
AA+	$306.324	3,49%
AA	$964.677	10,98%
AA-	$542.169	6,17%
A+	$52.593	0,60%
N1**	$49.532	0,56%
TOTAL	$8.787.447	100,00%

(*): Corresponde a Instrumentos de la Tesorería General de la República.
(**): Corresponde a Instrumentos de Intermediación Financiera.

d) Riesgo Operacional: corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos y/o de los controles internos aplicables o bien a causa de acontecimientos externos. De la presente definición, se excluyen los riesgos legales, estratégicos y de reputación.
Es importante mencionar que los riesgos de ciberseguridad son explícitamente tratados como una fuente de riesgo operacional, en concordancia a lo establecido por los Principios para infraestructuras del mercado financiero. Asimismo, existe una Política de Ciberseguridad.

Para el tratamiento de estos riesgos, el Directorio aprueba anualmente la política de riesgo en la cual se establecen los medios para identificar, controlar y gestionar los riesgos operacionales.

Cuenta con objetivos de fiabilidad operativa y nivel de servicio, los que son permanentemente monitoreados y reportados.

Tiene sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad de negocios, certificados bajo estándares ISO 27001 y 22301, respectivamente. Estos estándares establecen la implementación de numerosos controles, entre ellos políticas de seguridad de la información, continuidad, seguridad física, relación con proveedores y controles atingentes a los riesgos de ciberseguridad, centrándose en la identificación, protección, detección, respuesta y recuperación frente a estos eventos.

Asimismo, cuenta con un modelo certificado de prevención de Delitos (MPD), en conformidad con la Ley N°20.393.

e) Riesgo de Liquidez: Corresponde al riesgo de que la entidad no sea capaz de hacer frente eficientemente a flujos de caja previstos e imprevistos, presentes y futuros, así como a aportaciones de garantías resultantes de sus obligaciones de pago, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera. Por otro lado, el riesgo de liquidez de mercado es el riesgo de que una entidad no pueda compensar o deshacer fácilmente una posición a precios de mercado a causa de una insuficiente profundidad o de distorsiones en el mercado.

Para mitigar este riesgo, la Organización, a través de su patrimonio, posee activos líquidos, invertidos de acuerdo a la Política de Inversiones aprobada por el Directorio, la que establece la clase de instrumentos aprobados para invertir, límites por instrumento y emisor, así como consideraciones operacionales para la gestión.

La liquidez corriente, expresada como la relación de activos corrientes y pasivos corrientes, al 30-12-2022 es de 4,18 veces, lo cual refleja la buena posición de la Sociedad sobre el riesgo de liquidez.

Nota 30 Gestión de Riesgo Financieros (continuación)

f) Riesgo General de Negocio: posible deterioro del valor de la posición financiera de la Organización a consecuencia de la caída de sus ingresos o del incremento de sus gastos, de un modo tal que éstos excedan los ingresos y generen una pérdida imputable al capital.

La Sociedad elabora una planificación estratégica en base a los objetivos estratégicos, cuya evolución es regularmente monitoreada por la Administración y el Directorio, a través de indicadores de gestión y de riesgo.
La Organización, a través de su patrimonio, posee activos líquidos y de alta calidad crediticia suficientes para cubrir su operación en condiciones de stress.

g) Riesgo de Reputación: Se refiere a la posibilidad de una opinión pública negativa respecto a prácticas institucionales, sea cierta o falsa, que deriva de una disminución de la base de clientes, litigios onerosos y/o una caída de los ingresos.

La opinión pública negativa puede ser consecuencia de fuentes de riesgo de distinta índole, como por ejemplo, eventos de riesgo operacional o de crédito, entre otros. En consecuencia, el tratamiento de este riesgo está ligado a la gestión integral de riesgos, es decir, los controles se diseñan para mitigar las fuentes de riesgos de tal manera de tratar los riesgos en cadena que se generan a partir de un evento. Por ejemplo, el tratamiento de riesgos operacionales a través de los sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad establecen un Comité de Crisis y canales formales de comunicación, tanto interna como con el Mercado.

h) Riesgo Sistémico: Corresponde al riesgo de experimentar un evento sistémico que afecta negativamente a una serie de sistemas intermediarios o mercados importantes, incluidos infraestructuras potencialmente relacionadas. Esta categoría también considera cualquier otra situación de riesgo originada a partir de la interdependencia existente entre la Organización y otras entidades.

Al igual que el riesgo de reputación, el riesgo sistémico tiene sus fuentes en otros tipos de riesgos, ya que eventos propios o de terceros pueden afectar al mercado en su conjunto; en consecuencia, el tratamiento de estos riesgos se aborda a través de los controles establecidos en las fuentes primarias de riesgo, ya sean operacionales o de crédito, entre otros.

i) Riesgo Legal y Regulatorio: Riesgo de aplicación imprevista de una ley, regulación o posibilidad de ser sancionado o multado como resultado de acciones del supervisor o de acuerdos privados entre las partes que deriva en una pérdida.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad establece procedimientos y contratos de acuerdo a la Ley vigente, los que son comunicados al regulador pertinente, cuando corresponde. Asimismo, son comunicados a los participantes de forma de establecer una base jurídica clara y comprensible.

Nota 31 Hechos Relevantes

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 ("COVID-19") como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4 lo que implica una serie de medidas para contener su propagación y con fecha 18 de marzo de 2020 se ha decretado Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación y cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general.

A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, las operaciones de la Compañía no han sufrido efectos significativos como consecuencia de la situación descrita.

A raíz de la emergencia sanitaria antes descrita, desde el 27 de marzo de 2020 y hasta la fecha de presentación de estos Estados Financieros, la Sociedad se ha acogido a la Ley N° 21.220 de Teletrabajo para proteger la salud de sus colaboradores y continuar ejerciendo sus funciones de forma continua y constante.

En el periodo enero – marzo 2022 se han producido los siguientes hechos relevantes:

- **En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Bolsa de Santiago"), celebrada con fecha miércoles 26 de enero de 2022 (la "Junta"), se adoptaron los siguientes acuerdos:**

  (i) Tomar conocimiento de los términos y condiciones en que se está proyectando realizar la integración de la propiedad de la Bolsa de Santiago, de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y del Grupo BVL S.A.A., y de las plataformas de negociación, compensación y liquidación de sus respectivos mercados (la "Integración Regional"), conforme a lo informado en la Junta y a los documentos que le sirven de respaldo y fundamento; y

  (ii) Respaldar la iniciativa de Integración Regional de las Bolsas de Santiago, Colombia y Lima; e instruir y facultar al Directorio de la Bolsa de Santiago para que se celebren uno o más acuerdos con las Bolsas de Colombia y de Lima que sean necesarios o conducentes para materializar dicha Integración; para que, en esa misma línea, convoque y/o permita llevar a efecto una o más Juntas de Accionistas, ya sea para, entre otros, dividir la Bolsa de Santiago, constituyéndose a partir de ella una nueva sociedad abierta a la que se asignen los activos y pasivos que queden fuera del giro bursátil, de modo que la Bolsa de Santiago pase a tener solo aquellos activos y pasivos que sean necesarios para llevar adelante dicho giro; para luego fusionar esa nueva sociedad con otra sociedad a la cual se aporte la mayoría de las acciones de las tres bolsas; y, en general, para que desarrolle y promueva todas las acciones y actos corporativos que sean necesarios o conducentes para la materialización de dicha Integración, según ella está concebida de conformidad con el Acuerdo Marco de Integración a suscribirse entre los accionistas de las tres bolsas, y los demás documentos conforme a los cuales se contempla llevar a cabo esa Integración.

Nota 31 Hechos Relevantes (continuación)

- **En reunión Ordinaria de Directorio, celebrada el lunes 28 de febrero de 2022 se acordó lo siguiente:**

  - **Citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 30 de marzo de 2022.**
  - Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, la distribución de un Dividendo Definitivo, Adicional, de $ 103,10 por acción, con cargo a la Utilidad del Ejercicio 2021.
  - Propuesta para la designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2022.

- **En reunión Extraordinaria de Directorio, celebrada el martes 15 de marzo de 2022 se acordó lo siguiente:**

  - **Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 30 de marzo de 2022, posterior a la Junta Ordinaria de Accionistas.** En el marco de lo aprobado por los accionistas de la BCS en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el miércoles 26 de enero de 2022, y del proceso de integración de la propiedad de la Sociedad, de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y del Grupo BVL S.A.A., y de las plataformas de negociación, compensación y liquidación de sus respectivos mercados, el propósito de la Junta Extraordinaria de Accionistas será pronunciarse sobre la división de la Sociedad, constituyéndose a partir de ella una nueva sociedad abierta a la que se asignen los activos y pasivos que queden fuera del giro bursátil, de modo que la Bolsa de Santiago, como continuadora, pase a tener solo aquellos activos y pasivos que sean necesarios para llevar adelante dicho giro.

- **En reunión Extraordinaria de Directorio, celebrada el día jueves 24 de marzo de 2022 se resolvió y comunicó mediante Hecho Esencial, la posposición de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para el día miércoles 30 de marzo de 2022:**

  Tras acordarse la citación a la Junta Extraordinaria, la Sociedad ha recibido consultas en relación con el derecho a retiro a que daría el acuerdo de división. Atendido lo anterior y tomando en consideración el efecto que el ejercicio de dicho derecho podría tener para la Sociedad y los accionistas, se ha decidido solicitar a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) que interprete la norma a fin de aclarar si efectivamente hay o no derecho a retiro fruto de una división en la cual la sociedad resultante va a dejar de ser sociedad anónima especial de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas. Ante esta situación, en Sesión Extraordinaria celebrada el día jueves 24 de marzo de 2022, el Directorio de la Sociedad ha resuelto posponer la celebración de la Junta Extraordinaria mientras se obtenga el dictamen interpretativo.

- **Junta General Ordinaria de Accionistas**

  La Junta se efectuó el día miércoles 30 de marzo de 2022. A continuación, se presenta un extracto de los principales acuerdos:

  - Aprobación de Memoria, Balance y Estados Financieros del Ejercicio 2021.

    Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 43.627 acciones de Banchile Corredores de Bolsa S.A. y de 30 acciones de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, se aprobó por aclamación la Memoria, el Balance y los demás Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al Ejercicio 2021, y por examinado el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa.

Nota 31 Hechos Relevantes (continuación)

- Pago de dividendo definitivo

En consideración a la utilidad del ejercicio, se propuso a la Junta la distribución de un dividendo definitivo adicional de $ 103,1 por acción, que se pagaría a contar del 29 de abril de 2022 a los accionistas inscritos en el registro de accionistas a la medianoche del día 23 de abril del presente año y que se imputaría contra la utilidad del Ejercicio 2021, con lo cual el total de utilidades repartidas ascendería al 92,7% de la utilidad líquida distribuible.

Para ello, el Sr. Presidente sometió a la aprobación de la Junta los siguientes acuerdos:

a) Ratificar los dividendos provisorios repartidos con cargo a la utilidad del Ejercicio 2021, pagados los días 25 de junio, 24 de septiembre y 17 de diciembre de 2021, los que ascienden a un total de $ 2.251.200.000.
b) Pagar el dividendo definitivo adicional propuesto de $ 103,1 por acción por un total de $ 4.948.800.000.
c) Destinar el resto de la utilidad del Ejercicio, que asciende a la suma de $ 712.656.150, a la cuenta utilidades acumuladas.

Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 43.627 acciones de Banchile Corredores de Bolsa S.A. y de 30 acciones de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, se aprobó por aclamación.

- Política de dividendos

El Directorio propuso repartir tres dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, por un monto equivalente al 40% de la utilidad líquida distribuible. Se espera repartir dichos dividendos en los meses de junio, septiembre y diciembre del presente año respectivamente.

Adicionalmente, la política de dividendos propuesta por el Directorio corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento queda condicionado a las utilidades que realmente se obtengan.

Por su parte, el dividendo definitivo será fijado en la próxima Junta Ordinaria, a proposición del Directorio.

La comunicación y pago de los dividendos se ejecutará conforme a lo establecido en la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 43.627 acciones de Banchile Corredores de Bolsa S.A. y de 30 acciones de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, se aprobó por aclamación.

- Remuneración del Directorio.

El Sr. Presidente indicó que, conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, corresponde a la Junta establecer las remuneraciones que percibirán los miembros del Directorio por sus funciones. Acto seguido, propuso a los señores accionistas mantener una remuneración mensual equivalente a 50 unidades de fomento por su asistencia a una o más sesiones de Directorio del mes correspondiente. Asimismo, propuso que el presidente perciba, al igual que en años anteriores, una remuneración de 300 Unidades de Fomento al mes, sin consideración al número de sesiones que se realicen y a las que asista.

Nota 31 Hechos Relevantes (continuación)

Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 43.627 acciones de Banchile Corredores de Bolsa S.A. y de 30 acciones de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, se aprobó por aclamación.

- Remuneración del Comité de Directores y presupuesto de gastos para su funcionamiento

El Sr. Presidente propuso a los señores accionistas que la remuneración mensual de los integrantes del Comité de Directores, que se debe establecer en conformidad al artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, sea de 25 Unidades de Fomento mensuales para cada uno de sus miembros, y propuso, a su vez, que el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus eventuales asesores ascienda, para el Ejercicio 2022, a la suma de 900 Unidades de Fomento.

Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 43.627 acciones de Banchile Corredores de Bolsa S.A. y de 30 acciones de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, se aprobó por aclamación.

- Remuneración de los Directores que actúen como Director de Rueda

El Sr. Presidente indicó que corresponde también a la Junta establecer las remuneraciones que percibirán los miembros del Directorio que desempeñen el cargo de Director de Rueda. Al respecto, propuso a los señores accionistas una remuneración mensual de 75 Unidades de Fomento para los Directores que ejerzan esta función. Esta remuneración sustituye la dieta que pudiere corresponderles por su asistencia a las sesiones de Directorio del mismo mes.

Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 43.627 acciones de Banchile Corredores de Bolsa S.A. y de 30 acciones de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, se aprobó por aclamación.

- Remuneración de los Directores por su participación en otros Comités de Directores.

El Sr. Presidente indicó que corresponde también a la Junta establecer las remuneraciones que percibirán los Directores por su participación en los otros Comités que defina el Directorio. Al respecto, propuso a los señores accionistas pagar una remuneración mensual equivalente a 25 Unidades de Fomento por la asistencia a una o más sesiones mensuales de cada uno de los Comités donde el Director participe como miembro titular. Esta remuneración complementará la dieta que pudiere corresponderles por su asistencia a las sesiones de Directorio del mismo mes.

Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 43.627 acciones de Banchile Corredores de Bolsa S.A. y de 30 acciones de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, se aprobó por aclamación.

- Remuneración del Comité de Buenas Prácticas.

En lo que respecta a la remuneración de los miembros de este Comité, el Sr. Presidente propuso a los señores accionistas que la remuneración mensual continúe en 60 unidades de fomento por su asistencia a una única sesión mensual del Comité, o de 30 Unidades de Fomento por sesión si se realizaran dos en el mes. En el caso que se realicen más de dos sesiones mensuales, se mantendrá la remuneración máxima de 60 Unidades de Fomento mensuales. Asimismo, propuso que el Presidente del Comité continúe percibiendo una remuneración de 90 Unidades de Fomento al mes, sin consideración al número de sesiones que se realicen y a las que asista.

Nota 31 Hechos Relevantes (continuación)

Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 43.627 acciones de Banchile Corredores de Bolsa S.A. y de 30 acciones de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, se aprobó por aclamación.

- Remuneración de otros miembros de los Comités de Negocios y Tecnología y Calidad de Servicios, de Gobierno y Sostenibilidad y de Riesgo y Desarrollo Normativo

El Sr. Presidente propuso a los señores accionistas que la remuneración mensual de los integrantes suplentes que actúen como titulares en los Comités mencionados, que no sean Directores de la Sociedad, sea de 25 Unidades de Fomento por su asistencia a una única sesión mensual del Comité, o de 12,5 Unidades de Fomento por sesión si se realizaran dos en el mes. En el caso de realizar más de dos se mantendrá la remuneración máxima de 25 Unidades de Fomento mensuales.

Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 43.627 acciones de Banchile Corredores de Bolsa S.A. y de 30 acciones de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, se aprobó por aclamación.

- Designación de la Empresa de Auditoría Externa.

Se propuso a la Junta la designación de Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como la Empresa de Auditoría Externa de la Bolsa para el Ejercicio 2022.

Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 43.627 acciones de Banchile Corredores de Bolsa S.A. y de 30 acciones de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, se aprobó por aclamación la designación de Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como la Empresa de Auditoría Externa de la Bolsa para el Ejercicio 2022.

- Elección del Comité de Ética y Disciplina

Correspondiendo designar a dos miembros titulares del Comité de Ética y Disciplina y a tres suplentes del mismo, se propusieron las siguientes personas:

Titulares	Suplentes
Sr. Patricio Parodi Gil	Sr. Jose Luis de la Rosa Muñoz
Sr. Gonzalo van Wersch Calderón	Sr. Ramón Eluchans Olivares
	Sr. Mauricio Bonavía Figueroa

Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, con la sola abstención de 43.627 acciones de Banchile Corredores de Bolsa S.A. y de 30 acciones de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, se aprobó por aclamación la designación de las personas nombradas en los cargos señalados.

Nota 31 Hechos Relevantes (continuación)

- Operaciones con Partes Relacionadas

  El Sr. Presidente indicó que corresponde informar sobre las transacciones con partes relacionadas efectuadas después de la Junta de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 26 de abril de 2021. Al respecto, informó que el Directorio no ha aprobado transacciones con partes relacionadas con posterioridad a la celebración de la Junta de Accionistas antes referida.

  Agregó que en relación con otras operaciones con partes relacionadas respecto de las que no es imperativo referirse en la presente Junta, se han expuesto acabadamente sus detalles en las páginas 371 a 374 de la Memoria, cuya lectura propuso omitir.

  Por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, se aprobó por aclamación.

En el período abril - junio 2022 se han producido los siguientes hechos relevantes

- **Información de Interés 26 de Abril 2022**

  Pronunciamiento de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) relativo a la consulta formulada por la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

  El Directorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (en adelante la "Sociedad" o la "BCS", indistintamente) en sesión ordinaria del lunes 25 de abril de 2022, tomó conocimiento del Oficio Ordinario N° 32.187 de la CMF, en el cual responde a la solicitud de pronunciamiento formal efectuada por la BCS con fecha 24 de marzo de 2022, relativo a si acaso producto de la división de una sociedad anónima especial, en que se da origen a una nueva sociedad anónima abierta (por inscripción voluntaria de sus acciones en el Registro de Valores) no especial, existe o no una transformación social en los términos del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

  En atención a que el Directorio de la Sociedad considera que el contenido del pronunciamiento mencionado es de interés para sus accionistas y en general para inversionistas del mercado, acordó reproducirlo en su sitio web www.bolsadesantiago.com y contribuir a su difusión.

- **Pago de dividendo definitivo 29 de abril 2022**

  El día 29 de abril de 2022 se realizó el pago de dividendo definitivo adicional de $ 103,1 por acción a los accionistas inscritos en el registro de accionistas a la medianoche del día 23 de abril del presente año, contra la utilidad del Ejercicio 2021, según lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas del día 30 de marzo de 2022.

- **Comunicado de Prensa 10 de mayo 2022**

  Bolsa de Santiago pone en marcha sistema de negociación en el Mercado de Valores de República Dominicana.

  - El proceso se inició a mediados de 2021 con la firma de un acuerdo de colaboración entre ambas plazas bursátiles y culminó este mes con la puesta en marcha del proyecto.

  - Este acuerdo es parte del plan estratégico de la Bolsa de Santiago, que pone acento en proyectos de alta tecnología e infraestructura de mercado a nivel regional.

Nota 31 Hechos Relevantes (continuación)

A mediados de 2021, la Bolsa de Santiago firmó un acuerdo de colaboración para desarrollar e implementar las plataformas de negociación electrónica de la Bolsa de Valores de República Dominicana (BVRD), un proyecto que culminó el jueves 05 de mayo con la exitosa puesta en marcha de los sistemas, en una ceremonia conjunta en la que participaron más de 150 actores del sector financiero dominicano, además de autoridades de ambas plazas bursátiles.

Con la exitosa culminación de este proyecto, la BVRD adquiere el derecho de uso a perpetuidad de las plataformas de negociación electrónica, mientras la Bolsa de Santiago le proveerá del soporte y mantenimiento de la infraestructura, además de transformarse en el operador tecnológico del mercado de renta variable y renta fija, y en un socio estratégico para colaborar con el desarrollo del mercado de valores dominicano.

Además de esta asociación, la Bolsa de Santiago actualmente, se está integrando con sus pares de Perú y Colombia – tanto a nivel de propiedad como de plataformas de negociación, compensación y liquidación–, una iniciativa que las administraciones delas tres entidades vienen desarrollando desde hace algunos años, ya fue aprobada por las respectivas juntas de accionistas y que considera la creación de una nueva Holding Regional, que tendrá su casa matriz en Chile. Hace algunos años, también fue promotora de la integración a través del Mercado Integrado Latinoamericano, MILA, junto a México, Colombia y Perú.

- **Información de Interés 23 de mayo 2022**

Bolsa de Comercio de Santiago hace referencia al Acuerdo Marco de Integración (“AMI Accionistas”) informado a los accionistas de la Sociedad en la junta extraordinaria celebrada con fecha 26 de enero de 2022, y que contiene los términos y condiciones en que se está proyectando la integración de la propiedad de la BCS, de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. (“BVC”) y del Grupo BVL S.A.A. (“Grupo BVL”), y de las plataformas de negociación, compensación y liquidación de sus respectivos mercados (la “Integración Regional”).

Al respecto, se informa que el día 23 de mayo de 2022 la BCS alcanzó la suscripción del AMI Accionistas por accionistas titulares de más del 50%+1 acción de su capital social. De acuerdo con lo anterior y dado que previamente dicho porcentaje había sido alcanzado por Grupo BVL y por la BVC, a partir del día 23 de mayo de 2022, ha entrado en vigencia el AMI Accionistas al haber sido suscrito por accionistas que representan más del 50%+1 acción del capital social de cada una de las tres entidades bursátiles.

En virtud de lo anterior, los accionistas de las tres entidades que han suscrito el AMI Accionistas han contraído las obligaciones estipuladas en el AMI Accionistas destinadas a la implementación y perfeccionamiento de la Integración Regional. Asimismo, las tres entidades iniciarán los actos preparatorios correspondientes en cada jurisdicción, los cuales se encuentran detallados en la Cláusula III del AMI Accionistas.

Adicionalmente, y en el contexto de los actos preparatorios destinados a la implementación y perfeccionamiento de la Integración Regional, se informa que las tres entidades bursátiles han contratado los servicios de la empresa de consultoría Bain & Company, para la asesoría y acompañamiento en la etapa de diseño, planificación e inicio de la implementación de la Integración Regional, la cual comprende distintos frentes, tales como el modelo de negocio y operativo, infraestructura tecnológica, obtención de sinergias, estrategia de regulación, organización y otros aspectos propios del proceso de Integración Regional, contratación que ha sido previamente aprobada por los directorios de las tres entidades bursátiles.

Nota 31 Hechos Relevantes (continuación)

- **Hechos Esencial 30 mayo 2022**

En virtud a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la ley N° 18.045 y a lo dispuesto en la Circular N° 660 de esa Comisión se comunica el siguiente hecho esencial, respecto de la Sociedad:

El Directorio acordó en sesión celebrada el lunes 30 de mayo de 2022, la distribución de un dividendo provisorio con arreglo a lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 79 de la Ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.

El dividendo se distribuirá con cargo a las utilidades del ejercicio 2022 y asciende a $ 25,81.- por acción, por un total de $ 1.238.880.000.-

La fecha de pago del dividendo se fijó para el día viernes 24 de junio de 2022.

- **Hechos Esencial 31 mayo 2022**

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, se comunica el siguiente Hecho Esencial respecto de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Sociedad" o la "BCS", indistintamente).

Hacemos referencia a la integración de la propiedad de la BCS, de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. ("BVC") y del Grupo BVL S.A.A. ("Grupo BVL"), y de las plataformas de negociación, compensación y liquidación de sus respectivos mercados (la "Integración Regional") y al Acuerdo Marco de Integración celebrado entre diversos accionistas de las tres entidades bursátiles (el "AMI Accionistas"), el cual –según fue informado como información de interés al mercado– entró en vigencia el pasado 23 de mayo en curso al haber sido suscrito por accionistas que representan más del 50%+1 acción del capital social de cada una de las tres entidades bursátiles.

En ese contexto, se informa que el día 31 de mayo de 2022, la BCS, Grupo BVL y la BVC han suscrito un Acuerdo Marco de Integración ("AMI Entidades") en virtud del cual han contraído diversas obligaciones destinadas a que se perfeccione la Integración Regional en los términos del AMI Accionistas, todo ello de acuerdo con el Itinerario de Ejecución y el Perfeccionamiento de la Integración Regional allí previstos.

Finalmente, según sean los avances que se alcancen en el proceso de Integración Regional, se informará oportunamente al mercado.

Nota 31 Hechos Relevantes (continuación)

- **Hechos Esencial 01 junio 2022**

En virtud de lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045, se comunica el siguiente Hecho Esencial respecto de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Sociedad" o la "BCS", indistintamente).

El Directorio de la Sociedad, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 01 de junio de 2022, acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el jueves 16 de junio de 2022, a las 9:30 horas, en calle La Bolsa N°64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago, la que se celebrará en forma exclusivamente remota.

El propósito de la Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") será pronunciarse sobre la división de la BCS, que será la continuadora, constituyéndose a partir de ella una nueva sociedad, que será una sociedad anónima abierta, no especial, denominada Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. o el nombre que determine la Junta (la "Nueva Sociedad"), cuyo objeto social será de inversiones y servicios en los términos que determine la Junta, y a la que se asignarán los activos y pasivos relacionados con dicho objeto, con miras a integrar, a futuro, la propiedad de la BCS ya sea con (i) la Nueva Sociedad, pasando esta última a ser su matriz; o bien (ii) la sociedad que constituya la holding regional (la "Holding Regional"), que también pasaría a ser la matriz de la BCS de acuerdo con lo previsto en el proyecto de integración regional ya anunciado al mercado, el que abarca la propiedad de la BCS, de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y del Grupo BVL S.A.A., y de las plataformas de negociación, compensación y liquidación de sus respectivos mercados (la "Integración Regional"). En lo que respecta a la Integración Regional, esta división corresponde, en el frente corporativo de integración de la propiedad de las tres entidades bursátiles, al primer acto corporativo preparatorio destinado a lograr, en último término, la consolidación de la Holding Regional.

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su celebración, esto es, a la medianoche del día 10 de junio de 2022.

Se ha resuelto que la Junta se celebre en forma exclusivamente remota, de manera que los medios tecnológicos que se utilicen constituirán el mecanismo único para participar y votar en ella, con el objeto de evitar que las personas que asistan a la misma se expongan a contagio. Se informará oportunamente --en los avisos de convocatoria; y, con más detalle, en el instructivo que se publicará en el sitio web de la BCS www.bolsadesantiago.com-- la forma de acreditarse, participar y votar en forma remota en la Junta.

Los avisos de convocatoria a la Junta serán publicados en el diario electrónico www.latercera.com los días 3, 8 y 14 de junio de 2022.

Se informa que, a contar de esta fecha, 1° de junio de 2022, se pondrá a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad, www.bolsadesantiago.com, los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta. Entre tales documentos, se encontrará disponible toda aquella documentación que prescribe el Reglamento de Sociedades Anónimas para esta clase de transacciones, complementado por la Sección II de la Norma de Carácter General 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Nota 31 Hechos Relevantes (continuación)

- **Información de Interés 01 junio 2022**

El Directorio de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Bolsa" o la "Sociedad"), acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el jueves 16 de junio de 2022, a las 9:30 horas, en calle La Bolsa N° 64, piso 4°, Salón Auditorio, Santiago, la que se celebrará en forma exclusivamente remota según se indica más abajo (la "Junta").

La Junta tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. (a) Dividir la Bolsa, creando y constituyendo a partir de ésta una nueva sociedad anónima, que será abierta, no especial, denominada Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. o el nombre que determine la Junta (la "Nueva Sociedad"), cuyo objeto social será de inversiones y servicios en los términos que determine la Junta, y a la que se asignarán los activos y pasivos relacionados con dicho objeto, manteniéndose la actual Bolsa como continuadora legal (la "División"); (b) aprobar el balance de la Bolsa, el informe pericial y demás documentos o información que se requiera para realizar la División y consiguiente distribución de los activos, pasivos y patrimonio entre la Bolsa y la Nueva Sociedad; (c) a fin de proceder a la División, disminuir el capital de la Bolsa, manteniéndose el mismo número y tipo de acciones que las actuales. El monto en que se disminuya el capital de la Bolsa constituirá el capital de la Nueva Sociedad; y (d) fijar el número de acciones de la Nueva Sociedad que les corresponderá a los accionistas de la Bolsa. La División tiene como propósito separar los negocios que no son propios del giro bursátil y asignarlos a la Nueva Sociedad, con miras a integrar, a futuro, la propiedad de la Bolsa ya sea con (i) la Nueva Sociedad, pasando esta última a ser su matriz; o bien (ii) la sociedad que constituya la holding regional, que también pasaría a ser la matriz de la Bolsa, de acuerdo con lo previsto en el proyecto de integración regional ya anunciado, el que abarca la propiedad de la Bolsa, de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y del Grupo BVL S.A.A., y de las plataformas de negociación, compensación y liquidación de sus respectivos mercados (la "Integración Regional").

2. Aprobar un nuevo texto de los artículos sexto y transitorio de los estatutos, relativos al capital social, que reflejen los acuerdos que se adopten en virtud del número 1 anterior.

3. Aprobar un texto refundido de los estatutos de la Bolsa, que reemplace íntegramente al vigente, y que recoja las reformas de estatutos adoptadas en virtud del número 2 anterior; que además modifique el artículo noveno, para limitar la vigencia de la prohibición de posesión de más del 25% de la propiedad accionaria de la Bolsa; el artículo décimo segundo, en relación con los requisitos para ser director no vinculado a la Bolsa o a las sociedades emisoras inscritas en ella ("Director No Vinculado"); el artículo trigésimo cuarto, en relación con las formalidades de citación a Juntas de Accionistas; que incorpore un nuevo artículo segundo transitorio, que haga referencia a algunos aspectos de la Integración Regional; y, por último, que reemplace toda referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros por la de Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF").

Nota 31 Hechos Relevantes (continuación)

4. Aprobar el texto de los estatutos de la Nueva Sociedad, cuyo formato es sustancialmente distinto al de la Bolsa a aprobarse en virtud del número 3 anterior, y que difiere de este último en lo relativo a las siguientes materias: (a) nombre, objeto y capital; (b) en los estatutos de la Nueva Sociedad, con respecto a los de la Bolsa, se eliminan: (b.i) las restricciones a la posesión de la propiedad accionaria, salvo la de más del 25% antes aludida, esta vez sin límite de vigencia; (b.ii) la regulación de los corredores de bolsa; (b.iii) la figura de Director No Vinculado; (b.iv) la referencia al Código de Gobierno Corporativo; (b.v) la referencia --en cuanto al cargo de director-- a los requisitos para ser director, a causales especiales de cesación en el cargo, a la designación de reemplazante en caso de vacancia, a sanciones, y a comités de directores; (b.vi) las limitaciones a la atribuciones del Directorio y referencia a la elección de sus miembros; (b.vii) el Comité de Buenas Prácticas; (b.viii) las materias que requieren quórum especial para la adopción de acuerdos por la Junta de Accionistas y formalidades especiales de constitución de éstas para el conocimiento de tales materias; y (b.ix) la referencia a la posibilidad de designar inspectores de cuentas; y (c) en los estatutos de la Nueva Sociedad, con respecto a los de la Bolsa, se modifican o incorporan: (c.i) la referencia a la normativa por la cual se rige la sociedad; (c.ii) la regulación que rige a las acciones en que se divide el capital social, su transferencia, fracciones de acciones, copropiedad sobre acciones, pago de las mismas, plazo para su emisión, suscripción y pago, derechos que confieren las acciones que no se encuentren totalmente pagadas, y medios de que dispone la sociedad para perseguir el pago de acciones; (c.iii) la regulación que rige al Directorio, su funcionamiento, requisitos de constitución, quórums de constitución y acuerdos de las sesiones de Directorio, su citación, actas que se levanten de las mismas, deberes y atribuciones del Directorio, vacancia de un director, cargos de presidente, vicepresidente y gerente general, incompatibilidades de ciertos cargos con el de gerente general y reemplazo de este último en caso de ausencia o impedimento temporal; (c.iv) la regulación que rige a las Juntas de Accionistas, su funcionamiento, requisitos de constitución, quórums de constitución y acuerdos de las mismas, materias de su conocimiento, su citación, actas que se levanten de las mismas, deberes y atribuciones de las Juntas de Accionistas, derecho de los accionistas y su representación en las mismas; (c.v) la regulación con respecto al balance general y demás documentos que el Directorio debe poner a disposición de los accionistas en relación con su conocimiento y/o aprobación por la Junta Ordinaria de Accionistas; (c.vi) la regulación sobre distribución de dividendos y sobre la disolución y liquidación de la sociedad; (c.vii) una cláusula arbitral; y (c.viii) artículos transitorios propios de sociedades recién constituidas, incluyendo referencia a la constitución social, designación del Directorio provisorio, publicaciones, de la empresa de auditoría externa y poderes.

5. Aprobar la solicitud de inscripción de la Nueva Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores de la CMF y en una o más Bolsas de Valores del país.

6. Facultar ampliamente al Directorio y/o al Gerente General de la Bolsa para que resuelvan e implementen todos los aspectos, modalidades, modificaciones, actuaciones y detalles que puedan presentarse en relación con los acuerdos que se adopten en la Junta.

7. Adoptar las reformas de estatutos sociales, poderes, términos y condiciones de efectividad, y todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

Se informa que, a contar de esta fecha, 1° de junio de 2022, se pondrá a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad, www.bolsadesantiago.com, los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta. Entre tales documentos, se encontrará disponible toda aquella documentación que prescribe el Reglamento de Sociedades Anónimas, complementado por la Sección II de la Norma de Carácter General 30 de la CMF.

Los avisos de convocatoria a la Junta serán publicados en el diario electrónico www.latercera.com los días 3, 8 y 14 de junio de 2022.

Nota 31 Hechos Relevantes (continuación)

- **Comunicado de Prensa 09 de junio 2022**

Bolsas de Santiago, Colombia y Lima inician segunda fase en proceso de integración para crear un mercado regional de valores.

- Los líderes de las tres bolsas dieron a conocer los acuerdos tras la primera reunión presencial de equipos de cada país.

- El proceso continuará con una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Bolsa de Santiago el próximo 16 de junio donde se deberá aprobar la división de la sociedad (acordada previamente en un acuerdo marco) para la conformación de un nuevo holding que será la matriz de los tres mercados integrados.

Un nuevo hito dentro del proceso de integración regional de las bolsas de valores de Santiago, Colombia y Lima se llevó a cabo este jueves. Esto porque el Comité Directivo que lidera el proceso se reunió -por primera vez de manera presencial- en la ciudad de Lima, Perú, para anunciar el inicio oficial del diseño e implementación de las actividades de integración, iniciando así la segunda fase del proceso que creará un mercado regional de valores.

Lideraron este evento, Claudia Cooper, presidenta del Directorio del Grupo BVL; Juan Andrés Camus, presidente de la Bolsa de Santiago, y Mauricio Rosillo, presidente del Consejo Directivo de la Bolsa de Valores de Colombia. También, José Antonio Martínez, gerente general de la Bolsa de Santiago; Juan Pablo Córdoba, CEO de la Bolsa de Valores de Colombia y Francis Stenning, CEO del Grupo BVL.

Finalmente, se dio a conocer que las actividades de integración involucrarán y crearán beneficios para los accionistas, intermediarios, inversionistas, emisores y reguladores. Y que el trabajo de ahora en adelante, estará soportado por un equipo de 45 ejecutivos de las Bolsas de Lima, Santiago y Colombia, así como la conformación de 11 mesas de trabajo, bajo la dirección de la firma internacional Bain &Company.

- **Hecho Esencial 16 de junio 2022**

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Sociedad" o la "Bolsa") celebrada el día 16 de junio de 2022 (la "Junta") se acordó la división de la Bolsa, que será la continuadora, constituyéndose a partir de ella una nueva sociedad, que será anónima abierta, no especial, denominada "Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A." (la "Nueva Sociedad"), cuyo objeto social será de inversiones y servicios, y a la que se asignaron activos y pasivos relacionados con dicho objeto (la "División").

La División se acordó con miras a integrar, a futuro, la propiedad de la Bolsa ya sea con (i) la Nueva Sociedad, pasando esta última a ser su matriz; o bien (ii) la sociedad que constituya la holding regional (la "Holding Regional"), que también pasaría a ser la matriz de la Bolsa de acuerdo con lo previsto en el proyecto de integración regional ya anunciado al mercado, el que abarca la propiedad de la Bolsa, de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y del Grupo BVL S.A.A., y de las plataformas de negociación, compensación y liquidación de sus respectivos mercados (la "Integración Regional"). En lo que respecta a la Integración Regional, la División corresponde, en el frente corporativo de integración de la propiedad de las tres entidades bursátiles, al primer acto corporativo preparatorio destinado a lograr, en último término, la consolidación de la Holding Regional.

Para efectos de la División, la Junta acordó, entre otras cosas, aprobar los documentos que sirven de base a la División; disminuir el capital de la Bolsa en la cantidad de $3.900.523.771; aprobar un nuevo texto refundido de los estatutos de la Bolsa, que reemplaza íntegramente a los actuales; y aprobar los estatutos de la Nueva Sociedad, todo ello en los términos aprobados en la Junta y que fueran contemplados en la citación a la misma.

Nota 31 Hechos Relevantes (continuación)

Se deja constancia que la División, las reformas de estatutos de la Bolsa y la constitución de la Nueva Sociedad producirán sus efectos en la fecha en la que se cumpla la última de las siguientes condiciones suspensivas y copulativas: (i) que la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión") apruebe, mediante la correspondiente resolución, la División y las reformas de estatutos aprobadas en la Junta; (ii) que la Nueva Sociedad y sus acciones queden inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y en la Bolsa; y (iii) que se hayan cumplido los demás actos y condiciones que determine la Comisión en relación con la División.

Finalmente, en conformidad con lo establecido en la Circular Nº988 de la Comisión, informamos que a esta fecha no es posible determinar los efectos financieros que las materias que se informan en este Hecho Esencial pudieren tener sobre los activos, pasivos o resultados de la BCS, más allá de la redistribución de capital, activos y pasivos entre ésta y la Nueva Sociedad.

- **Pago de dividendo provisorio 24 de junio 2022**

El día 24 de junio de 2022 se realizó el pago de dividendo provisorio N° 158 de $ 25,81 por acción a los accionistas inscritos en el registro de accionistas a la medianoche del día 17 de junio del presente año, contra la utilidad del Ejercicio 2022, acordado por el Directorio en sesión celebrada el lunes 30 de mayo de 2022.

- **Bolsa de Comercio de Santiago solicita a la Comisión para el Mercado Financiero la aprobación de División y reforma de estatutos 30 de junio 2022**

La Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "Bolsa" o la "Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, solicita la autorización a la Comisión para el Mercado Financiero para: (1) dividir la Bolsa, creando y constituyendo a partir de ésta una nueva sociedad anónima, abierta, no especial, denominada Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. (la "Nueva Sociedad"), manteniéndose la actual Bolsa como continuadora legal (la "División"); aprobándose al efecto, entre otras cosas, el texto de los estatutos de la Nueva Sociedad; (2) aprobar, para los efectos de la División, la disminución del capital de la Sociedad en $3.900.523.771, esto es, desde $5.804.188.171 a $1.903.664.400, sin modificar el número y tipo de acciones en que el mismo actualmente se divide, esto es, 48.000.000 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal. El monto de la disminución del capital de la Sociedad, por $3.900.523.771, constituye la totalidad del capital suscrito y pagado de la Nueva Sociedad. El capital de la Nueva Sociedad, por $3.900.523.771, queda dividido en 48.000.000 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, de modo tal que para cada acción que tengan los accionistas de la Bolsa les corresponderá una acción de la Nueva Sociedad; (3) modificar los artículos sexto y transitorio de los estatutos, relativos al capital social, para reflejar los acuerdos adoptados en virtud del número (2) anterior; (4) aprobar un nuevo texto refundido de los estatutos de la Bolsa, que reemplaza íntegramente al vigente, y que (a) recoge las modificaciones de estatutos a que se refiere el número (3) anterior; (b) además modifica (i) el artículo noveno, para limitar la vigencia de la prohibición de posesión de más del 25% de la propiedad accionaria de la Bolsa; (ii) el artículo décimo segundo, en relación con los requisitos para ser director no vinculado a la Bolsa o a las sociedades emisoras inscritas en ella; (iii) el artículo trigésimo cuarto, en relación con las formalidades de citación a Juntas de Accionistas; (c) además incorpora un nuevo artículo segundo transitorio, que hace referencia a algunos aspectos del proyecto de integración regional anunciado por la Bolsa; y (d) reemplaza toda referencia a la Superintendencia de Valores y Seguros por la de Comisión para el Mercado Financiero; todo lo anterior, sujeto, entre otras condiciones de efectividad, a la aprobación de vuestra Comisión, de conformidad con la ley.

Con ese objeto, se adjuntó una copia autorizada de la escritura pública de fecha 16 de junio de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello, a la que se redujo el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Bolsa de esa misma fecha, con sus respectivos anexos protocolizados.

Nota 31 Hechos Relevantes (continuación)

En el período julio – septiembre 2022 se han producido los siguientes hechos relevantes:

- **Hechos Esencial. 29 agosto 2022**

  En virtud a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la ley N° 18.045 y a lo dispuesto en la Circular N° 660 de esa Comisión se comunica el siguiente hecho esencial, respecto de la Sociedad:

  El Directorio acordó en sesión celebrada el lunes 29 de agosto de 2022, la distribución de un dividendo provisorio con arreglo a lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 79 de la Ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.

  El dividendo se distribuirá con cargo a las utilidades del ejercicio 2022 y asciende a $ 21,49.- por acción, por un total de $ 1.031.520.000.-

  La fecha de pago del dividendo se fijó para el día viernes 23 de septiembre de 2022.

- **Comisión para el Mercado Financiero aprueba División y Reforma de Estatutos de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. 08 de septiembre 2022**

  RESOLUCIÓN EXENTA N° 5802

  Vistos:

  1. Lo dispuesto en Resolución Exenta N° 5.678 de fecha 5 de septiembre de 2022, de la Comisión para el Mercado Financiero.

  2. Lo dispuesto en los artículos 126 y 127 de la Ley N°18.046; artículo 40 de la Ley N° 18.045; en el artículo 5 del Decreto Supremo de Hacienda N°702 de 2011; en los artículos 3 N°2, 20 N°13 e inciso tercero del Decreto Ley N°3.538, que crea la Comisión para el Mercado Financiero.

  3. La solicitud formulada por Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

  Considerando:

  1. Que, la junta extraordinaria de accionistas de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, celebrada con fecha 16 de junio de 2022, cuya acta consta en escritura pública de fecha 16 de junio de 2022, acordó su división y aprobar la reforma de estatutos de la referida sociedad.

  2. Que, mediante presentación de fecha 30 de junio de 2022, la sociedad solicitó a esta Comisión la aprobación de la referida división y reforma de estatutos.

  3. Que, en Sesión Ordinaria N° 303 de 1 de septiembre de 2022, el Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero, acordó aprobar la solicitud de división y reforma de estatutos de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, indicada en su presentación de fecha 30 de junio de 2022, así como delegar la dictación de la resolución, mediante la cual se aprobaría la división y reforma de estatutos antedicha, en el Director General de Regulación de Conducta de Mercado de esta Comisión. Dicho acuerdo fue ejecutado por la Presidenta de esta Comisión mediante Resolución Exenta N° 5.678 de fecha 5 de septiembre de 2022.

Nota 31 Hechos Relevantes (continuación)

Resuelvo:

1. Apruébase la división de Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores y la reforma de estatutos, que constan en escritura pública de fecha 16 de junio de 2022, otorgada en Notaría de don Eduardo Javier Díaz Morello.

2. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley N°18.046, remitiendo, dentro del plazo de 10 días hábiles desde que se hubiere practicado la última gestión de legalización, copia de la inscripción y publicación del certificado que acredita la aprobación de la división y reforma de estatutos de la sociedad.

- **Información de Interés. 08 septiembre 2022.**

Aprobación de la División de la Sociedad

Por Resolución N° 5802, de fecha 8 de septiembre de 2022, la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión") aprobó la División de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (la "División" y la "Bolsa", respectivamente) aprobada en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Bolsa celebrada con fecha 16 de junio de 2022 (la "Junta"). En virtud de la División, la Bolsa será la sociedad continuadora, constituyéndose a partir de ella una nueva sociedad, que será anónima abierta, no especial, denominada "Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A." (la "Nueva Sociedad"), cuyo objeto social será de inversiones y servicios, y a la que se asignaron activos y pasivos relacionados con dicho objeto. Dicha Resolución de la Comisión para el Mercado Financiero, además de la División --y, por ende, la constitución de la Nueva Sociedad-- aprobó las demás reformas de estatutos de la Bolsa aprobadas en la Junta.

Para efectos de la División, la Junta acordó, entre otras cosas, aprobar los documentos que sirven de base a la División; disminuir el capital de la Bolsa en la cantidad de $3.900.523.771; aprobar un nuevo texto refundido de los estatutos de la Bolsa, que reemplaza íntegramente a los anteriores; y aprobar los estatutos de la Nueva Sociedad, todo ello en los términos aprobados en la Junta.

Se deja constancia que --en atención a que la Comisión no determinó otras condiciones de cuyo cumplimiento dependieran sus efectos-- la División, la constitución de la Nueva Sociedad y las reformas de estatutos de la Bolsa producirán pleno efecto en la fecha en que la Nueva Sociedad y sus acciones queden inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y en la Bolsa.

- **Pago de dividendo provisorio. 23 de septiembre 2022**

El día 23 de septiembre de 2022 se realizó el pago de dividendo provisorio N° 159 de $ 21,49 por acción a los accionistas inscritos en el registro de accionistas a la medianoche del día 15 de septiembre del presente año, contra la utilidad del Ejercicio 2022, acordado por el Directorio en sesión celebrada el lunes 29 de agosto de 2022.

En el período octubre – diciembre 2022 se han producido los siguientes hechos relevantes:

- **Hechos Esencial. 28 noviembre 2022**

En virtud a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la ley N° 18.045 y a lo dispuesto en la Circular N° 660 de esa Comisión se comunica el siguiente hecho esencial, respecto de la Sociedad:

El Directorio acordó en sesión celebrada el lunes 28 de noviembre de 2022, la distribución de un dividendo provisorio con arreglo a lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 79 de la Ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.

El dividendo se distribuirá con cargo a las utilidades del ejercicio 2022 y asciende a $ 11,91.- por acción, por un total de $ 571.680.000.-

Nota 31 Hechos Relevantes (continuación)

La fecha de pago del dividendo se fijó para el día viernes 16 de diciembre de 2022.

- **Estados Financieros Separados Intermedios. División de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores. 06 diciembre 2022**

Con fecha 27 de septiembre de 2022 se solicitó a la Comisión para el Mercado Financiero la inscripción de la Nueva Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores que lleva dicha entidad. Con motivo de dicho trámite, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión, y sujeto en definitiva al cumplimiento de la condición de inscripción de la Nueva Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores de la Comisión y en la Bolsa, la División (y, por ello, la constitución de la Nueva Sociedad) surtirá efecto contable y financiero a contar del 01 de octubre de 2022, fecha que a su vez es confirmada por el Directorio en sesión del 06 de diciembre de 2022.

En mérito de lo indicado, se presentaron estados financieros separados intermedios con la distribución de activos, pasivos y patrimonio de la Bolsa al 30 de septiembre de 2022, así como de la Bolsa y de la Nueva Sociedad al 01 de octubre de 2022.

- **Pago de dividendo provisorio. 16 de diciembre 2022**

El día 16 de diciembre de 2022 se realizó el pago de dividendo provisorio N° 160 de $ 11,91 por acción a los accionistas inscritos en el registro de accionistas a la medianoche del día 10 de diciembre del presente año, contra la utilidad del Ejercicio 2022, acordado por el Directorio en sesión celebrada el lunes 28 de noviembre de 2022.

- **Acciones de la Bolsa y Mercados de Valores de República Dominicana. 13 de diciembre 2022**

En el marco de la Alianza Estratégica realizada entre la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana (BVRD) y la Bolsa de Comercio de Santiago (BCS), formalizada a través del Acuerdo Marco suscrito entre ambas entidades en fecha 26 de abril de 2021. El día 13 de diciembre de 2022, en Santo Domingo, República Dominicana, El Depósito Centralizado de Valores, CEVALDOM, S. A, en base a las disposiciones de la Ley 249-17 del Mercado de Valores, CERTIFICA que, la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, es propietaria de 328.124 acciones Clase A y 1 acción Clase O, equivalente 4,29% de participación accionaria de la sociedad Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana S.A.

Lo anterior en cumplimiento de los compromisos derivados del referido acuerdo, con fecha 29 de septiembre de 2022, la BVRD celebró Asamblea General de Accionistas en atribución Ordinaria No Anual, en la cual, entre otros temas fue conocido y aprobado lo siguiente:

Aprobación de la emisión de 328.124 acciones Clase A y 1 acción Clase O, equivalente al 4,29% de participación accionaria, con cargo al capital social autorizado de la Sociedad, a favor de la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile, en compensación al setenta por ciento (70%) del crédito cierto, líquido y exigible registrado a su favor, ascendente a la suma de Un Millón Seiscientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Tres Dólares de los Estados Unidos de América (US$1.674.473,50).

No existen otros hechos relevantes que destacar entre enero – diciembre 2022.

Nota 32 Hechos Posteriores

- **División e inscripción de la Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A.**

La división de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores no se ha materializado al 31 de diciembre de 2022, dado que la empresa que surge de esta división "Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A." no se encontraba inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero. Dicha inscripción se concretó con fecha 25 de enero de 2023, quedando sólo pendiente a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados la inscripción de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Santiago para que se cumplan la totalidad de las condiciones suspensivas que materializarán la división.

- **Inscripción de la Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. ("SIM") y sus acciones, en el Registro de Valores. 25 de enero 2023**

CERTIFICADO N°58

La Comisión para el Mercado Financiero, CERTIFICA: Que, la entidad denominada SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS DE MERCADO S.A., R.U.T. N° 77.697.014-K, ha sido inscrita bajo el Número 1207, de fecha 25 de enero de 2023, en el Registro Valores que lleva esta Comisión para el Mercado Financiero.

La sociedad inscribe conjuntamente la cantidad de 48.000.000 acciones, íntegramente suscritas y pagadas.

Conforme a los acuerdos adoptados en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, con fecha 16 de junio de 2022, en la que se acordó la división de la Sociedad como continuadora legal, que mantuvo la misma razón social, y que mantendrá el desarrollo del giro principal, el cual corresponde a las transacciones de valores mediante mecanismos continuos de subasta pública y para que puedan efectuar las demás actividades de intermediación de valores que procedan en conformidad a la ley, y una nueva sociedad denominada "Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A." cuyo objeto social será de inversiones y servicios, a la que se asignaron activos y pasivos relacionados con dicho objeto.

Dado que al 31 de diciembre de 2022 Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. no se encontraba inscrita en el registro de valores de la Comisión para el Mercado Financiero, ni sus acciones inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, la división no pudo ser efectiva, por lo tanto, se presentan los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 sin división.

Con fecha 25 de enero de 2023, la Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. es inscrita en el registro de valores de la Comisión del Mercado Financiero mediante certificado N°58.

- **Información de Interés. 02 de febrero 2023**

Avances del Proyecto de Integración Regional

En relación con la Integración Regional previamente informada al mercado, la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, informa sobre los avances de los actos preparatorios en Chile, Colombia y Perú, previstos en el Acuerdo Marco de Integración de los Accionistas (el "AMI") que entró en vigencia el pasado 23 de mayo de 2022.

En concreto, la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores ("BCS"), la Bolsa de Valores de Colombia S.A. ("BVC") y el Grupo BVL S.A.A. ("Grupo BVL" y junto con BCS y BVC, las "Bolsas") informan al mercado lo siguiente:

1. Actos Preparatorios del Cierre en Chile

• El 25 de enero de 2023, la Comisión para el Mercado Financiero de Chile ("CMF") inscribió a la Sociedad de Infraestructuras de Mercado S.A. ("SIM") y sus acciones, en el Registro de Valores que lleva dicha entidad. SIM corresponde a la sociedad que nació de la división de la BCS informada al mercado el pasado 8 de septiembre de 2022. Conforme a los acuerdos adoptados en la Junta

Nota 32 Hechos Posteriores (continuación)

Extraordinaria de Accionistas de la BCS en la que se aprobó la división, habiéndose ya obtenido la referida inscripción en el Registro de Valores, tanto la división como la constitución de la SIM producirán pleno efecto en la fecha en que la SIM y sus acciones queden inscritas en la BCS.

• El 28 de diciembre de 2022, se constituyó en Chile la sociedad anónima Holding Bursátil Chilena S.A. ("HBC"). Esta sociedad corresponde a la Holding Chilena contemplada en el AMI y el 24 de enero de 2023, dicha sociedad presentó ante la CMF la solicitud de su inscripción y la de sus acciones en el Registro de Valores que lleva la CMF.

• De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la HBC, la sociedad cuenta con acciones en reserva, las cuales podrán ser colocadas, según lo determine el Directorio de la HBC, para permitir su suscripción por los accionistas de las Bolsas.

• Una vez que se hayan cumplido las condiciones precedentes señaladas en el AMI, se dará inicio al proceso de suscripción de las acciones de primera emisión de la HBC por los accionistas de las Bolsas que hayan suscrito el AMI (los "Accionistas AMI"). Al respecto, cada Bolsa informará oportunamente, cómo se llevará a cabo este proceso.

• Una vez completado el proceso de suscripción de las acciones de la HBC por parte de los Accionistas AMI, y contándose con el informe pericial y demás documentación de rigor, se convocará a Juntas (Asambleas) Extraordinarias de Accionistas de la SIM y de la HBC para decidir sobre la fusión de ambas sociedades (la "Fusión"), pasando la sociedad resultante de dicha fusión a ser la Holding Regional ("HR"), que será la matriz de las Bolsas, de acuerdo con lo previsto en el AMI.

• Según lo estipulado en el AMI, la Fusión en virtud de la cual se perfeccionará la Integración Regional está sujeta a la condición suspensiva consistente en que las acciones de primera emisión de la Holding Regional emitidas con ocasión de la Fusión, sean inscritas en el Registro de Valores de la CMF; cumplido lo anterior, se entenderá materializada la Fusión. A su vez, la Materialización de la Fusión corresponde a la condición bajo la cual se perfeccionará el aporte a la HBC de las acciones de las Bolsas de los Accionistas AMI que hayan suscrito acciones de primera emisión de la HBC.

2. Actos Preparatorios del Cierre en Perú

• En el caso de los señores Accionistas AMI que sean accionistas de Grupo BVL, y que tengan la condición de no domiciliados en el Perú, se les recuerda la conveniencia de obtener de la autoridad tributaria peruana – Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) – el "Certificado de Capital Invertido", de manera previa al referido proceso de suscripción de acciones.

• De forma previa al Perfeccionamiento de la Integración, Grupo BVL realizará el pago en efectivo por concepto de devolución de aportes a sus accionistas, como consecuencia de la reducción de capital aprobada en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de Grupo BVL, celebrada el 28 de marzo de 2022, y, en caso de aprobarse, la reducción de capital a tratarse en la Junta General de Accionistas a celebrarse el próximo 27 de febrero de 2023.

• Respecto de la autorización de la Integración Regional por la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV"), esta autoridad se encuentra revisando la solicitud de autorización de integración corporativa conforme lo dispuesto en las "Normas para la integración corporativa de las bolsas de valores e instituciones de compensación y liquidación de valores", aprobada por la Resolución de Superintendente 066-2020 y modificada por Resolución SMV 019-2022.

• Por otro lado, se realizarán en calidad de actos posteriores al Perfeccionamiento de la Integración Regional, una Oferta Pública de Adquisición Posterior ("OPA Posterior") en Grupo BVL y CAVALI S.A. ICLV ("CAVALI"), de acuerdo con el siguiente detalle:

- La HR cumplirá con la obligación de realizar una OPA Posterior en Grupo BVL. Esta OPA Posterior estará dirigida a los accionistas de Grupo BVL que no hayan suscrito el AMI y la contraprestación que se ofrezca cuando menos deberá ser en los mismos términos y condiciones de la operación que la precedió, es decir, esta contraprestación podría consistir únicamente en acciones de la HR.

- **Nota 32 Hechos Posteriores (continuación)**

  - Como consecuencia de la Integración Regional, se generaría una adquisición indirecta por parte de la HR respecto de las acciones de CAVALI (empresa subsidiaria de Grupo BVL), lo que conlleva a la obligación de formular una OPA Posterior por las acciones de CAVALI.

  - Actualmente, la SMV se encuentra revisando la solicitud de modificación del Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión, aprobado por

    Resolución CONASEV N°009-2006-EF-94, con la finalidad de aclarar lo necesario para que la contraprestación de la OPA Posterior pueda consistir en valores.

3. Actos Preparatorios del Cierre en Colombia

No obligatoriedad de OPAs en Colombia:

• El AMI contempla algunos actos preparatorios y posteriores relativos al Perfeccionamiento de la Integración, respecto de la potencial realización de Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones ("OPAs") en Colombia o de su exención, con el fin de viabilizar la transacción.

• En este contexto, se considera oportuno hacer un recuento de algunos aspectos de orden jurídico que rigen la transacción en Colombia y que tienen incidencia en lo establecido en el AMI.

  - De acuerdo con el régimen jurídico aplicable a las bolsas de valores en Colombia, en ningún caso un mismo beneficiario real podrá tener una participación superior al diez por ciento (10%) del capital suscrito de una bolsa de valores.

  - Una modificación regulatoria introducida el 20 de enero de 2022, mediante el Decreto 053 de 2022, al artículo 6.1.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010, que establece la definición de beneficiario real, determinó que, en caso de una integración de bolsas de valores, la condición de beneficiario real se debe verificar respecto de la composición del capital de la sociedad matriz resultante que, para la Integración Regional, corresponde a la HR.

  - Las normas relativas a las OPAs en Colombia, establecen que resulta obligatorio realizar una OPA en los casos en que una persona o grupo de personas que conformen un mismo beneficiario real vaya(n) a adquirir una participación igual o superior al veinticinco por ciento (25%) del capital con derecho a voto de una sociedad inscrita en bolsa.

• Para el caso en concreto de la Integración Regional, al momento del Perfeccionamiento de la Integración y conformarse la HR, ninguna persona, o grupo de personas que conformen un mismo beneficiario real, directamente, podrá tener una participación superior al 10%, razón por la cual, no resulta obligatorio lanzar una OPA (directa o sobreviniente) por las acciones en circulación de BVC.

• Concordante con lo anterior, mediante oficio del 5 de diciembre de 2022, la SFC concluyó que la definición de beneficiario real establece una excepción a las reglas generales para el caso de procesos de integración de bolsas de valores, consistente en que tal definición sólo podrá verificarse a nivel de la matriz resultante de dicha integración (esto es, la HR). Igualmente, considera la SFC que frente al proyecto de Integración Regional que adelante BVC, en conjunto con BCS y Grupo BVL, resulta aplicable lo previsto en el artículo 6.1.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010, tal como fue modificado por el Decreto 053 de 2022, por lo cual no procede la realización de una OPA por BVC.

Finalmente, BCS continuará divulgando ampliamente al mercado toda la información relevante relacionada con la Integración Regional y, empleará sus mejores esfuerzos para colaborar con las demás Bolsas, la HBC y los Accionistas AMI para la ejecución del Itinerario de Ejecución y para facilitar a sus accionistas la vinculación a la transacción desde el inicio de la operación de la HR.

Nota 33 Declaración de Monumento Nacional

Según Decreto N° 3.705 del Ministerio de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de Agosto de 1981, se declaró Monumento Histórico al Edificio de calle la Bolsa, de propiedad de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, situación que fue ratificada mediante fallo de la Corte Suprema de fecha 22 de Marzo de 1982.

7.3 ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(Cifras en miles de pesos M$)

El presente análisis tiene como finalidad, entregar una descripción de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, analizando la estructura financiera y las principales tendencias a través de cuadros comparativos con los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2021.

1. PRINCIPALES ÍNDICES FINANCIEROS

1.1. INDICADORES DE LIQUIDEZ

LIQUIDEZ	31-12-2022	31-12-2021
Liquidez Corriente[1] (veces)	4,50	6,22
Razón ácida[2] (veces)	4,50	6,22
Capital de trabajo (M$)	$ 21.831.357	$ 22.901.035

La liquidez corriente, expresada como la relación de activos corrientes y pasivos corrientes, varió desde 6,22 veces hasta 4,50 veces, influenciado por el aumento en mayor proporción de los pasivos corrientes. Estos últimos registraron un aumento por M$ 1.851.736 (+42,2%) comparados con el cierre del año 2021, explicados principalmente por el aumento de M$ 1.684.571 (+49,1%) de "Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar", correspondientes a obligaciones contractuales por mantenciones generales de las instalaciones, asesoría legal, implementaciones tecnológicas, mantenciones informáticas para la continuidad operativa, y otros gastos varios que serán desembolsados en el corto plazo, como también, a ingresos anticipados que corresponden a convenios sobre derechos cobrados a institucionales, tales como AFPs, Fondos Mutuos, Fondos de Inversión, Licencia por software de negociación bursátil y Otros.

Por otra parte, los activos corrientes, registraron una variación positiva de M$ 782.058 (+2,9%), explicado principalmente por el aumento de M$ 1.503.462 de "Otros activos financieros corrientes", asociado a la valorización de la cartera de inversiones de la sociedad, y a la participación accionaria en la sociedad Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana S.A. En contrapartida, destaca la disminución de M$ 1.691.525 de "Efectivo y equivalentes al efectivo", generada por la distribución de dividendos (M$ 4.948.800 de dividendo definitivo en abril, M$ 1.238.880 de dividendo provisorio en junio, M$ 1.031.520 de dividendo provisorio en septiembre y M$ 571.680 de dividendo provisorio en diciembre).

Los puntos detallados anteriormente generaron una disminución de M$ 1.069.678 del Capital de trabajo.

[1] Activo corriente dividido por pasivo corriente.
[2] Activo corriente menos inventario, dividido por pasivo corriente.

1.2. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

ENDEUDAMIENTO	31-12-2022	31-12-2021
Razón de Endeudamiento[3] (veces)	0,51	0,47
Proporción Deuda Corto Plazo (veces)	0,29	0,24
Proporción Deuda Largo Plazo (veces)	0,71	0,76

La razón de endeudamiento total, entendida como la relación entre pasivos totales sobre el patrimonio, aumentó levemente desde 0,47 a 0,51 veces, comparando diciembre de 2022 con diciembre de 2021, Dicha variación es explicada principalmente por el aumento de los pasivos totales, por un total de M$ 2.647.204 (+14,2%), esto último debido al aumento en los pasivos corrientes explicados anteriormente. Por otra parte, el "Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora", aumentó en un 5,4% (+M$ 2.132.855), debido al aumento de las "Ganancias acumuladas".

Durante el mismo período, la proporción de la deuda de largo plazo (pasivo no corriente) vario de 0,76 a 0,71 veces, principalmente por el aumento de los pasivos corrientes en mayor proporción, debido principalmente al aumento de "Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar". Adicionalmente, la proporción de deuda de corto plazo (pasivo corriente) varió desde 0,24 a 0,29 veces, debido al aumento de los pasivos corrientes ya mencionado.

La sociedad no incurre en el pago de intereses financieros ni registra pasivos financieros de ningún tipo.

[3] Pasivo total dividido por el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

1.3. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y DESEMPEÑO

RENTABILIDAD	31-12-2022	31-12-2022
Rentabilidad del Patrimonio[4]	25,64%	20,36%
Rentabilidad del Activo[5]	17,15%	13,73%
Rendimiento de activos operacionales[6]	40,64%	36,73%
Utilidad por acción (pesos)[7]	$ 218,36	$ 164,85

DESEMPEÑO	31-12-2022	31-12-2022
Margen Operacional[8]	37,54%	36,30%
Margen EBITDA[9]	46,96%	46,38%
Margen Neto[10]	34,98%	29,39%

Los indicadores de rentabilidad y desempeño fueron influenciados por el aumento de las "Ganancias (pérdidas), Atribuibles a los Propietarios de la Controladora", principalmente por el aumento del resultado operacional. Respecto del resultado no operacional, se observa un aumento en las "Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia de valor de mercado en instrumentos financieros" equivalentes a un aumento de M$ 1.224.955 (+196,4%), asociadas a ganancias de la cartera de instrumentos financieros de la Sociedad.

La rentabilidad del patrimonio aumentó desde un 20,36% a un 25,64% en el período diciembre/2021 a diciembre/2022. La rentabilidad del activo aumentó desde un 13,73% a un 17,15% en el mismo período.

La utilidad por acción a diciembre de 2022 fue de $218,36 comparada con los $164,85 registrados a diciembre de 2021.

El margen neto aumentó desde un 29,39% a un 34,98%, para los períodos acumulados a diciembre de 2021 y diciembre de 2022, respectivamente.

Los indicadores de desempeño operacional presentaron variaciones positivas, producto del aumento en el resultado operacional, donde el margen operacional fluctuó desde un 36,30% a un 37,54% y el margen EBITDA desde un 46,38% a un 46,95%, para los períodos acumulados a diciembre de 2021 y diciembre de 2022, respectivamente.

---

[4] Utilidad (atribuible a los propietarios de la controladora) dividido por el promedio del patrimonio del ejercicio actual y anterior (atribuible a los propietarios de la controladora).
[5] Utilidad (atribuible a los propietarios de la controladora) dividido por el promedio de los activos totales del ejercicio actual y anterior.
[6] Resultado operacional dividido por el promedio de los activos operacionales del ejercicio actual y anterior. Los activos operacionales corresponden al Total de activos menos Otros activos no financieros no corrientes, Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, Activos intangibles distintos de la plusvalía, Propiedades, plantas y equipos, Propiedad de inversión y Activos por impuestos diferidos.
[7] Utilidad (atribuible a los propietarios de la controladora) dividido por el número de acciones suscritas y pagadas al cierre del ejercicio.
[8] Resultado operacional dividido por el Total de ingresos por naturaleza.
[9] Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización dividido por el Total de ingresos por naturaleza.
[10] Utilidad (atribuible a los propietarios de la controladora) dividido el Total de ingresos por naturaleza.

2. RESUMEN DE RESULTADOS

RESUMEN (Cifras en miles de pesos M$)	31-12-2022	31-12-2021	Variación	
	M$	M$	M$	%
INGRESOS	29.962.408	26.926.612	3.035.796	11,3%
EGRESOS	(18.714.479)	(17.153.497)	1.560.982	9,1%
RESULTADO OPERACIONAL	11.247.929	9.773.115	1.474.814	15,1%
EBITDA[11]	14.069.268	12.488.048	1.581.220	12,7%
UTILIDAD, atribuible a los propietarios de la controladora	10.481.492	7.912.657	2.568.835	32,5%

Los ingresos acumulados a diciembre de 2022 totalizaron M$ 29.962.408, aumentando en un 11,3% respecto de los M$ 26.926.612 registrados en el mismo período para el año 2021. Este aumento se explica, principalmente, por mayores ingresos generados en las líneas de negocios de “Trading” y “Sistemas y Servicios de Información”.

Respecto a los egresos acumulados a diciembre de 2022, estos presentaron un aumento de 9,1% en comparación al mismo período del año anterior. Este porcentaje representa un incremento de M$ 1.560.982, explicado mayoritariamente por el aumento de gasto en implementaciones tecnológicas y beneficios a los empleados.

El resultado antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización (EBITDA) acumulado a diciembre de 2022 experimentó un aumento de M$ 1.581.220 (+12,7%) comparado con el mismo período del año 2021.

El resultado operacional acumulado a diciembre de 2022 presentó un aumento de 15,1% respecto al mismo período del año anterior, explicado por el aumento en ingresos operacionales.

[11] Resultado antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización.

3. DETALLE DE RESULTADO OPERACIONAL

RESULTADO OPERACIONAL (Cifras en miles de pesos M$)	31-12-2022	31-12-2021	Variación	
	M$	M$	M$	%
Ingresos por actividades ordinarias				
TRADING	9.851.300	8.915.892	935.408	10,5%
SERVICIOS BACK AND MIDDLE OFFICE	6.560.193	5.934.374	625.819	10,5%
SISTEMAS Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN	5.656.524	5.025.257	631.267	12,6%
OTROS INGRESOS	782.170	870.424	(88.254)	-10,1%
LISTING	1.652.252	1.362.386	289.866	21,3%
OTC	312.809	294.830	17.979	6,1%
DERIVADOS	2	0	2	100,0%
POST TRADING	4.375.743	4.035.131	340.612	8,4%
NUEVOS NEGOCIOS Y SERVICIOS TECNOLOGICOS	512.513	467.944	44.569	9,5%
Total ingresos por actividades ordinarias	**29.703.506**	**26.906.238**	**2.797.268**	**10,4%**
Otros ingresos por naturaleza				
Intereses cartera valores negociables	258.902	20.374	238.528	1170,7%
Otros ingresos	0	0	0	0,0%
Total otros ingresos por naturaleza	**258.902**	**20.374**	**238.528**	**1170,7%**
Total ingresos por naturaleza	**29.962.408**	**26.926.612**	**3.035.796**	**11,3%**
Gastos por naturaleza				
Gastos por beneficios a los empleados	(8.423.681)	(8.111.517)	312.164	3,8%
Depreciación y amortización	(2.821.339)	(2.714.933)	106.406	3,9%
Otros gastos por naturaleza	(7.469.459)	(6.327.047)	1.142.412	18,1%
Total gastos por naturaleza	**(18.714.479)**	**(17.153.497)**	**1.560.982**	**9,1%**
EBITDA	**14.069.268**	**12.488.048**	**1.581.220**	**12,7%**
Resultado operacional	**11.247.929**	**9.773.115**	**1.474.814**	**15,1%**

Las líneas de negocios de la sociedad ("Ingresos por Actividades Ordinarias"), presentaron una variación positiva de 10,4% o +M$ 2.797.268 con respecto al mismo período del año anterior, explicada principalmente por mayores ingresos en la línea "Trading", que registró un aumento de M$ 935.408, debido principalmente, a la mayor recaudación por transacciones vía DMA (Direct Market Access) y a un aumento en la facturación de convenios de operación directa. En segundo lugar destaca la línea de "Sistemas y Servicios de Información", que obtuvo ingresos adicionales por M$ 631.267, explicado por una mayor facturación de servicios de distribución de información bursátil.

La línea "Servicios Back and Middle Office", registró un aumento de M$ 625.819, originado principalmente por mayor facturación en la utilización del sistema de Back Office y de servicios de líneas base que se proveen a corredores de bolsa. Por otra parte, se obtuvieron mayores ingresos por M$ 340.612 en la línea "Post Trading", generados por mayor número de operaciones en los sistemas de compensación y liquidación para instrumentos de renta variable y derivados, y servicios de compensación y liquidación para instrumentos de renta fija, intermediación financiera y

operaciones simultáneas, también se observa un aumento en la línea de “Listing”. Respecto de la línea “Otros Ingresos”, registraron una disminución de 10,1% por una menor facturación en otros servicios complementarios.

Adicionalmente, la línea de OTC, compuesta por servicios para la negociación y consulta de operaciones Over The Counter, generó mayores ingresos por M$ 17.979, debido a un leve aumento de volumen en transacciones, respecto al mismo período del año anterior. Finalmente, la línea Nuevos Negocios y Servicios Tecnológicos, que consigan ingresos que se generen por nuevas oportunidades de negocio generó ingresos por M$ 512.513.

Los gastos por naturaleza aumentaron en M$ 1.560.982 o 9,1% con respecto del mismo período del año anterior, lo que es explicado por el aumento de “Otros gastos por naturaleza”, los cuales aumentaron en M$ 1.142.412 (+18,1%), que corresponden, principalmente, a mayores gastos de implementaciones de servicios informáticos y tecnológicos actualización de licencias y por el incremento de “Gastos por beneficios a los empleados”, que corresponden a sueldos, bonificaciones, vacaciones y capacitaciones, entre otros, los cuales presentaron un aumento de M$ 312.164 (+3,8%) con respecto al mismo período del año 2021.

4. DETALLE DE RESULTADO NO OPERACIONAL

RESULTADO NO OPERACIONAL (Cifras en miles de pesos M$)	31-12-2022	31-12-2021	Variación	
	M$	M$	M$	%
Otras ganancias (pérdidas) del período				
Utilidad (pérdida) DCV	1.180.744	926.008	254.736	27,5%
Diferencia de cambio	17.360	68.776	(51.416)	-74,8%
Resultado por unidad de reajuste	141.699	80.811	60.888	75,3%
Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia de valor de mercado en instrumentos financieros	601.147	(623.808)	1.224.955	196,4%
Otras ganancias (pérdidas)	(444.153)	(232.552)	(211.601)	-91,0%
Total otras ganancias (pérdidas) del período	**1.496.797**	**219.235**	**1.277.562**	**582,7%**
Resultado operacional	**11.247.929**	**9.773.115**	**1.474.814**	**15,1%**
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	**12.744.726**	**9.992.350**	**2.752.376**	**27,5%**
Impuesto a la Renta	(2.210.690)	(2.054.581)	156.109	7,6%
Ganancia (pérdida)	10.534.036	7.937.769	2.596.267	32,7%
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	**10.481.492**	**7.912.657**	**2.568.835**	**32,5%**
Ganancia (pérdida), atribuibles a participaciones no controladoras	52.544	25.112	27.432	109,2%

La “Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora”, acumulada a diciembre de 2022, presentó un aumento de 32,5% respecto del mismo período del año anterior. Este porcentaje representa M$ 2.568.835 adicionales a los registrados a diciembre de 2021. La explicación se debe al aumento del resultado no operacional en M$ 1.277.562 (+582,7%). Cabe precisar que el resultado no operacional tiene por principal causa el aumento de las “Ganancias (pérdidas) que surgen de la diferencia de valor de mercado en instrumentos financieros” por +M$ 1.224.955 (+196,4%) en comparación con diciembre de 2021, asociadas a la rentabilidad positiva de la cartera de instrumentos financieros de la Sociedad obtenida durante el año 2022. El resultado operacional tuvo un aumento de M$ 1.474.814 (+15,1%) producto del aumento de los ingresos operacionales.

5. RESUMEN BALANCE

BALANCE (Cifras en miles de pesos M$)	31-12-2022	31-12-2021	Variación	
	M$	M$	M$	%
ACTIVOS CORRIENTES	28.071.131	27.289.073	782.058	2,9%
ACTIVOS NO CORRIENTES	35.435.660	31.419.479	4.016.181	12,8%
ACTIVOS TOTALES	**63.506.791**	**58.708.552**	**4.798.239**	**8,2%**
PASIVOS CORRIENTES	6.239.774	4.388.038	1.851.736	42,2%
PASIVOS NO CORRIENTES	15.006.419	14.210.951	795.468	5,6%
PASIVOS TOTALES	**21.246.193**	**18.598.989**	**2.647.204**	**14,2%**
PATRIMONIO	42.260.598	40.109.563	2.151.035	5,4%
PATRIMONIO + PASIVOS TOTALES	**63.506.791**	**58.708.552**	**4.798.239**	**8,2%**

Los activos totales al cierre de diciembre de 2022 totalizaron M$ 63.506.791, aumentando en M$ 4.798.239 (+8,2%) con respecto al cierre del año 2021, período en el cual los activos corrientes registraron una variación positiva de M$ 782.058 (+2,9%), explicado principalmente por el aumento de M$ 1.503.462 de “Otros activos financieros corrientes”, asociado a la valorización de la cartera de inversiones de la sociedad, y a la participación accionaria en la sociedad Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana S.A. En contrapartida, destaca la disminución de M$ 1.691.525 de “Efectivo y equivalentes al efectivo”, generada por la distribución de dividendos (M$ 4.948.800 de dividendo definitivo en abril, M$ 1.238.880 de dividendo provisorio en junio, M$ 1.031.520 de dividendo provisorio en septiembre y M$ 571.680 de dividendo provisorio en diciembre). Respecto a los activos no corrientes, estos presentaron un aumento de 12,8% (+M 4.016.181), principalmente por el aumento “Otros activos no financieros no corrientes”, correspondiente a proyectos en cursos, como al aumento de “Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación”.

Los pasivos totales aumentaron en M$ 2.647.204 (+14,2%), producto del aumento en los pasivos corrientes, explicados principalmente por el aumento de M$ 1.684.571 (+49,1%) de “Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar”, correspondientes a obligaciones contractuales por mantenciones generales de las instalaciones, asesoría legal, implementaciones tecnológicas, mantenciones informáticas para la continuidad operativa, y otros gastos varios que serán desembolsados en el corto plazo, como también, a ingresos anticipados que corresponden a convenios sobre derechos cobrados a institucionales, tales como AFPs, Fondos Mutuos, Fondos de Inversión, Licencia por software de negociación bursátil y Otros. Por su parte, se observa un aumento en M$ 795.468 de los pasivos no corrientes, asociado al aumento de “Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados”.

El patrimonio total al cierre de diciembre de 2022 totalizó M$ 42.260.598, correspondiente a un aumento de 5,4% respecto del cierre del ejercicio 2021, producto del aumento de las ganancias acumuladas.

6. FLUJOS NETOS ORIGINADOS POR LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES, DE INVERSIÓN Y DE FINANCIAMIENTO.

FLUJOS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN (Cifras en miles de pesos M$)	31-12-2022	31-12-2021	Variación	
	M$	M$	M$	%
Clases de cobros por actividades de operación	36.521.619	34.078.613	2.443.006	7,2%
Clases de pagos	(24.700.166)	(21.763.629)	(2.936.537)	13,5%
Dividendos recibidos	328.546	251.037	77.509	30,9%
Intereses recibidos	257.715	20.358	237.357	1165,9%
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(2.878.718)	(2.622.926)	(255.792)	9,8%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	**9.528.996**	**9.963.453**	**(434.457)**	**-4,4%**

El Flujo neto operacional disminuyó en M$ 434.457 respecto a diciembre de 2021, lo cual se explica principalmente por mayores pagos por actividades de operación (proveedores y empleados) los que crecieron en un 13,5% (M$ 2.936.537) en comparación al mismo período del año anterior.

Por otra parte, se registraron mayores “Cobros Procedentes de las Ventas de Bienes y Prestaciones de Servicios”, equivalentes a un mayor ingreso de M$ 2.443.006 (+7,2%).

FLUJOS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (Cifras en miles de pesos M$)	31-12-2022	31-12-2021	Variación	
	M$	M$	M$	%
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	0	408.993	(408.993)	-100,0%
Compras de propiedades, planta y equipo	(3.856.872)	(1.489.698)	(2.367.174)	-158,9%
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	750.000	750.000	0	0,0%
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	415	2.515	(2.100)	-83,5%
Compras de otros activos a largo plazo	(391.227)	(198.657)	(192.570)	-96,9%
Otras entradas (salidas) de efectivo	8.238	14.363	(6.125)	-42,6%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	**(3.489.446)**	**(512.484)**	**(2.976.962)**	**-580,9%**

El Flujo neto de inversión tuvo una variación negativa de M$ 2.976.962 respecto de diciembre de 2021, lo cual se explica principalmente por un mayor flujo de salida por Compras de propiedades planta y equipo.

FLUJOS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (Cifras en miles de pesos M$)	31-12-2022	31-12-2021	Variación	
	M$	M$	M$	%
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(89.384)	(80.767)	(8.617)	-10,7%
Dividendos pagados	(7.804.986)	(6.413.181)	(1.391.805)	-21,7%
Intereses pagados	(7.760)	(9.737)	1.977	20,3%
Otras entradas (salidas) de efectivo	29.356	453.966	(424.610)	-93,5%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	**(7.872.774)**	**(6.049.719)**	**(1.823.055)**	**-30,1%**

El Flujo neto de financiamiento tuvo una variación de -M$ 1.823.055 respecto a diciembre de 2021, lo cual se debe a un mayor flujo de “Dividendos pagados”.

FLUJOS (Cifras en miles de pesos M$)	31-12-2022	31-12-2021	Variación	
	M$	M$	M$	%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	9.528.996	9.963.453	(434.457)	-4,4%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(3.489.446)	(512.484)	(2.976.962)	-580,9%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(7.872.774)	(6.049.719)	(1.823.055)	-30,1%
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	**(1.833.224)**	**3.401.250**	**(5.234.474)**	**-153,9%**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	141.699	80.811	60.888	75,3%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	8.665.768	5.183.707	3.482.061	67,2%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	**6.974.243**	**8.665.768**	**(1.691.525)**	**-19,5%**

El Flujo neto de efectivo de la Sociedad totalizó, a diciembre de 2022, M$ 6.974.243, monto que representa una disminución de M$ 1.691.525 (-19,5%) comparado con el mismo período del año anterior. La explicación de dicha variación se debe principalmente al mayor Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período, mientras que, en contrapartida, destacan las variaciones negativas de flujos registrados en actividades de operación, inversión y financiación.

7. MERCADO, COMPETENCIA, PARTICIPACIÓN Y FACTORES DE RIESGO.

Los principales mercados en que participa nuestra Institución corresponden al accionario, el de renta fija y el de intermediación financiera. Al respecto, cabe destacar que su competencia corresponde a la Bolsa Electrónica.
En términos generales, en cuanto a participación consolidada en los 3 mercados señalados para el año 2022 nuestra institución tuvo una participación del 99,36%.

Factores de riesgo de la Sociedad

Los factores de riesgo a los que está expuesta la Sociedad están principalmente ligados a los cambios en los niveles de actividad económica nacional e internacional, los que redundan en el nivel de actividad de esta Bolsa.

La Política de Gestión de Riesgo aprobada por el Directorio proporciona las directrices para gestionar de manera integrada los riesgos a los que se encuentra expuesta la Organización, en concordancia con las Leyes y Normas de la Comisión del Mercado Financiero; los Estatutos, Reglamentos, Código de Ética, Manuales de Operaciones Bursátiles y las mejores prácticas respecto a la materia, considerando como alcance los principales procesos de la Organización.

A través de la Política, se establecen las responsabilidades para alcanzar los objetivos y para identificar, medir, reportar, mitigar y controlar los diferentes riesgos a los cuales la Sociedad se encuentra expuesta, basándose en el modelo de tres líneas de defensa: áreas de negocio, área de riesgo y área de auditoría interna.

Adicionalmente, existen comités compuestos por Directores a los cuales reportan las áreas de Riesgo y de Auditoría, y un comité ejecutivo de riesgo conformado por todos los gerentes, órganos que en suma supervisan el modelo de control interno, sesionando periódicamente.
Los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad son: de crédito, de custodia y de inversión, operacional, de liquidez, general de negocio, de reputación, sistémico y legal.

Riesgo de Crédito: Riesgo de que una contraparte, ya sea un participante u otra entidad, no pueda cumplir íntegramente sus obligaciones financieras al vencimiento de ellas o en cualquier momento en el futuro.

La Sociedad establece exigencias de garantías que los corredores deben enterar, para realizar sus actividades, las que son determinadas en función de las transacciones que realizan, cuyo cumplimiento es monitoreado permanentemente. Asimismo, la Organización solicita a cada Corredor

la constitución de garantías en favor de la Institución para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que contrajese con ésta.

En esta categoría, tal como lo establecen los Principios para infraestructuras del mercado financiero, también se trata al ***riesgo de mercado***, considerando la exposición de las transacciones y de las garantías depositadas por los corredores a las fluctuaciones de precios; en consecuencia, diariamente se mide la volatilidad de los factores de riesgos a que están expuestas tanto las transacciones como las garantías de terceros, de tal manera de establecer los requerimientos y descuentos de garantía apropiados a las condiciones de mercado.

Riesgo de Custodia y de Inversión: Corresponde al riesgo de pérdida con respecto a los activos mantenidos en custodia en caso de insolvencia, negligencia, fraude, deficiente administración o mantenimiento inadecuado de registros de un custodio. A su vez, el riesgo de inversión corresponde al riesgo de pérdida al que se enfrenta la Organización al invertir sus propios recursos o los de sus participantes.

El riesgo de custodia es tratado a través de los variados controles establecidos principalmente para los riesgos operacionales, siendo una categoría distintiva por la importancia para la Organización.
En relación al riesgo de inversión, tal como lo establecen los Principios para infraestructuras del mercado financiero, se reconoce como una fuente relevante al ***riesgo de mercado***, relacionado a la inversión de recursos propios y la mantención de garantías de terceros.
Para controlar estos riesgos, el Directorio estableció que la inversión del patrimonio de la Sociedad se encuentre de acuerdo a una Política de Inversión, la cual determina la clase de instrumentos aprobados para invertir, límites por instrumento y emisor, así como consideraciones operacionales para la gestión.
También se mide diariamente la volatilidad de los factores de riesgos a que están expuestas las garantías de terceros y recursos propios, de tal manera de establecer los descuentos apropiados o tomar acciones contingentes.

Riesgo Operacional: Corresponde al riesgo de pérdida debido a la inadecuación o falla de los procesos, del personal y de los sistemas internos y/o de los controles internos aplicables o bien a causa de acontecimientos externos. De la presente definición, se excluyen los riesgos legales, estratégicos y de reputación.

Es importante mencionar que los ***riesgos de ciberseguridad*** son explícitamente tratados como una fuente de riesgo operacional, en concordancia a lo establecido por los Principios para infraestructuras del mercado financiero.

Para el tratamiento de estos riesgos, el Directorio aprueba anualmente la política de riesgo en la cual se establecen los medios para identificar, controlar y gestionar los riesgos operacionales.
Cuenta con objetivos de fiabilidad operativa y nivel de servicio, los que son permanentemente monitoreados y reportados.
Tiene sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad de negocios, certificados bajo estándares ISO 27001 y 22301, respectivamente. Estos estándares establecen la implementación de numerosos controles, entre ellos políticas de seguridad de la información, continuidad, seguridad física, relación con proveedores y controles atingentes a los riesgos de ciberseguridad, centrándose en la identificación, protección, detección, respuesta y recuperación frente a estos eventos. Asimismo, cuenta con un modelo certificado de prevención de Delitos (MPD), en conformidad con la Ley N°20.393.
A través de estos marcos y de la Política de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocios aprobada por el Directorio, se establece que se debe resguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información administrados por la Organización. Asimismo, esta política establece los controles o dominios que la Compañía debe implementar, de tal manera de enmarcarse dentro del riesgo aceptado por el Directorio. Adicionalmente, esta política define la Ciberseguridad, como las estrategias, políticas y estándares que engloban un amplio rango de reducción de amenazas y vulnerabilidades, disuasión, respuesta de incidentes, resiliencia y recuperación de las operaciones. En consecuencia, el tratamiento de los riesgos de Ciberseguridad debe ser abordado desde una perspectiva enlazada a los Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocios, definiendo como marco de gestión la ISO 27032, de seguridad de la información.

Riesgo de Liquidez: Corresponde al riesgo de que una contraparte, ya sea un participante u otra entidad, no disponga de fondos suficientes para cumplir sus obligaciones financieras cuándo y cómo se espera, aunque pueda hacerlo en el futuro.

La Institución cuenta con una Política de Inversiones aprobada y revisada anualmente por el Directorio, cuyo objetivo es establecer los lineamientos para que los recursos generen retornos estables en el tiempo, asumiendo un bajo riesgo de pérdida de capital. De esta manera, establece los instrumentos aceptables, los límites por tipo de instrumento y emisor. Asimismo, instruye la custodia de los instrumentos financieros y los roles y responsabilidades de las instancias que participan del proceso de inversiones.
En términos generales, esta política mandata inversiones mayoritariamente en instrumentos soberanos y corporativos, nacionales y extranjeros de las más altas clasificaciones de riesgo.

Riesgo General de Negocio: Posible deterioro del valor de la posición financiera de la Organización a consecuencia de la caída de sus ingresos o del incremento de sus gastos, de un modo tal que éstos excedan los ingresos y generen una pérdida imputable al capital.

La Sociedad elabora una planificación estratégica en base a los objetivos estratégicos, cuya evolución es regularmente monitoreada por la Administración y el Directorio, a través de indicadores de gestión y de riesgo.
La Organización, a través de su patrimonio, posee activos líquidos y de alta calidad crediticia suficientes para cubrir su operación en condiciones de stress.

Riesgo de Reputación: Se refiere a la posibilidad de una opinión pública negativa respecto a prácticas institucionales, sea cierta o falsa, que deriva en una disminución de la base de clientes, litigios onerosos y/o una caída de los ingresos.

La opinión pública negativa puede ser consecuencia de fuentes de riesgo de distinta índole, como por ejemplo, eventos de riesgo operacional o de crédito, entre otros. En consecuencia, el tratamiento de este riesgo está ligado a la gestión integral de riesgos, es decir, los controles se diseñan para mitigar las fuentes de riesgos de tal manera de tratar los riesgos en cadena que se generan a partir de un evento. Por ejemplo, el tratamiento de riesgos operacionales a través de los sistemas de gestión de seguridad de la información y continuidad establecen un Comité de Crisis y canales formales de comunicación, tanto interna como con el Mercado.

Riesgo Sistémico: Corresponde al riesgo a que está expuesta la Sociedad a causa de otras entidades y/o que representa para otras entidades como resultado de sus interdependencias.

Al igual que el riesgo de reputación, el riesgo sistémico tiene sus fuentes en otros tipos de riesgos, ya que eventos propios o de terceros pueden afectar al mercado en su conjunto; en consecuencia, el tratamiento de estos riesgos se aborda a través de los controles establecidos en las fuentes primarias de riesgo, ya sean operacionales o de crédito, entre otros.

Riesgo Legal: Riesgo de aplicación imprevista de una ley o regulación que deriva en una pérdida.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad establece procedimientos y contratos de acuerdo a la Ley vigente, los que son comunicados al regulador pertinente, cuando corresponde. Asimismo, son comunicados a los participantes de forma de establecer una base jurídica clara y comprensible.

7.4 GLOSARIO

A

Acción: Es una unidad de derecho de propiedad de una sociedad anónima abierta o cerrada o de una sociedad en comandita por acciones.

Administradora de Fondos de Pensiones (AFP): Son sociedades anónimas que tienen por objetivo administrar un fondo de pensiones y otorgar a sus afiliados las prestaciones que establece la ley.

ASG: Sigla para identificar los factores o criterios ambiental, social y de gobierno corporativo en materia de sostenibilidad.

B

Backoffice: Es la gestión empresarial que se hace en backoffice (oficina trasera u oficina de trastienda). Es el conjunto de actividades de apoyo al negocio, la parte de las empresas que realiza las tareas destinadas a gestionar la propia empresa y que no tiene contacto directo con el cliente.

Benchmark: Es el proceso mediante el cual se recopila información y se obtienen nuevas ideas, mediante la comparación de aspectos de una empresa con los líderes o los competidores más fuertes del mercado.

Big Data: Es un término que hace referencia a una cantidad de datos tal que supera la capacidad del software convencional para ser capturados, administrados y procesados en un tiempo razonable.

Blockchain: Cadena de bloques o cadena articulada, conocida en inglés como blockchain, es una base de datos distribuida, formada por cadenas de bloques diseñados para evitar su modificación una vez que un dato ha sido publicado usando un sellado de tiempo confiable y enlazando a un bloque anterior.

Bonos: Son instrumentos financieros de deuda utilizados tanto por entidades privadas como por entidades de gobierno.

Bono verde: De acuerdo con los Green Bond Principles, se define como cualquier tipo de bono donde las ganancias serán exclusivamente destinadas para financiar, o refinanciar, ya sea en parte o totalmente, proyectos nuevos o existentes que sean elegibles como "proyectos verdes", y que estén en línea con los cuatro principios.

Bono social: Se definen por los Social Bond Principles (SBP) como bonos cuyos recursos serán exclusivamente utilizados para financiar, o refinanciar, ya sea en parte o totalmente, proyectos sociales elegibles, ya sean nuevos y/o existentes, y que estén alineados con los cuatro componentes principales de los SBP.

Bono vinculado a la sostenibilidad: De acuerdo a los Principios del International Capital Market Association (ICMA por sus siglas en inglés), son bonos cuyas características financieras varían dependiendo de si el emisor logra objetivos de sostenibilidad dentro de un plazo predefinido. La principal diferencia con los bonos verdes o sociales, es que este tipo de bonos permite que los recursos obtenidos de la emisión sea utilizados para fines generales.

Capitalización bursátil: Es una medida de una empresa o su dimensión económica, y es igual al precio por acción en un momento dado multiplicado por el número de acciones en circulación de una empresa de capital abierto e indica el patrimonio disponible para la compra y venta activa en la bolsa.

C

CEO: *Chief Executive Officer* o director ejecutivo, consejero delegado, presidente ejecutivo o principal oficial ejecutivo.

CETIUC: Es una unidad de investigación y extensión de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que está orientada a estudiar y difundir el uso estratégico de las tecnologías de la información a nivel de las mayores organizaciones que operan en el país.

CFI: Es la Corporación Financiera Internacional.

Comisión para el Mercado Financiero (CMF): Organismo público, descentralizado, de carácter técnico, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. Su función principal es la fiscalización de las actividades y entidades que participan de los

Corredores de Bolsa: Son los intermediarios del mercado, quienes tienen como función principal el corretaje de valores. Son las únicas instituciones que están legalmente facultadas para transar valores. Para invertir en el mercado, los inversionistas deben acudir a alguna de las corredoras asociadas a la Bolsa de Santiago.

D

DCV: Depósito Central de Valores.

Derechos Humanos: Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre muchos otros. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.

Diversidad: Se refiere a todo aquello que marca una diferencia dentro de un grupo, ya sean características físicas, organizacionales, sicológicas o conductuales.

Dividendo: Parte del beneficio neto de una sociedad oficialmente declarado por el directorio de la compañía para ser distribuido entre los accionistas.

DVP – *Delivery versus Payment:* Ocurre cuando el comprador entrega los fondos correspondientes contra la recepción de los valores adquiridos.

E

EBITDA: Acrónimo del inglés Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization, es decir, el beneficio bruto de explotación calculado antes de deducir los gastos financieros.

Emisores: Son principalmente sociedades anónimas que emiten acciones y/o títulos de deuda para su registro y colocación en el mercado con la finalidad de captar recursos.

En comandita: Sociedad que se celebra entre una o más personas llamadas comanditarios que prometen llevar a la caja social un determinado aporte. En ella, una o más personas se obligan a administrar exclusivamente la sociedad por sí o sus delegados y en su nombre en particular, nombrados gestores. Estos últimos tienen responsabilidad ilimitada sobre todas las obligaciones y pérdidas de la sociedad, en cambio, los comanditarios responden solo hasta el monto de sus aportes.

ERP (*Enterprise Resource Planning* - Planificación de Recursos Empresariales): Es un conjunto de sistemas de información que permite la integración de ciertas operaciones de una empresa.

Estado de resultados: Es un reporte financiero que en base a un lapso determinado muestra, de manera detallada, los ingresos obtenidos, los gastos en el momento en que se producen y, como consecuencia, el beneficio o pérdida que ha generado la empresa en dicho período.

Estados Financieros Consolidados: Son los estados financieros de un grupo empresarial, presentados a modo de los de una sola empresa.

ETF: Fondos negociados en bolsa (Exchange traded fund).

F

FIAB: Federación Iberoamericana de Bolsas, organización sin fines de lucro, integrada por 24 bolsas y mercados de valores, derivados y otros instrumentos financieros de América Latina y España, que tiene como misión promover la integración de los mercados bursátiles, creando espacios para la interactividad y la libre circulación de valores e instrumentos financieros emitidos en cualquiera de los países pertenecientes a la Federación.

Filial: Es, en términos generales, una entidad que está controlada por otra. La que ejerce el control se llama comúnmente matriz, en tanto, la filial se forma cuando la matriz compra un porcentaje de sus acciones suficiente para tener el control. Una matriz y sus filiales forman el llamado grupo de empresas.

Fondos mutuos: Son un conjunto de inversiones formado por acciones, instrumentos de deuda (bonos, pagarés, depósitos a plazo, etcétera, llamados comúnmente "instrumentos de renta fija") o combinaciones de ambos (acciones + renta fija), los que son administrados por una empresa regulada por la (CMF) llamada "Administradora".

Futuro: Un contrato o acuerdo que obliga a las partes contratantes a comprar o vender un número determinado de bienes o valores en una fecha futura y

determinada y con un precio establecido de antemano.

G

Gobierno corporativo: Se refiere al conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la empresa, como son los tres poderes dentro de una sociedad: los Accionistas, Directorio y Alta Administración.

Grupo de Interés: Son el conjunto de partes interesadas y/o afectadas por la actividad de una organización.
Los grupos de interés pueden ser grupos o personas que representan a cosas o a intereses medioambientales o sociales y que afectan o son afectados, directa o indirectamente, por el desempeño de la empresa.

I

DJSI: El Índice Dow Jones Sustainability Chile está compuesto por aquellas empresas líderes en sostenibilidad, de acuerdo con su puntaje de sostenibilidad o Total Sustainability Score (TSS), establecido por RobecoSAM basado en su encuesta anual sobre sostenibilidad empresarial: Corporate Sustainability Assessment (CSA).

IFC-*International Finance Corporation*: Es la Corporación Financiera Internacional.

IGPA (Índice General de Precios de Acciones): Actual S&P/CLX IGPA, sirve como benchmark amplio para el mercado de renta variable de Chile.

El índice busca medir el desempeño de las acciones domiciliadas en Chile y cotizadas en la Bolsa de Santiago que tengan presencia bursátil igual o superior a 25% y que además cumplan otros criterios mínimos de liquidez.

IGPA LARGE: Actual S&P/CLX IGPA LargeCap, mide el desempeño de las acciones que representen el 70% superior en términos de capitalización de mercado ajustada al capital flotante acumulada en el S&P/CLX IGPA.

IGPA MID: Actual S&P/CLX IGPA MidCap, mide el desempeño de las acciones que representan el 20% siguiente en términos de capitalización de mercado ajustada al capital flotante acumulada en el S&P/CLX IPGA.

IGPA SMALL: Actual S&P/CLX IGPA SmallCap, mide el desempeño de las acciones que representan el 10% inferior en términos de capitalización de mercado ajustada al capital flotante acumulada en el S&P/CLX IGPA.

Inclusión: Es la actitud, tendencia o política de integrar a todas las personas en la sociedad, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso.

Instrumento financiero: Un instrumento financiero, según las NIIF, es un contrato que da origen a un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra.

INTER-10: Actual S&P/CLX INTER-10, mide el desempeño de las 10 acciones chilenas miembros del S&P/CLX IPSA con mayor liquidez que tengan ADRs (American Depositary Receipts) y que coticen en NYSE o NASDAQ.

Inversionistas: Son todas aquellas personas y/o empresas, nacionales o extranjeras, que invierten en instrumentos financieros. Representan a la demanda en el Mercado de Valores. Hay distintos tipos de inversionistas: institucionales, representados por organizaciones que operan grandes volúmenes de activos, como fondos de pensión, fondos mutuos, fondos de inversión, compañías de seguros y bancos.

Entre los inversionistas no institucionales, se encuentran las personas naturales y jurídicas.

IPSA (Índice de Precios Selectivo de Acciones): Actual S&P/CLX IPSA, mide el desempeño de las acciones de mayor tamaño y liquidez cotizadas en la Bolsa de Santiago.

J

Junta General de Accionistas: Es un órgano de administración y fiscalización dentro de la sociedad anónima, donde se toman las decisiones clave para el funcionamiento de la sociedad. Los acuerdos adoptados en el curso de la reunión son incluidos en el acta de la reunión.

L

Liquidez: Mide la facilidad con que un activo puede transformarse en dinero. Es decir, muestra la capacidad de la compañía para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos circulantes.

M

Machine learning: El aprendizaje automático o aprendizaje de máquinas es el subcampo de las ciencias de la computación y una rama de la Inteligencia Artificial cuyo objetivo es desarrollar técnicas que permitan a las computadoras aprender.

Mercado de Derivados: La función principal es la de brindar instrumentos financieros de inversión y cobertura que posibiliten una adecuada gestión de riesgos.

Mercado primario: Es aquel en el cual se lleva a cabo la colocación de valores de primera emisión, representados por títulos transferibles.

Estos títulos son emitidos por el Estado, el Banco Central de Chile, bancos e instituciones financieras, cuotas de fondos mutuos y sociedades anónimas inscritas en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Mercado secundario: Aquel en que se efectúa la transferencia de títulos ya emitidos.

MILA: Mercado Integrado Latinoamericano (México, Colombia, Perú y Chile).

Negociación electrónica: La subasta electrónica / subasta inversa es un proceso dinámico de negociación de precios online entre proveedores preseleccionados para conseguir una parte del negocio.

O

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): También conocidos como Objetivos del Milenio, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Oferta pública: Se entiende por oferta pública de valores la dirigida al público en general, a ciertos sectores o a grupos específicos de estos. Los títulos y el emisor deben estar inscritos en el Registro de Valores.

OIB (Operaciones Interbolsas): Intercambio de información en línea y operaciones interbolsas.

Opción: Una opción financiera es un instrumento financiero derivado que se establece en un contrato que da a su comprador el derecho, pero no la obligación, de comprar o vender bienes o valores a un precio predeterminado hasta una fecha concreta.

P

Pacto Mundial de Naciones Unidas (*Global Compact*): Es una iniciativa internacional que promueve implementar diez principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de derechos humanos y empresa, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

Patrimonio: Conjunto jurídico de bienes y deudas apreciables en dinero.

Personalidad jurídica: Es uno de los conceptos básicos propios del derecho. La idea fundamental de personalidad jurídica consiste en reconocer que alguien (una persona) o una entidad (empresa, asociación o fundación) tiene unos derechos y unas obligaciones.
PIB - Producto Interno Bruto: Conjunto de los bienes y servicios producidos en un país durante un espacio de tiempo, generalmente un año.

Plaza bursátil: Se denomina así a puntos geográficos en los que puede encontrarse un Mercado de Valores de carácter oficial o centro de Bolsa de Valores. Su función principal es ser centro de la negociación con productos bursátiles entre las empresas y los agentes inversionistas y ahorrantes.

Portafolio: Es una combinación de más de una acción, bono u otros activos tomados por un individuo o un inversionista institucional. El propósito del portafolio es reducir el riesgo a través de la diversificación.

R

Registro de Valores: Registro que mantiene la CMF respecto de los valores que se transan en el mercado, como acciones, bonos, cuotas y efectos de comercio.

Renta Fija: Es un tipo de inversión formada por todos los activos financieros en los que el emisor está obligado a realizar pagos en una cantidad y en un período de tiempo previamente establecidos.

Datos de contacto

Presidencia

Presidente
Juan Andrés Camus Camus
jac@bolsadesantiago.com
(+56 2) 23993011

Ejecutivos principales

Gerente General
José Antonio Martínez Zugarramurdi
jmartinez@bolsadesantiago.com
(+56 2) 23993011

Gerente de Administración y Finanzas
Patricio Rojas Sharovsky
projas@bolsadesantiago.com
(+56 2) 23993854

Gerente de Servicios Bursátiles
Juan Ponce Hidalgo
jponce@bolsadesantiago.com
(+56 2) 23993000

Gerente de Servicios de Gestión
Nicolás Almazán Barros
nalmazan@bolsadesantiago.com
(+56 2) 23993801

Gerente de Clientes y Negocios
Andrés Araya Falcone
aaraya@bolsadesantiago.com
(+56 2) 23993108

Gerente de Riesgo y Cumplimiento
Claudio Latorre Ibáñez
clatorre@cclv.cl
(+56 2) 23993929

Gerente de Tecnología y Ciberseguridad
Jaime Duarte Pino
jduarte@bolsadesantiago.com
(+56 2) 23993827

Gerente de Relaciones Corporativas y Sostenibilidad
María Gloria Timmermann Medina
mtimmermann@bolsadesantiago.com
(+56 2) 23993971

Gerente de Auditoría y Control
Carlos Molina Reyes
cmolina@bolsadesantiago.com
(+56 2) 23993360

Otros contactos

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
La Bolsa 64, Santiago
(+56 2) 23993000

Contacto de Sostenibilidad y consultas sobre esta Memoria y sus contenidos
Bruno Alonso
balonso@bolsadesantiago.com
sostenibilidad@bolsadesantiago.com
(+56 2) 23993916

Contacto Área de Comunicaciones y Programas de Educación Financiera
Andrea Soto Fariña
asoto@bolsadesantiago.com
educacion@bolsadesantiago.com
(+56 2) 23993964

Contacto Relación con Inversionistas
Juan Barrera
jbarrera@bolsadesantiago.com
inversionistas@bolsadesantiago.com
(+56 2) 23993063

Contacto para el Departamento de Acciones
atencionaccionistas@dcv.cl
(+56 2) 23939003

Servicio al Cliente: (+56 2) 23993000

Canal de Denuncias

Encargado de Prevención de Delito
Sr. Claudio Latorre Ibáñez
clatorre@cclv.cl
canaldedenuncias@bolsadesantiago.com (+56 2) 23993929

www.bolsadesantiago.com
www.cclv.cl

CONTRATAPA

Twitter: @Bolsadesantiago
LinkedIn: Bolsa de Santiago
Instagram: @labolsadesantiago
Facebook: @bolsadesantiago

Dirección: La Bolsa 64, Santiago
Teléfono: (+56) 2 2399 3000
Sitio web:
www.bolsadesantiago.com